



Boletín Oficial

PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA

AÑO CLXXVIII

Edición y gestión: Excma. Diputación Provincial

(Se publica los martes, jueves y sábados)

MARTES, 20 DE JULIO DE 2010 - NÚMERO 86

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Subdelegación del Gobierno _____	2
Ministerio de Trabajo e Inmigración _____	3
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino _____	3

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos _____	4
Almassora, Almenara, Alquerías del Niño Perdido, Artana, Atzeneta del Maestrat, Benicarló, Benicàssim, Betxí, Borriol, Burriana, Castellón de la Plana, Espadilla, Moncofa, Morella, Oropesa del Mar, Peñíscola, Puebla de Arenoso, Salzadella (la), Sarratella, Segorbe, Sueras, Tales, Torralba del Pinar, Torreblanca, Vall d'Uixó, Vila-real, Vinaròs	

Diputación Provincial _____	43
Gestión, Inspección y Recaudación, Contratación	

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA _____	54
Juzgados de lo Social (Castellón de la Plana)	

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92 de 26 de Noviembre), se notifican las liquidaciones siguientes, así como las condiciones para su ingreso al Tesoro Público.

Los documentos de pago serán facilitados por la Subdelegación del Gobierno de Castellón.

Plazos para efectuar el ingreso

Si la notificación de esta resolución se ha efectuado entre los días 1 y 15 del mes, podrá efectuar el pago desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación de esta resolución se ha efectuado entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Lugares de Pago

A través de Entidades Colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta, o a través de la "Oficina Virtual" de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es) en el apartado "pago de impuestos", mediante cargo en cuenta o la utilización de tarjetas de crédito o débito.

Solicitud de aplazamiento

Se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en período voluntario. La presentación de las solicitudes se efectuará en la Delegación de Economía y Hacienda.

Procedimiento de apremio

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del procedimiento de apremio, el devengo del recargo y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

APPELLIDOS Y NOMBRE	Nº. EXPTE	IMPORTE EUROS
VASILE-MARCEL GROZA 3231/ 9	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA	301,00
JUAN DAVID TOVAR GUTIERREZ 3227/ 9	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA	301,00
JUAN IGNACIO VIDAL FABREGAT 3161/ 9	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA	60,00
JOSE FRANCISCO RUIZ RAMOS 3109/ 9	VINAROS	301,00
JUAN PABLO ROMERO ROMAN 3107/ 9	VINAROS	301,00
ALEJANDRE FLICH VICENT 3073/ 9	NULES	301,00
CARLOS TALUE FALCO 3069/ 9	OROPESA DEL MAR/ORPESA	301,00
ELISABETH FELIX GARCIA 3032/ 9	ALMAZORA/ALMASSORA	301,00
ALEJANDRO SELVA SOLDEVILA 2929/ 9	CABANES	301,00
ANCA IONELA BESCHERU 2856/ 9	SALOU	60,00
ANTONIO JOSE FARINAS SALVADOR 2848/ 9	BENICARLO	90,00
SANDRA MARCUENDE REIG 2787/ 9	VINAROS	301,00
ANTONIO JAVIER LUQUE DIAZ 1239/ 9	UMBRETE	301,00
JUAN RAMON VARGAS FERNANDEZ 3254/ 9	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA	301,00

Castellón de la Plana, 05 de julio de 2010.— EL JEFE DE SERVICIO, Fdo.: Clamades Alonso Alonso. C-7849

* * *

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285 DEL 27-11-1992) se hace pública la notificación de las RESOLUCIONES recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, que se instruyen contra los denunciados que se relacionan, en cuanto que, habiéndose intentado la notificación en sus últimos domicilios conocidos, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Ministro del Interior, dentro del plazo de un mes desde su publicación.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Infracciones de la Subdelegación del Gobierno de Castellón.

APPELLIDOS Y NOMBRE	Nº. EXPTE	DOMICILIO	ARTICULO
ANGEL LOPEZ LOPEZ	75 /2010	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA	26.h)
MANUEL JOSE PALOMINO GUTIERREZ	124 /2010	PREMIA DE DALT	25.1
MOHAMED ASSAOUI	153 /2010	BENICARLÓ	25.1
VICENTE CONDE FERNÁNDEZ	156 /2010	PUÇOL	25.1
VICENTE CONDE FERNÁNDEZ	165 /2010	PUÇOL	25.1
MARIA LORENA PADILLA GARCIA	171 /2010	BENICARLÓ	25.1
MARIA TRINIDAD MENDOZA GUILLET	221 /2010	VILA-REAL	25.1
MARCO RENE MIRANDA CABRERA	288 /2010	OROPESA DEL MAR/ORPESA	26.h)
OSCAR ARRIBAS CERVERO	300 /2010	TORRENT	26.h)
DAVID DURAN CERDAN	306 /2010	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA	25.1
DAN FLORIN IRIMESCU	328 /2010	TORREBLANCA	26.i)
OSCAR ZAZURCA CARRASCO	360 /2010	ONDA	25.1
EL AMIN MITIOUI	361 /2010	OROPESA DEL MAR/ORPESA	23.a)
IKER HIDALGO CASADO	362 /2010	VINAROS	23.a)
ENRIQUE REIG RUBIO	366 /2010	ELDA	23.a)
JORGE ROMERO GARCIA	372 /2010	BENICARLÓ	25.1

JUAN JOSEP SERRA MARQUEZ	374 /2010	GRANOLLERS	25.1
FRANCISCO LUIS MONJE RUIZ	378 /2010	VILA-REAL	25.1
JESUS SAVAL RUANO	380 /2010	POLOP	25.1
DAVID CASTILLO BARRERA	389 /2010	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA	25.1
ISIDORO HUEROS AVILES	398 /2010	VALDILECHA	25.1
HECTOR SOLER BRISACH	404 /2010	ALMAZORA/ALMASSORA	26.i)
MOHAMED CHAOU	407 /2010	VINAROS	26.i)
SERAFIN GEORGHITA	411 /2010	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA	25.1
ABDELMAHID BEKKAOUI	412 /2010	BENICARLÓ	26.i)
LOTFI EL HARRAK	413 /2010	VILA-REAL	25.1
JAMEL EDUARDO RIVADENEIRATORRES	416 /2010	VILA-REAL	25.1
RICARDO REVERTER VICO	419 /2010	VILA-REAL	25.1
FRANCISCA GARCIA GIL	420 /2010	BETXI	25.1
LIVIU MARIAN USURELU	429 /2010	SAGUNTO/SAGUNT	25.1

Castellón, 06 de julio de 2010.— EL JEFE DE SERVICIO, Fdo. Clamades Alonso Alonso. C-7850

* * *

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285 DEL 27-11-1992) se hace pública la notificación del ACUERDO DE INICIACION de los expedientes sancionadores que se indican, que se instruyen contra los denunciados que se relacionan, en cuanto que, habiéndose intentado la notificación en sus últimos domicilios conocidos, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Infracciones de la Subdelegación del Gobierno de Castellón y de conformidad con el artículo 24.2 del Real Decreto 1398 / 93 de 4 de Agosto, se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, para aportar cuantas alegaciones Y documentos estime convenientes, significándole que una vez transcurrido el mismo sin haber hecho uso de este derecho, el acuerdo de iniciación que se notifica podrá ser considerado propuesta de resolución.

APPELLIDOS Y NOMBRE	Nº. EXPTE	DOMICILIO	ARTICULO
VALENTIN GIOVREANU	298 /2010	ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO	26.h)
JUAN CANTERO BERENGUER	476 /2010	ALICANTE/ALACANT	25.1
JESUS LLOPIS GRAU	619 /2010	ONTINYENT	25.1
FRANCISCO REY LARDIN	623 /2010	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA	25.1
JUAN FUNES RIVERO	729 /2010	BORRIANA/BURRIANA	25.1
LHOU MOUJANE	825 /2010	LLORET DE MAR	26.h)
JUAN MANUEL RIVERO GALLARDO	850 /2010	PATERNA	25.1
RIDOUAN EL KHAYAT CHOULLI	859 /2010	BENICARLÓ	25.1
JORGE JUAN ARANDIGA MOLLA	862 /2010	PATERNA	25.1
MIKEL MENDIZABAL PISA	879 /2010	PALMA	25.1
ALBERTO VIDAL SERRANO	884 /2010	BORRIANA/BURRIANA	25.1
TARIK DRIFF	892 /2010	BENICARLÓ	25.1
DIEGO LOPEZ ROJO	896 /2010	BENICARLÓ	25.1
ISRAEL CARRATALA MEDINA	899 /2010	VILAVELLA (LA)	25.1
JOSE ALBERTO HERRERA DE LA ASUNCION	917 /2010	BENICASIM/BENICASSIM	26.h)
JAIME VIGUIN FERNANDEZ	918 /2010	SORT	26.h)
DAVID MARTINEZ FERNANDEZ	919 /2010	ALMAZORA/ALMASSORA	26.h)
JOSE VICENTE FABREGAT GOMEZ	926 /2010	VILA-REAL	25.1
HACHAFI SOUFIANE	930 /2010	ONDA	26.i)
JOEL RAMIREZ LORENTE	940 /2010	VINAROS	25.1
ROBERT LOPEZ GARCIA	944 /2010	ONDA	25.1
FRANCISCO FERNANDEZ PEÑAFIEL	946 /2010	VINAROS	25.1
MANUEL VELASCO MOYA	951 /2010	SABADELL	26.g)
HANS WERNER CLAUSEN	952 /2010	CERVERA DEL MAESTRE	26.g)
MARIANO ROMERO RODRIGUEZ	958 /2010	EIBAR	25.1
JUAN MARMANEU TRAYER	960 /2010	ALMAZORA/ALMASSORA	25.1
CAROLINA GIMENO PEREZ	972 /2010	MATET	90.2.a)
ROBERTO BOU MOMPLET	1000 /2010	ONDA	25.1

Castellón, 08 de julio de 2010.— EL JEFE DE SERVICIO, Fdo. Clamades Alonso Alonso. C-7851

* * *

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285 DEL 27-11-1992) se hace pública la notificación del ACUERDO DE INICIACION de los expedientes sancionadores que se indican, que se instruyen contra los denunciados que se relacionan, en cuanto que, habiéndose intentado la notificación en sus últimos domicilios conocidos, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Infracciones de la Subdelegación del Gobierno de Castellón y de conformidad con el artículo 24.2 del Real Decreto 1398 / 93 de 4 de Agosto, se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, para aportar cuantas alegaciones Y documentos estime convenientes, significándole que una vez transcurrido el mismo sin haber hecho uso de este derecho, el acuerdo de iniciación que se notifica podrá ser considerado propuesta de resolución.

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº. EXPTE	DOMICILIO.	ARTICULO
MARIA DEL ROSARIO BUENO NAVARRO	483 /2010	MADRID	25.1
ANDONI NOVO ARBONA	504 /2010	PASAIA	25.1
FERMIN PEREZ ALMENDROS	530 /2010	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA	26.h)
J. MIGUEL FERNANDEZ LOPEZ	539 /2010	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA	26.h)
MOUHCINE BOUZZERHOUN	700 /2010	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA	25.1
GUILLERMO AGUILAR CANAS	772 /2010	JEREZ DE LA FRONTERA	25.1
MIGUEL ANGEL FERNANDEZ SANTANA	821 /2010	OROPESA DEL MAR/ORPESA	25.1
DAVID ESTEVE GIMENO	845 /2010	PATERNA	25.1
MOHAMED ASSAOUI	858 /2010	BENICARLÓ	25.1
ADRIAN FERNANDEZ MONFORTE	874 /2010	BENICARLÓ	25.1
MIGUEL IBANEZ GARCIA	893 /2010	ZARAGOZA	25.1
MOISES BOLEA POLIT	906 /2010	VALENCIA	25.1
FRANCISCO ADELL BAU	942 /2010	VINAROS	25.1
JOSE RODRIGUEZ ROMERO	945 /2010	BENICARLÓ	25.1
SIMEON ARAMBARRI BILBAO	955 /2010	BENICARLÓ	25.1
ADRIAN ABENZA ROMERO	1019 /2010	CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA	26.h)
MOHAMED HAFIDH	1020 /2010	BENICARLÓ	26.i)
GHEORGHITA BUTESCU	1052 /2010	BENICASIM/BENICÀSSIM	26.i)
GRIGORE ILIE	1053 /2010	VILAFAMES	26.i)
JULIO NOVO TEMPRANO	500/2010	OLEIROS	25.1)
ABDELADIM EL MOUJAHIDY	933/2010	ONDA	26.i)

Castellón, 08 de julio de 2010.— EL JEFE DE SERVICIO, Fdo. Clamades Alonso Alonso. C-7852

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ADMINISTRACIÓN 12/03, ONDA

Notificación de resolución

D. BRUNO PASTOR CLIMENT, Director de la Administración de la Seguridad Social nº 12/03 de Castellón, por la presente hago saber:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Boletín Oficial del Estado 285, de 27 de noviembre de 1992 (Redacción Ley 4/1999, de 13 de enero, BOE del 14, y Ley 24/2001, de 27 de diciembre, BOE del 31) y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y expediente se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento. En la sede de la Administración 12/03, C/ Ronda, 23-25 de Onda.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

NAF / CCC	APELLIDOS, NOMBRE	ASUNTO	REGIMEN	CPOSTAL
120043617505	CASTELLO CABALLERO, JOSE	TRAMITE AUDIENCIA	RETA	12590
350059956347	MATEOS CABRERO, DIEGO	TRAMITE AUDIENCIA INSPECCIÓN CELIN	RETA	12592
460169095555	SEVILLEJA SARRION, JOSE MANUEL	TRAMITE AUDIENCIA	RETA	12400
121002739421	DIAZ MENDOZA, LUIS	TRAMITE AUDIENCIA	RETA	12600
121010693623	CASTELLO ABAD, IGNACIO	TRAMITE AUDIENCIA	RETA	12590
121013323232	GUARNIZO SALGUERO, HUBERTO	TRAMITE AUDIENCIA	RETA	12200
121022207624	ENACHE --, AUREL	TRAMITE AUDIENCIA	RETA	12549
12102224401	DINU --, MARIUS	TRAMITE AUDIENCIA	RETA	12600

Onda, a 07 de julio de 2010.— El Director de la Administración, Bruno Pastor Climent. C-7807

* * *

Notificación a CONSTANTINTAPOSU

ANUNCIO Nº 1

Como quiera que no ha sido posible realizar la notificación correspondiente en el domicilio del interesado por causa no imputable a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente Anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

IDENTIFICACIÓN: 07 121025068215
 NOMBRE: CONSTANTINTAPOSU
 DOMICILIO: Avd. de Alcora, 18 - 4 -36
 CODIGO POSTAL: 12006 CASTELLÓN
 PROCEDIMIENTO: Resolución de Recurso de Alzada.
 EXPEDIENTE: 46/101/2010/00472/0

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la seguridad social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Dirección Provincial, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común "Boletín Oficial del Estado 285", de 27 de noviembre de 1992 (Redacción Ley 4/1999, de 13 de enero "BOE del 14" y Ley 24/2001, de 27 de diciembre "BOE del 31".

LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA:

En Unidad de Impugnaciones, sita en la Avd. Marqués de Sotelo, 8 y 10, Código Postal 46002, de Valencia. De lunes a viernes no festivos en la localidad, de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días contados del siguiente a esta anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido el interesado o sus representantes, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Valencia, 24 de junio de 2010.— EL JEFE DE LA UNIDAD DE IMPUGNACIONES, Fdo.: Rafael García Felíu. C-7717

VIZCAYA

DIRECCION PROVINCIAL - UNIDAD DE IMPUGNACIONES

Edicto de notificación de recurso de alzada

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992) y habiéndose intentado la notificación a los interesados o a sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente Edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos datos se especifican en la relación adjunta.

En virtud de lo anterior, se hace saber que las resoluciones que se detallan se encuentran a disposición del destinatario -o de sus representantes, debidamente acreditados- en la Unidad de Impugnaciones de esta Dirección Provincial, al objeto de que puedan obtener el conocimiento del contenido íntegro del acto administrativo de que se trate, significándoles que el plazo legal, tanto para aportar la documentación requerida -en su caso- como para interponer los oportunos recursos (contencioso-administrativo, mercantil o civil, según proceda), comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto.

Asimismo se advierte a los interesados de que la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente a dicha publicación.

C.C.C.: 120047424147
 RAZÓN SOCIAL: GARCIA LLANSOLA MARIA
 DOMICILIO: BERNAT ARTOLA, 7
 LOCALIDAD: BURRIANA
 Nº EXPTE: 08/2323
 ACTO NOTIFICADO: CARTA

Y para que conste, a los efectos de su publicación, expido el presente Edicto en Bilbao, a veintuno de junio de dos mil diez.— EL JEFE DE LA UNIDAD DE IMPUGNACIONES, Fernando Palacio Sánchez-Izquierdo. C-7718

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Información pública de vertido de aguas residuales

EL AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL con CIF P1213500J solicita de la Confederación Hidrográfica del Júcar autorización para verter aguas residuales, procedentes de SANEAMIENTO DE LA POBLACIÓN con las siguientes características:

- REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: 1977VS0014
- TITULAR: AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL
- DESTINO DEL VERTIDO: Aguas superficiales
- TIPO DE VERTIDO: Directo
- MEDIO RECEPTOR: RÍO MIJARES
- NATURALEZA DEL VERTIDO: Aguas residuales urbanas
- HABITANTES EQUIVALENTES: 21.174
- CAUDAL DIARIO MÁXIMO DE AGUAS RESIDUALES: 422 m3/h
- CAUDAL DIARIO MEDIO DE AGUAS RESIDUALES: 3.960,81 m3/día
- VOLUMEN ANUAL: 1.445.698 m3/año
- MUNICIPIO DEL VERTIDO: VILA-REAL (CASTELLÓN)
- COORDENADAS U.T.M. DEL PUNTO DE VERTIDO: X: 750.640 ; Y: 4.425.327
- HUSO: 30
- TRATAMIENTO DE DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES: -- Pretratamiento mediante desbaste, desarenado, desengrasado.

- Tratamiento primario mediante un decantador primario.
- Tratamiento secundario mediante fangos activados.
- Tratamiento más riguroso consistente en desinfección.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 y modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de Mayo, a fin de que, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar, (Avda. Blasco Ibáñez, 48 – 46010 VALENCIA), donde se halla de manifiesto el expediente de referencia, o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

Valencia, 24 de Junio de 2010.— EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo: Carlos Fernández Gonzalo. C-7833

* * *

Anuncio de información pública de concesión aguas subterráneas

Se somete al trámite de Información Pública la siguiente solicitud de concesión de aguas, presentada en esta Confederación Hidrográfica del Júcar:

EXPEDIENTE: 2008CP0220

TITULAR

JUAN MONTULL MONTULL

T.M. DONDE RADICAN LAS OBRAS: Salzadella (Ia)

UNIDAD HIDROGEOLOGICA: 08.07 MAESTRAZGO

CLASE DE APROVECHAMIENTO: Subterráneas

DESTINO DEL AGUA: Uso Industrial

Captación	Tipo Uso	Actividad
1	Industrial	Almazara

NECESIDADES HÍDRICAS TOTALES:

Volumen Máximo Anual: 2.853 m3/año.

Caudal Máximo Instantáneo: 3,2 litros/seg.

CARACTERÍSTICAS:

Nº Finca	Pol.	Par.	Término	Provincia	Prof. Pozo(m)	Diam. Pozo(mm)	X(U.T.M.)	Y(U.T.M.)	Pot. Bomba(CV)	Prof. Bomba(m)
1	CARRASCAL 7	151	Salzadella (Ia)	Castellón	78	310	260.755	4.478.900	75	66

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas (R. D. Legislativo 1/2001) y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), se inicia el trámite de información pública del proyecto presentado, por un plazo de UN MES a contar desde la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto que la que se anuncia o que sean incompatibles con ella. A las instancias se acompañarán los documentos técnicos preceptivos debidamente precintados, no admitiéndose otras peticiones en competencia transcurrido el plazo fijado. Los documentos podrán presentarse en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez, nº 48 de Valencia), o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes. Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artº. 105 del citado Reglamento se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble de la que figura en la petición inicial, sin perjuicio de que el peticionario que pretenda solicitar un caudal superior al límite fijado, pueda acogerse a la tramitación indicada en el apartado 3 de dicho artículo.

En el mismo plazo mencionado podrá examinarse el proyecto aportado por el peticionario en esta Confederación Hidrográfica, así como presentar las reclamaciones que se estimen procedentes en los Registros referidos en el apartado anterior.

El Acto de Desprecintado de los documentos técnicos presentados, al que podrán asistir los interesados, se realizará a las 12 h. del séptimo día laborable, contado desde la terminación del plazo de un mes antes citado, levantándose al final del mismo el Acta correspondiente.

Valencia, 8 de Junio de 2010.- EL SECRETARIO GENERAL,
Carlos Fernández Gonzalo. C-6929

* * *

En el expediente instado por la mercantil BADENES HERMANOS S.L. sobre concesión de aguas subterráneas renovables mediante pozo sito en la Partida "CARRASCAL" en el Término Municipal de Alcora (I') (Castellón), con un Volumen Máximo Anual de 21.700 m3/año y un caudal máximo instantáneo de 3,14 l/s, con destino a Riego de 4,8 Has por el sistema de goteo, sitas en el término municipal de Alcora (I'), se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 1994CP0045.

Lo que por orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 26 de mayo de 2010.- JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL D.P.H., JOSE ANTONIO SORIA VIDAL. C-7116

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMASSORA

Por Decreto de la alcaldía de fecha 15 de julio de 2010, ha adoptado la siguiente resolución:

DON VICENTE CASANOVA CLARAMONTE, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA.

Consideradas las potestades atribuidas a mi autoridad por el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones patronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicado el preaviso de la caducidad de su inscripción y no habiendo acudido los interesados a formalizar su Renovación en la Inscripción Padronal.

El artículo 87 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común permite acumular los procedimientos que guarden identidad sustancial o íntima conexión.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar que las siguientes Inscripciones Patronales han caducado:

08-11-2007	PAULINA NATALIA MERATERAN
06-04-2008	BETXAIDA QUINTERO ROJAS
13-03-2009	LEONARDO EZEQUIEL DE ALMEIDA
	GABRIEL EZEQUIEL FERREIRA
	IVANEIDE EZEQUIEL FERREIRA
24-10-2009	MAYRA ALEXANDRA CAMACHO CAMBISACA
02-04-2010	GERARDO GABRIEL CAL CANO
03-04-2010	DARIO ANTONIO GONZALEZ ORTIZ
07-04-2010	AZEDDINE ENNABATI
09-04-2010	CHIKA SAMUEL IKEDIGWE
23-04-2010	LIUQING WU

26-04-2010	BOBING LIU
	BOLEI LIU
29-04-2010	FEMI OLA
	WALDIR CEZAR VALERO
02-05-2010	LUZ STELA GONZALEZ SALAZAR
	MARIA CATY MONTALVAN PARRAGA
	OGBONNA UCHECHUKWU
06-05-2010	RICARDO JESUS LAVERDE BETANCOURT
	ELIANA CONSTANZA SANCHEZ
	RONG JIN
07-05-2010	UBERNEY RODRIGUEZ URIBE
09-05-2010	MOHAMMED LABBASSI
15-05-2010	VICTOR ADRIAN RIOS RONDONA
28-05-2010	EDWIN VIRGILIO MARULANDA LOPEZ
05-06-2010	MARCO ANTONIO DE OLIVEIRA SILVA
10-06-2010	SARAH EVBUOMWAN
13-06-2010	MARCOS RIOS PADILLA
	WESLEI MAKIS DA SILVA
16-06-2010	HUMBERTO GALINDO ARIAS
23-06-2010	SASA STJEPANOVIC
	JONATAN TROMBOTTO
	HALYNA KHYZHNYAK
24-06-2010	STEFANI APARECIDA DE RAMOS
25-06-2010	JORDELINA VIEIRA SILVA

Por tanto se acuerda su BAJA en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de notificación o en su defecto la de publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

SEGUNDO.- Contra la presente resolución que es definitiva en la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto. El plazo para su interposición será de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. Asimismo podrá interponer directamente, sin necesidad de utilizar el recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo, a su elección, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón o ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de su propio domicilio, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la

recepción de esta notificación, según establecen los art. 109 y 116 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 8 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente.
 TERCERO.-Trasladar la presente resolución a los interesados. Almassora, a 15 de julio de 2010.— El Alcalde, Fdo.: Vicente Casanova Claramonte. C-8004-U

ALMENARA

Notificación por comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de LA LEY GENERAL TRIBUTARIA, 58/2003, de 17 de diciembre, no habiéndose podido realizar la notificación correspondiente en el domicilio del interesado, por causa no imputable a esta Administración, por la presente se cita a los obligados tributarios a que a continuación se relacionan para que comparezcan, el plazo de los quince días siguientes a esta publicación, en el Negociado de Gestión de Multas del Ayuntamiento de Almenara, en la calle Casablanca número 56 de Almenara, al efecto de ser notificados de los actos y procedimientos relativos a la tramitación de la cual es responsable la citada Oficina.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, se tendrá por practicada la correspondiente notificación desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

FORMAS DE REALIZAR EL INGRESO

- El pago de las multas puede hacerlo efectivo mediante ingreso en:
- BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, SUCURSAL DE ALMENARA, CUENTA Nº 0870014271
- BANCO DE BILBAO VIZCAYA, SUCURSAL DE ALMENARA, CUENTA Nº 0017117516
- BANCAJA, SUCURSAL DE ALMENARA, CUENTA Nº 3100129520
- CAJA RURAL SAN ROQUE, CUENTA Nº 0020352126

O bien en cualquier oficina de correos, enviando un giro postal a la sección de multas, anotando el número de expediente y la matrícula del vehículo.

Notificació per compareixença

De conformitat amb el que disposa l'article 112 de la Llei General Tributària, 58/2003, de 17 de desembre, no havent-se pogut realitzar la notificació corresponent en el domicili de l'interessat, per causa no imputable a esta Administració, per la present se cita als obligats tributaris que a continuació es relacionen perquè compareguen, el termini dels quinze dies següents a esta publicació, en el Negociat de Gestió de Multes de l'Ajuntament d'Almenara, en el carrer Casablanca número 56 d'Almenara, a este efecte de ser notificats dels actes i procediments relatius a la tramitació de la qual és responsable l'esmentada Oficina.

Si transcorregut el dit termini, no s'haguera comparegut, es tindrà per practicada la corresponent notificació des de l'endemà al del venciment del mateix.

FORMES DE REALITZAR L'INGRÉS

- El pagament de les multes pot fer-ho efectiu per mitjà d'ingrés en:
- Banc Espanyol de Crèdit, sucursal d'Almenara, compte NÚM. 0870014271
- Banc de Bilbao Biscaia, sucursal d'Almenara, compte NUM. 0017117516
- Bancaixa, sucursal d'Almenara, compte NÚM. 3100129520
- Caixa Rural Sant Roc, compte NUM. 0020352126

O bé en qualsevol oficina de correus, enviant un gir postal a la secció de multes, anotant el número d'expedient i la matrícula del vehicle.

Relación 32 y 33

Expediente	Matricula	NIF	Titular	Fecha	Importe	Población	Precepto
209/2010	5852FMY	19386209S	ALARCON DE LA RUBIA SALVADOR	20/04/2010	60,00	PATERNA	OMT-171-3
351/2010	0289BBL	53220475Q	ARAÑENA SURIA JUAN JOSE	24/05/2010	60,00	ALMENARA	OMT-94-1B-
186/2010	V4855GM	18897050C	BAUTISTA GARCIA Mª DOLORES	17/04/2010	60,00	VALENCIA	OMT-154-2
354/2010	5943BZD	X1611115B	BENKASEM BILAL	24/05/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154-1
352/2010	6180CCG	44799779B	BUESO VERDEJO IVAN	24/05/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154
199/2010	CS7722AV	X3090968K	BULANDA KATARZYNA ANNA	17/04/2010	60,00	XILXES	OMT-154-1
246/2010	6008DKD	18927491D	DOMINGO AYMERICH JUAN	02/05/2010	60,00	VIL.LARREAL	OMT-154-1
304/2010	2993GLL	33467986L	ENCINAS DELGADO JORGE	24/05/2010	60,00	MASAMAGRELL (VALENCIA)	OMT-154-2
344/2010	0575CXL	73355644L	GALINDO VILALTA AMPARO	24/05/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154
339/2010	1038BLF	18974490L	HERRERO VALENZUELA MARIA	24/05/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154-2
331/2010	7192DFS	B12624417	IDELCAM, SL	24/05/2010	60,00	XILXES (CASTELLÓN)	OMT-154-2
171/2010	V8617HD	B96927058	ISTALACIONES CRESPIN SL	03/04/2010	60,00	BENIMAMET (VALENCIA)	OMT-154
201/2010	2888FNS	45800401H	MATEU CAMACHO VICENTE	17/04/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154-1
299/2010	C0786BCB	53228050R	MUELA FLORES JENNIFER	24/05/2010	60,00	ALMENARA	R.G.C.-
321/2010	6780DKB	18976149E	ORTIZ CARBONELL MA AMPARO	24/05/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154-2
325/2010	AL3401 Z	18976149E	ORTIZ CARBONELL MA AMPARO	24/05/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154-2
306/2010	V 4730FS	20767400X	VALLES BOIX MARI CARMEN	24/05/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154-2
239/2010	7415GDF	48312595Z	VILLALBA QUINTANA PABLO	03/05/2010	60,00	BENAGUACIL (VALENCIA)	OMT-154-2
128/2010	3469BxB	19085691S	ALEIXANDRE MARTINEZ MARIA	18/02/2010	60,00	ALMENARA	OMT-94-1B-
113/2010	3469BxB	19085691S	ALEIXANDRE MARTINEZ MARIA	19/02/2010	60,00	ALMENARA	OMT-94-1B-
109/2010	4515BFC	B46228706	CARPINTERIA GRANELL, SL	20/02/2010	60,00	GODELLA	OMT-154-1
153/2010		18944766B	CASTELLO CABALLERO JOSE	19/01/2010	90,00	ALMENARA	OMT-9
131/2010	CS5078AF	18944766B	CASTELLO CABALLERO JOSE	24/02/2010	60,00	ALMENARA	OMT-94-1B-
189/2010	CS5078AF	18944766B	CASTELLO CABALLERO JOSE	16/04/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154
41/2010	0657GDP	7909065D	CRUCES MAXIMIANO JUAN	13/01/2010	60,00	VALL D'UIXÓ	OMT-ART.
102/2010	0657GDP	7909065D	CRUCES MAXIMIANO JUAN	24/02/2010	60,00	VALL DE UXO	OMT-159-2
180/2010	0657GDP	7909065D	CRUCES MAXIMIANO NUAN ANTONIO	08/04/2010	60,00	VALL DE UXO	OMT-159-2
206/2010	B 3588OX	18969184A	GARCIA BLASCO MARIA BELEN	16/04/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154-2
234/2010	1038BLF	18974490L	HERRERO VALENZUELA MARIA	03/05/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154-2
105/2010	CS1460AW	X5640384W	IFTIMESCU EMILIA	21/02/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154
215/2010	3829FCW	18986487X	IZQUIERDO ANTONINO MA JOSE	23/04/2010	60,00	ALMENARA	OMT-94-1C-
137/2010	1816DJB	18921457R	MARTINEZ MAÑEZ JOSE MANUEL	04/03/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154
93/2010	3566CLD	71258105B	NUÑEZ CAMARA ANGEL	19/02/2010	60,00	VALENCIA	OMT-45
138/2010	6419DDJ	46964620T	NUÑEZ SANTOS ANGEL	05/03/2010	60,00	ALMENARA	OMT-45
116/2010	V 6870FD	X6761531Z	POP MARIUSTRAIAN	16/02/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154-2
169/2010	4906DZM	25413860X	SANCHEZ GIMENEZ ROSA ANA	01/04/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154-2
141/2010	5803FSY	45799728N	SANCHIS ANTONINO CARLES	06/03/2010	60,00	ALMENARA	OMT-94-1B-
112/2010	9828DHM	40911959L	SANZ FONTANA Mª NIEVES	19/02/2010	60,00	ALCANAR (TARRAGONA)	OMT-154
111/2010	V 8301GD	X8376883F	VARGA IULIANA MAGDALENA	18/02/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154
181/2010	T 7980AS	Y0103165R	VARGA NICOLAE STEFAN	08/04/2010	60,00	ALMENARA	OMT-154-10

ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO**Notificación por comparencia**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, ante la imposibilidad de practicar la notificación del acto que abajo se indica en el domicilio del interesado por causa no imputable a esta Administración, se cita a los mismos o sus representantes para ser notificados por comparencia en la Recaudación Municipal sita en Pl. Mayor 1 de Alquerías del Niño Perdido, Castellón.

En virtud de lo anterior, los contribuyentes relacionados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación para ser notificados de los actos relativos al procedimiento que asimismo se indica. Transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Así mismo, y de conformidad con lo señalado en el citado artículo 112, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Alquerías del Niño Perdido, 2 de julio de 2010.- El Recaudador, Angel Pastor Felguera.

EXPT	NIF.CIF/NIE	OBLIGADO TRIBUTARIO	TRAMITE A NOTIFICAR
20090112	73382077W	CALIZTRAVER BENJAMIN	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20100014	19012468R	COLOMER PALOMERO JOEL	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20100016	B12521852	CONSTRUCTORA URBANA NULVILL SL	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20100017	18659776Z	DOMINGO ESTEVE ROSA	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090121	X9009553Q	EFTIMIE COSTEL	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20070366	X5583285N	EL KADI MOHAMMED	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090123	B1268817Z	ESTUDIOS Y GESTION DE HABITABILIDAD SL	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090025	52945887W	FUENTES USO YOLANDA	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090130	X4812415X	GAJARDO SEQUEL EMILIO C.	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090131	52798596A	GALLEN USO SERGIO	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20080006	53227184D	GARCIA GALBIS YOLANDA	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090132	19481373M	GARCIA PLA MARIATERESA	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20100026	52794505Y	GARCIA RIOS AMADOR JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090138	52948497J	GIMENO LOZANO VANESA DOLORES	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090139	73355926W	GIRONA FERRER PASCUAL	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090144	B12713885	INVENTUR S.L	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090040	B12200986	JUAN VILAR S.L	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20070099	52793235R	MANZANET LLOP JORGE PASCUAL	DERIVACION DE RESPONSABILIDAD
20100034	18907346N	LLIDO MESEGUER JOSE JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090152	53227037T	MARTINEZ ABELLA JOAN	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20100040	18648360Y	MARTINEZ FIGUEROA VICTORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20100041	52945773A	MARTINEZ GARCIA SALVADOR	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20070476	18827897M	MOLES SANZ SALVADOR	EMBARGO DE BIENES
20090053	50067980Q	MONTARAZ OLIVAS LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090060	18829813N	ORTELLES MOLES CRISTOBAL	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090178	53375552G	RODRIGUEZ RAMBLA SILVIA	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090185	18894837S	SORRIBES SERRA PASCUAL	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090191	18642296Z	UCHER LENGUA VICENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090193	18945508V	USO MOLES MARIA DOLORES	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090079	52791184C	VAKER ADSUARA VICENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090080	73546829M	VAREA PERIS MIGUEL ALBERTO	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090081	20481794H	VENTURA MALAGA CARLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20100069	B1209488A	VIARBE 2000 SLU	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20100070	18626328P	VICENT CAPELLA SALVADOR	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO
20090092	18923751H	VICENTE GARGALLO JUAN SATURNINO	REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EMBARGO

C-7836-U

ARTANA

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 1 de Julio de 2010, el expediente 2/2010, sobre Modificación de Créditos por el que se aprueban Suplementos de Crédito y Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de 2010, se expone al público el mismo en su integridad durante un plazo máximo de 15 días hábiles al objeto de que por los interesados que se señalan en el artículo 170 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación.

De no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición pública el expediente antes citado se entenderá definitivamente aprobado.

Artana, a 6 de Julio de 2010.- EL ALCALDE, Enrique Vilar Villalba. C-7679

* * *

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2009, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Artana, a 2 de julio de 2010.- EL ALCALDE, Enrique Vilar Villalba. C-7680

* * *

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el pasado día 1 de Julio de 2.010, la aprobación, con carácter provisional de la siguiente Ordenanza Fiscal: Ordenanza Reguladora del Precio Público por asistencias y estancias en la Guardería Infantil de Artana.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone el expediente al público para que durante el plazo de treinta días pueda ser examinado, pudiendo presentar en su caso por los interesados las reclamaciones o alegaciones que estime oportunas.

Artana, a 6 de Julio de 2.010.- EL ALCALDE, Enrique Vilar Villalba. C-7681

* * *

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada el pasado día 1 de julio de 2010, "la ordenanza reguladora del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Limpieza Viaria y Ornato Público de Artana".

De conformidad con lo previsto en la ley de Bases de Régimen Local, se expone el expediente y la ordenanza al público por plazo de 30 días contados desde la publicación en el BOP, para que puedan ser examinados, pudiéndose presentar en su caso por los interesados las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Artana a 7 de julio de 2010.— EL ALCALDE, Fdo.: D. Enrique Vilar Villalba. C-7775

ATZENETA DEL MAESTRAT

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 12 de julio de 2.010, el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2.010, por una importe total nivelado en ingresos y gastos de 1.223.177,29 euros por el presente edicto se expone al público su expediente durante quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de la Corporación que las resolverá en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, significándose que en el supuesto de que no se interpusieran reclamaciones en el indicado plazo, el Presupuesto junto con su expediente se considerara definitivamente aprobado.

Atzeneta a 13 de julio de 2.010.— EL ALCALDE, Fdo. Joaquim Escrig Escrig. C-8014-U

BENICARLÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación en los últimos domicilios conocidos a:

- Rosa Maria Palau Fuster. Ctra. San Antonio, km. 5, 07820 San Antonio (Illes Balears).

- Pablo Eugenio Palau Fuster. C/. Colombia, 7 esc. D. 28220 Majahonda (Madrid)

- Mateo A. Moles Barreda. 16 Labessard. 09250 Luzenac (Francia)

- y no pudiéndose practicar la misma, se remite al Boletín Oficial de la Provincia al objeto de su publicación Expte. PAID/358 Sector 7.

La Corporación municipal, en la sesión celebrada el día 25 de febrero de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Punto 11º. Dictamen a la propuesta de modificación del Proyecto de Reparcelación del Programa de Actuación Integrada del Sector 7, del PGOU de Benicarló, aprobado por Pleno de 27 de noviembre de 2008, relativa al calendario de cobro de las cuotas de urbanización.-Se somete a consideración de la Comisión la propuesta del Teniente de Alcalde delegado del área de Urbanismo, Sr. Antonio Cuenca Caballero, de fecha 27 de enero de 2010:

«Relación de hechos

IVisto que por acuerdo del Pleno de la corporación, de fecha 27 de noviembre de 2008, se aprobó el Plan Parcial y el Programa de Actuación Integrada del Sector 7 de suelo urbanizable del PGOU de Benicarló, integrado por Memoria, Proyecto de urbanización y Proyecto de reparcelación, para su gestión directa por el Ayuntamiento de Benicarló.

II En el Proyecto de Reparcelación aprobado, apartado G, figura la "Memoria y Cuenta Detallada y Justificada de fijación de Cuotas de Urbanización", habiéndose aprobado, por lo tanto, la misma junto al Proyecto de Reparcelación. En el mencionado documento se proponía un calendario de pagos que, en base al

plazo de ejecución de obra propuesto en el Proyecto de Urbanización, se dividía en cinco cuotas, girando las cuatro primeras en los primeros seis meses de la ejecución del contrato.

III En fecha 25 de junio de 2009, a propuesta de propietarios afectados, el Pleno del Ayuntamiento acuerda modificar el programa de ejecución con objeto de ejecutar las obras en tres fases, con un plazo máximo de ejecución de 36 desde el inicio de las obras, estableciendo la licitación condicionada a la licitación del edificio escolar a ejecutar por la Generalitat Valenciana en el ámbito.

IV En informe de fecha 27 de enero de 2010, el arquitecto municipal, Sr. Luis Pérez Lores, propone la modificación del calendario de pagos de cuotas de urbanización establecido en el Proyecto de Reparcelación aprobado en acuerdo del Pleno de 27 de noviembre de 2008, con objeto de establecer un calendario de pagos coherente con las fases de ejecución de obra previstas en el acuerdo modificativo del programa.

V Vista la necesidad de iniciar el procedimiento de contratación del empresario constructor encargado de la ejecución de las obras de urbanización previstas en el Programa, con carácter de urgencia, a efectos de poner a disposición de la Generalitat Valenciana los terrenos en los que se pretende ubicar el CEIP núm. 4.

Por todo lo anterior, se propone al Pleno de la corporación, y con carácter de urgencia, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Modificar el Proyecto de Reparcelación del Programa de Actuación Integrada del Sector 7 de suelo urbanizable del PGOU de Benicarló, aprobado por acuerdo del Pleno de fecha 27 de noviembre de 2008, en cuanto al calendario de cobro de las cuotas de urbanización, en los siguientes términos:

“G. MEMORIA Y CUENTA DETALLADA Y JUSTIFICADA DE FIJACIÓN DE CUOTAS DE URBANIZACIÓN.

(...)

CALENDARIO DE PAGOS

Cuota	Descripción	Equivalente
1ª cuota	A los seis meses de la formalización del contrato de obra.	Equivalente al 16,50% del coste provisional total previsto en el programa.
2ª cuota	Al finalizar la primera fase, 1 año desde la formalización del contrato.	Equivalente a la liquidación de la primera fase. Incluirá la liquidación definitiva de compensaciones e indemnizaciones.
3ª cuota	A los seis meses de la segunda fase. 2º año de ejecución del contrato.	Equivalente al 16,50% del coste provisional total previsto para la ejecución de obra de urbanización.
4ª cuota	Al finalizar la segunda fase, 2 años desde la formalización del contrato.	Equivalente a la liquidación de la segunda fase.
5ª cuota	A los seis meses de la tercera fase. 3º año de ejecución del contrato.	Equivalente al 16,50% del coste provisional total previsto para la ejecución de obra de urbanización.
6ª cuota	Al finalizar la tercera fase y liquidar la obra.	Equivalente al importe resultante de la liquidación final de la obra.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas, indicándoles que contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer, con carácter potestativo, un recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación del presente acto, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, indicarles que pueden interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo con sede en Castellón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la recepción de la notificación del presente acto, de conformidad con el dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Todo ello sin perjuicio que puedan ejercitar cualquier otro recurso o acción que estiman procedente.”

Sometida a votación la propuesta, se acuerda por mayoría dictaminar favorablemente su aprobación, con los votos a favor del grupo popular (Sres. Antonio Cuenca, Marcos Marzal, Pedro J. García, Eduardo Arín y M. Carmen Iruetagoiena), y del grupo socialista (Sres. Rosario Miralles, José A. Sánchez y Utiliano Martínez), y la abstención del BLOC (Sr. José Luis Guzmán).

Benicarló, 1 de julio de 2.010.- Teniente Alcalde delegado del Área de Urbanismo, Antonio Cuenca Caballero. C-7643

BENICÀSSIM

De conformidad con el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible practicar la notificación al obligado tributario o a su representante por causas no imputables a este Servicio Municipal de Recaudación, mediante el presente anuncio se cita a los obligados que se relacionan, para que comparezcan por sí o por medio de representante en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de su publicación, en el Servicio Municipal de Recaudación del Ayuntamiento de Benicasim al efecto de ser notificados de los actos del procedimiento que se especifican a continuación. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dicha comparecencia deberá efectuarse en la sede del Servicio Municipal de Recaudación, en Benicasim, sito en la calle Encarnación Marzá nº 2 (Casa Cultura).

Procedimiento que motiva las notificaciones: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE APREMIO.

Notificación: NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO

Referencia: 10BOPA02

REFERENCIA	OBLIGADO TRIBUTARIO	NIF/ CIF
527411-0	AGUILAR LLOPIS MARIA DE LOS ANGELES 000110033L SLNE	B1261718-9
493575-0	ALCON*ALTAVA, FRANCISCO	018611698-Y
526937-0	ALJA*ALJA, MOHAMMED	020914650-Z
524865-0	ARRIETA36 CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SL UNIP	B1255685-8
524866-0	ARRIETA36 CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SL UNIP	B1255685-8
492919-0	AYESTARAN*MUNOZ, PEDRO	018986847-W
527481-0	BAR RESTAURANTE NINA SL	B1272624-6
524737-0	BECU, ALEXANDRU	06112717-
499263-0	CDAD PROP POLIGONO 8	-
499392-0	CERVERA*CARCELLER, BENJAMIN	018909092-X
357040-0	COMPTE*COMELLAS, JOSE	039276227-R
378131-0	COMPTE*COMELLAS, JOSE	039276227-R
357042-0	COMPTE*GONZALEZ, SANDRA	033951870-Y
378133-0	COMPTE*GONZALEZ, SANDRA	033951870-Y
449619-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449620-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449621-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449622-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449623-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449624-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449625-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449626-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449627-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449628-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449629-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449630-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449631-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449632-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449633-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449635-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449636-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449637-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449638-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449639-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449640-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449641-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449642-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449643-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449644-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449645-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449646-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
449647-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499919-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499920-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499921-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499922-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499923-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499924-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499925-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499926-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499927-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499928-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499929-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499930-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499931-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499932-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499933-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499935-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499936-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499937-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499938-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499939-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499940-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499941-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499942-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499943-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499944-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499945-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499946-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
499947-0	CONSTRUCCIONES ARCASA SL	B1201086-4
8306371-0	CONSTRUCCIONES MAHEBE SL	B1265965-2
526081-0	COSTEA, AURA MIHAELA	06242832-
526948-0	COSTEA, AURA MIHAELA	06242832-
524904-0	CUBILLOS*RAMOS, CLAUDIA MERCEDES	020915705-B
524748-0	DOBROIU, ROBERT MIHAIL	09877422-
526571-0	DOS SANTOS*VELEZ, CARLOS MANUEL	4895254-
526572-0	DOS SANTOS*VELEZ, CARLOS MANUEL	4895254-
501963-0	FEDRIANI*LAFFITTE, FRANCISCO JAVIER	029159723-R
524912-0	FERNANDEZ*CHOCLAN, RAQUEL	026248363-G
524753-0	FERNANDEZ*OJEDA, MANUEL	030500232-R
524419-0	FINCAS EL BATALLADOR SL	B9904179-0
504303-0	GIBLAK, PETER	X02870946-V
504943-0	GOMEZ-CHAMORRO*PEREZ, JOSE MANUEL	018971449-Z
357041-0	GONZALEZ*ALBERT, SILVIA	037759977-A
378132-0	GONZALEZ*ALBERT, SILVIA	037759977-A
479236-0	GUILLOTIN, JEROME BERNARD	-
479239-0	GUILLOTIN, JEROME BERNARD	-
525096-0	HAYANI*AL NISR, HAZEM	020472513-Y
525100-0	HAYANI*AL NISR, HAZEM	020472513-Y

525095-0	HAYANI*AL NISR,MAYSA	020471937-M	393190-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
525099-0	HAYANI*AL NISR,MAYSA	020471937-M	393191-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
525085-0	HAYANI*AL NISR,MOHAMED	020471938-Y	393192-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
525097-0	HAYANI*AL NISR,MOHAMED	020471938-Y	393193-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
524351-0	ILLESCAS*GAMARRA,HILARIO	000120894-Y	393194-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
524420-0	ILLESCAS*GAMARRA,HILARIO	000120894-Y	393195-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
506606-0	IOAN,BUMBAR	X2345831-S	393196-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
508080-0	LOPEZ*UROSA,JOSE LUIS	019012198-F	393197-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
478997-0	MAGALLON*ESPALLARGAS,LUIS	018409449-L	412820-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
508511-0	MANZANO*CRESPO,MANUEL	017114349-A	412822-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
525134-0	MARTI*ANDREU,JOSE ANTONO	018895909-Y	413312-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
521724-0	MARTI*TOMAS,SALVADOR	018809997-E	463339-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
521730-0	MARTI*TOMAS,SALVADOR	018809997-E	513728-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
509387-0	MARTINEZ*PEREZ,MARIA	018773459-P	522876-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
509412-0	MARTINEZ*REGO,ALFREDO	076390712-F	522877-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
524791-0	MIHAI,ROBERT MARIAN	07696842-	522878-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B
524792-0	MIHAI,ROBERT MARIAN	07696842-	528262-0	PORCAR*BOIX,XAVIER	018956219-X
511044-0	MORAL*LARA,ISABEL ANA	050694666-K	514173-0	PORTALES*CHABRERA,VICTOR	018877250-T
511045-0	MORAL*LARA,ISABEL ANA	050694666-K	477674-0	PROMOCIONES ROLSA CASTELLON, SL	B1261178-6
511080-0	MORCILLO*FUENTE DE LA,SANTOS	018921168-B	514448-0	PROMOCIONES ROLSA CASTELLON, SL	B1261178-6
524795-0	MOYA*COUSO,NOELIA	-	514449-0	PROMOCIONES ROLSA CASTELLON, SL	B1261178-6
524943-0	MUNOZ*MATIOLA,EVA MARIA	044963773-S	491359-0	PROMOTORA ECICOM SL	B7942941-1
511964-0	NUNEZ*GARCIA,ENRIQUE JUAN	018974770-T	524294-0	PROMOTORA ECICOM SL	B7942941-1
527383-0	OLLE*BIOSCA,JOSE	039139688-J	492705-0	RIVERO*LAUZ,M LUISA	X5300792M-
527384-0	OLLE*BIOSCA,JOSE	039139688-J	522263-0	RIVERO*LAUZ,M LUISA	X5300792M-
527002-0	OUAHBI,MOHAMED	X4153694D-	524820-0	RIVERO*LAUZ,M LUISA	X5300792M-
512494-0	P R M 4 S L	B1242636-7	524823-0	RODRIGUEZ DOS SANTOS,MARIO MAXIMILIANO	25491365N-
512844-0	PARRA*FERNANDEZ,JULIAN	052792142-N	516144-0	ROMERO*PARRA,JOSE ANTONIO	018995970-V
524949-0	PEÑARANDA*SERRANO,MANUEL	018967268-L	516401-0	RUBIO*ARANGUREN,M LUZ	043684762-B
524810-0	PEREZ*BARBERA,MARTA	018998563-B	491417-0	RUBIO*CASTANERA,EDUARDO	005217355-N
158040-0	PI*ALMEL,JOSE	-	517024-0	SALVADOR*SALAS,VICENTE	018831363-K
263504-0	PI*ALMELA,JOSE	-	524831-0	SANCHEZ*LUCAS,MARIA VICTORIA	073558154-Z
331098-0	PI*ALMELA,JOSE	-	524832-0	SANCHEZ*LUCAS,MARIA VICTORIA	073558154-Z
463338-0	PI*ALMELA,JOSE	-	527370-0	SANCHEZ*ORTIZ,ANA	048455935-H
310477-0	PI*ALMELA,JOSE	099919999-H	491203-0	SANCHEZ*SETIEN,ANGEL	071647947-A
413238-0	PI*ALMELA,JOSE	099919999-H	491204-0	SANCHEZ*SETIEN,ANGEL	071647947-A
513727-0	PI*ALMELA,JOSE	099919999-H	526546-0	SANDU,CONSTANTIN	09752731-
522875-0	PI*ALMELA,JOSE	099919999-H	526547-0	SANDU,CONSTANTIN	09752731-
158816-0	PI*ARIAS,JOSE	-	377876-0	SANTAMARIA*GIL,FERNANDO	050281438-B
158041-0	PI*ARIAS,JOSE	-	524835-0	SCHWINTT*GONZALEZ,SYBIL NATALIA	X8797904J-
160429-0	PI*ARIAS,JOSE	-	524836-0	SCHWINTT*GONZALEZ,SYBIL NATALIA	X8797904J-
160430-0	PI*ARIAS,JOSE	-	519067-2	TEJEDO*BELLVER,MARIA AMPARO	012205920-G
160468-0	PI*ARIAS,JOSE	-	519273-0	TIRADO*SANZ,JUAN	-
160469-0	PI*ARIAS,JOSE	-	524845-0	VALENCIA*MARIN,YAMILETH	X6700570A-
160470-0	PI*ARIAS,JOSE	-	524846-0	VASILE,JULIANA	X6761522M-
160473-0	PI*ARIAS,JOSE	-	524847-0	VETRANO*ZAVALA,HECTOR RAUL	020917659-X
160474-0	PI*ARIAS,JOSE	-	529251-0	VILLA MARIA DE BENICASIM SL	B8239243-2
160475-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-	Benicasim, a 13 de julio de 2010.- Recaudadora, (firma ilegible).	C-7945-U
160476-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
160477-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
160478-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
188900-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
189570-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
189618-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
189619-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
189667-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
192145-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
192149-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
192154-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
207437-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
207438-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
207441-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
242388-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
263505-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
263506-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
263507-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
263508-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
263509-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
263510-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
263511-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
263512-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
263513-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
263514-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
263515-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
263516-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
291635-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
291636-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
291637-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
291638-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
291639-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
291640-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
291641-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
291642-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
291643-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
291644-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
291645-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
310407-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
331099-0	PI*ARIAS,JOSE	-	-		
310476-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B	527294-0	YANGUREN DE*APARICIO,MARIA ROSA	033568516-Q
310483-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B	541454-0	PEREZ*GUTIERREZ,CARLOS	001166267-Y
310484-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B	541455-0	PEREZ*GUTIERREZ,CARLOS	001166267-Y
393186-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B	541695-0	PROMOCIONES CASPRI SL	B1220981-3
393187-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B	541696-0	PROMOCIONES CASPRI SL	B1220981-3
393188-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B	541697-0	PROMOCIONES CASPRI SL	B1220981-3
393189-0	PI*ARIAS,JOSE	099979999-B	541515-0	PROMOCIONES ROLSA CASTELLON, SL	B1261178-6

* * *

De conformidad con el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible practicar la notificación al obligado tributario o a su representante por causas no imputables a este Servicio Municipal de Recaudación, mediante el presente anuncio se cita a los obligados que se relacionan, para que comparezcan por sí o por medio de representante en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de su publicación, en el Servicio Municipal de Recaudación del Ayuntamiento de Benicasim al efecto de ser notificados de los actos del procedimiento de recaudación que se especifican a continuación. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dicha comparecencia deberá efectuarse en la sede del Servicio Municipal de Recaudación, en Benicasim, sito en la calle Encarnación Marzá nº 2 (Casa Cultural).

Referencia publicación: 10BOPV04

ACTO A NOTIFICAR: IIVT - IIVT - Impuesto incremento del valor de terrenos

Nº LIQUIDACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	NIF/ CIF
542743-0	ASENCIO*SALVADOR,MATILDE	019490283-Z
527091-0	BARRAMEDA*GARCIA,AGUSTIN	018955063-G
528522-0	CABILDO*GARCIA,M JOSEFA	018917250-A
527069-0	FINCAS EL BATALLADOR SL	B9904179-0
527090-0	FINCAS EL BATALLADOR SL	B9904179-0
526596-0	GESPRODE SL	B1230338-4
526498-0	MARTI*TARREGA,ARTURO	019007134-A
527750-0	ORDONEZ*RODRIGUEZ,MARGARITA	011012876-Q
527283-0	OYANGUREN DE*APARICIO,ALVARO JOSE	033568515-S
527293-0	OYANGUREN DE*APARICIO,ALVARO JOSE	033568515-S
527287-0	OYANGUREN DE*APARICIO,GONZALO JOSE	033568691-F
527296-0	OYANGUREN DE*APARICIO,GONZALO JOSE	033568691-F
527286-0	OYANGUREN DE*APARICIO,MARIA LOURDES	033568690-Y
527295-0	OYANGUREN DE*APARICIO,MARIA LOURDES	033568690-Y
527284-0	OYANGUREN DE*APARICIO,MARIA ROSA	033568516-Q
527294-0	OYANGUREN DE*APARICIO,MARIA ROSA	033568516-Q
541454-0	PEREZ*GUTIERREZ,CARLOS	001166267-Y
541455-0	PEREZ*GUTIERREZ,CARLOS	001166267-Y
541695-0	PROMOCIONES CASPRI SL	B1220981-3
541696-0	PROMOCIONES CASPRI SL	B1220981-3
541697-0	PROMOCIONES CASPRI SL	B1220981-3
541515-0	PROMOCIONES ROLSA CASTELLON, SL	B1261178-6

541549-0	RODRIGUEZ*NAVARRO, CONCEPCION	018903145-C
541641-0	RODRIGUEZ*RABANAL, MARIA	044861418-X
527094-0	VILLEGAS*ELVIRA, ANA	018974089-D

ACTO A NOTIFICAR: PPEI - PRECIO PUBLICO ESCUELA INFANTIL

Nº LIQUIDACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	NIF/ CIF
541164-0	ACHIM, MIRELA LUMINITA	X3228277-C
541210-0	FERRER*CERVERA, SAMUEL	020480015-X
541211-0	FERRER*CERVERA, SAMUEL	020480015-X
541259-0	MORARI, ELENA	A2799848-

ACTO A NOTIFICAR: TBAS - TASA DE BASURAS

Nº LIQUIDACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	NIF/ CIF
527778-0	BELTRAN*BOLOS, AMPARO	018958572-V
527779-0	BELTRAN*BOLOS, AMPARO	018958572-V
521688-0	CASTILLEJO*CASTILLEJO, SANTIAGO	012380590-N
524223-0	CASTILLO*HUNGRIA, LUIS JULIAN	052652422-V
525567-0	FUENTES*MONZONIS-VILLALONGA, JORGE ANTONIO	019361002-Q
521726-0	GARCIA*MENDEZ, JOSE	022952284-D
521732-0	GARCIA*MENDEZ, JOSE	022952284-D
527775-0	GESVICO 2004 SLU	B1265767-2
527776-0	GESVICO 2004 SLU	B1265767-2
527786-0	GIL*ENRIQUEZ, MARIA JESUS	000215287-F
527787-0	GIL*ENRIQUEZ, MARIA JESUS	000215287-F
521601-0	MARTI*VALENCIANO, EUGENIO	018948526-E
524109-0	MONCON SA	A1208489-3
524110-0	MONCON SA	A1208489-3
524217-0	NUÑEZ*GARCIA, ENRIQUE JUAN	018974770-T
524131-0	OLLE*BIOSCA, JOSE	039139688-J
527792-0	OTEZABAL*ARROSPIDE, MARIA DOLORES	015222118-M
527811-0	OTEZABAL*ARROSPIDE, MARIA DOLORES	015222118-M
521878-0	PALANQUES*AGOST, JOSE MARIA	018980313-T
521988-0	PALANQUES*AGOST, JOSE MARIA	018980313-T
521686-0	PEREZ*HERNANDEZ, FRANCISCO	018422880-H
521864-0	RACERO*EVANGELISTA, CRISTOBAL	018984031-Z
521623-0	RAMOS*ALZALLU, M IGNACIA	018903739-Q
521632-0	RAMOS*ALZALLU, M IGNACIA	018903739-Q
525202-0	ROYO*RENAU, JAIME	018919116-Y
525203-0	ROYO*RENAU, JAIME	018919116-Y
524218-0	RUIZ*LERIN, JORGE	052799751-P
524225-0	RUIZ*LERIN, JORGE	052799751-P
521624-0	SERRANO*BERMEJO, M MARTINA	009260694-C
521801-0	SOBRINO*OCAÑA, EUSEBIO	070565180-F
521821-0	SOBRINO*OCAÑA, EUSEBIO	070565180-F
524071-0	TOMAS*BENAJES, AGUSTIN	073383125-S
527793-0	TOMEY*JASO, ANGEL	017172019-N
527794-0	TOMEY*JASO, ANGEL	017172019-N
527795-0	TOMEY*JASO, ANGEL	017172019-N
525214-0	VENTURA*ABEGO, RAMON	018966389-Z
525215-0	VENTURA*ABEGO, RAMON	018966389-Z
525571-0	VIERA, MARIO SEBASTIAN	X7122246C-
524113-0	WILTSHIRE, HELEN MARGARET	X5352576Q-

ACTO A NOTIFICAR: TE - TRANSPORTE ESCOLAR

Nº LIQUIDACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	NIF/ CIF
540730-0	ALJA, RAJAE	X1557392Q-
540737-0	COSTEA, AURA MIHAELA	06242832-
540745-0	GARCIA*MORA, CARLOS MANUEL	005912636-A
540765-0	MERIDENO*ROMAN, M CARMEN	005910210-S
540772-0	NAE, MIRELA	09751173-
540814-0	UNGUREANU*VILVOI, IOANA	X3307773M-
540818-0	ZAPATA*GALLEGO, NATALIA ESTHER	X03099719-D

Benicasim, a 13 de julio de 2010.- Recaudadora, (firma ilegible).

* * *

De conformidad con el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible practicar la notificación al obligado tributario o a su representante por causas no imputables a este Servicio Municipal de Recaudación, mediante el presente anuncio se cita a los obligados que se relacionan, para que comparezcan por sí o por medio de representante en el plazo de QUINCE DIAS naturales, contados desde el siguiente al de su publicación, en el Servicio Municipal de Recaudación del Ayuntamiento de Benicasim al efecto de ser notificados de los actos del procedimiento que se especifican a continuación. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dicha comparecencia deberá efectuarse en la sede del Servicio Municipal de Recaudación, en Benicasim, sito en la calle Encarnación Marzá nº 2 (Casa Cultural).

Procedimiento que motiva las notificaciones: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE APREMIO.

Notificación: REQUERIMIENTO DE BIENES Y DERECHOS

Referencia: 10BOPRO2

SUJETO PASIVO	NIF/ CIF	EXPEDIENTE
BERMEJO*MARTIN, FELIPE	018869357L	1259
BORT*COBO, VICENTE	020461542Y	1639
CAPRICORNIO URBANA SL	B12470811	1921
CORONA*MARZOL, CARLOS LUIS	017851943X	3873
EJEA*VALENCIA, JUAN CARLOS	073155479T	1099
FERNANDEZ*PEREZ, MANUEL	044852156V	4989
GARRIDO*SANCHO, PEDRO LUIS	018867489Z	213
GENTILE*BOURG, M FLORENCIA	X0820744	427
GIMENO*IRANZO, NURIA	019003059E	4225

GONZALEZ*GAMBIN, ALBERTO	038519055N	1093
GONZALEZ*LLORET, RAFAEL	018850960E	852
HERNANDEZ*PITARCH, JOSE MIGUEL	018952242N	1347
INMOBILIARIA LEHMBERG SL UNIPERSONAL	B12527115	1493
LATORRE*GARGALLO, MIGUEL ANGEL	017429938D	617
LINEA CERAMICA CERLINE S.L.	B12456729	696
LLANSOLA*BELLIDO, FRANCISCO	018900594E	1288
LLORENS*FABREGA, TOMAS	018803396E	624
MARES*GUZMAN, MARIA PILAR	018973353D	1579
MONTOLIU*PERIS, FRANCISCO	018890853X	1577
PARRA*IGLESIAS, ALEJANDRO	020464184A	1596
PEÑA*GONZALEZ, MATIAS	018890810J	1092
PEREZ*GONZALEZ, MIGUEL	000455949C	2674
PINTURA MURAL ROOLI SL	B46356242	4159
PROMOTORA DE CONSTRUCCIONES CASTELLONENS	B12026134	683
RADAGA SA	A11111119	10708
RAMIREZ*BABILONI, MARIA GLORIA	018924612M	1552
RAMOS*ESTALL, ROSA MARIA	018901298J	1495
REYES*GLABERT, ANTONIO	031217141T	1279
ROSELLO*GUAITA, JOSE	018870866X	5930
SABATE*GASULLA, PILAR	0015698	6000
SABATER*SELUSI, DIONISIO	018896075B	5574
SAENZ*SAIZ, JOAQUIN	00CU2951	6084
SAFONT*SALES, VICENTE SANTIAGO	018889032Y	6004
SAGUAR*DELGADO, AMADEO	000530934W	6032
SAIZ*ALCALA, EMERITA	001473884K	5886
SAIZ*REGIDOR, JUAN ANTONIO	051597322L	5796
SALAZAR*HERNANDEZ, M LIDON	018904996P	5827
SALAZAR*VILARROIG, FRANCISCA	018607291S	5917
SALVA*ROCA, JOSE VICENTE	018945774F	5668
SALVADOR*FERRANDO, VICENTE LUIS	018937702P	5935
SALVADOR*TEBAR, MARIA	005048673N	5976
SALVADOR*TUR, JOSE	073352162X	5812
SANCHEZ DE MORA*MARTINEZ, FRANCISCO TOMAS	073731577V	5889
SANCHEZ*BELLIDO, ANTONIO	075473836A	5909
SANCHEZ*BOTELLA, ANTONIO	020849312L	1269
SANCHEZ*FERNANDEZ, M CARMEN	051648416F	5833
SANCHEZ*FRILAN, MARIA SALUD	001517508Z	5849
SANCHEZ*LABERNIA, FRANCISCO JAVIER	018975544S	5985
SANCHEZ*MARTINEZ, MARIA DESAMPARADOS	073379637T	5901
SANCHEZ*SEGURA, ALBERTO	037790192L	3568
SANCHEZ-PANTOJA*BELENGUER, EMILIA	018961720Z	5824
SANCHIS*SEGARRA, FERNANDO	018835184R	5920
SANCHIZ*LOPEZ, MARIA DE LA LUZ	004370416W	5857
SANGLAS*CAMPS, MARTIN	036216664J	1525
SANGUINO*ASPAS, LORENA	033563544N	6039
SANJOSE*AREVALO, HECTOR	037286928H	5784
SANJURJO*JUL, M CARMEN VALENTINA	010179665A	5799
SANMILLAN*CHABRERA, TOMAS	018876380G	6087
SANZ*BARRIENTOS, M ASCENSION	012722189S	6063
SANZ*CABRERA, MATILDE	018615320V	5915
SANZFOR SL	B12331336	5800
SAURA*RIBERA, ARGELIA DOLORES	073368559P	5879
SAURA*SANMARTIN, ALVARO	018886941P	5977
SEGARRA*PERAIRE, VICENTE	018918058Y	5942
SEGARRA*TOMAS, MANUEL	018676715W	5845
SEGOVIA*GONZALEZ, GERMAN	001912482D	5806
SEGURA*BROCH, ALEJANDRO	019011282B	783
SELMA*GARBI, JOSE VICENTE	018959667P	5641
SERRA*FIGUEROA, JUAN	037649906X	2590
SERRANO*GOMEZ, DANIEL	024941173L	5998
SERRANO*MORACHO, FRANCISCO	000664790K	5946
SERRANO*VENTURA, JOSE MANUEL	019816271T	5888
SEVILLANO*GONZALEZ, VALENTIN	051837821F	5584
SIDRO*AVIS, LUIS	018954840B	5638
SIERRA*PENALOZA, LUIS ARTURO	017085040L	5885
SIMO*BORILLO, JUAN	018861678E	2105
SMITH, ABAYOMI	X3214338L	5789
SOGUES*SALAS, MARIA MERCEDES	018911735P	5887
SOLA*ESCRIBU, JAIME	041039957E	6064
SOLANI*TIRADO, JAIME		3168
SOLER*BLASCO, VICENTE	018688586M	6005
SOLER*CHORDA, JUAN BTA	018897325L	5867
SOLER*DURA, TOMAS	019107640E	5533
SOMOLINOS*GRANIZO, ROBERTO	003051135R	2803
SOMOZA*HIDALGO, MARIA ANGELES	012138157E	5949
SORIA*SEBASTIA, JUAN	018904782R	6076
SORIANO*RODERO, BEATRIZ	018921579P	5571
SORRIBES*DONATE, VICENTE	018632596C	5519
SUDUPE*ZUBIZARRETA, IGNACIO	015328446G	5864
SUESCUM*Montes, ANGEL	012743138B	5792
SUMINISTROS SUALCE SL	B12374971	6083
TERRON*CORIA, MIGUEL	003067944C	2696
TOMECEK, ONDREJ	1119641	4582

Benicasim, a 13 de julio de 2010, Recaudadora, (firma ilegible).

BETXÍ

Por la Alcaldía-Presidencia del Ilmo. Ayuntamiento de Betxí, en fecha 14 de julio de 2010, se ha dictado resolución que literalmente se transcribe:

“DON MANUEL BLASCO BALAGUER, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Betxí (Castellón)

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y artículo 24 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril.

Resultando que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2010, se aprobaron las Bases y la convocatoria para la formación de una Bolsa de Trabajo destinada a la contratación laboral temporal, mediante contrato de relevo, de un Técnico Superior en Educación Infantil.

Resultando que las referidas Bases fueron publicadas íntegramente en el boletín oficial de la provincia núm. 30, de fecha 01.04.2010, así como su respectiva convocatoria para la presentación de solicitudes durante el plazo de 20 días hábiles.

Resultando que por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2010, se acordó modificar las citadas Bases y abrir un nuevo plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes en la convocatoria, publicándose en el BOP núm. 65, de 01.06.2010.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria, y revisada la documentación presentada por los aspirantes de acuerdo con lo establecido en la base segunda y tercera de las Bases que rigen en la presente convocatoria,

SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la citada convocatoria, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento:

Aspirantes admitidos:

1. BALLESTER FRANCH, ESTHER
2. BATALLER ESTEVE, IRENE
3. CANO ORTIZ, MÓNICA
4. FERRIS PRADES, ROSA
5. GARCIA PORCAR, MARIATERESA
6. GUINOT GONZALEZ, M^a BEGOÑA
7. HERNÁNDEZ DOÑATE, LAURA
8. HIDALGO LÓPEZ, LYDIA
9. ISERTTAUSTE, VERÓNICA
10. JOSÉ GARCÍA, MÓNICA
11. JUÁREZ MOLLÓN, OSCAR
12. MARTINEZ ROIG, VERÓNICA
13. NAPOLEÓN PANIAGUA, LAURA
14. NOVA LÓPEZ, CELIA
15. PIQUER ALBIACH, M^a AMPARO
16. PITA BÉJAR, MAGDALENA
17. RAMÍREZ CHAMIZO, M^a ISABEL
18. SEGLAR BALLESTER, ANA
19. VILAR BALLESTER, BEATRIZ

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Segundo.- Aprobar la composición nominal del Tribunal Calificador, que de conformidad con las Bases estará compuesto por:

Presidente:

Titular: Isabel Repiso Prades, Vicesecretaria del Ayuntamiento. Suplente: Josep Herraiz Escribano, Funcionario de carrera del Ayuntamiento.

Secretario:

Titular: Dolores Alfaro Amador, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento. Suplente: Carolina Claramonte Granero, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento.

Vocales:

- Titular: Montserrat Pich Zardoya, Funcionaria de carrera, Pedagoga del Gabinete Psicopedagógico del Ayuntamiento. Suplente: Manuel Martí Puig, Funcionario de carrera, Profesor EPA del Ayuntamiento.

- Titular: Encarnación Nebot Montolio, personal laboral fijo, Directora-Gerente de la Escuela Infantil Pequelar. Suplente: M^a Angeles Nebot Guillén, personal laboral fijo, Directora-Pedagógica de la Escuela Infantil Pequelar.

- Titular: M^a Victoria Siurana Collado, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento. Suplente: Luis Pesudo Costa, Funcionario de carrera del Ayuntamiento.

Tercero.- Fijar para la constitución del Tribunal calificador e inicio de la pruebas selectivas el día 9 de agosto de 2010, a las 9:00 horas.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes admitidos para el mismo día 9 de agosto de 2010, a las 9,30 h., en el Edificio Cervantes, sito en la Avda. San José Obrero, s/n, de Betxí, par ala realización del primer ejercicio de la fase de Oposición.

Quinto.- Proceder a la publicación de la presente resolución Boletín Oficial de la provincia y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días hábiles, para posibles reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia. Igualmente los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal que se encuentren inmersos en alguna de las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la LRJPAC.

Si no hubieran reclamaciones, la presente resolución devendrá en definitiva, sin necesidad de nueva publicación."

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Betxí, a 14 de mayo de 2010.- Alcalde-Presidente, Manuel Blasco Balaguer. C-8007-U

BORRIOL

Adelino Santamaría Blasco, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Borriol, por el presente

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada en fecha 28 de junio de 2010 ha aprobado inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora de tráfico.

Lo que se hace público al objeto de que los interesados puedan presentar, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunos. Haciendo constar que en el caso de no interponerse reclamaciones durante el plazo indicado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional.

Todo ello en cumplimiento a lo prevenido en el art. 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el art. 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Borriol, a 07 de julio de 2010.— El Alcalde, Fdo: Adelino Santamaría Blasco. C-7777

* * *

Adelino Santamaría Blasco, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Borriol, por el presente

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada en fecha 28 de junio de 2010 ha aprobado inicialmente el reglamento del registro electrónico.

Lo que se hace público al objeto de que los interesados puedan presentar, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunos. Haciendo constar que en el caso de no interponerse reclamaciones durante el plazo indicado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional.

Todo ello en cumplimiento a lo prevenido en el art. 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el art. 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Borriol, a 07 de julio de 2010.— El Alcalde, Fdo: Adelino Santamaría Blasco. C-7778

BURRIANA

Notificación de comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18/12/2003), ante la imposibilidad de practicar la notificación de los actos que a continuación se relacionaran en el correspondiente domicilio de los contribuyentes, por causa no imputable a este Servicio de Recaudación, se cita a los interesados o sus representantes, que figuran en la siguiente relación para ser notificados por comparecencia en el Servicio Municipal de Recaudación del Magnífico Ayuntamiento de Burriana, ubicado en los bajos del Ayuntamiento (Plaza Mayor, racó Abadia)

PROCEDIMIENTO: ADMINISTRATIVO VIA DE APREMIO ACTO A NOTIFICAR: PROVIDENCIA DE APREMIO

D/N/I	CONTRIBUYENTE	REMESA	Nº RECIBO	REFERENCIA	IMPORTE
18994128	FLORES*GONZALEZ, MARIA	2009/SETEM	910869	276	25
D/N/I	CONTRIBUYENTE	REMESA	Nº RECIBO	REFERENCIA	IMPORTE
53224789	HERRERO*CHABRERA, PATRICIA	2009/NOVIEM	912316	34	25
53224789	HERRERO*CHABRERA, PATRICIA	2009/NOVIEM	912317	35	25
18965796	MONAGO*CABALLER, MARIA PILAR	2009/NOVIEM	912329	297	25
52944711	AGUT*GONZALEZ, RAQUEL	2010/GENER	913674	306	25
X3315103K	DEMIAN, ION LUCIAN	2010/GENER	913698	151	25
X3315103K	DEMIAN, ION LUCIAN	2010/GENER	913699	162	25
18969294	GIMENO*DONATE, DALILA	2010/GENER	913722	91	25
52790405	ADSUARA*VICENT, MARIA DOLORES	EVARIO2/10	962999	092-2010-02-23481	110,7
18989856	AGUILAR*ROSELLO, FERNANDO	EVARIO2/10	962987	321-2010-02-27711	120
18989856	AGUILAR*ROSELLO, FERNANDO	EVARIO2/10	962988	321-2010-02-27710	120
A1203811	BIGECCO SA	EVARIO2/10	962983	001-2010-02-31579	1414,48
G5889999	CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	EVARIO2/10	963009	092-2010-02-21254	110,7
53414192	CAMPOS*ASENJO, DANIEL	EVARIO2/10	963021	092-2010-02-16658	309,3
18441733	CANAS*GUILLÉN, PEDRO	EVARIO2/10	963005	092-2010-02-21246	110,7
B9698449	GESTERGRAO, S.L.	EVARIO2/10	963017	092-2010-02-15539	110,7
20479984	GRAFF*GABARRI, RUBEN	EVARIO2/10	963006	092-2010-02-21248	213,3
18967811	GRIMALT*GARCIA, SERGIO JOSE	EVARIO2/10	963026	092-2010-02-13198	150,6
29184375	MONRABAL*RUÍZ, JESUS	EVARIO2/10	963016	092-2010-02-15482	110,7
B1252869	PROGIAGRI S.L.	EVARIO2/10	962979	001-2010-02-21286	352,04
47638261	RESURRECCION*DALUZ, SANTIAGO	EVARIO2/10	963025	092-2010-02-17337	309,3
30546402	ROJANO*NAVARRO, MONSERRAT	EVARIO2/10	962993	092-2010-02-23483	102,6
18937245	RUÍZ*MOLINA, JOSE MARIA	EVARIO2/10	962996	092-2010-02-23485	110,7
45075849	SIERRA*ESPINOSA, ANGEL IVAN	EVARIO2/10	963004	092-2010-02-21234	213,3
X3548052A	YACUBI, BOUSSIF	EVARIO2/10	963030	115-2010-02-31616	366,8
B1243142	BURRIANA MARKETING S.L.	EVARIO3/10	963969	039-2010-03-2979	120
18986617	RAMON*ARROYO, PASCUAL	EVARIO3/10	963963	039-2010-03-1137	2100
X2309034	AMOUAJI, MOHAMED	EVARIO4/10	965040	391-2010-05-25714	120

20481614	BARCENILLA*GARCIA, JUAN JOSE	EVARIO/410	965050	391-2010-05-28234	90,15	17842	Emb.Cuentas/2100/0	18966634	Y	BROCH AYMERICH, JOSE LUIS	24/04/2010	BURRIANA
X4251321R	BELLAHCEN, ABDELLAH	EVARIO/410	965048	391-2010-05-25116	90,15	581	Emb.Cuentas/2100/0	29018807	Y	BUCHARDO BLASCO, ROSARIO	24/04/2010	BURRIANA
X2738946S	BERNATH, NICOLAE COSMIN	EVARIO/410	964875	115-2010-05-22349	115,6	18951	Emb.Cuentas/2100/0	X9706708	F	CAKIR, MUSTAFA	24/04/2010	BURRIANA
X3088903	EL MIR, ABDELLAH	EVARIO/410	964979	391-2010-05-28242	90,15	16635	Emb.Cuentas/2100/0	X3304721	N	CATINCA, DIMITRIU	24/04/2010	BURRIANA
18952303	FEMENIA*ALFONSO, JOSE MIGUEL	EVARIO/410	965046	391-2010-05-28232	90,15	17634	Emb.Cuentas/2100/0	44801045	N	CEBRAN REAL, JUDIT	24/04/2010	BURRIANA
X5075480	LAOUKILI, NABIL	EVARIO/410	965052	391-2010-05-25391	90,15	16649	Emb.Cuentas/2100/0	25399383	T	COLETO RODRIGO, ANTONIO	24/04/2010	BURRIANA
18985223	MANEZ*HERRERA, MARIA ELENA	EVARIO/410	965108	302-2010-05-17335	213,3	11978	Emb.Cuentas/2100/0	52947548	F	EDO VIDAL, MARIA AMPARO	24/04/2010	BURRIANA
18967294	MARTI*GARCIA, OCTAVIO	EVARIO/410	964869	039-2010-05-61615	482,4	17929	Emb.Cuentas/2100/0	52949262	L	EGEA NAVARRO, ANA	24/04/2010	BURRIANA
B1292927	PROMOCIONES MONFORT SIMARRO SL	EVARIO/410	965129	113-2010-05-13520	206,19	16012	Emb.Cuentas/2100/0	X1094608	S	EL MAYOUCI, KARIM	24/04/2010	BURRIANA
B1250033	CONSTRUCCIONES VALCARCELY ROMERO S.L.	IAE-2709	910408	8,90701E-12	260	18294	Emb.Cuentas/2100/0	B12708277	H	EVOLUZIONA NAVES INDUSTRIALES, S.L	24/04/2010	CASTELLON
B1252447	SEÑALIZACION PINTAPLANA S.L.	IAE-2709	910411	8,90253E-12	44,63	17962	Emb.Cuentas/2100/0	16017011	H	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA ESTHER	24/04/2010	BURRIANA
B1252447	SEÑALIZACION PINTAPLANA S.L.	IAE-2709	910412	8,90253E-12	178,5	4865	Emb.Cuentas/2100/0	52945888	A	FUENTES USO, ROCIO	24/04/2010	BURRIANA
13676900	DOMINGUEZ*MARTINEZ, ANTONIO	IVT09/05	816606	7776	2775,44	19114	Emb.Cuentas/2100/0	18996092	M	GARCIA MOLINER, VICENTE AGUSTIN	24/04/2010	BURRIANA
B1259135	EDIFICIO ESCOLLERA DE PONIENTE S.L.	IVT09/05	909703	27723	129,33	9114	Emb.Cuentas/2100/0	48971967	E	GARCIA OCAÑA, SORAYA	24/04/2010	BURRIANA
B1259135	EDIFICIO ESCOLLERA DE PONIENTE S.L.	IVT09/05	909703	55616	181,98	5106	Emb.Cuentas/2100/0	18997446	K	GARCIA PARICIO, FERNANDO	24/04/2010	BURRIANA
B1259135	EDIFICIO ESCOLLERA DE PONIENTE S.L.	IVT09/05	909704	55577	13,42	5071	Emb.Cuentas/2100/0	18928369	J	GARCIA VIDAL, HILARIO	24/04/2010	BURRIANA
B1259135	EDIFICIO ESCOLLERA DE PONIENTE S.L.	IVT09/05	909705	55590	6,97	19132	Emb.Cuentas/2100/0	43498814	H	GIMENEZ EDO, JORGE	24/04/2010	BURRIANA
B1259135	EDIFICIO ESCOLLERA DE PONIENTE S.L.	IVT09/05	910734	58374	4804,09	2321	Emb.Cuentas/2100/0	00417234	Z	GOMEZ VARA, ANA MARIA	24/04/2010	BURRIANA
B1259135	EDIFICIO ESCOLLERA DE PONIENTE S.L.	IVT09/05	910032	55598	69,59	16124	Emb.Cuentas/2100/0	26008211	H	GUTIERREZ LOPEZ, MAGDALENA	24/04/2010	BURRIANA
B1259135	EDIFICIO ESCOLLERA DE PONIENTE S.L.	IVT09/05	910033	55598	74,93	19049	Emb.Cuentas/2100/0	X6904783	E	HABBOUR, EL MOKHTAR	24/04/2010	BURRIANA
B1259135	EDIFICIO ESCOLLERA DE PONIENTE S.L.	IVT09/05	910034	55619	54,48	19276	Emb.Cuentas/2100/0	X6549939	E	HADARIS, JULIAN ADRIAN	24/04/2010	BURRIANA
B1259135	EDIFICIO ESCOLLERA DE PONIENTE S.L.	IVT09/05	910035	55619	58,66	12050	Emb.Cuentas/2100/0	B12364568	H	HELADERIAS LUIS BORNVA, S.L	24/04/2010	BURRIANA
9694237	CELORIO*BLANCO, OLVIDO VICENTA	IVT09/06	911997	38571	130,46	18538	Emb.Cuentas/2100/0	20471412	D	JORDAN SERRANO, JUAN	24/04/2010	BURRIANA
18982743	CUENCA*BORRAS, SANDRA	IVT09/06	910812	44268	84,41	18834	Emb.Cuentas/2100/0	B12319760	H	JUAN VTE SERRA-AGECÓN, S.L	24/04/2010	BURRIANA
52944013	DOMINGO*FERRER, OCTAVIO	IVT09/06	910923	44346	84,21	18533	Emb.Cuentas/2100/0	20913967	K	KASMI KASMI, RAMDANE	24/04/2010	BURRIANA
52945887	FUENTES*USO, YOLANDA	IVT09/06	911949	10628	236,28	16754	Emb.Cuentas/2100/0	X3963320	Y	KHOUY, ABDELMALEK	24/04/2010	BURRIANA
X4671928F	NEAGU, ROXANA CARMEN	IVT10/01	913637	51190	118,83	19292	Emb.Cuentas/2100/0	52942268	F	LOPEZ FABRA, SORAYA	24/04/2010	BURRIANA
18996733	PALACIOS*MARTINEZ, VICENTE	IVT10/01	912982	30828	56,74	18707	Emb.Cuentas/2100/0	46313294	W	MASIP ISACH, MANUEL	24/04/2010	BURRIANA
52205019	GIMENEZ*SALAZAR, ANTONIO	MEXT012010	913328	208	90	15548	Emb.Cuentas/2100/0	73368255	A	MOLINER GUERRA, RAFAEL	24/04/2010	BURRIANA
X3032924	HAMEL, MICHELE ANDREE DENISE	MEXT012010	913334	39	90	19313	Emb.Cuentas/2100/0	29017121	E	MONSONIS DOMINGO, JUAN JOSE	24/04/2010	BURRIANA
29018172	APARISI*JUAN, VICENTE	IVT/AU	721089	38164	62,48	43709	Emb.Cuentas/2100/0	52946212	M	MORAL DEL BALLESTEROS, ANTONIO	24/04/2010	BURRIANA
X2878645B	ARRAJAI, ABDELHADJ	IVT/AU	870094	31093	27,3	18845	Emb.Cuentas/2100/0	X3866179	V	MORTABIT, RACHID	24/04/2010	BURRIANA
18022483	BERTOLIN*AGUADO, ALBERTO	IVT/AU	721104	23472	83,95	14229	Emb.Cuentas/2100/0	X4111089	T	NAAMI, KHALID	24/04/2010	BURRIANA
X6599905D	BREZAL, FLORIN	IVT/AU	677615	30961	78,1	4501	Emb.Cuentas/2100/0	46313294	B	OREA MARTINEZ, ANTONIO	24/04/2010	BURRIANA
29018864	CALONGE*CASTILLO, JOAQUIN	IVT/AU	679317	25960	249,04	19343	Emb.Cuentas/2100/0	18990891	K	PALOMARES CAÑAS, MARIA ISABEL	24/04/2010	BURRIANA
X2966581H	EL AMRANI, ABDELHALIM	IVT/AU	870098	27174	124,96	3479	Emb.Cuentas/2100/0	18937254	C	PALOMARES NAVIO, MARIA ANGELES	24/04/2010	BURRIANA
X4368604F	GHZYAL, MUSTAPHA	IVT/AU	863385	28063	81,26	18133	Emb.Cuentas/2100/0	19007699	F	PARRA FERRIS, VICTOR MANUEL	24/04/2010	BURRIANA
7508777	JIMENEZ*PORRAS, FRANCISCO JAVIER	IVT/AU	677382	49984	115,82	17522	Emb.Cuentas/2100/0	52940904	X	PIQUER BELLILO, MARIA LUISA	24/04/2010	BURRIANA
X5163914T	KEBDI, ILHAM	IVT/AU	870095	31093	27,3	10183	Emb.Cuentas/2100/0	29018832	P	PORCAR BARREDA, EMILIO	24/04/2010	BURRIANA
X4427931D	LOGRAINE, CHERKAOUI	IVT/AU	911298	29466	59,12	2455	Emb.Cuentas/2100/0	18923406	H	POVEDA LEON, FLORENTINO	24/04/2010	BURRIANA
52947162	LOPEZ*GIRONA, ROSA MARIA	IVT/AU	910723	47182	8,17	18868	Emb.Cuentas/2100/0	X1883307	K	ROBINET, MARIE ANGE	24/04/2010	BURRIANA
52947162	LOPEZ*GIRONA, ROSA MARIA	IVT/AU	910428	47182	28,98	18784	Emb.Cuentas/2100/0	73393795	J	ROMERO GARCIA, PATRICIA	24/04/2010	BURRIANA
X3681801F	MURESAN, MARIUS MARIAN	IVT/AU	817064	52470	138,69	18171	Emb.Cuentas/2100/0	52335819	R	RUBIO GOMEZ, VICTOR MANUEL	24/04/2010	BURRIANA
X3681801F	MURESAN, MARIUS MARIAN	IVT/AU	817066	52460	6,84	19369	Emb.Cuentas/2100/0	75097772	N	SANCHEZ GARCIA, RAUL	24/04/2010	BURRIANA
31665846	PARRA*ESPINAR, MARIA CARMEN	IVT/AU	911865	43322	231,77	13651	Emb.Cuentas/2100/0	53221364	P	SEGARRA NAVARRO, GEORGINA	24/04/2010	BURRIANA
29017059	PASCUAL*CONDE, JOSE ENRIQUE	IVT/AU	869688	8683	32,57	18462	Emb.Cuentas/2100/0	18881456	C	SERRANO MATA, PASCUAL	24/04/2010	BURRIANA
X6498463E	PAJUN, REMUS	IVT/AU	909802	28450	110,62	13347	Emb.Cuentas/2100/0	B12567061	N	SILVER LAIN, S.L	24/04/2010	BURRIANA
40171716	PEÑAS*PEREZ, ANTONIO	IVT/AU	868657	32699	149,34	10719	Emb.Cuentas/2100/0	B12637807	B	SISTAMIA S.L	24/04/2010	BURRIANA
52797372	PEREZ*TORRES, MARIA JOSE	IVT/AU	910223	23962	179,92	2583	Emb.Cuentas/2100/0	73396049	J	SUAREZ CABEDO, IVAN	24/04/2010	BURRIANA
18964821	PUCHOL*MANRIQUE, LIDIA	IVT/AU	912514	24301	8,03	18214	Emb.Cuentas/2100/0	B12708689	N	TELLURIS MEDITERRANEA, S.L	24/04/2010	BURRIANA
18964821	PUCHOL*MANRIQUE, LIDIA	IVT/AU	912540	24301	25,1	14939	Emb.Cuentas/2100/0	52795661	N	TORNADOR DIAGO, OSCAR	24/04/2010	BURRIANA
18964821	PUCHOL*MANRIQUE, LIDIA	IVT/AU	912541	35149	19,19	17062	Emb.Cuentas/2100/0	18971240	N	TORNADOR NAVARRO, VICENTE MANUEL	24/04/2010	BURRIANA
X56414065	RAZVAN*NICOLAE, ALEXANDRESCU	IVT/AU	912553	35149	60	16906	Emb.Cuentas/2100/0	B12554218	H	URBANZADORA LLOMBAI, S.L	24/04/2010	CASTELLON
B1233239	RIFELANS URBANA S.L.	IVT/AU	866614	36154	70,5	15729	Emb.Cuentas/2100/0	B12492682	L	URTERAMA, S.L	24/04/2010	BURRIANA
X6808711	RUDKA*BOHDAN, IHOR	IVT/AU	911905	20626	2235,28	18720	Emb.Cuentas/2100/0	52943423	E	VENTURA AGUILELLA, FRANCISCO	24/04/2010	BURRIANA
52796800	RUIZ*REQUENA, GREGORIO	IVT/AU	908838	45675	52,62	17500	Emb.Cuentas/2100/0	20473117	N	VILLA CANOS, JAVIER	24/04/2010	BURRIANA
53726035	SEBASTIA* MOROS, MARIA CANDELA	IVT/AU	678276	27842	49,77	18748	Emb.Cuentas/2100/0	52949463	J	VILLALONGA MISOLES, VICENTE JAVIER	24/04/2010	BURRIANA
			909484	27794	196,77	16575	Emb.Cuentas/2100/0	X3869684	A	VINTILA, MARIA	24/04/2010	BURRIANA
						16585	Emb.Cuentas/2100/0	X4622690	N	YACUBI, ABDELKADER	24/04/2010	BURRIANA
						143	Emb.Cuentas/0049/0	01897115	Y	ARAGONENSES PEREZ, ANA	05/05/2010	BURRIANA
						17823	Emb.Cuentas/0049/0	20248740	T	ARNAU CALANDRIA, JUAN BAUTISTA	05/05/2010	BURRIANA
						18226	Emb.Cuentas/0049/0	X3458194	Y	BACHIREN, NOUREDDINE	05/05/2010	BURRIANA
						19196	Emb.Cuentas/0049/0	05917967	K	CANALLES ORTIZ, LUIS	05/05/2010	OROPESA
						13462	Emb.Cuentas/0049/0	52798296	W	CANABATE SEGARRA, ELIZABETH	05/05/2010	BURRIANA
						11220	Emb.Cuentas/0049/0	29018159	W	CASTILLO LOPEZ, MANUEL	05/05/2010	BURRIANA
						15926	Emb.Cuentas/0049/0	X5761114	M	CIREASA, EUGEN	05/05/2010	BURRIANA
						15958	Emb.Cuentas/0049/0	X3783685	Q	DAHOUAMANE, CHERIF	05/05/2010	BURRIANA
						17916	Emb.Cuentas/0049/0	18659776	Z	DOMINGO ESTEVE, ROSA	05/05/2010	BURRIANA
						18737	Emb.Cuentas/0049/0	53789832	P	EL METMARI SRIFI, DRISS	05/05/2010	BURRIANA
						18985	Emb.Cuentas/0049/0	X4284424	F	ETTARABIT, MOULOUDA	05/05/2010	BURRIANA
						2559	Emb.Cuentas/0049/0	18883387	L	FANDOS ROSELL, VICENTE	05/05/2010	BURRIANA
						16034	Emb.Cuentas/0049/0	X7497621	N	FASSI, KAMAL	05/05/2010	BURRIANA
						13017	Emb.Cuentas/0049/0	14620929	J	FERNANDEZ ASUNCION DE LA, ISMAEL	05/05/2010	BURRIANA
						4405	Emb.Cuentas/0049/0	29018026	F	FUSTER RIUS, SERGIO	05/05/2010	BURRIANA
						17415	Emb.Cuentas/0049/0	18994660	E	GALLARDO MARTIN, JOSE	05/05/2010	BURRIANA
						1746	Emb.Cuentas/0049/0	09785632	Y	GARCIA FERNANDEZ, JOSE PATRICIO	05/05/2010	CIMANES

2193	Emb.Cuentas(0049/0)	22666803	G	ROMERO SISTERNAS, JOSE VICENTE	05/05/2010	BURRIANA	139	Emb.Cuentas(3112/0)	18883369	R	ARTERO*TRAVER, JUAN BAUTISTA	27/05/2010	Burriana
17430	Emb.Cuentas(0049/0)	52947569	M	RUIZ LOPEZ, SILVIA	05/05/2010	BURRIANA	15812	Emb.Cuentas(3112/0)	73392925	V	ASENSO*CRESPO, ADRIAN	27/05/2010	Burriana
16463	Emb.Cuentas(0049/0)	20477353	Q	SANCHEZ MACIA, BEGOÑA	05/05/2010	BURRIANA	622	Emb.Cuentas(3112/0)	19006626	R	BADENES*FONFRIA, GUILLERMO	27/05/2010	Burriana
2583	Emb.Cuentas(0049/0)	73396049	J	SUAREZ CABEDO, NURIA	05/05/2010	BURRIANA	630	Emb.Cuentas(3112/0)	53222469	D	BALLESTER*BARRIOS, DAVID VICENTE	27/05/2010	Burriana
6699	Emb.Cuentas(0049/0)	18942010	S	SUAREZ GARCIA, JOSE VICENTE	05/05/2010	BURRIANA	18385	Emb.Cuentas(3112/0)	53222468	P	BALLESTER*BARRIOS, ESTHER	27/05/2010	Burriana
1309	Emb.Cuentas(0049/0)	18899874	S	SUAREZ RAMOS, JUAN JOSE	05/05/2010	BURRIANA	19176	Emb.Cuentas(3112/0)	53227718	Z	BALLESTER*PERELLO, ANTONIO	27/05/2010	Burriana
16534	Emb.Cuentas(0049/0)	X3419759	G	TECJ, GHEORGHE	05/05/2010	BURRIANA	12761	Emb.Cuentas(3112/0)	53224052	M	BARRES*MORENO, CARLOS	27/05/2010	Burriana
4322	Emb.Cuentas(0049/0)	29018899	Y	VALERO GUIRAO, FRANCISCO JOSE	05/05/2010	BURRIANA	18558	Emb.Cuentas(3112/0)	18654231	N	BERNAT*GALLEGO, VICENTE	27/05/2010	Burriana
14987	Emb.Cuentas(0049/0)	X4707317	E	YOUSFI, KHALID	05/05/2010	BURRIANA	17864	Emb.Cuentas(3112/0)	73367743	C	BORT*BLASCO, MANUEL	27/05/2010	Burriana
16593	Emb.Cuentas(0049/0)	09454351	V	ZAMBRANO VARELA, SUSANA	05/05/2010	BURRIANA	19181	Emb.Cuentas(3112/0)	18712561	Z	BRISACH*SANCHIS, AMPARO	27/05/2010	Burriana
274	Emb.Cuentas(2090/0)	53382800	F	AGUILLEIRO MONCHO, LAURA	10/05/2010	BURRIANA	17109	Emb.Cuentas(3112/0)	B1243142	S	BURRIANA MARKETING S.L.	27/05/2010	Burriana
11982	Emb.Cuentas(2090/0)	X2898165	G	EKHOSU, MORGAN	10/05/2010	BURRIANA	17693	Emb.Cuentas(3112/0)	18754314	E	CABEDO*GRACIA, FRANCISCO JAVIER	27/05/2010	Burriana
16737	Emb.Cuentas(2090/0)	X3189291	L	ILIE, GHEORGHE	10/05/2010	BURRIANA	18698	Emb.Cuentas(3112/0)	53379238	X	CALVACHE*MARTINEZ, CARLOS	27/05/2010	Burriana
3679	Emb.Cuentas(2090/0)	18999940	P	ISACH DE AGUSTIN, MARIA VICTORIA	10/05/2010	BURRIANA	18617	Emb.Cuentas(3112/0)	53375427	V	CANOS*TERRES, JUAN	27/05/2010	Burriana
1210	Emb.Cuentas(2090/0)	73367614	Y	MARTINEZ ROMERO, FRANCISCA EUGENIA	10/05/2010	BURRIANA	16630	Emb.Cuentas(3112/0)	29017750	F	CARDET*ROVIRA, VICENTE RAMON	27/05/2010	Burriana
2386	Emb.Cuentas(2090/0)	18991849	J	PALOMINO HIDALGO, FRANCISCO JAVIER	10/05/2010	BURRIANA	7016	Emb.Cuentas(3112/0)	18988000	A	CARRILLO*LOPEZ, PEDRO	27/05/2010	Burriana
18254	Emb.Cuentas(2090/0)	73367706	Y	PEREZ ESTEBAN, MARIA	10/05/2010	JAVEA	4338	Emb.Cuentas(3112/0)	B1246797	3	CARTAS BURRIANA, S.L.	27/05/2010	Burriana
19385	Emb.Cuentas(2090/0)	X5091715	K	SAIDI, NASSIRA	10/05/2010	BURRIANA	12955	Emb.Cuentas(3112/0)	18913813	Q	CASTILLO*GIMENO, JUAN	27/05/2010	Burriana
10679	Emb.Cuentas(2090/0)	18962072	K	MOROS LLORENTE, YOLANDA	10/05/2010	BURRIANA	11220	Emb.Cuentas(3112/0)	29018159	W	DOMINGO*LOPEZ, MANUEL	27/05/2010	Burriana
1433	Emb.Cuentas(2090/0)	73351926	G	SORO CAPELLA, SANTIAGO AGUSTIN JB	10/05/2010	BURRIANA	17913	Emb.Cuentas(3112/0)	18934094	B	CASTILLO*MONTOLIU, MARIA ASUNCION	27/05/2010	Burriana

ACTO A NOTIFICAR: DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

EXP.	PROCEDIMIENTO	DNI/CIF	SUJETO PASIVO	FECHA EMBARGO	LOCALIDAD
4622	Embargo Bienes Inm.	18916013	P CUESTA LOPEZ, ANTONIO	30/03/2010	BURRIANA
17595	Embargo Bienes Inm.	B12349320	GRUPO CASTILLO MUÑOZ S.L	01/03/2010	BURRIANA
15716	Embargo Bienes Inm.	52946817	N MOLLON DE LA FUENTE, M ^o DOLORES	01/03/2010	BURRIANA
1091	Embargo Bienes Inm.	18673077	K MOROS ESTEVE, JOSE	25/02/2010	BURRIANA
17672	Embargo Bienes Inm.	52941935	Y TELLOS LOPEZ, MARIA CARMENE	22/03/2010	VILA-REAL

En virtud de lo anterior, los contribuyentes señalados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de QUINCE DIAS, contados desde el siguiente al de este publicación Transcurrido este, sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo

Así mismo, y de conformidad con lo preceptuado se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la tramitación del procedimiento administrativo de apremio, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo

Burriana 30 de junio de 2010.- EL RECAUDADOR, Emilio Guillén Safont.

* * *

Notificación de comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18/12/2003), ante la imposibilidad de practicar la notificación de los actos que a continuación se relacionaran en el correspondiente domicilio de los contribuyentes, por causa no imputable a este Servicio de Recaudación, se cita a los interesados o sus representantes, que figuran en la siguiente relación para ser notificados por comparecencia en el Servicio Municipal de Recaudación del Magnífico Ayuntamiento de Burriana, ubicado en los bajos del Ayuntamiento (Plaza Mayor, racó Abadía)

PROCEDIMIENTO: ADMINISTRATIVO VIA DE APREMIO
ACTO A NOTIFICAR: PROVIDENCIA DE APREMIO

DNI	CONTRIBUYENTE	REMESA	Nº RECIBO	REFERENCIA	IMPORTE
13676900	DOMINGUEZ*MARTINEZ, ANTONIO	IIVTO9/02	867998	27723	129.33
189689294	GIMENO*DONATE, DALILA	2009/DESEM	913049	91	25
53378378	FELIPE*LOPEZ, VICENTE	EVARIO/4/0	965051	391-2010-05-25118	180
18995258	GALVEZ*FUENTES, FELIX	EVARIO/4/0	965109	302-2010-05-15756	213.3
73354834	CASINOS*DEVIS, FRANCISCO JOSE	EVARIO/4/0	965037	302-2010-05-21243	213.3
53376991	URBANEJA*AGUDO, BORO JOSE	EVARIO/4/0	965053	391-2010-05-25381	120
T941336	WISSAM, FAIZ	EVARIO/4/0	964994	391-2010-05-1492	90.15
X6994024T	FAKID, MOHAMMED	EVARIO/4/0	965049	391-2010-05-25117	210
53381513	SERRANO*MIRALLES, JOSE CRISTIAN	EVARIO/4/0	965034	391-2010-05-1541	90.15
53381513	SERRANO*MIRALLES, JOSE CRISTIAN	EVARIO/4/0	965058	391-2010-05-28241	180
X5054601Y	NITESCU, NARCIS ADRIAN	EVARIO/4/0	964999	391-2010-05-30459	120
X5054601Y	NITESCU, NARCIS ADRIAN	EVARIO/4/0	965001	391-2010-05-1530	90.15
X5692253X	SANDU, GHEORGHE	EVARIO/4/0	964879	115-2010-05-22323	238.6
18936021	SANMIGUEL*FUERTES, MERCEDES YOLANDA	EVARIO/4/0	965122	302-2010-05-21261	110.7
18658819	LLOPIS*BELNLOCH, FRANCISCO	EVARIO/4/0	965044	302-2010-05-21273	110.7
18936008	GRIFO*FERNANDEZ, JOSE ENRIQUE	EVARIO/4/0	964910	302-2010-05-2186	402.8
18886859	CASERO*COLLADO, LORENZO	EVARIO/4/0	964903	323-2010-05-2941	120
18876918	ARCHELOS*FELIS, CARLOS	EVARIO/4/0	964907	323-2010-05-6418	120
X7698188L	BOUGHTAB, MACER	EVARIO/4/0	964990	391-2010-05-30457	90.15
18973575	FELIS*FANDOS, GEMMA	EVARIO/4/0	965121	302-2010-05-15526	110.7

ACTO A NOTIFICAR: DILIGENCIA DE EMBARGO SALDOS C/C

EXP.	PROCEDIMIENTO	DNI/CIF	SUJETO PASIVO	FECHA EMBARGO	LOCALIDAD
17813	Emb.Cuentas(3112/0)	18940764	B ADANEZ*RIPOLES, MOISES FRANCISCO	27/05/2010	Burriana
15733	Emb.Cuentas(3112/0)	52940356	Z ADSUJARA*IBANEZ, MARIA VICTORIA	27/05/2010	Burriana
318	Emb.Cuentas(3112/0)	53224246	S AGUILLEIRO*MONCHO, M ^o DESAMPARADOS	27/05/2010	Burriana
12863	Emb.Cuentas(3112/0)	20913524	S ALDANA*LAMAR, DAVID JOSE	27/05/2010	Burriana
6327	Emb.Cuentas(3112/0)	18898308	J ALEXANDRE*CHIVA, VICENTE MANUEL	27/05/2010	Burriana
18366	Emb.Cuentas(3112/0)	39689206	S AGUILLO*BARRIONUEVO, JOSE	27/05/2010	Burriana
19158	Emb.Cuentas(3112/0)	52793914	J APARISI*COCCERA, JUAN	27/05/2010	Burriana
17753	Emb.Cuentas(3112/0)	73393350	M ARAGO*SOLER, MANUEL	27/05/2010	Burriana
17833	Emb.Cuentas(3112/0)	18650759	J ARCHELOS*PORTALES, JOSE	27/05/2010	Burriana
25	Emb.Cuentas(3112/0)	18877023	A ARIZO*RODRIGO, JOSE	27/05/2010	Burriana
12399	Emb.Cuentas(3112/0)	18885718	G ARROYO*CANO, PEDRO	27/05/2010	Burriana
139	Emb.Cuentas(3112/0)	18883369	R ARTERO*TRAVER, JUAN BAUTISTA	27/05/2010	Burriana
15812	Emb.Cuentas(3112/0)	73392925	V ASENSO*CRESPO, ADRIAN	27/05/2010	Burriana
622	Emb.Cuentas(3112/0)	19006626	R BADENES*FONFRIA, GUILLERMO	27/05/2010	Burriana
630	Emb.Cuentas(3112/0)	53222469	D BALLESTER*BARRIOS, DAVID VICENTE	27/05/2010	Burriana
18385	Emb.Cuentas(3112/0)	53222468	P BALLESTER*BARRIOS, ESTHER	27/05/2010	Burriana
19176	Emb.Cuentas(3112/0)	53227718	Z BALLESTER*PERELLO, ANTONIO	27/05/2010	Burriana
12761	Emb.Cuentas(3112/0)	53224052	M BARRES*MORENO, CARLOS	27/05/2010	Burriana
18558	Emb.Cuentas(3112/0)	18654231	N BERNAT*GALLEGO, VICENTE	27/05/2010	Burriana
17864	Emb.Cuentas(3112/0)	73367743	C BORT*BLASCO, MANUEL	27/05/2010	Burriana
19181	Emb.Cuentas(3112/0)	18712561	Z BRISACH*SANCHIS, AMPARO	27/05/2010	Burriana
17109	Emb.Cuentas(3112/0)	B1243142	S BURRIANA MARKETING S.L.	27/05/2010	Burriana
17693	Emb.Cuentas(3112/0)	18754314	E CABEDO*GRACIA, FRANCISCO JAVIER	27/05/2010	Burriana
18698	Emb.Cuentas(3112/0)	53379238	X CALVACHE*MARTINEZ, CARLOS	27/05/2010	Burriana
18617	Emb.Cuentas(3112/0)	53375427	V CANOS*TERRES, JUAN	27/05/2010	Burriana
16630	Emb.Cuentas(3112/0)	29017750	F CARDET*ROVIRA, VICENTE RAMON	27/05/2010	Burriana
7016	Emb.Cuentas(3112/0)	18988000	A CARRILLO*LOPEZ, PEDRO	27/05/2010	Burriana
4338	Emb.Cuentas(3112/0)	B1246797	3 CARTAS BURRIANA, S.L.	27/05/2010	Burriana
12955	Emb.Cuentas(3112/0)	18913813	Q CASTILLO*GIMENO, JUAN	27/05/2010	Burriana
11220	Emb.Cuentas(3112/0)	29018159	W DOMINGO*LOPEZ, MANUEL	27/05/2010	Burriana
17913	Emb.Cuentas(3112/0)	18934094	B CASTILLO*MONTOLIU, MARIA ASUNCION	27/05/2010	Burriana
19191	Emb.Cuentas(3112/0)	H1272122	1 CDAD.PROPE.D.C, CHICHARRO C/LES OLIVERES	27/05/2010	Burriana
19204	Emb.Cuentas(3112/0)	H1270264	3 CDAD.PROPGARAJE C/ESCORREDOR 23	27/05/2010	Burriana
19197	Emb.Cuentas(3112/0)	H1272121	3 CDAD.PROPGARAJES ACCESO C/LES OLIVERES	27/05/2010	Burriana
17891	Emb.Cuentas(3112/0)	18654530	N CLAUSELL*CONDE, ELVIRA	27/05/2010	Burriana
17890	Emb.Cuentas(3112/0)	53221850	B CRESPO*GONZALEZ, JOSE LUIS	27/05/2010	Burriana
18545	Emb.Cuentas(3112/0)	18854337	H DIAGO*TORRENT, VICENTE	27/05/2010	Burriana
17162	Emb.Cuentas(3112/0)	18916452	X DOLZ*MINGARRO, SALOME	27/05/2010	Burriana
11978	Emb.Cuentas(3112/0)	18669776	Z DOMINGO*ESTEVE, RAOL	27/05/2010	Burriana
11978	Emb.Cuentas(3112/0)	52947548	F EDO*VIDAL, MARIA AMPARO	27/05/2010	Burriana
12994	Emb.Cuentas(3112/0)	20480971	T EGEA*MARTI, VICENTE	27/05/2010	Burriana
18737	Emb.Cuentas(3112/0)	53789832	P EL METMAR*SRIFI, DRISS	27/05/2010	Burriana
10051	Emb.Cuentas(3112/0)	X2054991X	EL OUARID, CHERKI	27/05/2010	Burriana
17943	Emb.Cuentas(3112/0)	52949679	E ENRIQUE*AGUILAR, CARLOS	27/05/2010	Burriana
19246	Emb.Cuentas(3112/0)	19129489	R FELIS*ORTS, MARIATERESA	27/05/2010	Burriana
18509	Emb.Cuentas(3112/0)	29017723	A FERRADA*SALES, VICENTE	27/05/2010	Burriana
17951	Emb.Cuentas(3112/0)	18943847	N FERRER*BALLESTER, SALVADOR	27/05/2010	Burriana
17957	Emb.Cuentas(3112/0)	29017540	G FORNAS*MOULINER, ANA PILAR	27/05/2010	Burriana
17964	Emb.Cuentas(3112/0)	18910631	P FRANCH*DOMINGO, MANUEL ALBERTO	27/05/2010	Burriana
18536	Emb.Cuentas(3112/0)	18885556	A FRANCH*SORIANO, MANUEL	27/05/2010	Burriana
4965	Emb.Cuentas(3112/0)	52945888	A FUENTES*USO, ROCIO	27/05/2010	Burriana
18544	Emb.Cuentas(3112/0)	18847432	J FUSTER*FERRER, ANA MARIA	27/05/2010	Burriana
18414	Emb.Cuentas(3112/0)	18970145	K GARCIA*GARCIA, FERNANDO	27/05/2010	Burriana
13050	Emb.Cuentas(3112/0)	53221695	V GARCIA*SANTIAGO, PABLO	27/05/2010	Burriana
19132	Emb.Cuentas(3112/0)	43498814	H GIMENEZ*EDO, JORGE	27/05/2010	Burriana
4424	Emb.Cuentas(3112/0)	18937367	H GIMENEZ*MONSONIS, JOSE MIGUEL	27/05/2010	Burriana
1017	Emb.Cuentas(3112/0)	19084557	P GIMENO*RIVAS, MARIA FELICIDAD	27/05/2010	Burriana
19254	Emb.Cuentas(3112/0)	1478726			

18507	Emb.Cuentas(3112/0)	18930686	F	TORRES*DURA,SILVIA	27/05/2010	Burriana
17640	Emb.Cuentas(3112/0)	53221525	P	VALERO*CENTELLES,VANESA	27/05/2010	Burriana
10738	Emb.Cuentas(3112/0)	52940622	G	VALLS*ANDRES,IVANA	27/05/2010	Burriana
19409	Emb.Cuentas(3112/0)	18927502	C	VENTURA*GAYA,EUGENIO VICENTE	27/05/2010	Burriana
18535	Emb.Cuentas(3112/0)	18834694	V	VICENT*BELLMUNT,CONSUELO	27/05/2010	Burriana
12250	Emb.Cuentas(3112/0)	33866248	J	VICENT*CAUDET,JOSE FRANCISCO	27/05/2010	Burriana
19407	Emb.Cuentas(3112/0)	18659212	W	VIDAL*PLANELLES,FRANCISCO	27/05/2010	Burriana
13400	Emb.Cuentas(3112/0)	18962636	X	VILLANUEVA*SANCHEZ,FRANCISCO	27/05/2010	Burriana
19115	Emb.Cuentas(3112/0)	40590337	Y	VILLEGAS*MORENO,JAVIER	27/05/2010	Burriana
18890	Emb.Cuentas(3112/0)	X3302202T	Z	ZNAGUI,AHMED	27/05/2010	Burriana

En virtud de lo anterior, los contribuyentes señalados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de QUINCE DIAS, contados desde el siguiente al de esta publicación Transcurrido este, sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo

Así mismo, y de conformidad con lo preceptuado se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la tramitación del procedimiento administrativo de apremio, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo

Burriana 6 de julio de 2010.- EL RECAUDADOR, Emilio Guillén Safont. C-7779-U

CASTELLÓN DE LA PLANA

Notificación por comparecencia

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 del 17de Diciembre, General Tributaria, e intentada la notificación del acto que se relaciona, sin que haya sido posible su práctica, por causas no imputables a este Ayuntamiento, se cita a los interesados que figuran en este anuncio para el que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación, comparezcan en persona o mediante representante para retirar las notificaciones que se señalan.

Transcurrido este plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo y se tendrán por notificadas las sucesivas actuaciones y diligencias, aunque se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de dicho procedimiento.

Procedimiento: Anulación Providencia de Apremio
Lugar: Servicio Municipal de Recaudación. Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

C/ Ceramista Gualart Carpi, 2 Bajo
Horario habitual: Lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas. Viernes de 9 a 14 horas.

Horario verano: Lunes a viernes de 9 a 14 horas. (del 21 de Julio al 15 de Septiembre)

Núm.Orden	NIF/CIF	Sujeto pasivo	Importe
4127485	18935087S	Ordóñez Gallegos Jesús Manuel	88,54 euros
LATESORERA, ASUNCIÓN POU DE LOS MOZOS. C-7562-U			

* * *

Notificación por comparecencia

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 del 17de Diciembre, General Tributaria, e intentada la notificación del acto que se relaciona, sin que haya sido posible su práctica, por causas no imputables a este Ayuntamiento, se cita a los interesados que figuran en este anuncio para el que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación, comparezcan en persona o mediante representante para retirar las notificaciones que se señalan.

Transcurrido este plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo y se tendrán por notificadas las sucesivas actuaciones y diligencias, aunque se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de dicho procedimiento.

Procedimiento: Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana
Remesa: IVA2010023

Lugar: Servicio Municipal de Recaudación. Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

C/ Ceramista Gualart Carpi, 2 Bajo
Horario habitual: Lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas. Viernes de 9 a 14 horas.

Horario verano: Lunes a viernes de 9 a 14 horas. (del 21 de Julio al 15 de Septiembre)

Núm.Orden	NIF/CIF	Sujeto pasivo	Importe
4252436	X6618631J	CORMOS,IOSIF	190,76 euros
4246674	018714092G	SOLDEVILA SASTRIQUES,ANTONIA	256,52 euros

Castellón de la Plana, a 30 de Junio de 2010.- EL VICEINTERVENTOR, P.D. del Interventor del 23/01/08; BOP 22 del 21/02/08, Vicente Sancho-Miñana Sánchez. C-7814-U

* * *

Notificación por comparecencia

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 del 17de Diciembre, General Tributaria, e intentada la notificación del acto que se relaciona, sin que haya sido posible su práctica, por causas no imputables a este Ayuntamiento, se cita a los interesados que figuran en este anuncio para el que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación, comparezcan en persona o mediante representante para retirar las notificaciones que se señalan.

Transcurrido este plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo y se tendrán por notificadas las sucesivas actuaciones y diligencias, aunque se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de dicho procedimiento.

Procedimiento: IBIUL -Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana

Remesa: IBIUL1037

Lugar: Servicio Municipal de Recaudación. Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

C/ Ceramista Gualart Carpi, 2 Bajo

Horario habitual: Lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas. Viernes de 9 a 14 horas.

Horario verano: Lunes a viernes de 9 a 14 horas. (del 21 de Julio al 15 de Septiembre)

Núm.Orden	NIF/CIF	Sujeto pasivo	Importe
4521041	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521050	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521049	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521048	A12455804	BELQUEBA SA	14,27 euros
4521047	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521046	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521045	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521044	A12455804	BELQUEBA SA	15,67 euros
4521072	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521042	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521053	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521040	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521039	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521038	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521037	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521036	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521035	A12455804	BELQUEBA SA	25,62 euros
4521034	A12455804	BELQUEBA SA	15,67 euros
4521033	A12455804	BELQUEBA SA	15,67 euros
4521043	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521061	A12455804	BELQUEBA SA	15,67 euros
4520990	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521070	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521069	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521068	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521067	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521066	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521065	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521064	A12455804	BELQUEBA SA	15,67 euros
4521051	A12455804	BELQUEBA SA	15,67 euros
4521062	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521052	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521060	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521059	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521058	A12455804	BELQUEBA SA	15,67 euros
4521057	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521056	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521055	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521054	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521030	A12455804	BELQUEBA SA	25,62 euros
4521063	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4520999	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521032	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521008	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521007	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521006	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521005	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521004	A12455804	BELQUEBA SA	15,67 euros
4521003	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521002	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521010	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521000	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521011	A12455804	BELQUEBA SA	15,67 euros
4520998	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4520997	A12455804	BELQUEBA SA	15,67 euros
4520996	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4520995	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4520994	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4520993	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4520992	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4520991	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521001	A12455804	BELQUEBA SA	15,63 euros
4521020	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521073	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521029	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521028	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros
4521027	A12455804	BELQUEBA SA	15,67 euros
4521026	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros

4521025	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros	4521096	A12455804	BELQUEBA SA	86,77 euros
4521024	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros	4521095	A12455804	BELQUEBA SA	85,58 euros
4521023	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros	4521105	A12455804	BELQUEBA SA	80,86 euros
4521009	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros	Castellón de la Plana, a 01 de Julio de 2010.- EL VICEINTERVENTOR, P.D. del Interventor del 23/01/08; BOP 22 del 21/02/08, Vicente Sancho-Miñana Sánchez. C-7815-U			
4521021	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros	* * *			
4521031	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros	OFICINA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN			
4521019	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros	Citación para notificación por comparecencia			
4521018	A12455804	BELQUEBA SA	15,67 euros	De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, General Tributaria, e intentada la notificación del acto que se relaciona, sin que haya sido posible su práctica, por causas no imputables a esta Oficina Municipal de Recaudación, se cita a los interesados que figuran en este anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, comparezcan en persona o mediante representante para retirar las notificaciones que se señalan.			
4521017	A12455804	BELQUEBA SA	14,27 euros	Transcurrido este plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo y se tendrán por notificadas las sucesivas actuaciones y diligencias, aunque se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de dicho procedimiento.			
4521016	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros	Procedimiento: Administrativo de recaudación en vía de apremio			
4521015	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros	Actuación: Embargo de bienes			
4521014	A12455804	BELQUEBA SA	15,67 euros	Lugar: Oficina Municipal de Recaudación			
4521013	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros	Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana C/ Ceramista Guallart Carpi, 2 Bajo CASTELLON			
4521012	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros	Horario: Lunes a viernes de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas de lunes a jueves.			
4521022	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros	OBLIGADOTRIBUTARIO NOTIFICACIÓN PDTE EXPDTE.			
4521124	A12455804	BELQUEBA SA	93,64 euros	CASTILLO GIL, JOSEFA NOTIF EMBARGO INMUEBLE AL CONYUGE AT-32-010			
4521133	A12455804	BELQUEBA SA	87,18 euros	PAULO GIMENEZ, GEMA SALOME NOTIF EMBARGO INMUEBLE AL COPROPIETARIO AT-20-010			
4521132	A12455804	BELQUEBA SA	87,42 euros	ESCRIG FORTANETE, BENITO NOTIF EMBARGO INMUEBLE AL CONYUGE AT-66-09			
4521131	A12455804	BELQUEBA SA	87,30 euros	CAZACU MIRELA RAMONA NOTIF EMBARGO INMUEBLE AL COPROPIETARIO AT-30-010			
4521130	A12455804	BELQUEBA SA	87,42 euros	TORRES LLIDO, ROSA MARIA NOTIF EMBARGO INMUEBLE AL CONYUGE AT-21-010			
4521129	A12455804	BELQUEBA SA	87,42 euros	SALGADO GARCIA, MARIA PILAR NOTIF AMPLIACION EMBARGO INMUEBLE CONYUGE AT-82-07			
4521128	A12455804	BELQUEBA SA	87,42 euros	EUGENIO VICENS MACIA REQUERIMIENTO REPRESENTACION R.E. 30360			
4521127	A12455804	BELQUEBA SA	87,42 euros	GALLEGO LOPEZ, MARIA DOLORES EMBARGO INMUEBLE AL CONYUGE AT-40-10			
4521071	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros	SALVADOR RODRIGUEZ SAMPER DIL. EMBARGO INMUEBLE A COTITULARES RS012/10			
4521125	A12455804	BELQUEBA SA	90,73 euros	MARTINEZ FUERTES, JOSE MARCOS NOTIF EMBARGO INMUEBLE AL COPROPIETARIO MB-0046-09			
4521136	A12455804	BELQUEBA SA	88,43 euros	IOV NADIA, GIANINA NOTIF EMBARGO INMUEBLE AL CONYUGE DEUDOR LL0143-09			
4521123	A12455804	BELQUEBA SA	83,42 euros	Castellón de la Plana, 13 de julio de 2010.— EL RECAUDADOR JEFE DE OFICINA, FDO.- ASUNCIÓN JUAN PITARCH. C-7916-U			
4521122	A12455804	BELQUEBA SA	83,42 euros	* * *			
4521121	A12455804	BELQUEBA SA	18,75 euros	Citación para la notificación por comparecencia			
4521120	A12455804	BELQUEBA SA	83,42 euros	De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, General Tributaria, e intentada la notificación del acto que se relaciona, sin que haya sido posible su práctica, por causas no imputables a este Servicio Municipal de Recaudación, se cita a los interesados que figuran en este anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, comparezcan en persona o mediante representante para retirar las notificaciones que se señalan.			
4521119	A12455804	BELQUEBA SA	83,42 euros	Transcurrido este plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo y se tendrán por notificadas las sucesivas actuaciones y diligencias, aunque se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de dicho procedimiento.			
4521118	A12455804	BELQUEBA SA	94,82 euros	Procedimiento: Recaudación ejecutiva			
4521117	A12455804	BELQUEBA SA	83,83 euros	Lugar: Servicio Municipal de Recaudación. Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.			
4521116	A12455804	BELQUEBA SA	83,42 euros	C/ Ceramista Guallart Carpi, 2 Bajo			
4521126	A12455804	BELQUEBA SA	88,07 euros	Horario habitual: Lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas. Viernes de 9 a 14 horas.			
4521144	A12455804	BELQUEBA SA	88,97 euros	Horario verano: Lunes a viernes de 9 a 14 horas. (del 21 de Julio al 15 de Septiembre)			
4521154	A12455804	BELQUEBA SA	66,45 euros	Expediente NIF/CIF Notificación Sujeto pasivo			
4521153	A12455804	BELQUEBA SA	70,15 euros	4012 B12368098 Req. desig. de bienes A F C MUDANZASYTRANSPORTES S.L.			
4521152	A12455804	BELQUEBA SA	89,09 euros	71326 X6683794V Embargo en AEAT AASSARI, SAID			
4521151	A12455804	BELQUEBA SA	76,96 euros	45058 N- X3771896H Embargo de Cuenta Corriente EMBARGO INMUEBLE AL COPROPIETARIO ABAD MONCADA, PAULA ANDREA			
4521150	A12455804	BELQUEBA SA	86,52 euros	34425 X6910987Q Embargo de Cuenta Corriente Embargo de Cuenta Corriente ADAM, CRISTIAN			
4521149	A12455804	BELQUEBA SA	86,52 euros	76928 B12001103 Embargo en AEAT Embargo en AEAT ADANY CIA SL			
4521148	A12455804	BELQUEBA SA	88,97 euros	68612 073778885F Embargo de Cuenta Corriente Embargo de Cuenta Corriente ADELL FIGOLS, FRANCISCA			
4521147	A12455804	BELQUEBA SA	78,33 euros	5623 018814328Y Req. desig. de bienes ADSUARA BELTRAN, BLAS			
4521146	A12455804	BELQUEBA SA	87,30 euros	71816 018910501Q Embargo de Cuenta Corriente Embargo de Cuenta Corriente ADSUARA SEGARRA, M ASUNCIÓN			
4521145	A12455804	BELQUEBA SA	87,05 euros	69772 X7134121G Embargo en AEAT Embargo en AEAT AFZAL, NADEEM			
4521144	A12455804	BELQUEBA SA	87,70 euros	70522 018911978K Embargo de Cuenta Corriente Embargo de Cuenta Corriente AGRAMUNT SANZ, VICENTE F			
4521143	A12455804	BELQUEBA SA	87,17 euros				
4521142	A12455804	BELQUEBA SA	87,70 euros				
4521141	A12455804	BELQUEBA SA	87,17 euros				
4521140	A12455804	BELQUEBA SA	88,97 euros				
4521139	A12455804	BELQUEBA SA	77,68 euros				
4521138	A12455804	BELQUEBA SA	86,52 euros				
4521137	A12455804	BELQUEBA SA	86,52 euros				
4521136	A12455804	BELQUEBA SA	83,42 euros				
4521135	A12455804	BELQUEBA SA	87,05 euros				
4521134	A12455804	BELQUEBA SA	87,30 euros				
4521133	A12455804	BELQUEBA SA	77,68 euros				
4521132	A12455804	BELQUEBA SA	77,80 euros				
4521131	A12455804	BELQUEBA SA	87,70 euros				
4521130	A12455804	BELQUEBA SA	87,17 euros				
4521129	A12455804	BELQUEBA SA	88,97 euros				
4521128	A12455804	BELQUEBA SA	77,68 euros				
4521127	A12455804	BELQUEBA SA	86,52 euros				
4521126	A12455804	BELQUEBA SA	86,52 euros				
4521125	A12455804	BELQUEBA SA	83,42 euros				
4521124	A12455804	BELQUEBA SA	87,05 euros				
4521123	A12455804	BELQUEBA SA	6,55 euros				
4521122	A12455804	BELQUEBA SA	94,29 euros				
4521121	A12455804	BELQUEBA SA	85,70 euros				
4521120	A12455804	BELQUEBA SA	85,58 euros				
4521119	A12455804	BELQUEBA SA	85,58 euros				
4521118	A12455804	BELQUEBA SA	8,74 euros				
4521117	A12455804	BELQUEBA SA	15,67 euros				
4521116	A12455804	BELQUEBA SA	26,96 euros				
4521115	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros				
4521114	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros				
4521113	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros				
4521112	A12455804	BELQUEBA SA	25,62 euros				
4521111	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros				
4521110	A12455804	BELQUEBA SA	148,99 euros				
4521109	A12455804	BELQUEBA SA	85,58 euros				
4521108	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros				
4521107	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros				
4521106	A12455804	BELQUEBA SA	148,99 euros				
4521105	A12455804	BELQUEBA SA	85,58 euros				
4521104	A12455804	BELQUEBA SA	14,23 euros				
4521103	A12455804	BELQUEBA SA	93,11 euros				
4521102	A12455804	BELQUEBA SA	83,42 euros				
4521101	A12455804	BELQUEBA SA	83,42 euros				
4521100	A12455804	BELQUEBA SA	78,95 euros				
4521099	A12455804	BELQUEBA SA	87,25 euros				
4521098	A12455804	BELQUEBA SA	65,51 euros				
4521097	A12455804	BELQUEBA SA	69,21 euros				
4521096	A12455804	BELQUEBA SA	86,23 euros				
4521095	A12455804	BELQUEBA SA	86,23 euros				
4521094	A12455804	BELQUEBA SA	83,42 euros				
4521093	A12455804	BELQUEBA SA	85,58 euros				
4521092	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521091	A12455804	BELQUEBA SA	87,18 euros				
4521090	A12455804	BELQUEBA SA	87,41 euros				
4521089	A12455804	BELQUEBA SA	85,46 euros				
4521088	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521087	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521086	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521085	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521084	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521083	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521082	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521081	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521080	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521079	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521078	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521077	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521076	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521075	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521074	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521073	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521072	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521071	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521070	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521069	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521068	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521067	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521066	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521065	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521064	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521063	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521062	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521061	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521060	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521059	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521058	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521057	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521056	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521055	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521054	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521053	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521052	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521051	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521050	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521049	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521048	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521047	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521046	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521045	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521044	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521043	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521042	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521041	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521040	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521039	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521038	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521037	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521036	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521035	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521034	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521033	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521032	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521031	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521030	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521029	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521028	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521027	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521026	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				
4521025	A12455804	BELQUEBA SA	81,51 euros				

8593	F12492436	Embargo de Cuenta Corriente	AGROALGA COOPV	49830	018991966S	Embargo de Cuenta Corriente	AVIATORIBIO,ANA M
72634	019007382K	Embargo en AEAT	AGUDO CORREDOR,JOSE MANUEL	47081	018950665N	Embargo de Cuenta Corriente	AVILA HERVAS,JUAN SALVADOR
72634	019007382K	Embargo de Cuenta Corriente	AGUDO CORREDOR,JOSE MANUEL	6222	018973838B	Embargo de Cuenta Corriente	AVILA MARTIN,JULIA
71427	022828720R	Embargo de Cuenta Corriente	AGUERA PEREZ,FRANCISCO	34190	BL 018849890X	Embargo de Cuenta Corriente	AVESTARAN FERNANDEZ,PEDRO
69966	018988543L	Embargo de Cuenta Corriente	AGUSTIN GUIA,ITERESA	25299	018610629H	Req. desig. de bienes	AYZA MARTINEZ,VICENTE
63410	020460792S	Embargo de Cuenta Corriente	AGUT ANDREU,MARTA	3049	X0544230G	Req. desig. de bienes	BABA AISSA,ENMANUEL
30202	018963160M	Embargo de Cuenta Corriente	AGUYE BATISTA,ALFONSO	70556	018998791D	Embargo de Cuenta Corriente	BACAS MENGIBAR,JOSE
2471	X1371134M	Req. desig. de bienes	AHABAROUCH,SAID	11092	018674874R	Req. desig. de bienes	BACAS PERIS,BAUTISTA
35852	X2841091Q	Embargo en AEAT	AHAMDI,IBRAHIM MOSES	34284	X6492449D	Req. desig. de bienes	BACIS PETRU,SALOMON
68573	018683255X	Embargo en AEAT	AHIS MARCO,JUAN	47267	X5346506H	Embargo en AEAT	BADEA IONUT,CATALIN
45887	X4519084K	Embargo de Cuenta Corriente	AHMED BELABDI,HADJ	72652	X2168940V	Embargo de Cuenta Corriente	BADEA ZDRINCA,DANIEL
48690	X2658849A	Req. desig. de bienes	AHMED SHAH,NAWAZ	62825	X6479717L	Req. desig. de bienes	BADEA,MARIUS IONUT
72663	018979954D	Embargo de Cuenta Corriente	AIZA SACRISTAN,BENITO ABEL	82823	010887547Y	Req. desig. de bienes	BADENES IRAIZOZ,JUAN CARLOS
8143	A- X1624497F	Embargo de Cuenta Corriente	AKDIF,MUSTAPHA	63919	020471346N	Embargo de Cuenta Corriente	BAEZ PIERNAVIEJA,HUMBERTO
21716	018993581C	Embargo de Cuenta Corriente	ALABAU SACACIA,GEMMA	34221	019000801H	Embargo de Cuenta Corriente	BALAGUER BUENDIA,JOSE L
11830	E12513693	Req. desig. de bienes	ALANYON'S CB	12117	018831555Y	Embargo de Cuenta Corriente	BALAGUER CASTELLO,JOSEFA
11823	X0959115S	Req. desig. de bienes	ALAOUI ISAMELI,MOHAMMED	34184	X6590962J	Embargo en AEAT	BALANESCU,TRAIAN
26958	018666441D	Req. desig. de bienes	ALBA PEDRA,TERESA	17606	X2363843H	Embargo de Cuenta Corriente	BALAS CIPRIAN,FLORENTIN
45777	NO 018903690J	Embargo de Cuenta Corriente	ALBALADEJO FERNANDEZ,SANTIAGO	63686	018994942R	Embargo de Cuenta Corriente	BALFAGON PEREZ,JOSEV
5637	018803562G	Req. desig. de bienes	ALBIOI DOS,ANTONIO	18522	020478456S	Embargo en AEAT	BALLESTER BAUTISTA,SHEILA
71509	018958279B	Embargo de Cuenta Corriente	ALCACER PAULS,JUAN CARLOS	19886	N- 018992863S	Embargo en AEAT	BALLESTER BENITO,JORGE
66831	020493734K	Embargo de Cuenta Corriente	ALCAIDE XAVIER,PABLO	69212	020469760J	Embargo de Cuenta Corriente	BALLESTER IVARS,JOSE
74183	018987744W	Embargo en AEAT	ALCALA COLLADO,CESAR	973	N- 018895714H	Embargo de Cuenta Corriente	BALLESTER NUÑEZ,EMILIO JOSE
64544	020465546P	Embargo de Cuenta Corriente	ALEDON AGUILLELLA,JUAN	54579	018963042W	Embargo de Cuenta Corriente	BALLESTERIRADO,SUSANA
46091	005375823X	Embargo en AEAT	ALFAGEME CHAO,ALFREDO	46257	AX 0189256658Q	Embargo de Cuenta Corriente	BALLESTEROS BARBA,JOAQUIN
72332	020467671V	Embargo de Cuenta Corriente	ALFAGEME JODAR,CARLOS	55576	024377081W	Embargo en AEAT	BALLESTEROS ORGAZ,FRANCISCO
34123	018998939L	Embargo de Cuenta Corriente	ALFARO GONZALEZ,ISABEL	33269	018967254M	Embargo de Cuenta Corriente	BALTANAS MANZANEDA,CARLOS JAVIER
4574	A- 0189893035P	Embargo de Cuenta Corriente	ALGARRA LOPEZ,JAVIER	53690	018968225A	Embargo de Cuenta Corriente	BALUTA,LENUITA
23747	B12528550	Req. desig. de bienes	ALIENA CONSULTING SL	34010	N- X05060529T	Embargo de Cuenta Corriente	BANCIU CALIN,NICOLAE
70751	X2538669K	Embargo de Cuenta Corriente	ALLACHI,MONIR	6453	RS 018906662H	Req. desig. de bienes	BARBERA MICHAVILA,ROSA M
4182	B12020061	Req. desig. de bienes	ALMACENES AVENIDA SL	59119	018894926N	Req. desig. de bienes	BARBERA UBEDA,JOSE MANUEL
44020	X0242748Y	Embargo de Cuenta Corriente	ALMEIDA NUÑEZ,LUIS SALVADOR	56915	020488047S	Embargo en AEAT	BARBOSA HERRERA,LISBET
22944	018935491M	Embargo de Cuenta Corriente	ALMELA SIRVENT,ROMAN	72450	019010395K	Embargo de Cuenta Corriente	BARCO DORADO,GEMA
67711	0189868007H	Embargo de Cuenta Corriente	ALMENAR FERRER,JOSE LUIS	26986	B12347142	Req. desig. de bienes	BARCEL ESTEVE SLL
47763	020491094A	Embargo de Cuenta Corriente	ALONSO BACAS,NIKOLE	42428	019011293C	Embargo de Cuenta Corriente	BARRACHINA GIL,DAVID
74089	020465736Z	Embargo en AEAT	ALONSO CEBRIAN,ISABEL C	70400	018858231W	Embargo de Cuenta Corriente	BARRACHINA MURGUI,ROSA
69791	032377317X	Embargo de Cuenta Corriente	ALONSO CRUJEIRAS,FRANCISCA	1315	07335320H	Req. desig. de bienes	BARRACHINATUZON,GLORIA
63384	053380684F	Embargo de Cuenta Corriente	ALONSO MECHO,MARIA	48015	018987495Y	Embargo de Cuenta Corriente	BARRANCOTEJEDOR,ANA CRISTINA
63495	X4155107L	Embargo de Cuenta Corriente	ALOUANE,MOHAMMED	16015	A- 018803163L	Req. desig. de bienes	BARREDA BELLES,VICENTE
69812	X4155107L	Embargo de Cuenta Corriente	ALOUANE,MOHAMMED	16016	IB 018926442H	Embargo de Cuenta Corriente	BARREDA DOMINGO,ISIDORO
11868	B82563099	Embargo en AEAT	ALTA DORIA SL	4430	005763777T	Req. desig. de bienes	BARREDA GOMEZ,CESAR
3100	B82563099	Req. desig. de bienes	ALTADORIA S.L.	59722	018962001L	Embargo de Cuenta Corriente	BARREDA MARTI,ESTEBAN
55910	X4002462W	Embargo en AEAT	ALVARADO,HEILERT DEL CARMEN	71601	018950333N	Embargo de Cuenta Corriente	BARREDA MARTI,REMIGIO
55910	X4002462W	Embargo de Cuenta Corriente	ALVARADO,HEILERT DEL CARMEN	65916	018901431P	Embargo de Cuenta Corriente	BARREDA SIMO,ALFREDO
41262	N- X5430612J	Embargo de Salario	AMADIN,KINGLEY OSEMWENGIE	43927	018982768V	Embargo de Cuenta Corriente	BARREDA VIDAL,MIGUEL
2534	075746636T	Req. desig. de bienes	AMADOR BAENA,MANUEL	4464	028670398S	Req. desig. de bienes	BARRERA FIGUEROA,JESUS
12673	N- 041453725C	Embargo de Salario	AMADOR SANTIAGO,JOSE	69279	019002255T	Embargo de Cuenta Corriente	BARRIENTOS GARCIA,ROSARIO
67561	X3639015R	Embargo de Cuenta Corriente	AMARIUETI,MIHAI	45147	P- 020399687K	Embargo de Cuenta Corriente	BARRIO DIAZ,ANTONIO
13282	LL 018671447R	Req. desig. de bienes	AMAT CUBEDO,VICENTE	19911	018933556W	Req. desig. de bienes	BASTIDA VIDAL,M ANGELES
35561	044358836R	Embargo en AEAT	AMAYA PEREZ,SAMUEL	62735	X6627338A	Embargo de Cuenta Corriente	BASTON GHEORGHITA,NICU
3690	018814424X	Req. desig. de bienes	AMOROS GARCES,JOAQUIN	9764	G12468039	Req. desig. de bienes	BBM PROMOCIONES S.C.
66517	020460120X	Embargo de Cuenta Corriente	AMURGO VILA,OLGA	18875	X5523492L	Embargo de Cuenta Corriente	BEGU,VALENTIN
19840	X6627321D	Embargo en AEAT	ANDREITARSICA,CRISTIN	14107	N- X2792059C	Embargo de Salario	BEKHTAOUI,NORDINE
61870	X6140151W	Embargo de Cuenta Corriente	ANDREI,CLAUDIU CONSTANTIN	25304	018872052T	Req. desig. de bienes	BELANCHE NAVARRO,URBANO
49883	X6140151W	Req. desig. de bienes	ANDREI,CLAUDIU COSTIN	50943	X6818985Z	Embargo de Cuenta Corriente	BELDIE,GHERGHITA
70826	018942274A	Embargo de Cuenta Corriente	ANDRES IZQUIERDO,M CARMEN	5676	018672109L	Req. desig. de bienes	BELENGUER BERNAT,VICENTE
71756	018963196H	Embargo de Cuenta Corriente	ANDREU RUIZ,JOSE FRANCISCO	74142	N- 018946392G	Embargo de Salario	BELENGUER CERVERA,ROBERTO
74135	N- 018953942X	Embargo de Salario	ANDREU SOLE,MARIA YOLANDA	4598	B12387031	Req. desig. de bienes	BELLA CASTALIA S.L.
9199	018605287N	Embargo de Cuenta Corriente	ANDRIO MOLINER,ENRIQUE	10436	A- 018888894J	Embargo de Cuenta Corriente	BELLES GRANELL,JOSE
14339	X4153026P	Embargo en AEAT	ANDRONACHE ELENA,GABRIELA	70958	018979701D	Embargo de Cuenta Corriente	BELLES VAZQUEZ,SARA
43664	X4687896A	Embargo de Cuenta Corriente	ANDRUSKA,MANTAS	69626	020155608H	Embargo de Cuenta Corriente	BELLVER GARCIA,JULIO JOSE
4644	A28750099	Req. desig. de bienes	ANTENA 3 DE RADIO S.A.	20383	A- 018894531P	Req. desig. de bienes	BELTRAN ARTOLA,ANTONIO-ELISEO
23464	037050586R	Req. desig. de bienes	ANTICH MONDON,JORGE	64227	AX 018888755C	Embargo de Cuenta Corriente	BELTRAN BORRAS,FRANCISCO
9794	X3223638G	Embargo de Cuenta Corriente	ANTOFIE NICOLAE,ANTOFIE	11270	018960752N	Embargo de Cuenta Corriente	BELTRAN IGUAL,FRANCISCO
35018	019009571W	Embargo de Cuenta Corriente	ANTOLI SALAS,SANTIAGO	72567	N- 073373566Z	Embargo de Salario	BELTRAN JOVANI,MERCEDES
45791	X1216573B	Embargo de Cuenta Corriente	AOUAD,SOUAD	47857	018996113E	Embargo de Cuenta Corriente	BELTRAN MOLINER,RUTH
66609	X8391018C	Embargo de Cuenta Corriente	AQUALI,OTMAN	59060	018930413X	Embargo de Cuenta Corriente	BELTRAN PASCUAL,ANTONIO VICENTE
63353	020462845K	Embargo de Cuenta Corriente	APARICI VILAR,LAURA	72555	018930741Q	Embargo de Cuenta Corriente	BELTRAN SANCHO,FERNANDO
47245	X6650779F	Embargo de Cuenta Corriente	APOSTOL MIHAELA,AURELIA	7319	B12569927	Req. desig. de bienes	BENABA SL
3569	X4611415F	Req. desig. de bienes	APOSTOL MIHAIL,ION	56026	X2973202S	Embargo de Cuenta Corriente	BENABID,KARIM
73311	048296272K	Embargo en AEAT	ARCOS JIMENEZ,JOSE EUGENIO	72638	021361764X	Embargo de Cuenta Corriente	BENALOY LOPEZ,JOSE RAMON
34094	X2733389T	Embargo de Cuenta Corriente	ARDELEAN,DANIEL	62650	018998866M	Embargo de Cuenta Corriente	BENAYAS CHECA,JORGE
33381	X2520783Y	Embargo de Cuenta Corriente	ARDELEAN,PAVEL	59838	X4393611J	Embargo en AEAT	BENAYAT,LEILA
11710	B12479077	Req. desig. de bienes	ARENA FANTASTIC SL	74259	N- 018965037L	Embargo de Salario	BENEDITO PALLARES,JORGE
46992	X4733256V	Embargo en AEAT	ARGAZ,RABEE	70991	X6649153Z	Embargo de Cuenta Corriente	BENESCU,ION
16728	018994236P	Embargo de Cuenta Corriente	ARGIBAY PALACIOS,OSCAR	34472	X4005694Z	Req. desig. de bienes	BENJOUED,SAID
62703	021046199A	Req. desig. de bienes	ARGUEDAS MARCOS,FRANCISCO	47601	X2684975R	Embargo de Cuenta Corriente	BERABHA,KHELIFA
56844	RS 018993434B	Embargo de Inmueble	ARIAS AGUILAR,FRANCISCO	33528	037945620J	Embargo de Cuenta Corriente	BERGADA SITJA,JUAN
7457	RO 019005345P	Embargo de Cuenta Corriente	ARIÑO HARO,LUIS JAIME	72536	018910077Y	Embargo de Cuenta Corriente	BERGES LLEDO,MARIA VICENTA
61133	018933743M	Embargo de Cuenta Corriente	ARISTOT FENOLLAR,MARIA ISABEL	54247	020475987F	Embargo de Cuenta Corriente	BERMEJO VICO,JUAN RAMON
64322	020467199M	Embargo de Cuenta Corriente	ARIZA CASTILLO,MANUEL	35149	020240491P	Embargo de Cuenta Corriente	BERNAD ALBIOI,MANUEL
70780	018953263K	Embargo de Cuenta Corriente	ARIZO BALLESTER,MARIA ASUNCION	4246	018882732P	Req. desig. de bienes	BERNAT SALVADOR,EMILIO
25369	X1398229J	Req. desig. de bienes	ARMOUCH,MOHAMED	72350	018957041G	Embargo de Cuenta Corriente	BERNUZTENA,JOSEFINA RAMONA
4124	LO 018971117G	Embargo de Cuenta Corriente	ARNAU GONZALEZ,VICENTE	30265	018879363C	Embargo de Cuenta Corriente	BESER VALLS,JOSEFINA
68703	X3486814Z	Embargo de Cuenta Corriente	ARNOUS,NAHED	70227	X5737794F	Embargo de Cuenta Corriente	BEZNEA,DUMITRU
15870	B12556858	Req. desig. de bienes	ARRIETA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES	62705	X8506851V	Req. desig. de bienes	BICA,CALIN
370	LO 020248811W	Embargo de Cuenta Corriente	ARROYO AMARO,OSCAR	43970	018919435A	Embargo de Cuenta Corriente	BLANCO BLANCO,M JUANA
3869	A- 018902424N	Embargo en AEAT	ARROYO EXPOSITO,ANTONIO	66515	008846112J	Embargo de Cuenta Corriente	BLANCO DEL SOLAR,JULIO
20276	RO X4340230S	Embargo de Inmueble	ARSENE,GHEORGHE	47765	075743543N	Embargo de Cuenta Corriente	BLANCO FLORES,MIGUEL
20276	RO X4340230S	Embargo de Cuenta Corriente	ARSENE,GHEORGHE	34394	X6761580V	Embargo de Cuenta Corriente	BOCANET,ION
10274	018818464W	Req. desig. de bienes	ARTERO ESTELLER,MANUEL	3674	CS003765	Req. desig. de bienes	BOHNHOFF ROSAS FABIAN-EDUARDO
3740	B12208690	Req. desig. de bienes	ASCENSORES Y MANTENIMIENTOS S.L.	66970	X6586190W	Embargo de Cuenta Corriente	BONDOR LOREDANA MARIA
8558	B12208690	Req. desig. de bienes	ASCENSORES Y MANTENIMIENTOS SL	1423	018641119X	Req. desig. de bienes	BONET SOLSONA,ISMAEL
7313	B12557195	Req. desig. de bienes	ASTRA LEVANTINA SL	34344	020249321Y	Embargo de Cuenta Corriente	BORDOY CASTELL,JAVIER
65496	024383196E	Embargo de Cuenta Corriente	AVALOS CURADO,ERIKA	56878	019009073X	Embargo de Cuenta Corriente	BORDOY CASTELL,MONICA

19603	X6590928W	Embargo de Cuenta Corriente	BORJOG IONUT,PETRIC	7907	B12368718	Req. desig. de bienes	CENTRAL DE RECAMBIOS CASTELLON, S.L.
15751	018944794Q	Embargo de Cuenta Corriente	BORRULL HERNANDEZ,MIGUEL	12159	B12471686	Req. desig. de bienes	CENTRO DE ESTUDIOS CONDE PESTAGUA SL
46099	N- 018867560Q	Embargo de Cuenta Corriente	BORT BORT,JOSE ANDRES	23490	E12470860	Req. desig. de bienes	CENTRO MEDICO CASALDUCH CB
72714	0200193007S	Embargo en AEAT	BOSCH BOLUDA,PABLO JOSE	70962	018977051G	Embargo de Cuenta Corriente	CERDAN GOMEZ,VICENTE
70318	073912826A	Embargo de Cuenta Corriente	BOSCH CARLOS,JOSE FERNANDO	62922	N- 022544778V	Embargo en AEAT	CERISUELO VERCHER,JOSE VICENTE
69239	018927021E	Embargo de Cuenta Corriente	BOSCH OBIOI,JOSE VICENTE	71962	018959169Q	Embargo de Cuenta Corriente	CERVERA JUAN,OSCAR
47561	X5490498F	Embargo de Cuenta Corriente	BOSTAN,JULIA LOREDANA	11438	B12437802	Req. desig. de bienes	CESAR ORTIZ GARCIA SL
62513	X6561796B	Req. desig. de bienes	BOTA,ILEANA	47457	020478589X	Embargo de Cuenta Corriente	CHACON FRANCH,MANUEL
64588	X3642896H	Embargo en AEAT	BOTERO GARCIA,TIDISAY	42628	019012676W	Embargo de Cuenta Corriente	CHALER PUIG,JUAN VICENTE
57827	X1630352C	Embargo de Cuenta Corriente	BOUZOBA,DAIF	42628	019012676W	Embargo en AEAT	CHALER PUIG,JUAN VICENTE
38491	X3544284F	Embargo en AEAT	BOUZARHOUN,YOUNES	60850	018925655J	Embargo de Cuenta Corriente	CHAMPPEL MONTOYA,M EUGENIA
2511	X1204030A	Req. desig. de bienes	BRAHIM,DAOUDI	8458	X1858436J	Req. desig. de bienes	CHEN,JINQIAO
67939	019001904V	Embargo de Cuenta Corriente	BRANAS CALDUCH,MARCOS	56839	X2031534J	Embargo de Cuenta Corriente	CHEN,LIMEI
67012	X6583243E	Embargo de Cuenta Corriente	BRATU MARIAN,LILIAN	31795	X2731778E	Embargo de Cuenta Corriente	CHENANI,TOURIA
67012	X6583243E	Embargo en AEAT	BRATU MARIAN,LILIAN	4882	N- 018968550J	Embargo de Salario	CHICA BERMEJO,TOMAS
72383	X4694860P	Embargo de Cuenta Corriente	BRAVO LANDIVAR,JUAN MANUEL	26048	020240263X	Embargo de Cuenta Corriente	CHICA CAZALILLA,ANTONIO MIGUEL
68674	019010091Q	Embargo de Cuenta Corriente	BRONCANO GARCIA,RAUL	21548	X3569182L	Embargo de Cuenta Corriente	CHICIOREANU,ELENA
61170	X6577947Q	Embargo en AEAT	BUBURUZAN,PETRU	62235	X3281484M	Embargo de Cuenta Corriente	CHISLEAC,IURIE
32601	018951504X	Embargo de Cuenta Corriente	BUENO GONZALEZ,EDUARDO	69207	X4304936A	Embargo de Cuenta Corriente	CHOUIRI,HASSAN
69567	018990434R	Embargo de Cuenta Corriente	BUENO HOLGUIN,JOSE MANUEL	46189	N- X4502762Y	Embargo de Salario	CIAFARONE,JUAN CARLOS
40445	X6571516W	Embargo de Cuenta Corriente	BULZ ALIN,FLORIN	62171	X329213J	Embargo de Cuenta Corriente	CIMPOCA ANTONEL,CATALIN
33704	X6154621M	Embargo en AEAT	BUNEA,DUMITRU	4791	009254514G	Req. desig. de bienes	CINTA AGUILLELLA,MARIA VIOLETA
60859	X3582489D	Embargo de Cuenta Corriente	BURCA,IOSIF LAURENTIU	18572	020465595B	Embargo de Cuenta Corriente	CIRILO MORAGREGA,VERONICA
3875	029017701G	Req. desig. de bienes	BURDEUS ARIZA,M CARMEN	69690	X5657536H	Embargo de Cuenta Corriente	CIRSTEA,AUREL
70462	018886276X	Embargo de Cuenta Corriente	BUSTAMANTE ESCUDERO,CAROLINA	47814	X6751786K	Embargo de Cuenta Corriente	CIUCA,NICULAE
4606	AX 018863688D	Embargo de Cuenta Corriente	BUSTAMANTE JARQUE,FABIO	44318	X6525282K	Embargo de Cuenta Corriente	CIUPITUL,DANUT PETRUT
35179	004598189Y	Embargo en AEAT	BUSTAMANTE SANTIAGO,FRANCISCO M	62725	X4967534V	Req. desig. de bienes	CIUREA NICOLETA,ROXANA
46911	004598189Y	Embargo en AEAT	BUSTAMANTE SANTIAGO,FRANCISCO MIGUE	70151	N- 032865325G	Embargo de Cuenta Corriente	CLA SANCHEZ,ANTONIA
19969	X1932082J	Embargo de Cuenta Corriente	BUTOI,FLORIN	3780	018961846W	Embargo de Cuenta Corriente	CLAUSELL GURREA,SALVADOR
15364	AX X2380611L	Embargo de Cuenta Corriente	BUZALIN,EUGEN	6298	A12012464	Req. desig. de bienes	COBERESA
64432	020465275B	Embargo de Cuenta Corriente	CABALLERO BELMONTE,JAIME	44683	X6692405A	Embargo de Cuenta Corriente	COBIANU,IONUT LAURENTIU
5051	RZ	Req. desig. de bienes	CABALLO BARBERA,FRANCISCA	64704	X8594616E	Embargo en AEAT	COCEAN,LUMINITA GABRIELA
3637	189311144F	Req. desig. de bienes	CABREIRO AURA,ADOLFO	73320	X6669132Y	Embargo en AEAT	COJOCARELU,MIOARA
8966	N- 018975601A	Embargo de Cuenta Corriente	CABRERA CAMPOS,JAVIER	39740	018974371S	Embargo de Cuenta Corriente	COLERA GARCIA,PAULA
47727	020481182G	Req. desig. de bienes	CACERES NOGALES,DANIEL	33216	018959507D	Req. desig. de bienes	COLLADO GARCIA,ABELARDO
11665	CA B12351045	Req. desig. de bienes	CADUFONS SL	23493	00969882L	Req. desig. de bienes	COLLADO MATEOS,FRANCISCA
65680	013047271S	Embargo de Cuenta Corriente	CALLEJA VELASCO,JESUS	52015	029018562Z	Embargo de Cuenta Corriente	COLLADO BRIZ,FRANCISCO
61810	020244128B	Embargo de Cuenta Corriente	CALVENTE MARTINEZ,ROBERTO	69793	X3636956N	Embargo de Cuenta Corriente	COMANESCU,VIOREL
70357	018933911Q	Embargo de Cuenta Corriente	CALVO ALONSO,MIGUEL VICENTE	59959	X4217570Z	Embargo de Cuenta Corriente	COMENESCU,CORNELIU
66041	018958174X	Embargo de Cuenta Corriente	CALVO ARMENTA,OSCAR	11298	B12406781	Embargo de Cuenta Corriente	COMERCIAL PROLIN CASTELLON SL
62634	018906065L	Embargo de Cuenta Corriente	CAMAN CABALLER,JOSE MARIA	41931	020492377K	Embargo de Cuenta Corriente	COMINO VIVEROS,MOISES
44174	018964810E	Embargo en AEAT	CAMAN NAVARRO,JUAN ANTONIO	4150	E12425666	Req. desig. de bienes	COMP. ELECTRO MZ. C.B.
70575	X6523457J	Embargo de Cuenta Corriente	CAMILARI,MIHAI	10957	E12355004	Req. desig. de bienes	COMUNIDAD PRIM MO ENSENADA
65833	044177191X	Embargo de Cuenta Corriente	CAMPANARIOTORRES,DIEGO	23494	018868351W	Req. desig. de bienes	CONDE RIUS,VICENTA
70770	018945172A	Embargo de Cuenta Corriente	CAMPOS CARMONA,LEOCADIA	14473	X2767044Y	Embargo de Cuenta Corriente	CONDRACHE,ADELIN
17076	B12644506	Req. desig. de bienes	CANOSE SLEN CONST	51978	018933663V	Embargo de Cuenta Corriente	CONESA DEL PUERTO,DELFIN
69468	018880839R	Embargo de Cuenta Corriente	CANTAVELLA DOMINGUEZ,FELICIDAD	6588	B12526729	Req. desig. de bienes	CONFECIONES INDUST VEEBRIAN'S HOGAR SL
44166	N- 020471762Z	Embargo de Cuenta Corriente	CAPDEVILA FAURO,NOELIA	53070	B12594735	Embargo de Cuenta Corriente	CONSTRUCCIONES DELPU SL
44166	N- 020471762Z	Embargo de Salario	CAPDEVILA FAURO,NOELIA	3013	B12103933	Req. desig. de bienes	CONSTRUCCIONES NAVARR S.L.
51791	X6788668B	Embargo de Cuenta Corriente	CAPET,MARIAN	12025	B12397683	Req. desig. de bienes	CONSTRUCCIONES RAMONAS, SL
47010	X4479001G	Embargo de Cuenta Corriente	CAPODACQUA MIGUEL,ANIBAL	4237	B12360160	Req. desig. de bienes	CONSTRUCCIONES SANCHEZ PINAR SL
44251	052154420B	Embargo en AEAT	CARBALLO ALFONSO,JOSE ANTONIO	963	B12532404	Req. desig. de bienes	CONSTRUCCIONES VIODOR S.L.
56104	018827003P	Embargo de Cuenta Corriente	CARDA BROCH,TERESA	8808	B12532404	Req. desig. de bienes	CONSTRUCCIONES VIODOR SL
47837	043002943G	Embargo de Cuenta Corriente	CARDA FAUVELL,SABINA ROSA	3391	B12430690	Req. desig. de bienes	CONSTRUCCIONES Y PINTURAS S.L.
6526	018674127J	Req. desig. de bienes	CARDA FERRER,MERCEDES	3104	A12318762	Req. desig. de bienes	CONSULTORES FISCALES DE CASTELLON SA
11190	073374892Q	Embargo en AEAT	CARDA SIFRE,VICENTE	8574	A23187628	Req. desig. de bienes	CONSULTORES FISCALES DE CASTELLON SA
31762	AT 018984280B	Embargo de Cuenta Corriente	CARDO CASTILLO,SONIA	9891	F12024956	Req. desig. de bienes	COOPERATIVA TRANSPORTES,VILLARREAL
63698	020464944G	Embargo de Cuenta Corriente	CARMONA BARRERA,AMANDA	47205	B12642187	Embargo de Cuenta Corriente	COOPRODE MAESTRAT SL
72116	019004947R	Embargo de Cuenta Corriente	CARNICER VIVAS,RAUL	56217	N- 018975500V	Embargo de Cuenta Corriente	CORBELLA CASTELLO,JAVIER
36198	006979071C	Embargo de Cuenta Corriente	CARO BLASCO,JUAN FELIX	4144	X1598126V	Req. desig. de bienes	CORDANO,LUIGI
8750	E12100848	Req. desig. de bienes	CARPINTERIA RIBES C.B.	25201	B97511745	Req. desig. de bienes	CORDIMO SL
33480	N- 044383179X	Embargo de Cuenta Corriente	CARPIO MARTINEZ,JOSE ENRIQUE	48869	X6832109M	Embargo de Cuenta Corriente	CORLACI MARIUS,IONEL
19628	018947780N	Embargo de Cuenta Corriente	CARRASCO ANDRES,CLARA	3355	X3307713Z	Req. desig. de bienes	CORNELIU,TUDOREL
75147	018915926J	Embargo en AEAT	CARRASCO CAMBA,M SOLEDAD	46155	001047876L	Embargo de Cuenta Corriente	CORRAL GUERRERO,ANTONIO
3199	009970483Y	Req. desig. de bienes	CARRASCO TUYA,MARIA DE LA AURORA	70457	020034956R	Embargo de Cuenta Corriente	CORTES BARRULL,CAROLINA
34417	009801295Y	Embargo de Cuenta Corriente	CARRERA LEON,RUBEN	72196	018962009G	Embargo de Cuenta Corriente	CORTES LOZANO,M PEÑA
29903	RS 018862444Y	Embargo en AEAT	CARRETERO CORTUO,JOSE	35727	N- 018996069Y	Embargo de Cuenta Corriente	COSTA CANO,EVA M
71901	020468850T	Embargo de Cuenta Corriente	CARRILLO ABAD,SILVIA	61510	X6949473T	Embargo de Cuenta Corriente	COSTEA,CATALIN
14927	B1244386F	Req. desig. de bienes	CASA MARNE SL	52116	075754383L	Req. desig. de bienes	CRESPO CANTERO,DANIEL
71869	007927550W	Embargo de Cuenta Corriente	CASADO CILLERO,IGNACIO	4887	033903233K	Req. desig. de bienes	CRESPO LORENTE,FRANCISCO
66962	018940517V	Embargo de Cuenta Corriente	CASAL RODRIGUEZ,ALBERTO	33587	005064609D	Embargo en AEAT	CRUZ ORTIZ,LUCIA
2898	R2 018923278M	Embargo de Cuenta Corriente	CASALS MEZQUITA,JUAN CARLOS	47515	X6513694W	Embargo de Cuenta Corriente	CSURKUI,ALEXANDRU
72126	018994454L	Embargo de Cuenta Corriente	CASANOVAS PRADES,JAVIER	64482	020482177X	Embargo de Cuenta Corriente	CUBA DE LA BOCANEGRA,ANA MARIA
61275	018932563K	Embargo de Cuenta Corriente	CASAS BREVA,FRANCISCO	7842	018608079K	Req. desig. de bienes	CUBERTORET MARIA,CARMEN
9187	N- X3935045K	Embargo de Cuenta Corriente	CASTAWO VASQUEZ,ZULEIMA ESPERANZA	34154	X4366989E	Embargo en AEAT	CUCULEANU,MARIUS
44122	0209189598Y	Embargo de Cuenta Corriente	CASTANEDA GOMEZ,JUANA MANUELA	72198	010186453Y	Embargo de Cuenta Corriente	CUERVO PRIETO,ANGEL
56123	020249558J	Embargo de Cuenta Corriente	CASTELL SAERA,IGNACIO	68565	018951879V	Embargo de Cuenta Corriente	CUEVAS NOVILLA,DIEGO
64200	007468800X	Embargo en AEAT	CASTELLANOS DEL ALAMO,ANTONIO	10978	018168918X	Req. desig. de bienes	CUEVAS RIBES,VICENTA
67462	018994168D	Embargo en AEAT	CASTELLET NAVARRO,JOSE OSCAR	76207	048905223M	Embargo en AEAT	CUMPLIDO PEREZ,EVA MARIA
71904	020246025E	Embargo de Cuenta Corriente	CASTILLEJO VALERO,MARIA DOLORES	69213	018866645K	Embargo de Cuenta Corriente	DAMIA CUMBA,M JOSEFA
72105	019003975H	Embargo de Cuenta Corriente	CASTILLO BARBERA,MAITE	61351	X3495274X	Embargo de Cuenta Corriente	DAMSA,EUGEN
72788	018964119K	Embargo de Cuenta Corriente	CASTILLO GARCIA,FRANCISCO	47845	X06471692V	Req. desig. de bienes	DAN DIMITRU,DIMITRU
4162	RO 052789009F	Embargo de Cuenta Corriente	CASTRO MIRANDA,JOSE A	13905	X3632317L	Embargo de Cuenta Corriente	DAN,UTA
3334	N- 020466414W	Embargo de Cuenta Corriente	CASTRO MIRANDA,JUAN	23273	B12429593	Embargo de Cuenta Corriente	DANAHE SALON DE BELLEZA SL
44014	N- 050768076S	Embargo de Salario	CASTRO RICO,ISRAEL	59896	X6562607V	Embargo de Cuenta Corriente	DANIEL,SILION
36597	X6658480A	Embargo de Cuenta Corriente	CATALIN NICOLAE,APAVALOEAI	17113	B12671855	Req. desig. de bienes	DANILEXIS SL
18213	LL 018952294H	Embargo de Inmueble	CATALUNA COLLAZO,PALOMA	4922	B46572111	Req. desig. de bienes	DARPIN S.L.
48044	X6705155B	Embargo de Cuenta Corriente	CATANA VIOREL,TIBERIUS	13749	AT X3975198Q	Embargo de Cuenta Corriente	DE LA HOZ FRANCO,LEON DAVID
33455	BL 018861241E	Embargo de Cuenta Corriente	CAUSANILLES AGOST,JOSE	70247	020465733B	Embargo de Cuenta Corriente	DE LA PAZ MARI,JESUS HUGO
14920	A- 018943472M	Embargo de Cuenta Corriente	CAYUELA MOLINA,FERNANDO	59872	X6656989F	Embargo de Cuenta Corriente	DEDU,MIHAI
71460	N- 018997416Z	Embargo de Salario	CAYUELA MOLINA,MARCOS	49008	X3190938P	Req. desig. de bienes	DEFELICE PIERRE,BENJAMIN
69876	X6700562H	Embargo de Cuenta Corriente	CAZAN,GABRIEL	71757	018914670E	Embargo de Cuenta Corriente	DEFEZ DEFEZ,RAIMUNDO
15617	025327850C	Req. desig. de bienes	CEBRAN GARCIA,EZEQUIEL	67054	018945207S	Embargo de Cuenta Corriente	DEL RIO DIAZ,JESUS M
32845	B12088753	Embargo de Cuenta Corriente	CEDET SL	17115	X4411466C	Req. desig. de bienes	DEL RIO DIAZ,JESUS M
71787	018407365M	Embargo de Cuenta Corriente	CELADES IBAÑEZ,MILAN ELISEO	18262	031266370D	Embargo de Cuenta Corriente	DELGADO SANCHEZ,OLGA

786	RO 019003513Q	Embargo de Cuenta Corriente	DEMETRIO FERNANDEZ,LISARDO	11527	B12441218	Req. desig. de bienes	ESTUDIO SAN ROQUE SL
68845	X6179735A	Embargo en AEAT	DEMIAN,OVIDIU	20635	MB B12523353	Embargo de Cuenta Corriente	ESVERNA CASTELLO SL
68845	X6179735A	Embargo de Cuenta Corriente	DEMIAN,OVIDIU	69268	B12494332	Embargo de Cuenta Corriente	EURO VENDING DOSMIL SL
4526	X2105799B	Req. desig. de bienes	DESSERT,CHRISTINE	23112	RZ B12639894	Embargo de Vehículo	EUIROTEC OBRAS Y PROYECTOS SL
25386	E12489050	Req. desig. de bienes	DETALLES YOVAMA CB	3504	B12096848	Req. desig. de bienes	EXCAVACIONES PINAR S.L.
63531	018916008A	Embargo de Cuenta Corriente	DIAGO MONFERRER,ANTONIO GERMAN	8931	018883906D	Embargo de Cuenta Corriente	EXCAVACIONES PINAR,S.L.
23799	018908891Q	Embargo en AEAT	DIAZ CRUZ,JULIA	70310	B12370300	Embargo de Cuenta Corriente	EXCLUSIVAS DE IMPRENTA SL
29549	RS 018949280V	Embargo de Vehículo	DIAZ DIAZ,JULIAN	70620	018994555M	Embargo de Cuenta Corriente	FABRA ALMAJANO,MONICA
29549	RS 018949280V	Embargo de Cuenta Corriente	DIAZ DIAZ,JULIAN	6661	RO 018814139R	Embargo de Cuenta Corriente	FABRA CUCALA,FRANCISCO
2779	A- 018963895G	Embargo de Cuenta Corriente	DIAZ FERNANDEZ,PEDRO	70123	018992317K	Embargo de Cuenta Corriente	FABREGAT AGOSTEDGAR FERNANDO
30809	018979117T	Embargo en AEAT	DIAZ FRANCES,SANTOS	69058	018983537G	Embargo de Cuenta Corriente	FABREGAT AMOROS,M INMACULADA
2605	048921906D	Req. desig. de bienes	DIAZ PALMA,FCO JAVIER	61345	018973370A	Embargo de Cuenta Corriente	FABREGAT BARREDA,MARIA ELENA
4051	001909553R	Req. desig. de bienes	DIAZ PUNTER,ROBERTO	63330	018971678J	Embargo de Cuenta Corriente	FABREGAT BOMBOI,EMILIO J
30336	N- 045487479B	Embargo de Cuenta Corriente	DIAZ ROMERO,LIDIA	35339	018997825D	Embargo de Cuenta Corriente	FABREGAT ESTEVE,CARLOS
69107	X4858992N	Embargo de Cuenta Corriente	DIAZ RODRIGO	46140	018939735V	Embargo de Cuenta Corriente	FABREGAT HERRANDO,JUSTO JESUS
66352	X6615158J	Embargo de Cuenta Corriente	DICU,ION FLORIAN	11100	018647687T	Req. desig. de bienes	FABREGAT SOLSONA,LUIS
3572	B12346318	Req. desig. de bienes	DILAN 2000 SL	13418	B12492443	Req. desig. de bienes	FACIL CAR FRANQUICIA SL
11712	LL B12495388	Req. desig. de bienes	DIN SOMES SL	4042	052792405E	Req. desig. de bienes	FALCO NAVARRO,MANUEL PASCUAL ANTONIO
12180	B12325726	Req. desig. de bienes	DISCOS CONCERT SL	8685	X0420493F	Req. desig. de bienes	FALCO RODRIGUEZ,CECILIA PILAR
4369	E12225843	Req. desig. de bienes	DISTRIBUCION AGRICOLA CASTELLON CB	64167	X4216666F	Embargo en AEAT	FAMOUS,MIKE
17786	E12634994	Embargo de Cuenta Corriente	DISTRIBUCIONES PROAC CB	66124	020243863E	Embargo de Cuenta Corriente	FENOLLOSA FONT,JOSE M
4681	E12218210	Req. desig. de bienes	DISTRIBUCIONES VINCAS C.B.	65746	018871578D	Embargo de Cuenta Corriente	FENOLLOSA MATEU,ALFREDO J
8374	E12218210	Req. desig. de bienes	DISTRIBUCIONES VINCAS CB	52341	018988474L	Embargo de Cuenta Corriente	FERNANDEZ ALONSO,CRISTINA
64004	B12532206	Embargo de Cuenta Corriente	DM SYSTEMAS OFMATICOS S.L.	29494	018984256X	Embargo de Cuenta Corriente	FERNANDEZ CABALLER,ANDRES
12769	IB 073372668T	Embargo de Cuenta Corriente	DOMENECH SULLER,M ELISA	61322	051882103Z	Embargo de Cuenta Corriente	FERNANDEZ CAMPO,LUIS FERNANDO
6621	IB 073372668T	Embargo de Cuenta Corriente	DOMENECH SULLER,MARIA ELISA	55724	007550475N	Embargo de Cuenta Corriente	FERNANDEZ FERNANDEZ,JUAN VIRGILIO
54552	034759046C	Embargo de Cuenta Corriente	DOMINGO ZABALA,ROSA MARIA	56348	018941962J	Embargo de Cuenta Corriente	FERNANDEZ FERNANDEZ,TOMASA
6622	018757853L	Req. desig. de bienes	DOMINGUEZ DOMINGUEZ,JUAN	35887	N- 004526499F	Embargo de Cuenta Corriente	FERNANDEZ JIMENEZ,ANTONIO
2618	AT 028639157V	Embargo en AEAT	DOMINGUEZ SOSA,FRANCISCO JAVIE	71422	018886244R	Embargo de Cuenta Corriente	FERNANDEZ MARTINEZ,JOSEFA
53561	X0685541A	Embargo de Cuenta Corriente	DOPPIONI FUCCI,LUCA	72178	019012720T	Embargo en AEAT	FERNANDEZ PEREZ,JUAN JOSE
36047	N- X3697573M	Embargo de Cuenta Corriente	DOUGLAS,MICHAEL	13912	018976587T	Embargo de Cuenta Corriente	FERNANDEZ REQUELO,DOLORES
69757	X6429178B	Embargo en AEAT	DRAGNEA FLORIN,VIRGIL	19794	N- 026207980D	Embargo en AEAT	FERNANDEZ RUIZ,ANTONIO
47318	018985084X	Embargo de Cuenta Corriente	DUARTE VELAZQUEZ,ANTONIO J	32111	018969688R	Embargo en AEAT	FERRANDEZ CABANES,ANGEL
47771	X6500454X	Req. desig. de bienes	DUMITRA,GHEORGHE	66956	018866011P	Embargo de Cuenta Corriente	FERRANDEZ CAMPELO,EMILIO
30550	X6793642V	Embargo de Cuenta Corriente	DUMITRASCU,NICOLETA	73078	018992478K	Embargo de Cuenta Corriente	FERRANDO CANTALLOPS,MONICA
72719	X3422273B	Embargo en AEAT	DUMITRIU,DANIEL MIHAITA	3399	IB 018897365J	Embargo en AEAT	FERRANDO CERVERA,JOSE FRANCISCO
36469	X6630275L	Embargo de Cuenta Corriente	DUMITRU,GABRIEL	3399	IB 018897365J	Embargo de Cuenta Corriente	FERRANDO CERVERA,JOSE FRANCISCO
954	X1551413V	Req. desig. de bienes	EDDIDI,AHMED	71872	018873334V	Embargo de Cuenta Corriente	FERRARA MARZA,JOSE MARIA
11112	LL A28662088	Embargo de Cuenta Corriente	EDFSOFT SA	8985	N- 018936790Q	Embargo en AEAT	FERRATE MARIN,MIGUEL
70137	X7715551V	Embargo de Cuenta Corriente	EDNOUBI,BOUCHAIB	32147	073738145A	Embargo en AEAT	FERRERES BORT,JUAN RAMON
57045	024344666V	Embargo de Cuenta Corriente	EDO FERNANDEZ,NATALIA	62713	020249093P	Req. desig. de bienes	FERRO GARCIA,LAUREANO
1559	018726880G	Req. desig. de bienes	EDO ZANDALINAS,FELIPE	69379	018935166W	Embargo de Cuenta Corriente	FIBLA PARDO,PAOLA
70297	B12230215	Embargo de Cuenta Corriente	EDUCATIONAL AND LANGUAGE SERVICES SL	36371	X6152818L	Embargo de Cuenta Corriente	FIEMA,DARIUSZ
70119	018873170Z	Embargo en AEAT	EJARQUE CENTELLES,JOSE LUIS	1613	E12521555	Req. desig. de bienes	FIGARO IMATGE CB
66359	X4365445E	Embargo de Cuenta Corriente	EL BACHIRI,ABDELAZIZ	11632	B12455945	Req. desig. de bienes	FINANPRONTA SL
4009	E12213492	Req. desig. de bienes	EL EQUIPO C.B.	69742	X0605022P	Embargo en AEAT	FLOREA CRISTIANA,VIORICA
7806	E12213492	Req. desig. de bienes	EL EQUIPO CB	69458	X3205526Q	Embargo en AEAT	FLOREA,AUREL
69275	045294098Z	Embargo de Cuenta Corriente	EL MEHDI,AISSA,RACHIDA	57192	57 001618008G	Embargo de Cuenta Corriente	FLORES GARCIA,FRANCISCA
4202	B12444352	Req. desig. de bienes	EL RACO DE SAN ANDRES SL	18926	N- 032008740P	Embargo en AEAT	FLORIAN ORTIZ,JOSE
72730	X2844493Z	Embargo en AEAT	EL ANZA,ALLAL	56365	X0928598L	Embargo de Cuenta Corriente	FLORIDIA CABRERA,MIGUEL ANGEL
9041	X2384100N	Embargo de Cuenta Corriente	EL BARAKA,SAMIR	50240	X5339236Q	Embargo de Cuenta Corriente	FLORIN,MUNTEANU
38013	X5894073C	Embargo en AEAT	EL FAHOU, KAMAL	37982	018983617S	Embargo de Cuenta Corriente	FLORS GALLO,ALCANTARA IGNACIO
58349	X1974874W	Embargo de Cuenta Corriente	EL HADI,RABIAA	13265	X4358666M	Embargo de Cuenta Corriente	FOLEA,FLORIN
68089	X8030466Q	Embargo de Cuenta Corriente	EL MALKY,MUSTAPHA	63627	B12707097	Embargo de Cuenta Corriente	FONDECAS PROFESIONALES SL
2418	JO 018887315Z	Embargo en AEAT	ELIS DELGADO,PEDRO	3307	020247377V	Embargo en AEAT	FONT COLOME,VANESA
16137	B12320073	Req. desig. de bienes	ELITE LLEDO SL	38959	018945825N	Embargo de Cuenta Corriente	FORCADA FERRANDO,FRANCISCO JOSE
20847	X4602909B	Embargo de Cuenta Corriente	EMUAN,ERNEST	8440	018953320D	Embargo de Cuenta Corriente	FORCABELL CASTILLO,ANA
45484	X6658481G	Embargo en AEAT	ENACHE,NELU COSTACHE	59828	018920376R	Embargo en AEAT	FORES AVINO,ANTONIO
72340	B12491726	Embargo de Cuenta Corriente	ENPROCAS SL	4271	X1614393T	Req. desig. de bienes	FOUDRAIN,DANIEL
44484	020468775H	Embargo de Cuenta Corriente	ENRIQUE GARCIA,CARLOS	3721	012660857R	Req. desig. de bienes	FRALLE CAMINO DE,EMILIA
70577	X6794396N	Embargo de Cuenta Corriente	ENRIQUEZ MESQUITA, CESAR AUGUSTO	8003	012660857R	Req. desig. de bienes	FRALLE DE CAMINO,EMILIA
11748	B12453130	Req. desig. de bienes	ENYCONS 2002 SL	50127	018926339F	Embargo de Cuenta Corriente	FRANCH DEVESA,MARIA ISABEL
11207	E12372082	Req. desig. de bienes	ENYEDASOS LA MANCHA CB	60747	018984940G	Embargo en AEAT	FRANCO HERVAS,PABLO
56294	F12586012	Embargo de Cuenta Corriente	EQ DE MAN I ASTEC IND S COOP V	60828	018962326N	Embargo de Cuenta Corriente	FRANCO HERVAS,SALVADORA ASUNCION
66836	015852561H	Embargo de Cuenta Corriente	ERASO MARTIARTU,BRAULIO MIGUEL	6698	B12488003	Req. desig. de bienes	FRETAPST SL
68862	X5354252J	Embargo de Cuenta Corriente	EREMIA,DANIEL	17119	N0661075B	Req. desig. de bienes	FRITHEHN CONSTRUCT SL
66690	X2654073B	Embargo en AEAT	ES SEB,ABELMOUGHIT	71332	B12453387	Embargo de Cuenta Corriente	FRUTAS DOLORES SL
4449	041084862P	Req. desig. de bienes	ESCALES CAMP,ROSARIO	71623	B12210357	Embargo de Cuenta Corriente	FRUTAS SIOMARA-BUENO, SL
16571	A- 018992294K	Embargo en AEAT	ESCOBAR GARCIA,MANUEL	62710	X8526686B	Embargo de Cuenta Corriente	FTOUHI,BHIZLANE
48717	019007479A	Embargo de Cuenta Corriente	ESCRICH CORTES,SALVADOR	8084	A46221388	Req. desig. de bienes	FUEGOS ARTIFICIALES ANTONIO CABALLER
13367	RO 018822368L	Embargo de Cuenta Corriente	ESCRIG BELENGUER,MARCOS	68866	002068825K	Embargo de Cuenta Corriente	FUENTES CARMONA,MARIA IRMINA
6644	022609244Z	Req. desig. de bienes	ESCRIG BLASCO,VICENTE	2590	011718240Q	Embargo de Cuenta Corriente	FUENTES MARTIN,EMILIO
63695	018945237E	Embargo de Cuenta Corriente	ESCUDERO BUSTAMANTE,JOSE	44154	N- X6169273Y	Embargo de Salario	FUICA,TITI
45275	020470417A	Embargo de Cuenta Corriente	ESCUDERO ESCUDERO,LAURA	475	020468106S	Req. desig. de bienes	FULLERA SEGURA,FELIPE
71002	018974170K	Embargo de Cuenta Corriente	ESCUDEROTORRECELLAS,EMILIO	74638	018970302V	Embargo en AEAT	FULLERA VILALLAVE,JOSE VTE
4536	X2699952D	Req. desig. de bienes	ESLAVA OSORIO DE,FLOR MARIA	71839	X1245715N	Embargo de Cuenta Corriente	FURDUI,NICOLAE
56310	019010570N	Embargo en AEAT	ESPADA OLALLA,RAUL	68286	X5775650M	Embargo en AEAT	FURTUNA,IONUT
56310	019010570N	Embargo de Cuenta Corriente	ESPADA OLALLA,RAUL	38088	018928020D	Embargo en AEAT	FUSTER FORES,JUAN FERNANDO
11218	B12381059	Req. desig. de bienes	ESPAMAR, SL IMPORTACION-EXPORTACION	73079	B12551255	Embargo en AEAT	FUTER-CAS SL
6647	B12381059	Req. desig. de bienes	ESPAMAR, SL IMPORTACION-EXPORTACION	67208	B12696910	Embargo en AEAT	GABA 2006 SL
8177	B12210324	Req. desig. de bienes	ESPECTACULOS LEVANTEY JUNE SL	3683	RS 021446856T	Embargo de Cuenta Corriente	GABARRE SAAVEDRA,PEDRO
14104	B12210324	Req. desig. de bienes	ESPECTACULOS LEVANTEY JUNE, SL	66932	020246202S	Embargo de Cuenta Corriente	GABARRI ESCUDERO,ERICA
8194	019892630E	Req. desig. de bienes	ESPEJO PEREZ,JOSE ANTONIO	3769	018995710X	Req. desig. de bienes	GABARRI GABARRI, MERCEDES
29747	073640477C	Req. desig. de bienes	ESPIN BARROSO,EMILIO ANGEL	56383	X2872951K	Embargo de Cuenta Corriente	GADAQJI,SAID
34270	BL X6718012B	Embargo de Inmueble	ESPIN FLORES,EDGAR LEONARDO	71780	025566777M	Embargo de Cuenta Corriente	GALANTROYA,MARIA
24534	013666052D	Embargo de Cuenta Corriente	ESPINAVALLS,JUAN ANDRES	56387	034743714Y	Embargo de Cuenta Corriente	GALDEANO VICENTE,FRANCISCO
71620	020464924F	Embargo de Cuenta Corriente	ESPINAL PEÑA,SIOMARIA ALTAGRACIA	15534	X5056801K	Req. desig. de bienes	GALEA,ANDREI
13841	LL 026449770T	Embargo de Cuenta Corriente	ESPINAR MUNOZ,M CARMEN	37566	018908102D	Embargo de Cuenta Corriente	GALINDO VARELLA,BEGOÑA
51029	020471568G	Embargo en AEAT	ESQUETA FLOTATS,RAUL	69736	077530296X	Embargo de Cuenta Corriente	GALLARDO ESTEBAN,DIEGO
27200	018964923C	Embargo en AEAT	ESTANOL ROMERO,JOSE	54237	001804857R	Embargo de Cuenta Corriente	GALLEGO IGLESIAS,CASIMIRO
56317	NO 020480830C	Embargo de Cuenta Corriente	ESTEVE BARCOS,ISAAC	67376	N- 053221180P	Embargo de Cuenta Corriente	GALLEGO LOPEZ,LEON JOSE
64892	018874117H	Embargo de Cuenta Corriente	ESTEVE VALERO,CONSUELO	63358	018987699A	Embargo de Cuenta Corriente	GALLEGO MARTINEZ,ALEJANDRA
22037	RO 020900665Z	Embargo de Inmueble	ESTEVEZ MENDOZA,MARTA SUSANA	3116	RO 020475569A	Embargo de Cuenta Corriente	GALLEN GARCIA,NADIA
36178	020247134G	Embargo en AEAT	ESTRADA SIDRO,RAQUEL	66573	018992157E	Embargo de Cuenta Corriente	GALLEN IBANEZ,RAFAEL
36138	BL B12691408	Embargo de Cuenta Corriente	ESTUDIO CASTALIA SLU	16176	NO 018915275Y	Embargo en AEAT	GALLEN RUIZ,EMILIO VICENTE

25315	012000302Y	Req. desig. de bienes	GALLEN SABATER,MIGUEL	70232	020464422B	Embargo de Cuenta Corriente	GOMEZ SANCHEZ,PAUL JOSE
17174	020460410R	Embargo de Cuenta Corriente	GALMES BLANCA,IVAN	76188	022567727N	Embargo en AEAT	GOMEZ SANCHO,FRANCISCO RICARDO
74081	028772836C	Embargo en AEAT	GALVEZ RODRIGUEZ,JAVIER	89029	X3939257R	Embargo de Cuenta Corriente	GOMEZTORRES,YANNI ELISABETH
49701	X6843534E	Embargo de Cuenta Corriente	GARAU,FLORIN	8068	028684793W	Req. desig. de bienes	GOMEZ VALENZUELA,SANTIAGO
48763	018958739T	Embargo de Cuenta Corriente	GARBI ROY,JOSE L	48795	020908355K	Embargo en AEAT	GONZALEZ ANGULO,NATALIA SOLEDAD
37900	B12675351	Embargo de Cuenta Corriente	GARBIAL 2005,SL	581	RZ 044027011C	Embargo de Vehículo	GONZALEZ AREVALO,MANUEL
63630	018984813S	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA MOCHALES MORAN,MARIA CARMEN	48846	X08029487Z	Embargo de Cuenta Corriente	GONZALEZ BUSTOS,GLORIA DEL LUJAN
72515	002528411K	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA VALDECASAS GONZALEZ,RAFAEL	44987	018949887A	Req. desig. de bienes	GONZALEZ GIMENEZ,M SOLEDAD
63739	018980701C	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA ALCALA,JORGE	740	021389758B	Embargo de Cuenta Corriente	GONZALEZ HERNANDEZ,ANTONIO ENRIQUE
69636	019008166T	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA ALCALA,LLEDO	63667	005066240F	Embargo de Cuenta Corriente	GONZALEZ LOPEZ,ANTONIO
50166	011968919H	Req. desig. de bienes	GARCIA ALONSO,LUIS ANTONIO	61426	018994037Q	Embargo de Cuenta Corriente	GONZALEZ PALOMO,MARIA AMPARO
72089	020247844R	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA BARDOLL,SOFIA	71067	019006375A	Embargo de Cuenta Corriente	GONZALEZ RIVA,DAVID
20283	018929978N	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA BERLINCHEZ,MARIA PILAR	48670	RS 018966476D	Embargo en AEAT	GONZALEZ SANCHEZ,JOSE M
74768	B12334298	Embargo en AEAT	GARCIA BRAVO,SL	3911	040418388M	Embargo de Cuenta Corriente	GORDILLO MOLERO,JULIAN
1107	006422753A	Req. desig. de bienes	GARCIA CARRASCO,PEDRO	51891	017217413G	Embargo de Cuenta Corriente	GRACIA MARTIN,JOAQUIN
1634	MB018994083C	Req. desig. de bienes	GARCIA FERNANDEZ,MANUEL	51185	X8402171H	Embargo de Cuenta Corriente	GRAJALES CORRALES,LUICIEL ANDRES
44538	018992978S	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA FOX, RAMON	68372	018999724E	Embargo de Cuenta Corriente	GRANADOS GOMEZ,JAIME
86961	045244289T	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA GARCIA,JESUS	3235	N- 020412538B	Embargo en AEAT	GRAU PLAXATS,LEONOR
56941	042083607R	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA GARCIA,JUAN ANDRES	63605	022518995V	Embargo de Cuenta Corriente	GRREGORIO CARRIO,MERCEDES
71031	018880697C	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA GIL,CARMEN A	14461	X3084609X	Embargo de Cuenta Corriente	GRISALES DE VASCO,MARIA ORFA
45265	X4291390G	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA GONZALES,JOSE ANDRES	35817	X2811923N	Embargo en AEAT	GRUNDA,MARIA
14263	N- 020485381V	Embargo de Salario	GARCIA LOZANO,JOSE LUIS	35817	X2811923N	Embargo de Cuenta Corriente	GRUNZA,MARIA
44439	020477797T	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA MEDINA,ADRIAN	20292	X2811923N	Embargo en AEAT	GRUNZA,MARIA
2837	018874166K	Req. desig. de bienes	GARCIA MONFERRER,PILAR	51336	RS B12601589	Embargo de Inmueble	GRUPO VENEDI GESTION Y PROMOCION DE
50974	018903241R	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA NEILA,M CARMEN	7917	X1461762C	Req. desig. de bienes	GRZEGORZ,WOLSKI
55560	019451089N	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA NEVADO,ABILIA	69751	073379176E	Embargo de Cuenta Corriente	GUARDIOLA MIRALLES,CRISPIN
73394	004997019P	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA ORTEGA,FERNANDO	287	010061783L	Embargo de Cuenta Corriente	GUENES MAYOR,MARIA DEL PILLAR
48950	020468283Q	Embargo en AEAT	GARCIA REQUENA,NAZARET	17122	018910987L	Embargo de Cuenta Corriente	GUA NIETO,DOLORES CARMEN
51144	020249610L	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA ROMERO,MANUEL	6774	018677388B	Req. desig. de bienes	GUILLAMON BOU,RUFINO
70602	004581937S	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA SALCEDO,JOSE ANGEL	1689	RZ 018307002Z	REQPHBOP	GUILLAMON PEÑA,AUGUSTO
58600	008832398F	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA SOISA,NATALIO	12485	LO 018969736A	Embargo de Cuenta Corriente	GUILLEN GONZALEZ,CARLOS
23517	018772987L	Req. desig. de bienes	GARCIA TAUSTE,ANTONIO	70714	X1591209T	Embargo de Cuenta Corriente	GUILLEN PAJUELO,RAUL MANUEL
46795	019003238V	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA VALIENTE,JAVIER	6778	018794917F	Req. desig. de bienes	GUINOT MUNDO,JOAQUIN TOMAS
46795	019003238V	Embargo en AEAT	GARCIA VALIENTE,JAVIER	37745	X2541530F	Req. desig. de bienes	GUIRAU,VASILE DANIU
48665	018889412H	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA VALLE,JO,NIEVES	70725	020479611C	Embargo de Cuenta Corriente	GUTIERREZ ALBO,MARCOS
62619	020483251A	Embargo de Cuenta Corriente	GARCIA VARON,JESSICA	15945	029043713A	Embargo de Cuenta Corriente	GUTIERREZ MOLINA,VICTORIA LUISA
69600	052947989B	Embargo en AEAT	GARGALLO PERIS,ISAAC	72542	018954246S	Embargo en AEAT	GUTIERREZ TAPIA,ANTONIO
69600	052947989B	Embargo de Cuenta Corriente	GARGALLO PERIS,ISAAC	37834	X2723037K	Embargo de Cuenta Corriente	GUTIERREZ TORREJON,JOSE FERNANDO
49428	020477906F	Embargo de Cuenta Corriente	GARRIDO AGUILAR,FERNANDO	37201	N- 018978551X	Embargo de Cuenta Corriente	GUTIERREZ TORRES,JUAN R
16193	012000365T	Req. desig. de bienes	GASCH RODRIGUEZ,SANTIAGO	56530	X3305016P	Embargo de Cuenta Corriente	GUZMAN RUIZ,LUZ STELLA
72100	018892360E	Embargo de Cuenta Corriente	GAUCHIA MIRAVET,RICARDO S	56531	047831193W	Embargo de Cuenta Corriente	HABBAL HABBAL,AHMAD MAZEN
14347	018910300E	Embargo en AEAT	GAUXAX GASCO,MARIA DEL CARMEN	13372	X414216S	Embargo de Cuenta Corriente	HADJ,NOUR
3715	018925450S	Req. desig. de bienes	GAVARIA FULLERA,ALEJANDRO MANUEL	30756	X3797925G	Embargo de Cuenta Corriente	HADJ BENAICHOUCHE,CHAREF
70560	X4348204P	Embargo de Cuenta Corriente	GAVRILESCU,VIOLETA FLORENTINA	22198	X3536977Z	Embargo en AEAT	HADRAH,HANIA
71498	075159850N	Embargo en AEAT	GAZZO GOMEZ,SONIA	40034	X3089030S	Embargo de Cuenta Corriente	HAFIS,MOHAMED
58045	018906096J	Embargo de Cuenta Corriente	GEA MARTINEZ,VICENTE	48660	X4567913K	Req. desig. de bienes	HAJAJ,ADIL
72739	031257663L	Embargo de Cuenta Corriente	GEY PEÑA,SERVANDO	44456	X3186048L	Embargo de Cuenta Corriente	HALMAGIAN CLAUDIU,FLORIH
38119	X5431387Y	Req. desig. de bienes	GHENCULESCU,CLAUDIA	73118	X6578875R	Embargo en AEAT	HAMDANE,RACHID
48226	X5811457R	Embargo en AEAT	GHEORGHE MARCEL,MARUSTERI	11150	018952769X	Embargo de Cuenta Corriente	HARO MARTINEZ,MARIA JESUS
37674	N- X3428232J	Embargo de Salario	GHEORGHE LOREDANA DANIELA	4706	029368915P	Req. desig. de bienes	HASSAN
51021	X6788834Q	Embargo de Cuenta Corriente	GHEORGHE,MADALINA	52928	X1786370Y	Embargo de Cuenta Corriente	HEDI BOUKER,BENAISSA
9345	X3229230F	Embargo de Cuenta Corriente	GHERGHE,INCESCU	8395	B12322533	Embargo de Cuenta Corriente	HELACAS SA
17652	X6582530E	Embargo de Cuenta Corriente	GHIATA EUGEN,DANIEL	11998	LL E12407183	Req. desig. de bienes	HELADERIAS CASI CB
50930	N- X4282637Z	Embargo de Salario	GHIUDEANU,NICU	71458	018985759H	Embargo de Cuenta Corriente	HERNANDEZ CABEDO,JUAN
27253	X06800102Y	Embargo de Cuenta Corriente	GHIOC,IONEL	46394	018925188Y	Embargo de Cuenta Corriente	HERNANDEZ CEGUELA,MARIA
49967	X3350841V	Embargo de Cuenta Corriente	GHIRA,ROMULUS	30021	AT 016448598X	Embargo de Cuenta Corriente	HERNANDEZ GIMENEZ,BARTOLOME
38312	N- 018956268J	Embargo de Salario	GIL BLANCH,JOSE LUIS	65611	018840992J	Embargo de Cuenta Corriente	HERNANDEZ HERNANDEZ,JUAN RAMON
41202	018999879Q	Embargo de Cuenta Corriente	GIL FERRANDO,CRISTOBAL	3336	018978533Y	Req. desig. de bienes	HERNANDEZ MARQUES,JOAQUIN
70154	018982996S	Embargo de Cuenta Corriente	GIL GUILLAMON,MARIA ISABEL	15917	019006268B	Embargo de Cuenta Corriente	HERNANDEZ MORCILLO,GABRIEL
2678	014322399R	Req. desig. de bienes	GIL MARTINEZ,FERNANDO	54366	018934785N	Embargo en AEAT	HERNANDEZ SALMERON,M ELENA
71925	020245449K	Embargo de Cuenta Corriente	GIL MONSERAT,DIEGO	37368	MB 018996514D	Embargo de Cuenta Corriente	HERRANON GUAL,OLGA
17632	AT 002858664V	Embargo en AEAT	GIL NIETO,LUIS JAVIER	63990	020247931L	Embargo de Cuenta Corriente	HERREIRA AGUT,DIEGO
72522	018836760J	Embargo de Cuenta Corriente	GIL OLIVER,MANUEL	52865	X6161598Z	Embargo de Cuenta Corriente	HERREIRA PERLAZZA,JOSE LUIS
51630	018925967A	Embargo de Cuenta Corriente	GIL TRILLES,JOSE MIGUEL	8963	018984980K	Req. desig. de bienes	HERPERO CHACON,ANGEL
69469	018981132Z	Embargo de Cuenta Corriente	GIL TRILLES,MARIA PILAR	23638	018922022Z	Embargo de Cuenta Corriente	HERVAS GARCIA,M VISITACION
37814	018921479T	Embargo de Cuenta Corriente	GIL VIDAL,M ANGELES	52839	039163872R	Embargo en AEAT	HIDALGO PORCEL,CARLOS
3529	079102231X	Req. desig. de bienes	GIL ZAFRILLA,JOSE RAMON	14129	018983839F	Embargo en AEAT	HIGON PEDRON,JAVIER
75940	018985228Q	Embargo en AEAT	GIMENEZ ESCUDERO,OSCAR	16219	X2507819Z	Embargo de Cuenta Corriente	HODAJ,ILIR
7867	001866608X	Req. desig. de bienes	GIMENEZ GABARRI,JUAN	37790	N- X2775178K	Embargo de Salario	HOLBAN,LARISA
69887	018900830M	Embargo de Cuenta Corriente	GIMENEZ GABARRI,PILAR	55372	X3254451C	Embargo de Cuenta Corriente	HOLGUIN RODRIGUEZ,MARI SOL
6736		Req. desig. de bienes	GIMENEZ GARCIA,ROSA	4105	B12386439	Req. desig. de bienes	HOSTELERIA BUENAVISTA SL
71626	018990913C	Embargo de Cuenta Corriente	GIMENEZ GIMENEZ,LUISA	4508	X1411339P	Req. desig. de bienes	HOUDA,ABDENNAJI
3452	018997613G	Req. desig. de bienes	GIMENEZ GIMENEZ,MARIA NIEVES	72247	020248446M	Embargo de Cuenta Corriente	HOUES DELODE,DAVID
4758	018606001J	Req. desig. de bienes	GIMENEZ GIMENEZ,PASCUAL	71401	X3391178N	Embargo de Cuenta Corriente	HURLON,VALENTIN
48546	018979130J	Embargo de Cuenta Corriente	GIMENEZ LIBRAN,VICENTE	40174	X6889889D	Embargo en AEAT	IACOB COSTEL,DAN
69899	020467190L	Embargo de Cuenta Corriente	GIMENEZ MENDEZ,JUAN ANTONIO	67497	X5339373S	Embargo en AEAT	IACOB GHEORGHE,FLORIN
69020	018887860F	Embargo de Cuenta Corriente	GIMENEZ ORIA,FERNANDO	60164	X5543762A	Embargo de Cuenta Corriente	IANA,FLORIN
8974	N- 018955725E	Embargo de Cuenta Corriente	GIMENO BOIRA,ROSA ELENA	70679	018936536S	Embargo de Cuenta Corriente	IBANEZ CABEDO,MATIAS
2878	CA 018822385J	Req. desig. de bienes	GIMENO DIAGO,ENRIQUE	19809	018976342P	Embargo de Cuenta Corriente	IBANEZ CENTELLES,EMILIO
16583	015430747R	Embargo de Cuenta Corriente	GIMENO GISBERT,MANUEL	74200	018990040K	Embargo en AEAT	IBANEZ COLLADO,ANA ADELA
72871	018925281F	Embargo de Cuenta Corriente	GIMENO SIDRO,ANTONIO	65980	018988750L	Embargo de Cuenta Corriente	IBANEZ GARCIA,CLARA MARIA
70102	019002416T	Embargo de Cuenta Corriente	GINER PORCAR,VICENTE MANUEL	65499	020465029C	Embargo de Cuenta Corriente	IBANEZ HERNANDEZ,EDUARDO
72709	X6776116V	Embargo de Cuenta Corriente	GIOSEANU,VASILE	718	029433757J	Req. desig. de bienes	IBANEZ MACIAS,JUANA
56466	X2688567C	Embargo en AEAT	GOGESCU,LIVIU IONEL	70466	020471337A	Embargo de Cuenta Corriente	IBANEZ RAMIREZ,ANDRES
37755	LL X2714377D	Embargo de Cuenta Corriente	GOGOT,DENISI	58253	024242735E	Embargo de Cuenta Corriente	IBANEZ RAMIREZ,ENCARNACION
64801	075746337T	Embargo de Cuenta Corriente	GOMEZ ALMAZAN,JUAN ANDRES	73440	018999394Z	Embargo en AEAT	IBANEZ RODRIGUEZ,DAVID
70539	018908335N	Embargo de Cuenta Corriente	GOMEZ ATENCIA,M PAZ	37600	018999394Z	Embargo de Cuenta Corriente	IBANEZ RODRIGUEZ,DAVID
46897	018905446K	Embargo de Cuenta Corriente	GOMEZ BELLES,PILAR	28518	018914115L	Embargo de Cuenta Corriente	IBANEZ ROMERO,JOSETOMAS
72014	020906492K	Embargo de Cuenta Corriente	GOMEZ CRIOLLO,CRISTIAN FABIAN	64428	024359884D	Embargo de Cuenta Corriente	IBANEZ SANCHEZ,RAFAEL
38406	N- 018930481D	Embargo de Salario	GOMEZ ESTEVE,FRANCISCO JAVIE	44510	020474486R	Embargo de Cuenta Corriente	IBANEZ SIMAL,ARANCHA
28221	018878693V	Embargo de Cuenta Corriente	GOMEZ FERNANDEZ,ROCIO	7901	030065176J	Req. desig. de bienes	IBARRA CABALLO,MANUEL
51632	018871962W	Embargo en AEAT	GOMEZ GARCIA,MIGUEL	11219	B12369229	Req. desig. de bienes	IBERICA DE EQUIPAMIENTOS OBRASY PROYECT
50821	N- 020473124L	Embargo de Cuenta Corriente	GOMEZ GONZALEZ,MORWENA	52945	X3544047T	Embargo de Cuenta Corriente	IGAS,FLORITA
69674	018951238C	Embargo de Cuenta Corriente	GOMEZ MENERO,RAUL M	62732	X5068884Y	Req. desig. de bienes	ILAWAGBON,SOFIA
37739	018906388C	Embargo de Cuenta Corriente	GOMEZ RUIZ,PEDRO	62612	X3119191T	Req. desig. de bienes	ILIE,ION

4230	A	Req. desig. de bienes	INDUSTRIAL COMERCIAL ALMAZORENSE SA	23937	006929669E	Embargo de Cuenta Corriente	LOPEZ MARTIN,LUIS
2762	B12027447	Req. desig. de bienes	INDUSTRIAL VERBENERA SL	4152	051391491S	Req. desig. de bienes	LOPEZ ORTIGUELA,ANGEL
7366	B12542346	Req. desig. de bienes	INET SERVICIOS INFORMATICOS SL	75864	018992456E	Embargo en AEAT	LOPEZ SANAHUJA,DIEGO
26501	E12508768	Req. desig. de bienes	INFODIS ORDENADORES CB	37580	019067130S	Embargo de Cuenta Corriente	LORENTE SANCHEZ,SANTIAGO
61277	051689350R	Embargo en AEAT	INIESTA GARCIA-MOHEDANO,MIGUEL ANGEL	66786	020907045E	Embargo de Cuenta Corriente	LORITE TORRENT,IVAN
3270	B12061099	Embargo de Cuenta Corriente	INSEDECAL S.L.	3033	X1384739R	Req. desig. de bienes	LOUAFFAR,MOHAMED
11675	E12509402	Req. desig. de bienes	INTEGRAL DE MANTENIMIENTO CASTELLON CB	66595	X2482183T	Embargo de Cuenta Corriente	LOUNIS,TOUFIK
50304	X6808644T	Embargo de Cuenta Corriente	IONITA DRAGOS,FLORIN	54509	018963175C	Embargo de Cuenta Corriente	LOZANO SANCHEZ,ELOY
12261	X2516021M	Req. desig. de bienes	IONITA,DANIEL	40427	018937577K	Embargo de Cuenta Corriente	LOZANO VERA,LUIS
37995	X3106535V	Embargo en AEAT	IONITA,PARASCHIV	15893	N- 018877783G	Embargo de Cuenta Corriente	LUJAN ALGARRA,LEONARDO
61549	X6695040Q	Embargo de Cuenta Corriente	IODACHE,IONUT SORIN	17541	X2939801Y	Embargo de Cuenta Corriente	LUNGU,SORIN IOAN
39389	LL X6536184K	Embargo de Inmueble	IOV,ION	71204	X6751773P	Embargo de Cuenta Corriente	LUTAN,GHEORGHITA
36084	X4645489K	Req. desig. de bienes	IOVESCU MARIUS,LUCIAN	35595	B126237591	Embargo de Cuenta Corriente	LUZ DEL MAESTRAZGO SL
4618	X3607101	Req. desig. de bienes	IRIBARREN RODOLFO,CAYETANO	25323	E12497855	Req. desig. de bienes	M & Q CB
47044	MB 018969571E	Embargo en AEAT	IRIGOVEN SARMIENTO,PILAR	1758	E12497855	Req. desig. de bienes	M. & Q. CB
62460	073367421C	Req. desig. de bienes	ISACH CONDE,MATILDE CARMEN	23546	B12496931	Req. desig. de bienes	MACARELI SERVICIOS GENERALES SL
52818	018983434Q	Embargo de Cuenta Corriente	ISASI GOLDEO,MIGUEL ANGEL	72082	08593498	Embargo de Cuenta Corriente	MACSIM,ADRIAN
20659	A- 018940615T	Embargo de Cuenta Corriente	ISERTE NEGRE,JESUS	41994	020483123J	Embargo de Cuenta Corriente	MADOUNITCHAKAOU,MAHFOUD
36811	X3235382H	Embargo de Cuenta Corriente	ISTRATESCU,ION LIVIU	23782	B12523965	Req. desig. de bienes	MAEA SL
69589	X2776414S	Embargo de Cuenta Corriente	IVAN,GEORGETA	23782	B12523965	Embargo de Cuenta Corriente	MAEA SL
68311	X3294337R	Embargo en AEAT	IVASCU,FLORIN	608	018955683A	Embargo de Cuenta Corriente	MAGDALENO NARES,JUAN ANTONIO
64261	026001340R	Embargo de Cuenta Corriente	IZQUIERDO ESPEJO,ALFONSO	4463	X1334672M	Req. desig. de bienes	MAIDANA ILLANES,FREYD
38696	019075262M	Embargo de Cuenta Corriente	IZQUIERDO PEREZ,DANIEL	426	028936757C	Embargo de Cuenta Corriente	MALDONADO SANCHEZ,JESUS
30391	019009295W	Embargo de Cuenta Corriente	IZQUIERDO SALAZAR,ANA BELEN	42004	X3327226T	Embargo de Cuenta Corriente	MAN,MARIANA
71278	B12321089	Embargo de Cuenta Corriente	J ORTUÑO MUEBLES SL	6868	RZ 018605515X	Req. desig. de bienes	MANA CAMPOS,JOSEFA
4777	B12387353	Req. desig. de bienes	J.F. HIDALGO S.L.	25324	018840510Z	Req. desig. de bienes	MANA JUAN,VICENTA
8319	B12387353	Req. desig. de bienes	J.F. HIDALGO SL	74908	02046445B	Embargo de Cuenta Corriente	MANA MARTINEZ,CESAR
38206	X4292340B	Embargo de Cuenta Corriente	JABRANE,ABDELFAH	55042	X3391270W	Req. desig. de bienes	MANEA,IRINEL
69494	X7649292K	Embargo de Cuenta Corriente	JACOBS CHRISTIANE,LOUISE	67678	020245025B	Embargo de Cuenta Corriente	MANES MIRALLES,IGNACIO
40068	X5796531W	Embargo de Cuenta Corriente	JADACH,PRZEMYSLAW	63563	018876137Z	Embargo de Cuenta Corriente	MANQUILLO BENDICHO,JOSE
2575	075759221G	Req. desig. de bienes	JARANA CLAVAIN,TAMARA	69766	073363562W	Embargo de Cuenta Corriente	MANRIQUE CUBEDO,JOSEFA
53197	B12635082	Embargo de Cuenta Corriente	JAVIER AIRE ACONDICIONADO SL	54517	009805592W	Embargo de Cuenta Corriente	MANTERO LOPEZ,FERNANDO
2571	075765812V	Req. desig. de bienes	JIMENEZ ARIAS,JOSE	56626	X3432658T	Embargo de Cuenta Corriente	MANU,DANIELA
36989	018962830C	Embargo de Cuenta Corriente	JIMENEZ ESCUDERO,JOSE	8376	B12408118	Req. desig. de bienes	MANUEL PENARROCHA GARCIA SL
2895	LO 018997570F	Embargo de Cuenta Corriente	JIMENEZ ESCUDERO,MIGUEL ANGEL	4504	X3253010M	Req. desig. de bienes	MANZALGI,MARIA
2620	A- 020471541T	Embargo de Cuenta Corriente	JIMENEZ ESPINAR,IVAN	9694	N- 019003444Q	Embargo en AEAT	MANZANO COST,ANTONIO
2620	A- 020471541T	Req. desig. de bienes	JIMENEZ ESPINAR,IVAN	14855	MB 0189466534P	Embargo de Cuenta Corriente	MANZANO MORENO,JUAN MANUEL
9951	JO 018937345L	Embargo de Cuenta Corriente	JIMENEZ FEJERUELA,ADELA	67614	018837355X	Embargo de Cuenta Corriente	MANZANO PONCE,MANUEL
50951	019002437K	Embargo de Cuenta Corriente	JIMENEZ JIMENEZ,CONCEPCION	70585	007427552R	Embargo de Cuenta Corriente	MANZANO VALDEON,MARIA VICTORIA
4261	018912425P	Req. desig. de bienes	JIMENEZ JIMENEZ,JORGE	62655	018848339T	Embargo de Cuenta Corriente	MARCO BELAIRE,JOSEFA
814	017288568K	Req. desig. de bienes	JIMENEZ SALAZAR,JOSE	54709	X2434089E	Embargo de Cuenta Corriente	MARGARIT, JULIANA MAGDALENA
1236	A- 015788481Y	Embargo de Cuenta Corriente	JIMENEZ SAR,DOLORES	41615	020465012A	Embargo de Cuenta Corriente	MARI CHUST,JUAN I
39359	019006730J	Embargo de Cuenta Corriente	JIMENEZ TENA,VICTOR	4108	X3262367R	Req. desig. de bienes	MARIANA,VLAD
57992	020244375M	Embargo de Cuenta Corriente	JIMENOYEPES,ANA BELEN	42009	019006486E	Embargo de Cuenta Corriente	MARIN GRAGERA,JOSE MANUEL
23759	E12539433	Req. desig. de bienes	JINFU-WEIXIANG CB	42413	019889340K	Embargo de Cuenta Corriente	MARIN GUTIERREZ,JOAQUIN M
6827	B12460721	Req. desig. de bienes	JUAN LUIS Y EVA SL	64853	018929202H	Embargo de Cuenta Corriente	MARIN MAS,CONSUELO
44624	024327642J	Req. desig. de bienes	JUAN LOZANO,JUAN FRANCISCO	61550	X0505771W	Embargo de Cuenta Corriente	MARIN,ANETA
55113	019003038R	Embargo en AEAT	JUAREZ MARCO,GEMMA	54944	X5361076Y	Embargo de Cuenta Corriente	MARIN,DUMITRU
40679	076263934M	Embargo en AEAT	JUAREZ MAYORAL,FRANCISCO JAVIER	39318	X6754528A	Embargo de Cuenta Corriente	MARIN,IJIE
9145	X3147868L	Req. desig. de bienes	JUCNI FRANCISC,MARCEL	62626	X6571500D	Req. desig. de bienes	MARINA CORNEL,REMUS
37891	020469777F	Embargo en AEAT	JULIAN ESPALLARDO,ADRIAN	10849	018607593H	Req. desig. de bienes	MARMANEU MARQUES,JOSE
74156	N- 019010531L	Embargo de Salario	JULIAN MARTIN CONSUETR,M PRESENTACION	60884	B12468827	Embargo de Cuenta Corriente	MARMOLES RAMIA SL
74156	N- 019010531L	Embargo en AEAT	JULIAN MARTIN CONSUETR,M PRESENTACION	25325	018945382Z	Embargo en AEAT	MARQUES GUILLEN,ALFREDO
71941	020463621S	Embargo de Cuenta Corriente	JULIAN VIDAL,JOSE MIGUEL	3310	N- 018916169A	Embargo en AEAT	MARTAGON FLORES,VICENTE
58403	040934377N	Req. desig. de bienes	JUNQUERA MORESO,VIRGILIO	1769	G12506580	Req. desig. de bienes	MARTI AGUILAR HNOS. S.C.
54871	X6586196P	Embargo de Cuenta Corriente	JURJ,ELENA	2282	N- 052940184A	Embargo en AEAT	MARTI ALBIOL,DAVID
23777	E12548194	Req. desig. de bienes	KIOSCO POC A POC CB	9260	018915284S	Embargo en AEAT	MARTI BELTRAN,FERNANDO
23197	B12387510	Req. desig. de bienes	KLIMA-ANLAGE SL	70140	018608433F	Embargo de Cuenta Corriente	MARTI EDO,VICENTE
71407	X2737724B	Embargo en AEAT	KOCEV,ZORAN	66342	018893463K	Embargo de Cuenta Corriente	MARTI JORGE,ABEL
50049	053378098C	Embargo de Cuenta Corriente	KOFI GORRIZ,MARC	73632	018910425D	Embargo en AEAT	MARTI MACARIO,JOSE LUIS
73480	X4664650C	Embargo de Cuenta Corriente	KOUACHI,HIZIA	6877	018709523N	Req. desig. de bienes	MARTI MARCO,ROSA
55286	X1313817B	Embargo de Cuenta Corriente	KOURAHMED,SAMIR	52796	018996747N	Embargo de Cuenta Corriente	MARTI RAMOS,JUAN A
2507	X2339054T	Req. desig. de bienes	LAARBI MAIMOUNI,MOHAMED	3680	018843246J	Embargo en AEAT	MARTI VICENTE,VICENTE
54856	X8874018C	Embargo de Cuenta Corriente	LACATUS,ALEXANDRU	4157	B12060471	Req. desig. de bienes	MARTIN NIETO,SL
52640	N- 018993207Z	Embargo de Cuenta Corriente	LAHUERTA FOLGADO,CONCEPCION DESAMPARA	70217	018895944H	Embargo de Cuenta Corriente	MARTIN GONZALEZ,CARLOS
1728	013737695W	Req. desig. de bienes	LANZA CELEZBABL,FRANCISCO LUIS	26896	011937437T	Req. desig. de bienes	MARTIN OLIVERA, LONGINOS ANGEL
55293	018945167K	Embargo en AEAT	LARA ACOSTA,MARIA DEL CARMEN	68976	018880530Z	Embargo de Cuenta Corriente	MARTINEZ ALARCON,MARIO
8155	RO 073378042S	Embargo de Cuenta Corriente	LAVERNIA PEDRA,JOAQUIN	72283	019008092H	Embargo en AEAT	MARTINEZ BELLES,MIGUEL
39829	018903398C	Embargo en AEAT	LAZARO VENTURA,LOURDES	72283	019008092H	Embargo de Cuenta Corriente	MARTINEZ BELLES,MIGUEL
4049	X1983996Q	Req. desig. de bienes	LE NESTOR, YVETTE MARIETHERESE	20743	N0 0189207114V	Embargo de Cuenta Corriente	MARTINEZ CABEDO,AURELIO
70753	019012492W	Embargo de Cuenta Corriente	LEGANES COBO,SARA	48585	020489809Y	Embargo de Cuenta Corriente	MARTINEZ CABEZAS,CARLOS CRISTOBAL
55469	N- 039665242V	Embargo de Salario	LEON ALONSO,JUAN JOSE	23431	005065316A	Req. desig. de bienes	MARTINEZ CAMPOS,FRANCISCO
64911	018938048D	Embargo en AEAT	LEON SANTAELLA,ANTONIO	27578	X13264742Z	Embargo de Cuenta Corriente	MARTINEZ CANA,LUIS
61763	B12792511	Embargo de Cuenta Corriente	LES VINYETES DISTRIBUCIONS SL	1249	018686161H	Req. desig. de bienes	MARTINEZ FABRA,JOAQUIN
71450	X1455607Y	Embargo de Cuenta Corriente	LHOUSNI,ES SAID	52728	018929939L	Embargo de Cuenta Corriente	MARTINEZ FERNANDEZ,INES
3639	X1627674X	Req. desig. de bienes	LIMA SANTOS,CRISTIANE REGINA	6886	000817910F	Req. desig. de bienes	MARTINEZ GONZALEZ,LUIS
11543	B12450409	Req. desig. de bienes	LIMPEZA VEHICULOS MOVIL CAR SL	52549	005065734F	Req. desig. de bienes	MARTINEZ HOYOS,MARIA DOLORES
4634	X1865555W	Req. desig. de bienes	LIN,YI	11182	X0590030B	Req. desig. de bienes	MARTINEZ JEAN,MARIE RAMON
65226	019004956X	Embargo de Cuenta Corriente	LIPIZ ARRIOLA,NURIA	72529	018867644P	Embargo de Cuenta Corriente	MARTINEZ LAZARO,FRANCISCO
50495	052746521T	Embargo de Cuenta Corriente	LLACER MESTRE,RAFAEL	51937	018903375C	Embargo de Cuenta Corriente	MARTINEZ LOPEZ,JUAN
52744	018848910L	Embargo de Cuenta Corriente	LLACH DIEZ,ISMAEL	14917	MB 020247012C	Embargo de Cuenta Corriente	MARTINEZ MARTINEZ,DIEGO
66390	073382437V	Embargo de Cuenta Corriente	LLANOS PITARCH,ROSA INMACULADA	3117	MB 020241123L	Embargo de Cuenta Corriente	MARTINEZ MOTA,NOELIA
52808	020468218N	Embargo de Cuenta Corriente	LLOPIS GARCIA,SONIA	9900	018880276J	Req. desig. de bienes	MARTINEZ ONATE,GLORIA
37729	AX 018976580Q	Embargo en AEAT	LLORENS BARDOLL,ADELA	8758	190013786E	Req. desig. de bienes	MARTINEZ RIBES,LORENA LIDON
73086	018973921W	Embargo de Cuenta Corriente	LLORENS BESALDUCH,RAMON JUAN	41601	020467232S	Embargo de Cuenta Corriente	MARTINEZ SANCHEZ,RUBEN
55400	020467774M	Embargo de Cuenta Corriente	LLORENS GONZALEZ,FRANCISCO	23551	045235358Q	Req. desig. de bienes	MARTINEZ SOTO,JOSEFA
72698	018950201H	Embargo de Cuenta Corriente	LLORENS UBEDA,INMACULADA	70841	018930766H	Embargo de Cuenta Corriente	MARTINEZ TAUSTE,ADELA
18206	X7048403F	Embargo en AEAT	LONZA,GUSTAVO ALBERTO	22347	N- 018940639R	Embargo de Cuenta Corriente	MARTINEZ TORIBIO,JOAQUIN
3263	B12240701	Req. desig. de bienes	LOPEZ SORRIBES S.L.	52311	040275228K	Embargo de Cuenta Corriente	MARTINEZ VAZQUEZ,MARIA ANGELES
69721	018895428P	Embargo de Cuenta Corriente	LOPEZ BARQUERO,LUIS MIGUEL	75174	029017854L	Embargo en AEAT	MARTINEZ VICO,JUAN ANTONIO
62358	045276406D	Req. desig. de bienes	LOPEZ CRUZ,JOSE MANUEL	23202	X2105571J	Req. desig. de bienes	MARTINEZ ISABEL
2619	IB 031677210T	Embargo en AEAT	LOPEZ DEL GADO,JOSE ANTONIO	19487	X3206353S	Embargo de Cuenta Corriente	MARTIS,DANIEL TIBERIU
54012	005931566G	Embargo de Cuenta Corriente	LOPEZ GIANGRECO,DIEGO PABLO	67676	X5811457R	Embargo en AEAT	MARUSTERI,GHEORGHE MARCEL
61748	044862884G	Embargo en AEAT	LOPEZ JIMENEZ,ROSA	71257	X6684382F	Embargo en AEAT	MARUSTERI,MANUEL GINUEL
3681	017106704V	Req. desig. de bienes	LOPEZ LAHOZ,JOSE FRANCISCO	70750	020464509Y	Embargo de Cuenta Corriente	MARZA MARS,JUAN RAMON

39106	018916250S	Embargo de Cuenta Corriente	MARZA ROIG, ROSA MARIA	56710	020440320K	Embargo de Cuenta Corriente	MORENO MORENO, JUAN CARLOS
38135	018897868X	Embargo de Cuenta Corriente	MARZA SEBASTIA, MIGUEL ANGEL	19439	044056715P	Embargo de Cuenta Corriente	MORENO MUÑOZ, SORAYA
23563	018610305S	Req. desig. de bienes	MAS GALMES, JOAQUIN	72068	X7933107Q	Embargo de Cuenta Corriente	MORENO URREGO, DANIEL ARTURO
39310	020490858C	Embargo de Cuenta Corriente	MAS GURILLO, FERNANDO	71854	018942877P	Embargo de Cuenta Corriente	MOROS PLANELLES, ROSA
66336	020463105M	Embargo de Cuenta Corriente	MATA LORA, ANTONIO	4072	051853560Z	Embargo en AEAT	MOTA HERROJO, JUAN
3123	X3964884Y	Req. desig. de bienes	MATEESCU VALERIU, ADRIAN	777	X2511205	Req. desig. de bienes	MOTTO MANGUE, ALMUDENA
61076	X7179874X	Embargo de Cuenta Corriente	MATEI, CONSTANTIN	72474	X1457164E	Embargo de Cuenta Corriente	MOUNFALOTTI, AHMED
62629	X03101977J	Req. desig. de bienes	MATEI, CORNEL	72769	X2874210S	Embargo de Cuenta Corriente	MOURLAM ABAD, GHISLAIN
70409	X6850817Z	Embargo de Cuenta Corriente	MATEI, COSMINA MARIA	50262	02672162Z	Embargo de Cuenta Corriente	MOYA MACIAS, RAFAEL
46632	X6801889Y	Embargo de Cuenta Corriente	MATEI, PETRICA	48381	N- 020464205R	Embargo de Cuenta Corriente	MOYA VERGES, PEDRO
18955	018866214G	Embargo de Cuenta Corriente	MATEO RUIZ, ALFONSO	41836	N- X4108124W	Embargo de Salario	MRAGBANE, RACHID
29640	B12412383	Embargo de Cuenta Corriente	MATERIALES CONTRAINCENDIOS F GRANELL SL	53065	005095575V	Embargo de Cuenta Corriente	MUNERA CHILLERON, FRANCISCO
65222	X5898440K	Embargo de Cuenta Corriente	MATAJOUJ, NASSIRA	7847	005155207X	Req. desig. de bienes	MUNERO CELAYA, JUAN
44458	X7973532F	Embargo de Cuenta Corriente	MATOS WARD, ENRIQUE ALFONSO	2683	020467245M	Req. desig. de bienes	MUNOZ GABARRE SANTIAGO
41645	X6887461L	Embargo de Cuenta Corriente	MAXWELL VIEIRA, FERNANDO	4111	020467475M	Req. desig. de bienes	MUNOZ ARGUINZONES, RONALD ENRIQUE
4954		Req. desig. de bienes	MAZAPAL, LUCRETIA	72765	020479314E	Embargo de Cuenta Corriente	MUNOZ BELTRAN, AITOR
48530	X5057019D	Embargo de Cuenta Corriente	MAZUERA LONDOÑO, GUSTAVO	52997	018927276R	Embargo de Cuenta Corriente	MUNOZ DOYA, CARMEN
41353	X2676651A	Embargo de Cuenta Corriente	MECHAJ, SAMY	20879	018976486Z	Embargo de Cuenta Corriente	MUNOZ DOYA, M DOLORES
3313	037364388Z	Req. desig. de bienes	MEDINA ALBARRACIN, TRINIDAD	21659	048307563L	Embargo de Cuenta Corriente	MUNOZ MORATA, ANA
18988	018905561K	Embargo de Cuenta Corriente	MEDINA NAVAS, FRANCISCO	56954	020460571R	Embargo de Cuenta Corriente	MUNOZ MARTINEZ, EDUARDO
66768	AT X4450705K	Req. desig. de bienes	MEJIA CARVAJAL, RODOLFO JAMES	64813	018971113T	Embargo de Cuenta Corriente	MUNOZ MARTINEZ, FERNANDO
17653	AT X4450705K	Embargo de Cuenta Corriente	MEJIA CARVAJAL, RODOLFO JAMES	57048	N- 007541130M	Embargo de Cuenta Corriente	MUNOZ MORATA, ANA
17653	AT X4450705K	Embargo de Salario	MEJIA CARVAJAL, RODOLFO JAMES	56728	005900802Z	Embargo de Cuenta Corriente	MUNOZ MORENO, FERNANDO MIGUEL
17653	AT X4450705K	Req. desig. de bienes	MEJIA CARVAJAL, RODOLFO JAMES	52554	018980511Z	Embargo en AEAT	MUNOZ ROMERO, CARLOS CESAR
54706	BL 018883952D	Embargo en AEAT	MELIA AMAT, ANTONIO	13759	IB 075399395J	Embargo de Cuenta Corriente	MUNOZ RUEDA, JUAN
72612	073157285N	Embargo en AEAT	MEMBRADO ALBIAC, JOSE VICENTE	42410	019006147M	Embargo de Cuenta Corriente	MUNOZ SANAHUJA, NICANOR
64975	018979731Q	Embargo de Cuenta Corriente	MENENDEZ MEDINA, CARLOS DANIEL	57257	X2733370G	Embargo de Cuenta Corriente	MUNTEANU, EUGEN
8330	A12317152	Req. desig. de bienes	MENSAJEROS LA PLANA SAL	74247	N- X2218967L	Embargo en AEAT	MUNTEANU, GHEORGHE
64875	052796152C	Embargo de Cuenta Corriente	MERCADO CABALLER, ANA MARIA	42102	N- X2218967L	Embargo en AEAT	MUNTEANU, GHEORGHE
8227	018606300D	Req. desig. de bienes	MERCE NAVARRO, FERNANDO	41672	X6793640S	Embargo de Cuenta Corriente	MURSAN, FILIP
13487	MR X3181080L	Embargo de Vehiculo	MERU MARINESCU, MARIORARA MARILENA	4047	X3150701T	Req. desig. de bienes	MURSZALACHE, NICOLINA
71433	013755230B	Embargo de Cuenta Corriente	MESA GUTIERREZ, PEDRO	20588	IB X3729915M	Embargo en AEAT	MUSA, IONUT
17044	018982945S	Embargo de Cuenta Corriente	MESEGUER DIAZ, SUSANA	68482	018979896C	Embargo de Cuenta Corriente	MUT ADEL, JOSE ENRIQUE
1802	RZ B12496584	Embargo de Vehiculo	MESON M. G. RUIZ SL	42105	N- 019001701K	Embargo en AEAT	MUT VIVES, ISAAC
14286	X3225172C	Embargo de Cuenta Corriente	MICLEAN, IOAN SANDEL	41429	020243469L	Embargo en AEAT	MUT VIVES, ISRAEL
68302	020249555X	Embargo en AEAT	MIFSUT SEBASTIAN, FRANCISCO J	4757	X1401841Z	Req. desig. de bienes	MWARQUE, BOUZIRI
70915	011705646A	Embargo de Cuenta Corriente	MIGUEL MOREIRA, JOSEFA	58094	X2866849Z	Embargo de Cuenta Corriente	NAE VIOREL, ADRIAN
42063	01896116P	Embargo en AEAT	MIGUELEZ GONZALEZ, MELQUIADES ANGEL	5380		Req. desig. de bienes	NAKIC, TOMISLAV
3171	X3116739D	Embargo de Cuenta Corriente	MIHAI SILVIU, CHIVULESCU	72119	038054793M	Embargo de Cuenta Corriente	NAVA, JAS PEREZ, EUGENIO
26966	X2438122F	Req. desig. de bienes	MIHAI, ADRIANA	3663	018870835V	Embargo de Cuenta Corriente	NAVARETE ARCO DEL, FERNANDO P
41468	X6490758C	Embargo de Cuenta Corriente	MIHAILA, TUDOR	39800	019003658T	Embargo de Cuenta Corriente	NAVARRIO ALEJANDRO, ALEJANDRO
11324	B12392890	Req. desig. de bienes	MILANO RISTORAZIONE SL	72281	018951996L	Embargo de Cuenta Corriente	NAVARRIO AMAT, MARIA
68890	020465511L	Embargo en AEAT	MINGUEZ RODRIGUEZ, MARIATERESA	48518	020490016Y	Embargo de Cuenta Corriente	NAVARRIO BALFAGON, CARLA
64509	033473311P	Embargo de Cuenta Corriente	MIR GIL, CARLOS	51781	020244246Z	Embargo de Cuenta Corriente	NAVARRIO BELTRAN, IVAN
76059	021470050X	Embargo en AEAT	MIRA PERCEVAL, MAIQUEZ FRANCISCO JOSE	15845	018927440G	Embargo de Cuenta Corriente	NAVARRIO LUJAN, OLIMPIA
61545	X6714856Y	Embargo de Cuenta Corriente	MIRA, MARIANA	71194	018901479X	Embargo de Cuenta Corriente	NAVARRIO TRILLES, ENCARNACION
17042	X6619647V	Embargo de Cuenta Corriente	MIRA, MIHAELA	64908	020471147C	Embargo de Cuenta Corriente	NAVAS CANETE, VICTOR
7391	B12551073	Req. desig. de bienes	MIRALL SERVICIOS INFOR SL	57298	X3112321F	Embargo en AEAT	NEAGU GABRIEL, VALENTIN
23794	B12551073	Req. desig. de bienes	MIRALL SISTEMAS INFORMATICOS SL	52330	X6577954T	Embargo en AEAT	NEAGU, CONSTANTIN
62727	020244263P	Embargo de Cuenta Corriente	MIRALLES CARRASCO, MARIA SOLEDAD	53933	018989133B	Embargo de Cuenta Corriente	NEBOT PERALES, MONICA
54560	020246017Z	Embargo de Cuenta Corriente	MIRALLES HERRERO, CARLOS	36867	B12596714	Embargo de Cuenta Corriente	NERELEX CASTELLON SL
41543	017856080F	Embargo en AEAT	MIRANDA DIONIS, MARIA EMILIA	63812	020469192C	Embargo de Cuenta Corriente	NETOV SANTAFE, TOMAS
53984	X8772396N	Embargo de Cuenta Corriente	MIRCEA, VASILE RADU	14935	CA B12632048	Req. desig. de bienes	NG AIRE SL
19289	X4181488L	Embargo de Cuenta Corriente	MIRITA, CONSTANTA	14935	CA B12632048	Embargo de Cuenta Corriente	NG AIRE SL
755	018848967F	Embargo de Cuenta Corriente	MIRO FAURO, JOAQUIN	4631	X2271367W	Req. desig. de bienes	NGOMA, KONDEZ
49444	A12201034	Embargo de Cuenta Corriente	MODACER SA	67537	X3935016S	Embargo en AEAT	NICOLESCU MARIUS, MARIAN
70861	X6568865L	Embargo de Cuenta Corriente	MOLDOVAN, JOSIF	71647	X3935016S	Embargo de Cuenta Corriente	NICOLESCU, MARIUS MARIAN
58353	008835869M	Embargo de Cuenta Corriente	MOLINA DIAZ, JUAN CARLOS	57668	X6675406R	Embargo de Cuenta Corriente	NICOLA, RARES DANIEL
39427	018928291G	Embargo de Cuenta Corriente	MOLINA MELINAS, ENRIQUE	7992	A- 006567520P	Embargo de Cuenta Corriente	NIETE REVENGA, ALEJANDRA MARIA
39427	018928291G	Embargo en AEAT	MOLINA MELINAS, ENRIQUE	49860	X6554844M	Embargo de Cuenta Corriente	NITA, MADALIN DAN
50278	027317028C	Embargo de Cuenta Corriente	MOLINA VAZQUEZ, JOSE JULIO	57106	X3180721M	Embargo de Cuenta Corriente	NITA, NICOLAE
71161	020245826F	Embargo de Cuenta Corriente	MOLINER BARREDA, SONIA	52641	X3219339Y	Embargo de Cuenta Corriente	NITOI, CONSTANTIN
74235	018941980P	Embargo en AEAT	MOLINER CARRERES, RAFAEL	62730	X6477419K	Req. desig. de bienes	NITU NORA, LILIANA
72746	018935050L	Embargo de Cuenta Corriente	MOLLAR VILLANUEVA, MANUEL	69479	X2868538E	Embargo de Cuenta Corriente	NOVIC, MIRCEA
59908	LL 073382935D	Embargo de Vehiculo	MOMPO HUESA, ROSA M	13572	X3967389G	Embargo de Cuenta Corriente	NUVEZ CORDER, VERONICA
70031	020241361G	Embargo de Cuenta Corriente	MONFORT PELLICER, VICTOR	39759	X4091548D	Embargo en AEAT	NUFAFOR BASIL, KECHUKWU
70317	029171324X	Embargo de Cuenta Corriente	MONFORTE GILABERT, GEMA CARMEN	67768	X4091548D	Embargo en AEAT	NUFAFOR, BASIL KECHUKWU
53125	N5 018908322E	Embargo de Cuenta Corriente	MONFORT TENA, TEODORO GREGORIO	56738	X3468866Y	Embargo de Cuenta Corriente	NWAGWU, CLETUS
61414	073388365B	Embargo de Cuenta Corriente	MONREAL FRESQUET, AMELIA	1165	X2957776J	Req. desig. de bienes	NWASE, SAMUEL
19602	N- 018927029F	Embargo de Cuenta Corriente	MONREAL FRESQUET, ENRIQUE	11372	X12384038	Req. desig. de bienes	OBROSE CONSTRUCCIONES CANO-NUÑEZ SL
42868	020476923T	Embargo de Cuenta Corriente	MONREAL HERRERA, ALBERTO	55775	B12738001	Embargo de Cuenta Corriente	OBRSY PROYECTOS NICO SL
53757	B12724068	Embargo de Cuenta Corriente	MONTECUIJN CASTELLON SL	20311	N- 018925470N	Embargo en AEAT	OCAÑA GARCIA M SOLEDAD
18542	N- 018898668M	Embargo de Salario	MONTAÑES BALFAGO, VTE JAVIER	37377	018969268H	Embargo de Cuenta Corriente	OCANDO FERNANDEZ, RAFAEL
70074	018927667R	Embargo de Cuenta Corriente	MONTAÑES MONFERRER, JOSE VICENTE	71071	X2868847B	Embargo de Cuenta Corriente	OGBEMUDIA, SYLVESTER
8845	050419336R	Embargo de Cuenta Corriente	MONTARAZ OLIVAS, JOSEFA	32133	075758054X	Embargo de Cuenta Corriente	OJEDA GARCIA, RAFAEL
52866	018995499Y	Embargo de Cuenta Corriente	MONTES CAMACHO, MANUELA	36872	018951049S	Embargo de Cuenta Corriente	OJEDA NAVARRO, M BEGOÑA
41346	001493507W	Embargo de Cuenta Corriente	MONTES MUÑOZ, JESUS	4225	016029842S	Req. desig. de bienes	OLAZOLA ACHIAGA, MIGUEL
30243	018381301T	Embargo de Cuenta Corriente	MONTESINOS ESTEBAN, JOAQUIN	70139	018915274M	Embargo de Cuenta Corriente	OLIVER GUASPM VICTORIA
42113	CA 018837383S	Req. desig. de bienes	MONTESINOS SERRANO, MARIA CARMEN	71173	018925326Y	Embargo de Cuenta Corriente	OLMEDO CASARRUBIOS, JOAQUIN
70838	018937668C	Embargo de Cuenta Corriente	MONTOLOI GRANELL, GABRIEL	53078	018986296A	Embargo de Cuenta Corriente	OLMEDO DIAZ, ENRIQUE JOSE
6936	018689401S	Req. desig. de bienes	MONTOLOI FABREGAT, METODIO	55647	N- 018964634F	Embargo de Salario	ORDONEZ MONFORT, CARLOS
11114	018666928J	Req. desig. de bienes	MONTOLOI FARCHA, ROSA	53404	N- X2234927V	Embargo de Cuenta Corriente	OREJUELA ALVAREZ, GENARO
3251	CA B12496873	Embargo de Cuenta Corriente	MONVICA K-B SL	64357	018892113M	Embargo de Cuenta Corriente	ORTEGA EDO, FERNANDO
42522	044510959W	Embargo en AEAT	MONZO MONTAÑANA, LUIS CARLOS	69754	019007986G	Embargo de Cuenta Corriente	ORTEGA GRANADOS, DAVID
401	020242831W	Embargo de Cuenta Corriente	MONZONIS LOPEZ, ENRIQUE	57121	031264997Q	Embargo en AEAT	ORTEGA JIMENEZ, JOAQUINA
53053	020467037G	Embargo de Cuenta Corriente	MORALES ARIAS, BORJA	52096	X6579813L	Embargo de Cuenta Corriente	ORTEGA RAMOS, DIANA MILENA
53053	020467037G	Embargo en AEAT	MORALES ARIAS, BORJA	57387	019004815F	Embargo de Cuenta Corriente	ORTIGALLA, JACOBO
9123	019009462P	Req. desig. de bienes	MORALES MORRAJA, SERGIO	31519	018937708Z	Embargo de Cuenta Corriente	ORTIZ GARCIA, VICTORIANA
15966	018910187R	Embargo de Cuenta Corriente	MORCILLO COZAR, PEDRO P	32131	020241778F	Embargo de Cuenta Corriente	ORTIZ MARCO, JOAQUIN
52874	020911001E	Embargo de Cuenta Corriente	MORCILLO MESTRE, JOSE MARIA	3183	JO 018883082J	Embargo en AEAT	ORTUÑO GASCON, JESUS
1834	JO 073383122N	Embargo de Cuenta Corriente	MORCILLO MESTRE, JUANA REYES	53510	X3038390K	Embargo en AEAT	OUALI, AICHA
40734	018886150E	Embargo de Cuenta Corriente	MORENO AMADOR, MANUELA	2714	X3286515E	Req. desig. de bienes	OUALI, JAMAL
72130	018929680Q	Embargo de Cuenta Corriente	MORENO BRONCHAL, M JESUS	3987	X1355909J	Req. desig. de bienes	OULADMIGO, KHALID
2669	020476726X	Req. desig. de bienes	MORENO MALIA, ALFONSO	44636	X7032636H	Embargo en AEAT	OVIDEO PAULINO, KARIAN IVAN
35534	020901258P	Embargo en AEAT	MORENO MARTINEZ, SILVIA	65129	047492666N	Embargo de Cuenta Corriente	PADILLA CID, JUAN

46352	01897998K	Embargo de Cuenta Corriente	PADILLA MARTINEZ,JOSE RAMON	58868	018911363V	Embargo de Cuenta Corriente	PRATS MILJAN,M ELENA
70182	N- X4598903F	Embargo de Salario	PADRON GONZALEZ,MAXIMO JESUS	49804	N- X6055981N	Embargo de Salario	PRIOTEASA,ION
56023	N- X4598903F	Embargo de Salario	PADRON GONZALEZ,MAXIMO JESUS	19568	N- X6055981N	Embargo de Salario	PRIOTEASA,ION
60396	034072010V	Embargo de Cuenta Corriente	PAEZ GAVIRA,JUAN ANTONIO	11455	SF B1243991S	Embargo de Cuenta Corriente	PROIRMAC IBERICA SL
71084	018985944L	Embargo de Cuenta Corriente	PALAU SEGARRA,ROSA MARIA	23152	AX A78363090	Embargo de Cuenta Corriente	PROMAGCA SA
62744	045573075R	Embargo de Cuenta Corriente	PALOMINO GORDON,MARIO	60304	B12639076	Embargo en AEAT	PROMOCIONES URBANISTICAS COSTA BAHIA SL
46310	IB 018998215P	Embargo de Cuenta Corriente	PALOMOTE,JADA,JUAN CARLOS	49772	X77481598	Embargo de Cuenta Corriente	PROTASIEWICZ CHRISTIAN,ARIE
23170	B46290904	Req. desig. de bienes	PAMASA SL	65719	B12696175	Embargo de Cuenta Corriente	PROVIMA INVERSIONES, SL
66203	X655552T	Embargo en AEAT	PAPALAU,LIVIU	7067	A12087615	Req. desig. de bienes	PROVOBRA SA
67524	AX B12469185	Embargo de Cuenta Corriente	PAPEL PLAS SL	11806	B12517272	Req. desig. de bienes	PUBLICISTAR RECLAMOS SL
23566	018723405W	Req. desig. de bienes	PARDO AZNAR,CARMENLO	51950	018985390V	Embargo de Cuenta Corriente	PUEVO GIMENEZ,NATALIA
54187	053229887K	Embargo de Cuenta Corriente	PARRA BADENES,JESSICA	53707	018927355B	Embargo de Cuenta Corriente	PUIG CASTELL,JOSE F
72997	020470615V	Embargo de Cuenta Corriente	PARRA GOMEZ,DIANA	68354	X2728496Y	Embargo de Cuenta Corriente	QUIJ,XUEBIN
58845	X6818959R	Embargo en AEAT	PASCALAU,NICOLAE	13921	N- 018998698P	Embargo en AEAT	QUERAL TIRADO,MARI CARMEN
2957	X2614210F	Req. desig. de bienes	PASCALLE,LIDIA	61396	018913780Y	Embargo de Cuenta Corriente	QUERO MARIN,FRANCISCA
23567	041723757D	Req. desig. de bienes	PASCUAL BRUNET,ANTONIO	71451	018964080M	Embargo de Cuenta Corriente	QUINONES YEBENES,JESUS
74242	N- 018983913N	Embargo de Salario	PASCUAL PEREZ,CARMEN	65161	028958069B	Embargo de Cuenta Corriente	QUIROS SANCHEZ,JUAN CARLOS
19421	018948806A	Embargo de Cuenta Corriente	PASTOR CATALA,M DOLORES	60000	X2513678P	Embargo de Cuenta Corriente	RADA,VIORICA
22478	018976812H	Embargo de Cuenta Corriente	PASTOR MOLINER,JUAN CARLOS	4614	X2885861M	Req. desig. de bienes	RADAH,AMER
72817	018954733L	Embargo de Cuenta Corriente	PATERNA PEREZ,FRANCISCO MANUEL	44243	X6819006N	Embargo de Cuenta Corriente	RADU MARCEL,GHEORGHE
58923	X6342409K	Embargo de Cuenta Corriente	PATWO ARENAS,OSCAR JULIAN	61536	X6523011G	Embargo de Cuenta Corriente	RADU,ESTERA
2237	N- 019006176B	Embargo de Salario	PATON GONZALEZ,MARIA ISABEL	18455	X5499942K	Embargo de Cuenta Corriente	RADU,J.GHEORGHE
58756	X6444661S	Embargo de Cuenta Corriente	PAVEN,NICOLAE	72151	X6740853J	Embargo de Cuenta Corriente	RADULESCU,ROMEO
2351	B12444816	Req. desig. de bienes	PCYEE PROMOCION DE CONSTRUCCION Y	54652	018920313F	Embargo de Cuenta Corriente	RAMIREZ FERNANDEZ,ANGELES
71649	073349149X	Embargo de Cuenta Corriente	PEDRAJAS CALERO,MICHAELA	72530	X3631360M	Embargo de Cuenta Corriente	RAMIREZ GIRALDO,SONIA
4420	001885897N	Req. desig. de bienes	PEIRATS ABAD,MARIA TERESA	71834	024155428T	Embargo de Cuenta Corriente	RAMIREZ HERVAS,CARLOS ALFREDO
59454	018935299C	Embargo de Cuenta Corriente	PELAEZ JIMENEZ,PABLO	70934	018952602G	Embargo en AEAT	RAMIREZ SANTOS,M INMACULADA
66520	020463419C	Embargo de Cuenta Corriente	PELAEZ SORIANO,FRANCISCO JOSE	64081	018972061M	Embargo de Cuenta Corriente	RAMON SAMBOLA,JUAN CARLOS
72041	020248019S	Embargo de Cuenta Corriente	PELEGRIN SOMOZA,DIEGO	7687	B12397683	Req. desig. de bienes	RAMONAIS SL
72245	019485296H	Embargo de Cuenta Corriente	PELLICER ROYO,JOSE	70909	N- 018901298J	Embargo de Salario	RAMOS ESTALL,ROSA M
45234	X6819044G	Embargo de Cuenta Corriente	PERA CALACEAN,EMILIAN NICOLAE	10865	018501506F	Req. desig. de bienes	RAMOS FONT,VICENTE
63227	002807165S	Embargo de Cuenta Corriente	PERALTA PEREZ,LUIS	44828	039711579D	Embargo en AEAT	RAMOS RODRIGUEZ,CARINA
60673	018897534K	Embargo de Cuenta Corriente	PERALTA SANCHEZ,ENCARNACION	46324	020470972Y	Embargo de Cuenta Corriente	RAMOS URREA,M LLEDO
61827	X3085496T	Embargo de Cuenta Corriente	PEREIRA,DIOUSSE	2697	CS007434	Req. desig. de bienes	RAMOUL SALIM
37382	N- X3085496T	Embargo de Cuenta Corriente	PEREIRA,DIOUSSE	54405	X6646472R	Embargo en AEAT	RASCOL,SAMUEL
65243	016484428Y	Embargo de Cuenta Corriente	PEREZ AGUILAR,MARIA ELENA	59987	018681738B	Embargo de Cuenta Corriente	REBOLL GARGALLO,JOSE
38985	X3805171M	Embargo de Cuenta Corriente	PEREZ DAZA,JUAN CARLOS	37224	B12423752	Embargo de Cuenta Corriente	RECO REFORMAS DE COCINAS SL
37820	020460079S	Req. desig. de bienes	PEREZ FAULLI,BEATRIZ	68481	019008207H	Embargo de Cuenta Corriente	REDON ROS,JUAN ANTONIO
208	LL 018945533L	Embargo de Inmueble	PEREZ GUTIERREZ,MARIA PILAR	1945	R2 073385086K	Embargo de Salario	REDON SALES,JOSE VICENTE
40259	020481847W	Req. desig. de bienes	PEREZ JIMENEZ,RAMON JOSE	72118	005900290P	Embargo de Cuenta Corriente	REDONDO CANO,MANUEL
64555	013214682D	Embargo de Cuenta Corriente	PEREZ LOPEZ,ISABEL	67798	005900290P	Embargo de Cuenta Corriente	REDONDO CANO,MANUEL
58659	LL 018952725N	Embargo de Cuenta Corriente	PEREZ MARTINEZ,MANUEL	2411	019069648A	Req. desig. de bienes	REDONDO FERNANDEZ,ROMAN
11295	004202293D	Req. desig. de bienes	PEREZ MONTES,OSCAR	62431	034740269B	Req. desig. de bienes	REIMERO BALLESTER,JOSE MANUEL
31087	01894690W	Embargo en AEAT	PEREZ PEREZ,JOSE LUIS	4554	E12278834	Req. desig. de bienes	REMAVI C.B.
50366	N- 018948690W	Embargo en AEAT	PEREZ PEREZ,JOSE LUIS	64986	018917192Z	Embargo de Cuenta Corriente	RENAU BALAGUER,ANTONIO VICENTE
57655	009272381T	Embargo en AEAT	PEREZ PEREZ,JOSE RAMON	7091	018744673H	Req. desig. de bienes	RENAU BARRACHINA,ANTONIO
71431	N- 007816470N	Embargo de Cuenta Corriente	PEREZ SANCHEZ,ANGEL	71974	X3403173R	Embargo de Cuenta Corriente	RENTZ,GHEORGHE
72832	020248597H	Embargo de Cuenta Corriente	PERIS SIL,EDGAR	18408	020469590G	Embargo de Cuenta Corriente	REOLID ROYO,CRISTINA
44375	029018347Y	Embargo de Cuenta Corriente	PERIS SILVESTRE,CARLOS	65218	B12499547	Embargo de Cuenta Corriente	REPARTIDORES DE PRENSAY SUSCRIPC SL
71732	X4675973G	Embargo de Cuenta Corriente	PERLAZA CHARRY,JANETH	66707	B12591079	Embargo de Cuenta Corriente	RESIDENCIAL MARINDA SL
53370	X2916643J	Embargo en AEAT	PESCADINHA MAURICIO,VICTOR A	67570	X6407669F	Embargo de Cuenta Corriente	RESTREPO CARDONA,CAROL
41198	X2916643J	Embargo en AEAT	PESCADINHA MAURICIO,VITOR ANTONIO	58159	018981607Y	Embargo de Cuenta Corriente	REVERTE BORJA,RICARDO
72750	02046997C	Embargo de Cuenta Corriente	PESET CLARAMONTE,VANESA	9099	N- 019001480F	Embargo en AEAT	REY TORNE,JAIME
65188	X2830075V	Embargo de Cuenta Corriente	PETRESCU,CONSTANTIN	38208	018953523M	Embargo en AEAT	REYTORNE,MARIA DOLORES
67867	X6811446M	Embargo en AEAT	PETRESCU,DANIELA IOANA	64529	X4732981H	Embargo de Cuenta Corriente	REYES ALVARADO,HOLDMAN
59989	N- X3381392R	Embargo de Salario	PETROVAN PAUL,EMIL	70669	X2823176H	Embargo de Cuenta Corriente	REYES,BEATRICE
24690	033915540Q	Req. desig. de bienes	PIACENTILLE CASANA,JUAN CARLO	16395	CA 018873923P	Embargo de Cuenta Corriente	RIBES BACAS,JUAN MANUEL
52201	X4284028W	Embargo de Cuenta Corriente	PICOVICI SEGIU,VASILE	14805	CA 020473533Z	Embargo en AEAT	RIBES COMINS,JOSE
58774	X3442752C	Embargo de Cuenta Corriente	PICOVICI,VASILE	72970	018867714D	Embargo de Cuenta Corriente	RIBES GOMIS,SALVADOR
11724	B12406419	Req. desig. de bienes	PINARCASAS SL	70930	RZ 018957465Z	Embargo de Cuenta Corriente	RIBES HERRERO,VICENTE JOSE
11724	B12406419	Embargo de Cuenta Corriente	PINARCASAS SL	59688	020467742L	Embargo de Cuenta Corriente	RIBES PINO,JOSE VALERIANO
57757	X2177106H	Embargo de Cuenta Corriente	PINDI VILA,ANTONIO	7100	018673230J	Req. desig. de bienes	RIBES SALVADOR,FRANCISCO
30498	052965614H	Embargo en AEAT	PINEDA DONADO,SOLEDAD	9592	019454634S	Embargo de Cuenta Corriente	RICART MUÑOZ,AMPARO ANTONIA
5437	018785050F	Req. desig. de bienes	PINO LUNA,ANTONIO	62444	000410083Q	Embargo de Cuenta Corriente	RIESGO SAN NICOLAS,ALBERTO
2670	IB 018893837G	Embargo de Cuenta Corriente	PINO MACIAS,FRANCISCA	58755	X6866680F	Embargo en AEAT	RINCHEANU DRAGOS,CONSTANTIN
13166	A- 018998815X	Embargo de Cuenta Corriente	PINO SEDEÑO,IVAN	17088	018690846B	Req. desig. de bienes	RIPOLLES AGOST,PEDRO
13166	A- 018998815X	Embargo en AEAT	PINO SEDEÑO,IVAN	3759	032592036R	Req. desig. de bienes	RIVAS PEREZ,ANTONIO
62476	018821715X	Req. desig. de bienes	PIQUER ARENOS,MANUEL	61960	040724492W	Embargo de Cuenta Corriente	ROCA REALP,FRANCISCO
13687	N- 020478308M	Embargo de Cuenta Corriente	PIQUERES ESCRIBA,ALEJANDRO	39644	020475715B	Embargo de Cuenta Corriente	ROCAMORA MUÑOZ,CARLOS
71981	X3860904R	Embargo de Cuenta Corriente	PIRONE,ALESSIA	91166	020464267V	Embargo de Cuenta Corriente	RODRIGO DIAZ,VANESSA
73002	B12213112	Embargo de Cuenta Corriente	PISCINAS CASTELLON, SL	40506	018991408D	Embargo de Cuenta Corriente	RODRIGUEZ ADELL,FRANCISCO PABLO
2460	N- 020480723M	Embargo de Salario	PLA RAGALINI,RICHARD WILLIAMS	49111	020467194T	Embargo de Cuenta Corriente	RODRIGUEZ BENET,EDGAR
8659	X1591839	Req. desig. de bienes	PLA RAGALINI,RICHARD WILLIAMS	52473	018945742K	Embargo de Cuenta Corriente	RODRIGUEZ FRIAS,M PILAR
859	019005492V	Req. desig. de bienes	PLACERES JIMENEZ,BENJAMIN	69673	019003421Q	Embargo de Cuenta Corriente	RODRIGUEZ FUERTES,MANUEL
70738	B12372041	Embargo de Cuenta Corriente	PLADEMOR SL	71852	020241144V	Embargo de Cuenta Corriente	RODRIGUEZ FURIO,ANTONIO
58581	044795886M	Req. desig. de bienes	PLASENCIA PEREZ,MARIA DOLORES	73070	052793000L	Embargo de Cuenta Corriente	RODRIGUEZ GARCIA,JUAN CARLOS
70189	028444987J	Embargo de Cuenta Corriente	PLATA GONZALEZ,MANUEL	68741	027523506G	Embargo de Cuenta Corriente	RODRIGUEZ HERNANDEZ,MARIA ISABEL
55193	018980444Q	Embargo de Cuenta Corriente	PLATA GUERRA,JUAN MANUEL	2709	051663886K	Req. desig. de bienes	RODRIGUEZ MANZANO,MIGUEL
17144	B12650115	Req. desig. de bienes	PLATHON SOFTWARE SL	70037	019003616G	Embargo de Cuenta Corriente	RODRIGUEZ MARIN,PEDRO ANTONIO
2735	N- 003807049C	Embargo en AEAT	PLEITE CERRO DEL,JESUS JOSE	8246	018935780H	Embargo de Cuenta Corriente	RODRIGUEZ MARTINEZ,GERARDO
60639	X8779672C	Embargo de Cuenta Corriente	PLESKA,CONSTANTIN DUMITRU	51198	018907337A	Embargo de Cuenta Corriente	RODRIGUEZ MOLINA,FRANCISCO
70697	018939843X	Embargo de Cuenta Corriente	POLO MOLES,MARIATERESA	70361	018836340F	Embargo de Cuenta Corriente	RODRIGUEZ MORALES,ROSA MARIA
15369	018902249K	Embargo de Cuenta Corriente	PONS MELIA,VICENTE	39888	020467077K	Embargo de Cuenta Corriente	RODRIGUEZ MORENO,ANTONIO
75190	X3570390P	Embargo en AEAT	POPULIVIU	49911	020482877C	Embargo de Cuenta Corriente	RODRIGUEZ MUÑOZ,LUIS MANUEL
32278	N- X3579627E	Embargo de Salario	POPVIOREL	28727	073368234M	Embargo de Cuenta Corriente	RODRIGUEZ PARRA,ISABEL
58508	N- X3579627E	Embargo de Salario	POPVIOREL	69594	018990105V	Embargo en AEAT	ROIG HERRERO,ROBERTO
2725	X2507911Z	Req. desig. de bienes	POPA MILITARU,PAUL	46385	073375563C	Embargo de Cuenta Corriente	ROIG SANAHUJA,MARIA ASUNCION
57053	X4460081J	Embargo de Cuenta Corriente	POPA PURTAN,DANIEL OVIDIU	58654	X3636941C	Embargo de Cuenta Corriente	ROJAS MENDEZ,YEZID
40323	X4147197K	Embargo de Cuenta Corriente	POPA,NADIA	31744	078872875X	Embargo de Cuenta Corriente	ROJAS VILLAR,DAVID
61048	X8751387W	Embargo de Cuenta Corriente	POPESCU,FLORIAN	69422	018998315Q	Embargo de Cuenta Corriente	ROLDAN FERNANDEZ,FRANCISCO
70497	019002048T	Embargo de Cuenta Corriente	PORCAR JUAN,JAVIER FELIX	19832	020464065E	Embargo de Cuenta Corriente	ROMAN MARCO,BLAS
70730	018874415V	Embargo de Cuenta Corriente	PORCAR TOMAS,JOSE	4800	X4291361K	Req. desig. de bienes	ROMAN,ANGHEL
62736	018448580G	Embargo de Cuenta Corriente	PORCAR VIDAL,JOAQUIN	38921	X6705178B	Embargo de Cuenta Corriente	ROMANIUC,CATALIN
4379	B12510244	Embargo de Cuenta Corriente	PRADES E IZQUIERDO SL	58566	018992280F	Embargo de Cuenta Corriente	Romero CANO,FRANCISCO JAVIER
70100	020471024N	Embargo de Cuenta Corriente	PRADO SEGURA,RUBEN	3246	018936346D	Req. desig. de bienes	ROMERO CUERDA,CASILDA

61037	018934918F	Embargo en AEAT	ROMERO SEGURA, ROSARIO	72214	071418661G	Embargo en AEAT	SERRANO MARTINEZ, DAVID
4772	028439104H	Req. desig. de bienes	ROMERO VELASCO, FRANCISCA	9944	CA 037437993L	Req. desig. de bienes	SERRET FERRERES, SERGIO
14489	020492175A	Embargo en AEAT	ROMEU ARNAN, TATIANA	3322	B12226395	Req. desig. de bienes	SERVI CASTELLO, S.L.
59566	X3305956GM	Embargo de Cuenta Corriente	ROMZA, PETER	3392	B12429718	Req. desig. de bienes	SERVICIOS DE CREATIVIDAD S CR. S.L.
26548	018862776Q	Req. desig. de bienes	ROS NACHEZ, AMPARO	11595	AT B12471033	Embargo de Cuenta Corriente	SERVICIOS DE HOSTELERIA JOSEY LUDY SL
18545	020489257Y	Embargo de Cuenta Corriente	ROS NAVARRO, IVAN	8684	B12361234	Req. desig. de bienes	SERVICIOS INTEGRADOS DE SEGURIDAD AC
48682	018967807Y	Embargo en AEAT	ROSA DE LOBO, YOLANDA	11230	B12361234	Req. desig. de bienes	SERVICIOS INTEGRADOS DE SEGURIDAD ACTIVA
11346	R2 018910694W	Embargo de Cuenta Corriente	ROSARIO LUCAS, FRANCISCO RAMON	8932	014246913T	Req. desig. de bienes	SERVIDE RAPOSO, EDELMIRA
49726	X2631521E	Embargo en AEAT	ROSCA, SORINELA CARMEN	72010	018965616T	Embargo de Cuenta Corriente	SILLES PEREGRINA, CARLOS
70588	X4308188N	Embargo de Cuenta Corriente	ROSU, BENIAMIN	30518	007963454A	Embargo de Cuenta Corriente	SILVA MOTOS, HONORIO
40917	X3232083P	Embargo de Cuenta Corriente	ROSU, JOAN	34593	020493129Z	Embargo de Cuenta Corriente	SILVA SALAZAR, JUAN JOSE
66592	020469056E	Embargo de Cuenta Corriente	ROVIRA ARENOS, EVA F	10119	A- 024396345S	Embargo de Cuenta Corriente	SILVA SALAZAR, RAMON
59212	018713976A	Embargo de Cuenta Corriente	ROVIRA SOLSONA, JOSE MIGUEL	3999	MB 018974258V	Embargo de Cuenta Corriente	SILVESTRE JUAN, JULIAN
58963	052792248A	Embargo en AEAT	RUBIO MARTIN, CONCEPCION	16440	3972957Y	Req. desig. de bienes	SIMION, CONSTANTIN
72925	018945497Y	Embargo de Cuenta Corriente	RUFANGESTORAN, MANUEL	39705	X4828491D	Embargo de Cuenta Corriente	SIRBU ZALOG, OVIDIU CATALIN
58677	020478046L	Embargo de Cuenta Corriente	RUIPEREZ VALLADOLID, PAOLA	40133	X5807952S	Embargo de Cuenta Corriente	SIRBU, JULIAN
937	AT 018954279W	Embargo de Cuenta Corriente	RUIZ CARRERO, ANGEL	11480	A12318192	Req. desig. de bienes	SISTEMAS DENTALES INTEGRADOS SA
23589	017239327E	Req. desig. de bienes	RUIZ DUQUE, MARIA	4017	018818662Q	Req. desig. de bienes	SIVERA MARTI, CARMEN
75195	018917389G	Embargo en AEAT	RUIZ GARCIA, ESTEBAN	61600	X6481306K	Embargo de Cuenta Corriente	SMARANDACHE, PAUL
58929	018963329J	Embargo de Cuenta Corriente	RUIZ LEVA, MARIA ANTONIA	55568	X8472874L	Embargo de Cuenta Corriente	SMEU, STEFAN
23802	073477001P	Req. desig. de bienes	RUIZ LLORENS, FRANCISCO TOMAS	50165	X6852788F	Embargo de Cuenta Corriente	SOARE, MARIAN
71814	005602341R	Embargo de Cuenta Corriente	RUIZ SANCHEZ, JESUS	67477	X6054665F	Embargo de Cuenta Corriente	SOCEANU, VIOREL FLORIN
11321	B12396271	Req. desig. de bienes	RUMARAYELLE SL	72715	020244212A	Embargo de Cuenta Corriente	SOLA ARCHEN, ANTONIO
53940	X5333864A	Embargo de Cuenta Corriente	RUS, MIHAI GABRIEL	24308	B12598330	Embargo de Cuenta Corriente	SOLADOS Y ALICATADOS HJMA 2003SL
57604	X8017928J	Embargo en AEAT	RYBAK MIROSLAV, MICHAL	23809	012532875Z	Req. desig. de bienes	SOLDER GRUPOS, ELECTROGENOS SL
12397	B12526968	Req. desig. de bienes	S. LEARNING CENTERS CASTELLON SL	13832	AT 018969344W	Embargo de Cuenta Corriente	SOLER POVEDA, JOSE MANUEL
20454	018942642F	Req. desig. de bienes	SABATE HUGUET, MARIA CONCEPCION	8107	052785248H	Req. desig. de bienes	SOLER VALERO, JOAQUIN
17436	020471811V	Embargo de Cuenta Corriente	SABATER AGOSTALE, JANDRO	46449	018952962L	Embargo de Cuenta Corriente	SOLSONA ARMENGOL, JUAN RICARDO
54227	018969075B	Embargo de Cuenta Corriente	SABATER SELUSI, DIONISIO	42307	018919939R	Embargo de Cuenta Corriente	SOLSONA BOU, JOSE ENRIQUE
19608	020249568C	Embargo en AEAT	SABIDO LOPEZ, RAMON	60232	X3638977D	Embargo de Cuenta Corriente	SORICA, OVIDIU
59168	X6544984N	Embargo de Cuenta Corriente	SABOU GABRIELA, TEODORA	74133	X2631521E	Embargo en AEAT	SORINELA, CARMEN ROSCA
5503	CA	Req. desig. de bienes	SAEZ GUTIERREZ, JOSE ANTONIO	70196	N- 018941882W	Embargo de Cuenta Corriente	SOS SALES, JOSE VICENTE
10109	018969522L	Embargo de Cuenta Corriente	SAFONT TORRES, MONSERRAT	112	MB 020468427Z	Embargo de Cuenta Corriente	SOSA LUNA, MARIA INMACULADA
48493	X2776555H	Embargo de Cuenta Corriente	SAFOWAA AGYARE, DORIS	67515	018987690V	Embargo en AEAT	SOTO DE BEBIA, FRANCISCO JAVIER
62881	B12732772	Embargo en AEAT	SALA NEGRA CASTELLON, SL	4044	B12036638	Req. desig. de bienes	SPIROIDE SL
19528	RO 034047588K	Embargo de Cuenta Corriente	SALADO FLORES, JUAN JOSE	86637	X3740684X	Embargo de Cuenta Corriente	SQUIF, SANTIAGO MAURI
61025	N- 018913506P	Embargo de Cuenta Corriente	SALAS SAMITM, CARMEN	60691	X5186622F	Embargo de Cuenta Corriente	STRAIDI, YOUSSEF
40066	019005832N	Embargo de Cuenta Corriente	SALES LAVERNIA, JOAQUIN FRANCISCO	62555	X3386165J	Embargo de Cuenta Corriente	STANCA, ELENA
23591	018611646F	Req. desig. de bienes	SALVADOR BELLOV, JOSE	64721	X5000132R	Embargo de Salario	STANCANELLI PABLO, SANTIAGO
19654	018673399K	Req. desig. de bienes	SALVADOR BERNUS, JOSE MANUEL	61773	X5315759E	Embargo de Cuenta Corriente	STANCESCUCU, DANIEL ALEXANDRU
71907	018929654X	Embargo de Cuenta Corriente	SALVADOR GARCIA, FELISA	30462	X6866872S	Embargo en AEAT	STANCIU CRISTINA, ELENA
2004	018618202R	Req. desig. de bienes	SALVADOR ROIG, JOSE	52262	X6513726B	Req. desig. de bienes	STANCIU, CARMEN
8242	018915486X	Req. desig. de bienes	SALVO RAMOS, CARMEN	9493	X1490634G	Req. desig. de bienes	STANESCU, BENIAMIN
12401	021596212V	Req. desig. de bienes	SAMPER LOPEZ, ANGELES	58361	N- X3262828W	Embargo de Cuenta Corriente	STANESCU, ECATERINA
80077	X5827083X	Embargo de Cuenta Corriente	SAMSON, ANATOLI	2231	X3575287Y	Embargo de Cuenta Corriente	STEFANOVITILEV, KALOJAN
10112	0189894526A	Req. desig. de bienes	SANAHUJA BASTAN, ANA MARIA	64089	X6502141H	Embargo de Cuenta Corriente	STERIE, FLORIAN
19151	018866457V	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHEZ ARENOS, DOLORES	54456	X6643129Q	Embargo de Cuenta Corriente	STOIA, IONEL
3023	1936849Z	Req. desig. de bienes	SANCHEZ BANON, ANTONIO	41715	X6467834G	Req. desig. de bienes	STOIAN GEORGIANA, JENI
7689	CA 018972280G	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHEZ BELMAR, JOSE LUIS	61879	X6599230R	Embargo de Cuenta Corriente	STOICA SORIN
63569	018920491R	Embargo en AEAT	SANCHEZ BETETA, BRIGIDO	60281	051702120Y	Embargo de Cuenta Corriente	SUANZES REY, PABLO MARIA
72263	X5334084Q	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHEZ CALO, SILVIA GISEL	2572	X3274387S	Req. desig. de bienes	SUCIU, CALIN SERGIU
60412	034747491B	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHEZ CANADAS, LILISES	4461	B12389956	Req. desig. de bienes	SUN, LINYAO
49096	020464805A	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHEZ CARAYOL, SANTIAGO	72549	X1275685J	Embargo de Cuenta Corriente	SWAB CERAMICAS S L
39761	018951811H	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHEZ DELGADO, MARIA ESTHER	39710	B1255608A	Embargo de Cuenta Corriente	SWARTIBOR, GEZA
65462	0189890145S	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHEZ ELBAL, ADMIRACION	62616	X3527626R	Embargo de Cuenta Corriente	T.A.P.S. COMUNICACION SL
64549	052791284M	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHEZ FELIU, LUIS	43635	RS B12343224	Embargo en AEAT	TABI-CAS SL
2009	018671774Y	Req. desig. de bienes	SANCHEZ FONT, FRANCISCO	25371	B12567020	Req. desig. de bienes	TACHE, MEHIT ALFRED
3956	075011789A	Req. desig. de bienes	SANCHEZ FUENTES, JOSE MARIA	35532	X3099791N	Embargo de Cuenta Corriente	TAFNIKI, BASAM
72806	018992891R	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHEZ JIMENEZ, EMILIO	70993	X3244297D	Embargo de Cuenta Corriente	TALLER EL PI GROS SL
76718	018970351C	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHEZ JUAREZ, MA CARMEN	2067	B12464103	Embargo de Cuenta Corriente	TALLERES MAQUISA S.L.
48382	LL 014804038G	Req. desig. de bienes	SANCHEZ LLONA, JOSE JAVIER	4083	B12208237	Req. desig. de bienes	TALLERES PADILLAY ORTIZ SL
3625	018958700F	Req. desig. de bienes	SANCHEZ NICOLAU, EMILIANO	11334	B12403192	Req. desig. de bienes	TALLERES SAMPORT C.B.
69257	018956534A	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHEZ OCHOVO, ANGEL LUIS	4529	E12093217	Req. desig. de bienes	TALLERES Y MONTAJES GARBE SL
46542	018984744S	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHEZ PINAR, MARIA SOLEDAD	7189	B12203485	Req. desig. de bienes	TAMARGO CUEVAS, JOAQUIN
2015	018213903L	Req. desig. de bienes	SANCHEZ RECIO, GREGORIA	53410	N- 026450933J	Embargo de Salario	TAMAS, VIOREL
36998	019012175F	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHEZ REINA, M ESTEBANA	62404	N- X6579840T	Embargo de Salario	TAMAYO HERRERA, OSCAR
21220	021450281K	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHEZ RIVAS, VICENTE GIL	60461	020461852V	Embargo de Cuenta Corriente	TAPAS CASTELLON SL
70799	019007271W	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE IGNACIO	29380	B12593646	Req. desig. de bienes	TARREGA BELLVER, ROCIO
62015	020471245A	Embargo de Cuenta Corriente	SANCHIS MELENDEZ, MARIA JESUS	63137	018905155Y	Embargo de Cuenta Corriente	TARREGA GARCIA, JORDI
60492	X7859861W	Embargo de Cuenta Corriente	SANTANA DA, CRUZ GEISEANE	70452	020482416L	Embargo de Cuenta Corriente	TEBAR TORRES, JOSE
7141	008047047Z	Req. desig. de bienes	SANTOS CASTRO, ANA BRIGIDA	63683	014916260R	Embargo de Cuenta Corriente	TECHNESTACION C.B.
70192	016782978Q	Embargo de Cuenta Corriente	SANZ HERNANDEZ, JUAN JOSE	59618	B12237632	Embargo en AEAT	TELCO GROUP COMUNICACIONES SL
15864	019011362E	Embargo de Cuenta Corriente	SANZ NAVARRO, JUAN JOSE	3327	E12251427	Req. desig. de bienes	TELLO ALVAREZ, TERESA
13933	E12302634	Req. desig. de bienes	SATOFI, C.B.	26513	B12537213	Req. desig. de bienes	TENAS, TERESA
58483	018877651X	Embargo de Cuenta Corriente	SAURA MAIMO, JOAQUIN	8011	027724784D	Req. desig. de bienes	TENA BOL, ANGELES
31322	X5344836G	Embargo de Cuenta Corriente	SAVU, ALEXANDRU MARIAN	5550		Req. desig. de bienes	TENA CASANOVA, CARMEN
60100	N- X33351536E	Embargo de Salario	SAVU, JONEL	2074	001868442Z	Req. desig. de bienes	TENA MONFORT, JUAN RAMON
71682	X4662630R	Embargo en AEAT	SAYAH, SAID	12431	018711436S	Req. desig. de bienes	TENA RAMIREZ, VICENTE JESUS
2684	B12502985	Embargo de Cuenta Corriente	SCA SERVICIOS URGENTES 2000 SL	13898	019001083R	Embargo de Cuenta Corriente	TENEKEDZHEV STRAHIL, MIHAYLOV
8610	B12502985	Req. desig. de bienes	SCA SERVICIOS URGENTES DOS MIL SL	71462	018994450S	Embargo en AEAT	TERENCIO JOVANI, ANTONIO
59590	X3583738Q	Embargo de Cuenta Corriente	SCAFARU, COSTICA	60332	X3306585J	Embargo en AEAT	TEZANOS CAMPOS, AITOR
60510	X2518017T	Embargo de Cuenta Corriente	SCHRETER, NORBERT	73982	018884261L	Embargo en AEAT	THAGNESSON LARS, PETER
49379	X4420407Z	Embargo de Cuenta Corriente	SCURTI, FLORIN	63717	019010893J	Embargo de Cuenta Corriente	TIBULEAC, GHEORGHE
54433	018977396G	Embargo en AEAT	SEBASTIA FABREGAT, MIGUEL	3704	X2237559G	Req. desig. de bienes	TIDUE SL
44428	053378089L	Embargo de Cuenta Corriente	SEGARRA GILBERT, JOSE MARIA	59990	X5627086K	Embargo de Cuenta Corriente	TILEA DANILA, DANUT
66872	020247080L	Embargo de Cuenta Corriente	SEGARRA REBULLIDA, MANUEL	8545	CA B12061081	Req. desig. de bienes	TIMARIU EUGEN, LUCIAN
5531	018621650E	Req. desig. de bienes	SEGARRA SEGARRA, JUAN	60273	X6669083A	Embargo en AEAT	TINTU, GEORGE
19612	N- 018987179N	Embargo en AEAT	SEGARRA SOS, MAURICIO	27602	X5404108M	Req. desig. de bienes	TITI FANUS, BABURU
70828	018907222A	Embargo de Cuenta Corriente	SEGURA TORRECILLAS, M JESUS	61083	X6904758C	Embargo de Cuenta Corriente	TOLADER, MARIAN
71995	037625698K	Embargo de Cuenta Corriente	SENDRA SOLE, JUAN ESTEBAN	57400	X3381177Q	Embargo en AEAT	TOBARES CASTILLO, ANGEL
4167	B12450193	Req. desig. de bienes	SER HOSTE HASMINA S.L.	3930	B1245449Z	Req. desig. de bienes	TOBARIUC, DUMITRU
4761	X3274387S	Req. desig. de bienes	SERGIU SUCIU, CALIN	58693	X6533109M	Embargo de Cuenta Corriente	TOCARIUC, ELENA
60788	018909087M	Embargo de Cuenta Corriente	SERRA ORTELLS, VTE. RAMON	9735	N- 001804959B	Embargo en AEAT	
69343	018959751T	Embargo de Cuenta Corriente	SERRA ORTIZ, JUAN	36302	X6444644K	Embargo de Cuenta Corriente	
72453	018926371Q	Embargo de Cuenta Corriente	SERRANO JIMENEZ, JOSE J	58437	X5850503Q	Embargo de Cuenta Corriente	

69552	X7196012W	Embargo de Cuenta Corriente	TOCI,MICHELE	12074	020242862X	Embargo de Cuenta Corriente	VILLAITODO ASENSIO,MONICA
68592	019001896D	Embargo de Cuenta Corriente	TOLEDO PEÑAS,ERNESTO	66671	018988555P	Embargo de Cuenta Corriente	VILLALBA LATORRE,JOSE ANTONIO
54166	X4369836L	Embargo de Cuenta Corriente	TOMA,CONSTANTIN	61348	018942106L	Embargo de Cuenta Corriente	VILLAR MEDINA,JULIO
4228	X3167037Y	Req. desig. de bienes	TOMA,VIOREL DUMITRU	13804	X3225132A	Embargo de Cuenta Corriente	VINTILA,CONSTANZA
70233	018842876B	Embargo de Cuenta Corriente	TOMAS PRUNONOSA,FRANCISCO	70439	B12081857	Embargo de Cuenta Corriente	VIRIOL S.L.
8346	B12381679	Req. desig. de bienes	TOP SEGUR S.L.	60276	X5832683K	Req. desig. de bienes	VIRTEJARU,VALENTIN
63173	018810993Y	Req. desig. de bienes	TORMO MONFERRER,JOSE	52174	X6684395J	Embargo de Cuenta Corriente	VLADESCU,VASILE
68689	052794933C	Embargo de Cuenta Corriente	TORNER AMOROS,ANA	60280	X6643141M	Embargo en AEAT	VLADU VICTOR,COSTEL
60434	X5309266S	Embargo de Cuenta Corriente	TORO OCAMPO,JOHN FREDY	62370	X2961430L	Embargo de Cuenta Corriente	VLAGEA,GHEORGHE
75346	018996283P	Embargo en AEAT	TORO VIEDMA,ANTONIA	39989	X6852701N	Embargo de Cuenta Corriente	VLAICU CATALIN,CONSTANTIN
41004	N- 036984034B	Embargo de Cuenta Corriente	TORRA FERNANDEZ,JORGE	54533	X4078461D	Embargo de Cuenta Corriente	VOLOCH,ADRIAN
59622	061661763Z	Embargo de Cuenta Corriente	TORREMOCHA VIEJO,FRANCISCO	67185	X2499390A	Embargo en AEAT	WANG,YIFAN
2773	019012673E	Embargo en AEAT	TORRES CUEVAS,CRISTINA	62615	X09351088R	Req. desig. de bienes	WELINGTON,SILVA
65068	044870148T	Embargo de Cuenta Corriente	TORRES GUAITA,JAVIER	17650	N- X4072670Z	Embargo de Salario	WILCHES LOPEZ,CARLOS ALBERTO
19659	018878029C	Req. desig. de bienes	TORRES MARTIN,JOSE	803	X1461762C	Req. desig. de bienes	WOLSKI,GRZEGORZ
4405	024050704H	Req. desig. de bienes	TORRES VALLES,FRANCISCO	9467	N- X1486746A	Embargo de Cuenta Corriente	XAVIER E.SILVA ROSELY
10806	018634230K	Req. desig. de bienes	TORRES VICIANO,VICENTE	26739	X0679385	Req. desig. de bienes	XIAOYOU,LIU
50478	X6175949N	Embargo de Cuenta Corriente	TORRES VILLEGAS,PASCUAL EGIDIO	13601	LL 018932277B	Embargo de Cuenta Corriente	YESTE OLIVAS,M CARMEN
64940	018954635J	Embargo en AEAT	TORRESANO MORENO,M CARMEN	58237	AX B12680666	Embargo de Cuenta Corriente	YELUFA QIU SL
17275	018983701F	Embargo de Cuenta Corriente	TORRESANO MORENO,M NIEVES	61829	B12081394	Embargo de Cuenta Corriente	YOBEMASU SL
69424	018960507C	Embargo de Cuenta Corriente	TORTAJADA UBEDA,M CARMEN	46710	018938921P	Embargo de Cuenta Corriente	ZABALZA PRIETO,M DOLORES
7201	018607647A	Req. desig. de bienes	TORTES PI,ANA ANTONIA	60255	X6568895D	Embargo de Cuenta Corriente	ZAHARIA,IOAN
72537	018961980K	Embargo en AEAT	TOSCA MONTOYA,JUAN	37373	X1510989G	Embargo de Cuenta Corriente	ZAHID,MOUNTAZ
19898	B12384335	Embargo de Cuenta Corriente	TRANSPLANA S.L.	37631	X4523677Z	Embargo de Cuenta Corriente	ZALINKA,CRISTIAN IOAN
72577	020469998K	Embargo en AEAT	TRAYER CLARAMONTE,ALBERTO	48426	X5061668N	Embargo de Cuenta Corriente	ZAMBRANO MOREIRA,ERWIN ANDRES
72577	020469998K	Embargo de Cuenta Corriente	TRAYER CLARAMONTE,ALBERTO	57425	018987860A	Embargo de Cuenta Corriente	ZARAGOZA GONZALEZ,FRANCISCO MIGUEL
69664	018947152M	Embargo de Cuenta Corriente	TRAYER GASCH,MARIA DOLORES	60002	X6559884P	Embargo en AEAT	ZEROUAL,KACEM
8420	N- 018903425R	Embargo en AEAT	TRAYER GUAL,ANTONIO	74952	X2146717N	Embargo en AEAT	ZHOU,AKANG
72609	018911435F	Embargo de Cuenta Corriente	TRENCO ANTOLI,TERESA	41569	X0770491Z	Embargo en AEAT	ZHU,BEI
39457	JO 020476369K	Embargo de Cuenta Corriente	TRIGUERO HEREDIA,GABRIEL G.	69532	X2328407W	Embargo en AEAT	ZITANE,MARYAMA
60924	024341616A	Embargo de Cuenta Corriente	TRIGUEROSTORNERO,MARIA CRISTINA	45087	X7757955T	Embargo de Cuenta Corriente	ZOTOIU,JULIAN
68980	X6684442K	Embargo de Cuenta Corriente	TROFIN,LENUȚA	44314	X6411854Y	Embargo de Cuenta Corriente	ZTOUTI,ABDELOUAHED
43057	X6793604W	Req. desig. de bienes	TRUCAI,MARIAN	3342	IB 003960639F	Embargo en AEAT	ZUAZUA MELON,ALEJANDRO
67575	X4690088T	Embargo de Cuenta Corriente	TUDORACHE,MIHAI	71855	018999155M	Embargo de Cuenta Corriente	ZUMELZU GARCIA,CHOMIN
37245	B12581062	Embargo de Cuenta Corriente	TUNING ZENTRUM AUTO SL				
60112	NO 018872074E	Embargo en AEAT	TURCH MARTI,M ANGELES				
13505	039734448Q	Req. desig. de bienes	TUSACH VALLVE,JORDI				
9059	IB 018993755X	Embargo de Cuenta Corriente	UBEDA ARMIJO,JUAN JOSE				
9563	IB 018978230X	Embargo de Cuenta Corriente	UBEDA CUBERTORER,CARLOS				
58474	N- X3415889K	Embargo de Salario	UDROIU CRISTIAN,VALENTIN				
76756	X2107640N	Embargo en AEAT	UJENIUC,TICU				
37464	AX A12367561	Embargo de Cuenta Corriente	URBANIZADORA VISTAMAR SA				
72521	N- 011373634L	Embargo de Salario	URNUELA SIERRA,AURELIO				
13633	X4499152F	Req. desig. de bienes	URUWAH,KIZITO				
69545	X6571940Y	Embargo en AEAT	UTA EUSEBIO,GABRIEL				
71562	019009471V	Embargo de Cuenta Corriente	UTRERA LOPEZ,JAIME				
54979	SF X2946639V	Embargo en AEAT	UWADIAE CLIVE,EDOSA				
54979	SF X2946639V	Embargo de Cuenta Corriente	UWADIAE CLIVE,EDOSA				
62786	008666996K	Req. desig. de bienes	VADILLO DE LA O,DIEGO				
7435	MB X2451801R	Embargo de Salario	VALDESTAMAYO,MARIA JACQUELINE				
76483	004527989W	Embargo de Cuenta Corriente	VALENCIA ALGARRA,JESUS				
42608	X4769061B	Embargo de Cuenta Corriente	VALENCIA CALDERON,JOSE FERNANDO				
13836	LL X3316122M	Embargo en AEAT	VALENCIA SINISTERRA,NELLY				
63588	018972315Y	Embargo de Cuenta Corriente	VALERO VERCHIL,FRANCISCO				
2212	010187251E	Req. desig. de bienes	VALLE LOPEZ,JOSE MANUEL				
72664	N- 018912063Z	Embargo de Salario	VALLS MARTINEZ,GUILLERMO				
28738	020486806Q	Embargo de Cuenta Corriente	VALVERDE OLIVARES,JOSE MARTIN				
58636	N- 019000692R	Embargo en AEAT	VALVERDE VILAR,MANUEL				
49728	018929924G	Embargo en AEAT	VAQUERO VIDAL,JUAN JOSE				
62385	071164732H	Embargo de Cuenta Corriente	VARELA MENENDEZ,CRISTINA				
22700	018947624V	Embargo de Cuenta Corriente	VARGAS GARCIA,BEATRIZ				
9156	020481057V	Req. desig. de bienes	VARGAS REQUENA,JUAN LUIS				
51806	044429253S	Embargo de Cuenta Corriente	VARONA ALVAREZ,FRANCISCO JAVIE				
68291	X1705194C	Embargo de Cuenta Corriente	VAZQUEZ HANCOCK,CARLOS ERNESTO				
62502	018977178Q	Embargo en AEAT	VAZQUEZ VARELA,DE SEIJAS EDUARDO				
71481	N- 011944074J	Embargo de Cuenta Corriente	VEGA PRIETO,MANUEL ANGEL				
62583	018979888S	Embargo de Cuenta Corriente	VEINAT GIL,DOMINGO				
73783	018983560G	Embargo en AEAT	VELASCO MARTINEZ,MARIA DEL PILAR				
64019	B12770764	Embargo de Cuenta Corriente	VENTURA APLICACIONES SL EN CONST				
11454	X73365927K	Embargo de Cuenta Corriente	VENTURA VENTURA,VICENTE				
60650	020460878D	Embargo de Cuenta Corriente	VERCHIL GOTERRIS,OSCAR				
2904	R2 B12330585	Embargo de Cuenta Corriente	VERDIAGRO SL				
30482	018974405A	Embargo en AEAT	VERDOY CUEVAS,SUSANA				
62674	018893362N	Embargo de Cuenta Corriente	VERDOY ESCURIOLA,M NIEVES				
68964	021505931B	Embargo de Cuenta Corriente	VERDU MARTINEZ,LUISA RAFAELA				
50137	019006288P	Embargo de Cuenta Corriente	VERTEDOR FERNANDEZ,ALBERTO				
4505	B12534723	Req. desig. de bienes	VIA TRESIENTOS CUARENTA PUBLICIDADY				
72872	020240620E	Embargo de Cuenta Corriente	VICENTE DE EGIDO,URSULA				
7231	018730250Q	Req. desig. de bienes	VICIANO VICENT,JOSE				
37267	B12723656	Req. desig. de bienes	VICTORIAY GLORIA PUERICULTURA SL				
62627	X4323064F	Req. desig. de bienes	VIDAL JUAN,BAUTISTA				
3443	062948964C	Req. desig. de bienes	VIDAL MOLINA,ALBERTO				
47179	018931334B	Embargo de Cuenta Corriente	VIDAL ORTA,JOSE				
14868	020482241M	Embargo de Cuenta Corriente	VIDAL VERDEJO,BORJA				
57597	019006563F	Embargo de Cuenta Corriente	VIERA ARNAU,GINO				
69433	018943990V	Embargo de Cuenta Corriente	VIERA SANCHEZ,JOSE				
70988	018973318C	Embargo de Cuenta Corriente	VIERA SANCHEZ,LUISA M				
71525	018971566S	Embargo de Cuenta Corriente	VILA GARCES,ALBERTO				
62387	018960372T	Embargo de Cuenta Corriente	VILALLAVE GARCIA,MANUEL ANDRES				
62410	018949409P	Embargo de Cuenta Corriente	VILAR BERNAT,JULIA REGINA				
72924	018814085Q	Embargo de Cuenta Corriente	VILARROIG TORMO,MANUEL				
72061	X6490725X	Embargo de Cuenta Corriente	VILCEANU,FLORIAN				
63413	X2545571T	Embargo de Cuenta Corriente	VILLA CRUZ,MARIBEL				
57061	N- 018912442W	Embargo de Cuenta Corriente	VILLA GONZALEZ,PEDRO PABLO				
18293	020248569J	Embargo de Cuenta Corriente	VILLA SIDRO,RAUL				

Castellón de la Plana, a 12 de Julio de 2010.— LA RECAUDADORA JEFE DE OFICINA, Fdo. Asunción Juan Pitarch. C-7917-U

* * *

Modificación de ordenanza fiscal

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2010, aprobó provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Sometida a información pública en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 17 de 9 de febrero de 2010, y no habiéndose formulado reclamaciones, se eleva a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

A los efectos de su general conocimiento de conformidad con lo previsto en el artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el acuerdo del Pleno de 28 de enero de 2010, y el texto íntegro de la modificación de la Ordenanza Fiscal:

“A la vista de la Memoria de la Alcaldía de 10 de diciembre de 2009, relativa a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, vistos la fiscalización favorable de la Viceintervención, el dictamen emitido por el Tribunal Económico-Administrativo Local en el cual se recomienda una modificación en la terminología de la Disposición Transitoria regulada en el proyecto de Ordenanza Fiscal, sustituyendo la referencia que se formula en la misma al “contenido de la normativa de la presente Ordenanza” por “el contenido de la Disposición adicional referida al fraccionamiento del pago de la cuota provisional” y el acuerdo de aprobación del Proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal adoptado por la Junta de Gobierno Local, el Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo dispuesto en los apartados d) y g) del número 1 y número 2 del artículo 123 y 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículos 15 a 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, ACUERDA:

PRIMERO.- Se añade una disposición adicional que queda redactada con el siguiente tenor literal:

Disposición adicional.

Los sujetos pasivos de este impuesto por la realización de instalaciones, construcciones y obras cuya licencia sea calificada de obra mayor además de gozar del derecho al aplazamiento o fraccionamiento del pago de la deuda tributaria, de conformidad con lo previsto en la Ley General Tributaria y en el Reglamento de Recaudación podrán ingresar las cuotas provisionales en los siguientes periodos:

50 por 100 de la cuota de la liquidación provisional en el momento de presentar la autoliquidación prevista en el artículo 11 de esta Ordenanza.

50 por 100 restante a la finalización de la construcción, instalación u obra.

Al emitirse la liquidación definitiva, se deberá abonar el interés moratorio correspondiente, respecto de la cantidad aplazada.

SEGUNDO.- Se añade una disposición transitoria que queda redactada según sigue:

Disposición transitoria.

Será de aplicación el contenido de la disposición adicional referida al fraccionamiento del pago de la cuota provisional para todas aquellas construcciones, instalaciones u obras cuya licencia sea concedida a partir de 1 de enero de 2010.

TERCERO.- La disposición adicional única de la actual ordenanza fiscal pasa a ser disposición final.

CUARTO.- Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con vigencia a partir del día 1 de enero de 2010, y que continúe en vigor hasta que se acuerde su derogación o modificación.

QUINTO.- Someter el presente acuerdo a exposición pública durante el plazo de treinta días, en el "Tablón de Anuncios" de este Excmo. Ayuntamiento y el expediente de la citada modificación de la Ordenanza Fiscal, por idéntico plazo, en el Área de Gestión Tributaria del mismo, mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en un diario de los de mayor difusión de la provincia, dentro de cuyo plazo los interesados a que se refiere el artículo 18 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinar el expediente, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, conforme el artículo 17.1 del mismo; y

SEXTO.- Entender definitivamente adoptado el presente acuerdo de conformidad con lo que establece el artículo 17.3 del citado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública del mismo, y publicar, en este caso, en el Boletín Oficial de la Provincia el presente acuerdo y el texto íntegro de las modificaciones de la Ordenanza Fiscal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.4 del mismo, entrando en vigor, una vez efectuada la citada publicación, el 1 de enero de 2010."

Contra el citado acuerdo se podrá interponer recurso contencioso - administrativo ante la Sala de lo Contencioso - administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 45 y 46, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la jurisdicción Contencioso - administrativa.

Castellón de la Plana, a 15 de julio de 2010.- El Secretario General del Pleno, Juan Jimenez Hernandis. C-8024-U

* * *

Rectificación de errores

Advertida la omisión en la publicación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, en el Boletín Oficial de la Provincia número 74 de 22 de junio de 2010, por no haberse hecho constar la elevación a definitivo del acuerdo provisional del Pleno de fecha 25 de marzo de 2010, donde dice:

"El Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2010, aprobó provisionalmente la modificación del artículo 5.4 y de la Disposición transitoria de la siguiente Ordenanza Fiscal.", debe decir en su lugar "El Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2010, aprobó provisionalmente la modificación del artículo 5.4 y de la Disposición transitoria, y no habiéndose formulado reclamaciones, se elevó a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional por decreto de la Alcaldía - Presidencia, del día 15 de junio de 2010, de la siguiente Ordenanza Fiscal."

Contra el citado acuerdo se podrá interponer recurso contencioso - administrativo ante la Sala de lo Contencioso - administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 45 y 46, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la jurisdicción Contencioso - administrativa.

Castellón de la Plana, a 15 de julio de 2010.- El Secretario General del Pleno, Juan Jimenez Hernandis. C-8025-U

* * *

Notificación expediente 000140/09-i

Intentadas sin éxito las notificaciones de resolución de expediente sancionador a D. Alonso Costarrosa Batllori y D.ª loana Irina Tudor, relativas al expediente nº 000140/2009-I, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Nules y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, siendo su texto íntegro el siguiente:

"El Sr. Concejal Delegado de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Control Urbanístico de este Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en fecha 26 de mayo de 2010, ha dictado la siguiente resolución:

"La Comisión de Gobierno de esta Ciudad, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1991, autorizaba la transmisión de licencia concedida a D.ª Carla Ines de Castro Pavia para ejercer

la actividad de café bar sin audición musical sita en calle Arrufat Alonso, nº 12, a favor de D. Alonso Costarrosa Batllori (expte. 388/90).

El día 10 de octubre de 2009, la Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento extiende acta-boletín de denuncia nº 4547 a D.ª loana Irina Tudor, que comparece en calidad persona que ejerce la actividad de café bar sin audición musical en el local sito en calle Arrufat Alonso, nº 12 de esta Ciudad por no haber solicitado en esa fecha cambio de titularidad de la actividad.

Consultados los datos que obran en el Negociado Administrativo de Actividades, consta que D.ª loana Irina Tudor solicitó el cambio de titularidad de la licencia el 5 de noviembre de 2009, habiéndose autorizado dicho cambio mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2009 (expte. 1050/09).

En base a lo expuesto, mediante Decreto del Sr. Concejal Delegado de 21 de enero de 2010, se incoó expediente sancionador a D. Alonso Costarrosa Batllori, con D.N.I. 18017505-H, y a D.ª loana Irina Tudor con N.I.E. X-6850675-X por ejercer en el local sito en calle Arrufat Alonso, nº 12 de esta Ciudad, la actividad de café bar sin audición musical, sin haber comunicado el cambio de titularidad de la licencia de actividad otorgada por la Comisión de Gobierno de esta Ciudad, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1991, ni por el titular de la licencia D. Alonso Costarrosa Batllori ni por el actual responsable del ejercicio de la actividad, D.ª loana Irina Tudor. Hecho que puede ser calificado como falta leve y susceptible de la imposición de multa de 60 euros.

Notificada en forma la citada incoación a los interesados los días 18 de febrero y 26 de marzo de 2010, no consta que se hayan formulado alegaciones en plazo, por lo que la incoación tiene la consideración de propuesta de resolución, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993).

TENIENDO EN CUENTA QUE:

La actividad de café bar sin audición musical está contemplada en el Catálogo de la Ley 4/2003, de 26 de febrero, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos y, por lo tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 de la misma, sujeta a dicha normativa.

El Ayuntamiento es competente para incoar el presente expediente en virtud del artículo 51.1 de la referida Ley 4/2003.

En este sentido indicar que el artículo 11 de la Ley 4/2003 determina que cualquier cambio de titularidad que implique la obligación de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas del nuevo titular, no precisará obtener nueva licencia pero sí la autorización municipal, que deberá ser solicitada en el plazo de un mes desde que se hubiera formalizado, por cualquier medio de los admitidos en derecho.

Continúa el citado artículo en el apartado 3 que responderán solidariamente del cumplimiento de esta obligación, el transmitente y el adquirente de la licencia cuando la notificación de cambio no esté suscrita por ambos.

A la vista del acta-boletín de denuncia nº 4547 de la Policía Local, así como de los datos que obran en el Negociado Administrativo de Actividades, consta que D.ª loana Irina Tudor (persona que ejerce la actividad) y D. Alonso Costarrosa Batllori (titular de la licencia), no comunicaron el cambio de titular de la licencia de café bar sin audición musical sita en calle Arrufat Alonso, nº 12 de esta Ciudad, en el plazo determinado en el artículo 11 de la Ley 4/2003, de 26 de febrero, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

Este hecho, a tenor del artículo 45 de la Ley 4/2003, tiene la consideración de infracción leve, pudiéndose sancionar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la citada norma, con apercibimiento o multa de hasta 600 euros.

Por todo ello, visto el informe de la Sra. Jefa del Negociado Administrativo de Actividades, conformado por la Sra. Asesor Jurídico - Jefe de Sección de Control Urbanístico, el Concejal Delegado, al amparo de lo dispuesto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de julio de 2007, resuelve:

Primero.- Imponer a D. Alonso Costarrosa Batllori, con D.N.I. 18017505-H, y a D.ª loana Irina Tudor con N.I.E. X-6850675-X una sanción consistente en una multa de 60 euros por no haber comunicado el cambio de titularidad de la licencia de actividad otorgada por la Comisión de Gobierno 2 de agosto de 1991, que autorizaba a D. Alonso Costarrosa Batllori el ejercicio de la actividad de café bar sin audición musical en el local sito en calle Arrufat Alonso, nº 12 de esta Ciudad, hecho calificado como falta leve en la Ley 4/2003.

Segundo.- Notificar a los interesados la presente resolución con indicación de los recursos que contra la misma procedan, órgano administrativo o judicial ante el que hubieran de presentarse y plazo para interponerlos."

CONTRA LA DEUDA PODRÁ INTERPONER

Recurso de reposición ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la presente notificación (arts. 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 14.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

La interposición del recurso de reposición no suspenderá la ejecución del acto impugnado, a menos que se solicite la suspensión del mismo de acuerdo y con lo requisitos establecidos en el artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora

de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO EN VOLUNTARIA:

Para las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior, o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Para las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

LUGAR Y FORMA DE PAGO:

El ingreso se podrá hacer efectivo en cualquier oficina de las siguientes Entidades N.º Expte.: 000140/2009-1

Página n.º 3.

Financieras colaboradoras autorizadas por el Ayuntamiento en las cuentas señaladas a continuación:

BANCAJA	CTA: 2077-0580-43-3103982703
CAJA RURAL CASTELLON SAN ISIDRO	CTA: 3114-2299-96-1105374829
SANTANDER CENTRAL HISPANO	CTA: 0049-6658-61-2416165969
B.B.V.A.	CTA: 0182-6230-93-0201500012
RURALCAJA	CTA: 3082-1007-92-1004133821

O mediante transferencia a cualquiera de las cuentas señaladas, debiendo en ambos casos indicarse claramente la referencia del expediente y descripción que permita identificar el ingreso.

También se podrá realizar el pago en la Tesorería Municipal (Plaza Mayor n.º 2, planta baja) en horario de 8,30 a 13 h de lunes a viernes.

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO

Transcurridos los mencionados plazos para efectuar el ingreso en período voluntario, sin haberlo realizado, se iniciará el procedimiento de recaudación en período ejecutivo, con la obligación de satisfacer los recargos, intereses y costas a que se refiere la ley General Tributaria.

Castellón de la Plana, 1 de julio de 2010.- EL ALCALDE,
Alberto Fabra Part. C-7735

* * *

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado las notificaciones a los interesados en su último domicilio conocido y no pudiéndose practicar las mismas, se remiten al Boletín Oficial de la Provincia al objeto de su publicación.

AUTORIZACIÓN CAMBIOTITULAR EXP. 001019/2006-ACT.-

A D. VICENTE MACIAN FLOR en representación de CONSTRUCCIONES MAVIC 2002, S.L. con domicilio en AVDA. MOHINO N.º 84 de BENICASSIM, se le hace saber:

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en sesión celebrada el 07 de mayo de 2010, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 14 de noviembre de 2003, concedió a MAVIC 2002, S.L., licencia ambiental para instalar la actividad de GARAJE APARCAMIENTO PRIVADO CON 6 PLAZAS en CALLE COMPROMISO DE CASPE, 2, de este término municipal. Expediente n.º 594/03.

Visto que D.ª M.ª del Carmen Julia Gil, en representación de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE COMPROMISO DE CASPE, 2, presenta instancia en este Excmo. Ayuntamiento, el 22 de diciembre de 2006, en la que comunica el cambio en la titularidad de la actividad amparada por la referida licencia, acompañando documentación que acredita la transmisión. Expediente n.º 001019/2006-ACT.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, la transmisión de la instalación o actividad no exigirá nueva solicitud de licencia ambiental, pero el nuevo titular está obligado a comunicar la transmisión, asumiendo las obligaciones y responsabilidades que se deriven de la licencia ambiental otorgada y, en el caso de no llevarse a cabo la citada comunicación, el antiguo y nuevo titular quedan sujetos de forma solidaria a todas las responsabilidades y obligaciones derivadas de la licencia.

Visto el informe emitido por la Sra. Jefa del Negociado de Actividades, conformado por la Sra. Asesor Jurídico-Jefe de Sección de Control Urbanístico; y al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.1. e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, a propuesta de la Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos, se acuerda:

PRIMERO.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de GARAJE APARCAMIENTO PRIVADO CON 6 PLAZAS, en CALLE COMPROMISO DE CASPE, 2, a favor de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE COMPROMISO DE CASPE, 2.

SEGUNDO.- Inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.”

Lo que se le notifica para su conocimiento, significándole que contra el acto que se notifica, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que lo ha dictado (art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por Ley 11/1999 y 107, 116 y 117 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por Ley 4/1999) o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Castellón de la Plana, en el plazo de dos meses (art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa). En ambos casos, el plazo se computará desde el día siguiente a aquél en que se practique la presente notificación.

AUTORIZACIÓN CAMBIOTITULAR EXP. 000682/2009-ACT.-

A D. VICENTE ORTIZ GONZALEZ con domicilio en AVDA. QUEVEDO N.º 3 2.º 3 de CASTELLÓN DE LA PLANA, se le hace saber:

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en sesión celebrada el 16 de abril de 2010, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 1994, autorizó la transmisión de la licencia ambiental para ejercer la actividad de TALLER DE REPARACION DE AUTOMOVILES (RAMA MECANICA) en CALLE LERIDA, 9, de este término municipal, a favor de D. RUFINO BOU PINON. Expediente n.º 442/94.

Visto que D. VICENTE ORTIZ GONZALEZ presenta instancia en este Excmo. Ayuntamiento, el 24 de junio de 2009, en la que comunica el cambio en la titularidad de la actividad amparada por la referida licencia, acompañando documentación que acredita la transmisión. Y que posteriormente, el 20 de octubre de 2009, se presenta por parte del peticionario documentación subsanando la aportada en la solicitud inicial. Expediente n.º 000682/2009-ACT.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, la transmisión de la instalación o actividad no exigirá nueva solicitud de licencia ambiental, pero el nuevo titular está obligado a comunicar la transmisión, asumiendo las obligaciones y responsabilidades que se deriven de la licencia ambiental otorgada y, en el caso de no llevarse a cabo la citada comunicación, el antiguo y nuevo titular quedan sujetos de forma solidaria a todas las responsabilidades y obligaciones derivadas de la licencia.

Visto el informe emitido por la Sra. Jefa del Negociado de Actividades, conformado por la Sra. Asesor Jurídico-Jefe de Sección de Control Urbanístico; y al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.1. e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, a propuesta de la Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos, se acuerda:

PRIMERO.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de TALLER DE REPARACION DE AUTOMOVILES (RAMA MECANICA), en CALLE LERIDA, 9, a favor de D. VICENTE ORTIZ GONZALEZ.

SEGUNDO.- Inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.”

Lo que se le notifica para su conocimiento, significándole que contra el acto que se notifica, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que lo ha dictado (art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por Ley 11/1999 y 107, 116 y 117 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por Ley 4/1999) o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Castellón de la Plana, en el plazo de dos meses (art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa). En ambos casos, el plazo se computará desde el día siguiente a aquél en que se practique la presente notificación.

Castellón de la Plana, a 05 de julio de 2010

Asesor Jurídico – Jefe de Sección de Control Urbanístico, M.ª José Doménech Antich. C-7731

* * *

Notificación expediente 000275/10

Intentada sin éxito la notificación de deficiencias de Comunicación Ambiental a la D. Pedro Nebot Antón relativa al expediente n.º 000275/2010, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castellón, siendo su texto íntegro el siguiente:

“El Sr. Ingeniero Técnico Municipal, a la vista del expediente de Comunicación Ambiental, promovido por PEDRO NEBOT ANTON para instalar una actividad de ALMACEN ENSERES DOMESTICOS, en AVDA ALCORA, 20 BJ 1, de Castellón de la Plana, emitió informe señalando las siguientes deficiencias:

- Se aclarará el funcionamiento de las puertas conforme al CTE.

- Se grafiará la distribución de las zonas de almacenamiento.

Por todo ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que, dentro del plazo de tres meses contados a partir del siguiente al que reciba el presente oficio, presente los documentos por duplicado que considere necesarios para subsanar dichas deficiencias, con la prevención de que si así no lo hiciera, se producirá la caducidad de su expediente.

El referido plazo interrumpe el que, a efectos del silencio positivo, establece el artículo 55 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos."

Castellón de la Plana, 7 de julio de 2010.

El Asesor Jurídico – Jefe de Sección de Control Urbanístico,
M^a José Doménech Antich. C-7729

* * *

Notificación expediente 000911/09

Intentada sin éxito la notificación de desistimiento de Comunicación Ambiental a la mercantil REVES FRONTERE, SLU relativa al expediente nº 000911/2009, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castellón, siendo su texto íntegro el siguiente:

"El Concejal Delegado de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Control Urbanístico de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha 15 de abril de 2010 decretó lo siguiente:

"Presentadas por los interesados las instancias de comunicación ambiental que a continuación se relacionan, los mismos fueron requeridos en la forma y plazo legalmente previstos para que subsanaran sus solicitudes, con el apercibimiento de que, si así no lo hicieran, se les tendría por desistidos de sus peticiones.

Resultando que ninguno de los interesados anteriormente citados ha procedido a subsanar las instancias de comunicación ambiental presentadas en su día.

Considerando que el artículo 49 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo de la Generalitat, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental y del art. 54 del Decreto 127/2006, 15 de septiembre, del Consell que desarrolla la citada ley, dispone que el Ayuntamiento verificará formalmente la documentación presentada y, si detectase alguna insuficiencia, concederá al solicitante un plazo de entre 10 y 20 días para que la complete o subsane.

Considerando que el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que si las solicitudes de iniciación no reúnen los requisitos que señala el artículo anterior y los exigidos, en su caso, por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada norma legal.

Visto el informe de carácter favorable emitido por la Sra. Jefa del Negociado Administrativo de Actividades, conformado por la Sra. Asesor Jurídico-Jefe de Sección de Control Urbanístico.

Por todo ello esta Concejalía Delegada de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Control Urbanístico, de acuerdo con lo dispuesto en el punto segundo del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de julio de 2007,

Resuelvo:

1^o.- Declarar desistidos en su solicitud de comunicación ambiental a los interesados que se relacionan a continuación, y proceder al archivo de los expedientes relacionados:

INTERESADO	ACTIVIDAD	EMPLAZAMIENTO	EXPTE.
REVES FRONTERE SLU	OFICINA ADMINISTRATIVA	C/JOSE MARIA GUINOT GALAN 5 03 6	911/09

2^o.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos."

Lo que se le comunica para su conocimiento, significándole que contra el presente acto que se notifica, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que lo ha dictado (art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por Ley 11/1999 y 107, 116, 117 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por Ley 4/1999) o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Castellón de la Plana, en el plazo de dos meses (arts. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa). En ambos casos, el plazo se computará desde el día siguiente a aquél en que se practique la presente notificación."

Castellón de la Plana, 7 de julio de 2010.

El Asesor Jurídico – Jefe de Sección de Control Urbanístico,
M^a José Doménech Antich. C-7730

* * *

Notificación expediente 001001/07

Intentada sin éxito la notificación de caducidad de Comunicación Ambiental a la mercantil VALVERDE SIG, S.A. relativa al expediente nº 001001/2007, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castellón, siendo su texto íntegro el siguiente:

"El Concejal Delegado de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Control Urbanístico de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha 22 de abril de 2010 decretó lo siguiente:

"El art. 65 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental en concordancia con el artículo 70 del Decreto 127/2006, de 15 de septiembre del Consell que la desarrolla, dispone que el ejercicio de las actividades no sometidas a autorización ambiental integrada ni a licencia ambiental precisarán la obtención de un certificado de compatibilidad urbanística por parte del ayuntamiento donde se vaya a ubicar la instalación y una comunicación de inicio de la actividad con una antelación mínima de un mes a la fecha de su comienzo prevista.

El art. 71.4 del citado Decreto 127/2006, de 15 de septiembre, dispone que una vez recibida la comunicación ambiental, el Ayuntamiento podrá requerir al interesado la mejora de la memoria técnica o la subsanación de deficiencias, así como la imposición de medidas correctoras o de seguridad necesarias para la puesta en marcha de la actividad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, la Administración le advertirá que transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo y consumido este plazo sin que el particular requerido realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, la Administración acordará el archivo de las actuaciones, notificándoselo al interesado.

De conformidad con el referido artículo, los interesados que a continuación se relacionan han sido objeto del apercibimiento legalmente previsto sin que hayan subsanado las deficiencias observadas que impedian la continuación del procedimiento.

Visto el informe de carácter favorable emitido por la Sra. Jefa del Negociado Administrativo de Actividades, conformado por la Sra. Asesor Jurídico-Jefe de Sección de Control Urbanístico.

Por todo ello esta Concejalía Delegada de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Control Urbanístico, de acuerdo con lo dispuesto en el punto segundo del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de julio de 2007,

Resuelvo:

1^o.- Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones de los expedientes que se relacionan a continuación:

TITULAR	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	EXPTE
VALVERDE SIG SA	OFICINA TECNICA. SERVICIOS INGENIERIA	AVDA HERMANOS BOU 24 ENT IZ	1001/07

2^o.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos."

Lo que se le comunica para su conocimiento, significándole que contra el presente acto que se notifica, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que lo ha dictado (art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por Ley 11/1999 y 107, 116, 117 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por Ley 4/1999) o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Castellón de la Plana, en el plazo de dos meses (arts. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa). En ambos casos, el plazo se computará desde el día siguiente a aquél en que se practique la presente notificación."

Castellón de la Plana, 7 de julio de 2010.

El Asesor Jurídico – Jefe de Sección de Control Urbanístico,
M^a José Doménech Antich. C-7728

* * *

Notificación expediente 000170/07

Intentada sin éxito la notificación de concesión de Comunicación Ambiental a la mercantil CARO Y RUBIO, S.L. relativa al expediente nº 000170/2007, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Boletín

Oficial de la Provincia de Castellón y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castellón, siendo su texto íntegro el siguiente:

“El Concejal Delegado de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Control Urbanístico de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha 9 de noviembre de 2009 decretó lo siguiente:

“Visto el expediente de Comunicación Ambiental nº 000170/2007-ACT promovido por CAROY RUBIO S L para instalar la actividad de SERVICIOS INMOBILIARIOS, en CALLE GOBERNADOR, 19, de este término municipal.

Visto que de conformidad con el artículo 65 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental y del artículo 71 del Decreto 127/2006, de 15 de septiembre del Consell, por el que se desarrolla la citada Ley, constan en el expediente certificado de compatibilidad de la actividad con el Plan General de 1984 y sus modificaciones y con el planeamiento expuesto al público, memoria técnica descriptiva de la actividad e informe emitido por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal validando la memoria presentada e indicando que la actividad cuya instalación se solicita se considera sujeta al régimen de Comunicación Ambiental al no estar incluida en el Decreto 54/1990, de 26 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Nomenclator de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Visto el informe jurídico emitido por la Sra. Jefa del Negociado Administrativo de Actividades conformado por la Sra. Asesor Jurídico-Jefe de Sección de Control Urbanístico, el Sr. Concejal Delegado, al amparo de lo dispuesto en el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 6 de julio de 2007,

Resuelvo:

1º.- Validar la memoria técnica presentada por CAROY RUBIO S L para instalar una actividad de SERVICIOS INMOBILIARIOS, en CALLE GOBERNADOR, 19 de este término municipal.

2º.- Condicionar el inicio de la actividad a que el titular aporte certificación técnica acreditativa de que las instalaciones y la actividad proyectadas cumplen todos los requisitos ambientales exigibles y demás requisitos preceptivos, de acuerdo con la normativa aplicable, para el cumplimiento de los objetivos de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.

3º.- Sujetar el ejercicio de la actividad a que se cumplan además de las medidas propuestas en la documentación presentada las siguientes condiciones:

a) A que según Ordenanza de Ruidos y Vibraciones, en ningún caso se superará los límites establecidos en el Anexo II, de la Ley 7/2002.

b) A que se dote de dos extintores de eficacia adecuada en cada zona diferenciada, así como de luz de emergencia y señalización conveniente.”

Lo que se le comunica para su conocimiento, significándole que contra el presente acto que se notifica, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que lo ha dictado (art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por Ley 11/1999 y 107, 116, 117 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por Ley 4/1999) o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Castellón de la Plana, en el plazo de dos meses (arts. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa). En ambos casos, el plazo se computará desde el día siguiente a aquél en que se practique la presente notificación.”

Castellón de la Plana, 7 de julio de 2010.

El Asesor Jurídico – Jefe de Sección de Control Urbanístico,
Mº José Doménech Antich. C-7727

* * *

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado las notificaciones a los interesados en su último domicilio conocido y no pudiéndose practicar las mismas, se remiten al Boletín Oficial de la Provincia al objeto de su publicación.

NOTIFICACION VECINOS INMEDIATOS. EXPT. ACT. 000525/2010-ACT.-

A Da. ERONNA AHAMDI GLORIA- con domicilio en CALLE CATARROJA Nº 1 de CASTELLÓN DE LA PLANA ,

A Da. MILAGROS GUJARDO ESCOLANO con domicilio en CALLE JORGE JUAN 14 B 5º 9 de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A D. FRANCISCO GALDEANO VICENTE con domicilio en CALLE PINTOR SOROLLA Nº 25 5 de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A D. GHEORGHETIBULEAC con domicilio en CALLE PINTOR SOROLLA Nº 19 2º 3 de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A GESEFA VELENCIA, S.L. con domicilio en CALLE PINTOR OLIET Nº 39 de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A Da. MARIA ROSARIO MUÑOZ DOYA con domicilio en CALLE SANTA CRUZ DE TENERIFE, Nº 16 ESCALERA 2 03 de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A Da. M. AGUEDA MARTINEZ OJUEL con domicilio en CALLE PINTOR SOROLLA Nº 25 4º 12 de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A GRUPO FIBLA, con domicilio en PERI 11 NAVE 20 de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A JOAQUIN V. SALVADOR HERAS con domicilio en CALLE ENSEÑANZA Nº 12 ESQ. C/ MAYOR de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A Da. MARTA SOLSONA BELLO con domicilio en AVDA. ALCORA Nº 26 C 5º 9, de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A D. JOSE MARIA SALADIE MARQUES con domicilio en AVDA. ALCORA Nº 26 B de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A D. MANUEL FERNANDEZ GARCIA con domicilio en AVDA. ALCORA Nº 26 A 5º 9 de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A D. FRANCISCO JOSE DONATE BISBAL con domicilio en AVDA. ALCORA Nº 26 ESC. C 3º 5 de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A D. JOAQUIN MIRALLES GARCIA con domicilio en AVDA. ALCORA Nº 26 de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A D. JUAN RAMÓN BOU GASQUE con domicilio en AVDA. ALCORA 80 BAJO de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A Da. CIELO MONTSERRATE MOREIRA VILLIGUA con domicilio en CALLE PINTOR OLIET Nº 39 03 de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A D. RAMÓN BEL IBAÑEZ con domicilio en CALLE PINTOR SOROLLA Nº 25 5º 15 de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A D. RUBEN BELTRAN LUQUE con domicilio en CALLE PINTOR SOROLLA Nº 21 2º 3 de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A D. LUCIAN TRIPA MARIUS, con domicilio en CALLE PINTOR OLIET Nº 39 4º 7 de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A Da. MARGARITA QUEROL CARBO, con domicilio en CALLE PINTOR OLIET Nº 39 6º 12, de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A D. GONZALO BARBERA FABRA, con domicilio en CALLE PINTOR SOROLLA Nº 25 2 5, de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A D. ALFONSO COLLADO SORIANO, con domicilio en CALLE PINTOR OLIET Nº 39 4º 8, de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A D. FRANCISCO J. MEDINA FERNANDEZ, con domicilio en CALLE PINTOR SOROLLA Nº 21 2º 4, de CASTELLÓN DE LA PLANA,

A D. JOSE LUIS MARTI MACARIO, con domicilio en CALLE PINTOR SOROLLA Nº 23 01 1, de CASTELLÓN DE LA PLANA, se les hace saber:

“Por Da. M. MAR PALOMEQUE SANAHUJA se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de BAR CON VENTA DE PAN en CALLE PINTOR OLIET Nº 39 IZQ. de este término municipal.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 50.3 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo de la Generalitat, de Prevención de la Contaminación y Calidad ambiental y del art. 55.3 del Decreto 127/2006, de 15 de septiembre, del Consell que desarrolla la citada ley, se le comunica que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la práctica de la presente notificación, tiene a su disposición en el Negociado de Actividades de este Excmo. Ayuntamiento el expediente completo de licencia ambiental para su consulta y formulación de las alegaciones que considere pertinentes.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos NOTIFICACION VECINOS INMEDIATOS. EXPT. ACT. 000561/2010-ACT.-

A D. VICENT PRATS con domicilio en CALLE RÍO PALANCIA Nº 15 1º 1 de CASTELLÓN DE LA PLANA, se le hace saber:

“Por CONSEJO ISLAMICO SUPERIOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de OFICINA, en CALLE RÍO PALANCIA Nº 15 BAJO DCHA de este término municipal.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 50.3 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo de la Generalitat, de Prevención de la Contaminación y Calidad ambiental y del art. 55.3 del Decreto 127/2006, de 15 de septiembre, del Consell que desarrolla la citada ley, se le comunica que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la práctica de la presente notificación, tiene a su disposición en el Negociado de Actividades de este Excmo. Ayuntamiento el expediente completo de licencia ambiental para su consulta y formulación de las alegaciones que considere pertinentes.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos NOTIFICACION VECINOS INMEDIATOS. EXPT. ACT. 000566/2010-ACT.-

A Da. LIDON PRADES con domicilio en AVDA. DR. CLARA Nº 4 B ENTLO. A de CASTELLÓN DE LA PLANA, se le hace saber:

“Por D. CARLOS HERRERO DOMENECH se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de LABORATORIO PROTESICO DENTAL, en AVDA. DOCTOR CLARA Nº 4 B ENT. B de este término municipal.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 50.3 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo de la Generalitat, de Prevención de la Contaminación y Calidad ambiental y del art. 55.3 del Decreto 127/2006, de 15 de septiembre, del Consell que desarrolla la citada ley, se le comunica que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la práctica de la presente notificación, tiene a su disposición en el Negociado de Actividades de este Excmo. Ayuntamiento el expediente completo de licencia ambiental para su consulta y formulación de las alegaciones que considere pertinentes.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos Castellón de la Plana, a 5 de julio de 2010

Asesor Jurídico – Jefe de Sección de Control Urbanístico, M^a
José Doménech Antich. C-7733

* * *

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado en su último domicilio conocido y no pudiéndose practicar la misma, se remite al Boletín Oficial de la Provincia al objeto de su publicación.

NOTIFICACIÓN AUDIENCIA:

EXPEDIENTE	TITULAR
000420/2008-ACT	DISPELCAS, S.L.

El correspondiente expediente obra en el Negociado Administrativo de Actividades, en la cuarta planta del edificio municipal sito en la Plaza Mayor nº 1 de Castellón de la Plana, donde deberá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cuando transcurrido el plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Castellón de la Plana, a 05 de julio de 2010

Asesor Jurídico – Jefe de Sección de Control Urbanístico, M^a
José Doménech Antich. C-7734

* * *

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado en su último domicilio conocido y no pudiéndose practicar la misma, se remite al Boletín Oficial de la Provincia al objeto de su publicación.

NOTIFICACIÓN AUDIENCIA:

EXPEDIENTE	TITULAR
264/2009-ACT	Da. ALINAIULIA CHINTEA

A la vista de los expedientes de licencia ambiental anteriormente citados, se les comunica a los titulares de los mismos que ha sido emitido el informe ambiental previsto en el artículo 53 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del mismo texto legal, se le concede un plazo de diez días de audiencia, contados a partir del siguiente al que reciba el presente oficio, al objeto de que, si a su derecho conviene, alegue lo que estime conveniente y presente, en su caso, la documentación que considere procedente.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Castellón de la Plana, a 05 de julio de 2010.

Asesor Jurídico – Jefe de Sección de Control Urbanístico, M^a
José Doménech Antich. C-7732

* * *

ÁREA DE SEGURIDAD

Notificación del decreto de incoación de los siguientes expedientes sancionadores relacionados:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 ambos de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de los DECRETOS DE INCOACIÓN de los expedientes sancionadores, instruidos contra los denunciados abajo indicados, en cuanto que, habiéndose intentado la notificación en los últimos domicilios conocidos, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado Administrativo del Área de Seguridad del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, sito en la Central de Policía Local, Partida Bovalar, Cuadra Tercera, s/n, ante el cual, de conformidad con el artículo 16 de R.D. 1398/93 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Transcurrido dicho plazo, se dictarán las oportunas resoluciones.

Nº. Expte. Denunciado/a. Fecha de la denuncia. Lugar de los hechos. Fecha Incoación. Precepto Infringido de la Ley Orgánica 1/1992, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, de 21 de febrero. Sanción de multa que se propone.

168/10	M ^a Dolores Vega Cervantes	DNI-18934212Z	10/04/2010	c/ Papa Luna	03/05/2010	Art. 25	420€
219/10	Yesid Esteban Ochoa Balcazar	DNI-20920682-C	14/05/2010	c/ República Argentina - Pza Lepanto	31/05/10	Art. 25	420€

Lo que se le comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Castellón de la Plana, a 30 de junio de 2010.— El Excmo. Sr.
Alcalde, Alberto Fabra Part. C-7707

* * *

Notificación del decreto de revocación del siguiente expediente sancionador relacionado:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 ambos de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación del DECRETO DE REVOCACIÓN del expediente sancionador, instruido contra el denunciado abajo indicado, en cuanto que, habiéndose intentado la notificación en los últimos domicilios conocidos, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en el Negociado Administrativo del Área de Seguridad del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, sito en la Central de Policía Local, Partida Bovalar, Cuadra Tercera, s/n, el cual se halla a su disposición en estas dependencias a fin de tener conocimiento del contenido íntegro de dicha resolución sancionadora y constancia de tal conocimiento.

Nº. Expte. Denunciado/a. Nº de DNI / N.I.E / Tarjeta identificativa/ Pasaporte. Fecha Infracción. Lugar de los hechos. Fecha incoación. Fecha notificación incoación. Fecha Resolución. Precepto Infringido de la Ley Orgánica 1/1992, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, de 21 de febrero. Sanción de multa que se impone.

176/09	Juan Francisco Jiménez Jiménez	DNI nº 20482536-R	11/05/2009	Plaza Cometa Haley	13/05/2009	02/06/2009	18/03/2010	Art. 25	320€
--------	--------------------------------	-------------------	------------	--------------------	------------	------------	------------	---------	------

Lo que se le comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Castellón de la Plana, a 30 de junio de 2010.— El Excmo. Sr.
Alcalde, Alberto Fabra Part. C-7708

* * *

Notificación del decreto de resolución de los siguientes expedientes sancionadores relacionados:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 ambos de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de los DECRETOS DE RESOLUCIÓN de los expedientes sancionadores, instruidos contra los denunciados/as abajo indicados, en cuanto que, habiéndose intentado la notificación en los últimos domicilios conocidos, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado Administrativo del Área de Seguridad del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, sito en la Central de Policía Local, Partida Bovalar, Cuadra Tercera, s/n, los cuales se hallan a su disposición en estas dependencias a fin de tener conocimiento del contenido íntegro de dichas resoluciones sancionadoras y constancia de tal conocimiento.

Nº. Expte. Denunciado/a. Nº de DNI / N.I.E / Tarjeta identificativa/ Pasaporte. Fecha de la denuncia. Lugar de los hechos. Fecha Incoación. Fecha Notificación Incoación. Fecha Resolución. Sanción de multa que se impone.

222/09	Pablo Alcalde Xavier	DNI nº 20483734-K	25/05/2009	Avda. Columbreres	29/05/2009	11/06/2009	20/05/2010	320€
233/09	Jose Manuel Cagigal Perálvarez	71288675-Z	14/07/2009	Avda. Ferrandis Salvador, 30	06/08/2009	29/10/2009	23/04/2010	320€
354/09	Joaquín Muñoz Morales	20483794V	01/09/2009	Camino San José, 7	24/09/2009	09/10/2009	23/04/2010	320€
356/09	David Martínez Fernández	20479102-V	12/09/2009	Camino Villamargo - Ronda Este	24/09/2009	23/02/2010	23/04/2010	320€

Los procedimientos sancionadores a que dichos expedientes se refieren, como se señala en las citadas resoluciones y se indicó asimismo en las respectivas providencias de incoación de los mismos, tienen por expedientado/a, respectivamente, a cada una de las personas que han sido señaladas, y en todos ellos se imputa una infracción tipificada como grave en el art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, por la tenencia/consumo ilícita que en dicho precepto legal se indica, según resulta de acta de denuncia de la Policía Local de Castellón de la Plana y de los demás documentos obrantes en cada uno de los expedientes sancionadores citados.

Contra la sanción pecuniaria, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la publicación del presente Decreto de Resolución en el B.O.P., (arts. 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 14.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.)

La interposición del recurso de reposición no suspenderá la ejecución del acto impugnado, a menos que se solicite la suspensión del mismo de acuerdo y con los requisitos establecidos en el art. 14.2 del Texto Refundido citado.

Contra el resto de la resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que lo ha dictado (art. 52 de la Ley 7/85, y art. 107,116 y 117 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones

nes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o, alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón de la Plana, en el plazo de dos meses (art. 52 de la Ley 7/85 y art. 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). En ambos casos, el plazo se computará desde el día siguiente a aquél en que se lleve a cabo la presente notificación.

Los plazos para efectuar el ingreso en voluntaria serán para las sanciones pecuniarias notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Para las sanciones pecuniarias notificadas entre los días 16 y último mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El ingreso se podrá hacer efectivo en cualquiera oficina de las siguientes entidades financieras colaboradoras autorizadas por el Ayuntamiento en las cuentas señaladas a continuación:

BANCAJA	CTA. 2077-0580-43-3103982703
CAJA RURAL CASTELLON SAN ISIDRO	CTA. 3114-2299-96-1105374829
SANTANDER CENTRAL HISPANO	CTA. 0049-6658-61-2416165969
B.B.V.A.	CTA. 0182-6230-93-0201500012
RURAL CAJA	CTA. 3082-1007-92-1004133821

O mediante transferencia a cualquiera de las cuentas señaladas, debiendo en ambos casos indicarse claramente el número de expediente que figura en la notificación.

Transcurridos los mencionados plazos para efectuar el ingreso en período voluntario, sin haberlo realizado, se iniciará el procedimiento de recaudación en período ejecutivo, con la obligación de satisfacer los recargos, intereses y costas a que se refiere la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, la Ley General Tributaria.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Castellón de la Plana, a 30 de junio de 2010.— El Excmo. Sr. Alcalde, Alberto Fabra Part. C-7709

* * *

Notificación del decreto de revocación del siguiente expediente sancionador relacionado:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 ambos de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación del DECRETO DE REVOCACIÓN del expediente sancionador, instruido contra el denunciado abajo indicado, en cuanto que, habiéndose intentado la notificación en los últimos domicilios conocidos, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en el Negociado Administrativo del Área de Seguridad del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, sito en la Central de Policía Local, Partida Bovalar, Cuadra Tercera, s/n, el cual se halla a su disposición en estas dependencias a fin de tener conocimiento del contenido íntegro de dicha resolución sancionadora y constancia de tal conocimiento.

Nº. Expte. Denunciado/a. Nº de DNI / N.I.E / Tarjeta identificativa/ Pasaporte. Fecha de la denuncia. Lugar de los hechos. Fecha incoación. Fecha resolución. Fecha de la revocación. Sanción de multa que se imponía por Infracción Ley 7/2002, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Protección contra la Contaminación Acústica.

871/09 YOLANDA ESPINOSA RAMOS DNI - 20487456-K 21/10/2009 Avda.Casaldich, 1 03/12/2009 05/02/2010 20/05/10 150€

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Castellón de la Plana, a 30 de junio de 2010.— El Excmo. Sr. Alcalde, Alberto Fabra Part. C-7710

* * *

NOTIFICACIÓN A D. EMILIO ROBERTO RUIZ GIMENEZ (Expte. 11035/2009); D. LUIS GARCIA PAEZ (Expte. 11105/2010); D. DENISE HAMEL MICHELE ANDREE (Expte. 11262/2010); TRACTORCAS S.L. (Expte. 11033/2009); D. MIGUEL BLAS SANCHEZ SANAHUJA (Expte. 11166/2010); D. DAVID COLLANTE CARLOS (Expte. 11041/2009); D. IONUT PETRACHE GEORGE (Expte. 11288/2010); D. TICUSAN SILVIU (Expte. 11267/2010); D. JUAN MARCOS MARTINEZ CEBRIAN (Expte. 11207/2010); D. JOSE LUIS PEREZ PEREZ (Expte. 11107/2010); D. MARIA LUZ FERNANDEZ GONZALEZ (Expte. 11167/2010); D. DESCONOCIDO (Expte. 11848/2010); D. DESCONOCIDO (Expte. 11766/2010); D. DESCONOCIDO (Expte. 11894/2010); D. DANIELA COJOCARELU (Expte. 11119/2010).

Intentada notificación sin efecto, y no habiendo sido posible su práctica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que los vehículos marca RENAULT, modelo EXPRESS, matrícula B-3540-SX, nº bastidor

VF1F40R0515708108 (Exp. 11035/2009); marca OPEL, modelo KADETT, matrícula CS-0571-S, nº bastidor W0L000034J5111806 (Exp. 11105/2010); marca RENAULT, modelo R 4 S, matrícula CS-0654-F, nº bastidor 9373663 (Exp. 11262/2010); marca RENAULT, modelo EXPRESS, matrícula CS-1268-Z, nº bastidor VF1F401P407561383 (Exp. 11033/2009); marca CITROEN, modelo 19 I, matrícula CS-2653-S, nº bastidor VS7N2B60060B66958 (Exp. 11166/2010); marca RENAULT, modelo R 19, matrícula CS-2702-AD, nº bastidor VF1B5340510690646 (Exp. 11041/2009); marca DAEWOO, modelo NEXIA, matrícula CS-3891-AL, nº bastidor KLATF68Y1VB168794 (Exp. 11288/2010); marca RENAULT, modelo R-5, matrícula CS-4624-V, nº bastidor VS5B40205K0013326 (Exp. 11267/2010); marca RENAULT, modelo EXPRESS BREAK, matrícula CS-6327-X, nº bastidor VS5F40405M0102298 (Exp. 11207/2010); marca HONDA, modelo PANTHEON 150, matrícula CS-6367-AP, nº bastidor ZOCKF02A0WF002574 (Exp. 11107/2010); marca OPEL, modelo ASTRA, matrícula CS-8528-AN, nº bastidor W0L0TGF35W2228895, (Exp. 11167/2010); marca VOLKSWAGEN, modelo MULTIVAN, matrícula NK-643-23, nº bastidor DESCONOCIDO (Exp. 11848/2010); marca PEUGEOT, modelo 207, matrícula DESCONOCIDA, nº bastidor VF3WC8HZC33959645 (Exp. 11766/2010); marca BICICLETA, modelo ORBEA, matrícula DESCONOCIDA, nº bastidor DESCONOCIDO (Exp. 11894/2010); marca RENAULT, modelo EXPRESS, matrícula CS-3374-AL, nº bastidor VF1F40RM516531354 (Exp. 11119/2010), obran en el Deposito Municipal de Vehículos de este Excmo. Ayuntamiento, significándole que deberá proceder a su retirada en el plazo máximo de QUINCE DIAS, contados a partir de la publicación del presente escrito en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de los citados titulares, previo abono de los gastos generados por el mismo (de acuerdo con las tasas vigentes). Asimismo, se le advierte que en caso de no proceder a su retirada el vehículo tendrá el tratamiento como residuo sólido urbano.

Castellón de la Plana, a 11 de MAYO de 2010.— Fdo: EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE SERVICIOS PUBLICOS. C-7675

* * *

NOTIFICACIÓN A D. EDUARDO MAURICIO CORBACHO TILBE (Expte. 11302/2010); Dª. ANA JIMENEZ FERNANDEZ (Expte. 11287/2010); DESCONOCIDO (Expte. 12057/2010); D. CARLOS MONTEALEGRE NEBOT (Expte. 11060/2010); D. CHICHOU MOHAMED (Expte. 11079/2009); D. SERBAN CLAUDIU MIHAIL (Expte. 11186/2010); D. SERGI PERELLO LARA (Expte. 11092/2010); D. ION IOV (Expte. 11322/2010); D. RUBEN TUNAS GIMENEZ (Expte. 0500/2006); Dª. Mª TERESA NUNEZ DE ARENAS GARCIA (Expte. 11350/2010); D. NIKILOVSKI ROBERT (Expte. 11309/2010); D. FRANCISCO ANTONIO HEREDIA GONZALEZ (Expte. 11074/2009); D. LOPATARU VASILE LIVIU (Expte. 11071/2010); D. DESCONOCIDO (Expte. EXT12202/2010); D. DESCONOCIDO (Expte. 11975/2010); D. DESCONOCIDO (Expte. 12022/2010); D. DESCONOCIDO (Expte. 12062/2010); D. DESCONOCIDO (Expte. 12076/2010); D. DESCONOCIDO (Expte. 12077/2010); D. JONATHAN MARIN FERNANDEZ (Expte. 11044/2009); D. ROGERIO LUIZ BRESSAN (Expte. 11075/2009); D. STAN ION (Expte. 11073/2010); D. DESCONOCIDO (Expte. 11371/2009); D. DESCONOCIDO (Expte. 0257/2009); D. DESCONOCIDO (Expte. 10979/2010).

Intentada notificación sin efecto, y no habiendo sido posible su práctica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que los vehículos marca FORD, modelo FOCUS, matrícula 0067-DHR, nº bastidor WF05XXGCD55J20963 (Exp. 11302/2010); marca CHEVROLET, modelo KALOS, matrícula 2596-FHY, nº bastidor KL1SF487J7B732952 (Exp. 11287/2010); marca HONDA, modelo SPORT, matrícula 3509-B, nº bastidor PA50-Y1301747 (Exp. 12057/2010); marca CITROEN, modelo SAXO, matrícula 8669-BMX, nº bastidor VF7S1VJXB57562215 (Exp. 11060/2010); marca CITROEN, modelo SAXO, matrícula B-9938-VF, nº bastidor VF7S1VJZF56835638 (Exp. 11079/2009); marca CITROEN, modelo ZX, matrícula CS-1310-AH, nº bastidor VS7N2A90020A96953 (Exp. 11186/2010); marca FORD, modelo SIERRA, matrícula CS-3062-W, nº bastidor WF0BXXG-BBBKM76272 (Exp. 11092/2010); marca FORD, modelo ORION, matrícula CS-4685-Z, nº bastidor VS6FXXWPAFMM67913 (Exp. 11322/2010); marca PEUGEOT, modelo 405 GTX, matrícula CS-5611-Y, nº bastidor VF315BD6270164099 (Exp. 0500/2006); marca ALFA ROMEO, modelo 33, matrícula CS-6002-T, nº bastidor ZAR905A2005463052 (Exp. 11350/2010); marca CITROEN, modelo C-15, matrícula CS-8397-U, nº bastidor VS7VDP20020PZ0646 (Exp. 11309/2009); marca SEAT, modelo TOLEDO, matrícula CS-9426-AH, nº bastidor VSSZZ1LZTR000594 (Exp. 11074/2009); marca ALFA ROMEO, modelo 75, matrícula CS-9689-Y, nº bastidor ZAR16200006245469 (Exp. 11071/2010); marca RENAULT, modelo 19, matrícula PP-41694, nº bastidor VF1C53B0502960250 (Exp. EXT12202/2010); marca CITROEN, modelo AX, matrícula DESCONOCIDA, nº bastidor DESCONOCIDO (Exp. 11975/2010); marca VESPIA, modelo AL, matrícula DESCONOCIDA, nº bastidor DESCONOCIDO (Exp. 12022/2010); marca DESCONOCIDA, modelo DESCONOCIDO, matrícula DESCONOCIDA, nº bastidor DESCONOCIDO (Exp. 12062/2010); marca BICICLETA, modelo DESCONOCIDO, matrícula DESCONOCIDO, nº bastidor DESCO-

NOCIDO (Exp. 12076/2010); marca VESPINO, modelo AL, matrícula DESCONOCIDA, nº bastidor DESCONOCIDO (Exp. 12077/2010); marca CITROEN, modelo ZX, matrícula TE-6174-G, nº bastidor V57N2C30021C32603 (Exp. 11044/2009); marca VOLKSWAGEN, modelo JETTA, matrícula V-0634-DX, nº bastidor WVVZZ1GZ-MW782872 (Exp. 11075/2009); marca FORD, modelo ESCORT, matrícula Z-1055-AB, nº bastidor VS6AXXWPAAHM87779 (Exp. 11073/2010); marca YAMAHA, modelo SLI, matrícula DESCONOCIDA, nº bastidor VG5SA091003002619 (Exp. 10371/2009); marca PEUGEOT, modelo DESCONOCIDO, matrícula DESCONOCIDA, nº bastidor VGAS1AQ0A00010109 (Exp. 0257/2009); marca HONDA, modelo SFX, matrícula DESCONOCIDA, nº bastidor VTMA-F37G0WE031545 (Exp. 10979/2010), obran en el Deposito Municipal de Vehículos de este Excmo. Ayuntamiento, significándole que deberá proceder a su retirada en el plazo máximo de QUINCE DIAS, contados a partir de la publicación del presente escrito en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de los citados titulares, previo abono de los gastos generados por el mismo (de acuerdo con las tasas vigentes). Asimismo, se le advierte que en caso de no proceder a su retirada el vehículo tendrá el tratamiento como residuo sólido urbano.

Castellón de la Plana, a 14 de JUNIO de 2010.— Fdo: EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE SERVICIOS PUBLICOS. C-7676

* * *

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos contra los denunciados que se relacionan en el anexo adjunto, en cuanto que, habiéndose intentado la notificación en sus últimos domicilios conocidos, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Multas del Ayuntamiento de Castellón y en el plazo del 15 días hábiles a partir de la publicación, los interesados pueden aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes.

Incurrido el mismo sin haber hecho uso de este derecho, la iniciación del procedimiento que se notifica será considerada propuesta de resolución.

ARTICULO	ARTICULO	INFRACTOR	D N I	Á	NUM EXP.
94	2C	ALIAGA*SOLER,IGNACIO	18974302	42	20100000005602
94	2B	BEJARAMANO*GREGORIO,MIGUEL		60	20100000011017
94	2B	BOROWIECKI,ROBERT MARIUSZ	X1495381J	60	20100000013513
18	2	GONZALEZ*MARQUEZ,DULCE ROSMARI	20915438	150	20100000009402
94	2B	JIMENEZ*TEÑA,VICTOR	19006730	60	20100000014866
94	2B	LOPEZ*MOLINA,GERMAN	48309589	20	20100000013388
94	2B	OLIVER*ARAMBUL,JAIME	18836910	60	20100000015124
94	2G	PRECUPLUCIAN	X3108138T	50	20100000008129
94	2B	ROIG*FERRERES,LORENA	19008282	20	20100000014926
94	2B	SOTER*SEGARRA,ISMAEL	18440415	20	20100000013496
94	2C	TORRENT*FUERTES,PATRICIA	18941453	42	20100000012584
132	1	TRANSASECOP SCL	F9650348	30	20100000008950
94	2C	VALERO*MORALES,FRANCISCO JAVIER	18980017	42	20100000009825
94	2B	ZABALZA*RUIZ,ARANCHA	20486611	20	20100000015589

Castellón de la Plana, a 30 de junio de 2010.— El Alcalde, Fdo. Alberto Fabra Part. C-7678

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la incoación del expediente/s del año 2010-144 nº 2, 3, 4, 11, 14, 19, 23, 25, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 38, 39, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 54, 55, 59, 60, 63, 65, 66, 67, 69, 70, 73, 74, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 92, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 108, 110, 114, 118, 119, 123, 124, 126, 128, 133, 134, 135, 137, 138, 142, 146, 148, 150, 151, 152, 153, 155, 159, 160, 164, 166, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 181, 182, 183, 185, 188, 189, 191, 192, 193, 194, 196, 198, 201, 203, 204, 205, 206, 208, 209, 211, 212, 213, 214, 218, 219, 220, 221, 223, 230, 231, 235, 239, 240, 241, 243, 244, 246, 247, 254, 259, 260, 263, 264, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 282, 283, 287, 288, 291, 294, 296, 298, 300, 306, 314, 315, 316, 328, 333, 336, 339, 340, 348, 349, 354, 357, 359, 362, 363, 365, 366, 369, 371, 374, 375, 377, 378, 382, 383, 385, 386, 387, 389, 390, 391, 393, 395, 396, 404, 407, 408, 414, 418, 422, 423, 426, 428, 429, 430, 433, 434, 435, 444, 446, 449, 450, 451, 453, 454, 458, 462, 463, 464, 465, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 477, 479, 480, 483, 485 y 486 de baja/s de oficio del Padrón Municipal de Habitantes, referente/s a: José M Aibar Herrera, Daniel Albalat Capdevila, Alfredo Albella Diago, Jaime Andrés Castilla, M Francisca Artola Fabregat, Francisco J Bacho Lindes, Vicenta Barbera Blasco, Rosa Barrachina Murgui, Concepción Barreda Monfort, M Carmen Barreda Tomás, Lorenza Barrera Ramírez, Dolores Bellver Pascual, Josefa Beltrán Monteseinos, Felicidad Benages Gallen, Teresa Bernal Pauner, María Bernat Castellet, Manuel Tomas Betoret Parreño, David Blanco Rodríguez, Aritz Blasco El Cid, M Teresa Blasco Saenz, David Blau Cortes, Raquel Bomboi Fernández, Soledad Bou Celades, Daniela Bueno Cubero, Vicente Burriel Febrer, Carmen Bustamante Escudero, Avelino Cangas Lleras, Cristian Capdevila Medinilla,

Manuela Carretero Martínez, Vicenta Casanova Roig, Francisco J Castelló Bosca, Carlos Catalan Bou, Antonia Centeno García, M Jesús Cerdan Soriano, Veronica Chaparra Tena, Mireia Checa Guillen, Amparo Claramonte Gramaje, Anthony Clarke Soriano, Teresa Cobacho Arevalo, Julia María Coles González, Andrea Collado Navarro, Sandra Corbacho Climent, Victor Justo Corona García, Pilar Corral Estrada, Hugo Ricardo Da Silva Freire, Juan Delgado Ramirez, Francisco Josiane Delgado Sánchez, Daniel del Puech Tortajada, Franco Alejandro Dettori Niño de Zepeda, Magdalena Do Carmo Oliveira, Audrey Sandra Dols Denat, Colette Dols Denat, Kevin Pedro Dols Denat, Natalie Dols Denat, Donovan Dolz García, Shei la Domingo Fernández, Ana Teresa Bendito Torija, Felicidad Edo Monfort, Maday Escudero Gabarri, Mirian Estraviz Santin, Elvira Estrems Segarra, Francisca Falomir Vilar, M Dolores Felip Barbera, David Fernández García, Vicente Fernández Martínez, Mercedes Ferrera Valls, Mateo Ferras Roca, Luisa Ferreduela Giménez, Luis Ferrer Gines, Carmen Ferrer Izquierdo, Cristina Flores Martínez, Francisca Fuentes Moreno, Lidia García Andreu, Francisco Javier García Clemente, Josefa García Espinar, Ramón García Esteve, Dominga García García, Salvador García Hernández, Serafina García Saez, Segona María García Trujillo, Francisca Gasco García, María Josefa Gato González, M Palmira Gil Gómez, Carmen L Gil Navarro, José Giménez Barrul, Juana Giménez Barrul, Pedro Giménez Gabarri, Mercedes Giménez Gómez, Aroa Giménez González, José Antonio Giménez Safont, Julia Gómez Giménez, Daniel Gómez Macias, Sergio Gómez Martínez, Amparo Gómez Pinto Feijo, Manuel González Cabrerizo, Antonia González Cosin, Manuel González Jiménez, José González Medina, M Luisa Gorriz Redenaque, M Juana Gregori Escrig, Adoración Gual García, Rosa Gómez Amaya, Rosario Guillem Gimeno, Braim Hamed Hadderraman, Ilaski de Haro García, Mohamed Salheldin Hayani Hayani, Luisa Heredia Claverias, Josefa Hernández Lozano, Alberto Hernández Pérez, Evelina Hinarejos Montañes, Juan José Huerta García, Carlos Hueso Llopis, Ignacio Ibañez López, David Jiménez Jiménez, Josefa Jiménez Sarrion, Mohamed Abdel Lah Lahsen, Diego Latorre Losilla, Manuel Laup Arroyo, Pilar López Almeda, José J. López Chust, Juan C López Vicent, Eloy Lozano López, Manuel Luaces García, Yolanda Luna León, Vicente F Maña Aguilar, Clara Maña Albiol, Carlos Manselgas Nebot, Emilio Mansergas Lluessa, Amparo Marques Martín, Perpetua Martínez Blasco, Francisca Martínez Cuartero, Josefina Martínez Pardo, Margarita Martínez Prats, Saturnino Maza Moreno, Nidia Liseth Meliá Alomia, Juana Mesado Estarellas, Dolores Mezquita Calvo, Aurora Miguel Gallego, Carmen Miralles Chiva, Penelope Miravete Fibla, Fatima Mohamed Tuzani, Antonio Molina Vallano, Javier Molla García, Antonia Mollon Bou, Teresa Monedero Simarro, Eladio L Monferrer Agustina, Encarna Montilla Delgado, Lidia Morata Beltran, Cristian Moreno Gomez, Segundo Fco. Moreno López, Romualdo Muñoz López, Amparo Murcia Rodenas, M Pilar Negre Salvador, Elena Olivares Illana, Joyce de Oliveira Cardoso, Cristian Palomo Velazquez, Elisa Pastor García, Hilario Pedro Peñarrocha Gómez, Manuel Peraire Palasz, María Peraire Palasz, María Dolores Pérez Santa, Pilar Pérez Simón, Jorge Peris Martins, Inocencio Pons Fraga, Adriadna Popescu Vega, Francisco Prades Montins, Juan V Prieto Ayuso, Rosa M Puentes Zaragoza, Angeles Reyes Puertas Cuevas, Encarnación Radiu Gauchia, Betty Ramírez Corona, German Renau Forcadell, Rafael Reyes Oliva, Zain J Ribes Odelstal, María Rico Lapaz, Josefina Roca Ferrer, Josefa Roca Nicolau, Isabel Rodenas Quilez, Esperanza Rodrigo Breva, Rosario Rodrigo Calleja, Elsa Rodriguez Fernández, Henar Rodriguez Ruano, Encarnación Roig Monferrer, Tomas de Rosa López, Daniel Roseque Ruiz, Joaquín Roures Marco, Alba Ruiz Muñoz, Emilia Rull Quevedo, Andrés Rural Mora, Antonia Salom Simó, Bonifacio Sánchez Bermudez, Victor Sánchez Martínez, Felix Angel Sánchez Ortiz, Marciana Sánchez Sobrino, Agustín Sandoval Martínez, Carmen Sanz Castillo, Vicente Sanz Cervera, Concepción Sanz Solsona, Mar Schillel Rivas, María Soler Crespo, Josefa Soriano Catena, Carmen Sorolla Olaria, Gustavo Adolfo Sotelo Espina, Huguette G Tanvier Melin, Ana Tierno Elvira, Rosario Teresa Tocón Calderón, Josefa Torres Alfonso, María Ureña Gil, Raquel Vallejo García, Asunción Valls Martínez, Isabelle Vargas Vargas, Rebeca Vargas Vargas, Jean Carlos Vegas Sequera, Modesta Velasco Lorente, Monica Herminia Veloz Holguin, Eugenio Ventura Juarez, Carmen Ventura Torres, Josefina Vera García, Diego Vergara Rubio, Francisco Vicent Guiralt, Vicenta Viciach García, Rosa Vidal Marza, Claudio Villegas Rodríguez, Moises Yovanovich Yubano y Emerencia Yuste Escriche; en cuanto que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta/s no se ha/n podido practicar.

El/Los expediente/s obra/n en la Unidad de Estadística, Gestión de Padrón del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, podrá presentar por escrito en dicho Departamento la comunicación a que se hace referencia el artículo 72 y siguientes del Real Decreto 2612/1996 de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986 de 11 de Julio.

Castellón de la Plana, 5 de Julio de 2010.— El/Te de Alcalde-Concejal Delegado de Modernización, Calidad de los Servicios Municipales e Innovación y Desarrollo Tecnológico, D. Juan José Pérez Macian. C-7693

* * *

Anuncio de citación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes, que se relacionan a continuación, para ser notificados por comparecencia, en cuanto que habiéndose intentado la notificación, ésta no se ha podido practicar:

<u>Nº EXPTE.</u>	<u>SUJETO PASIVO, O REPRESENTANTE EN SU CASO</u>	<u>PROCEDIMIENTOQUE LO MOTIVA</u>	<u>NEGOCIADO RESPONSABLE DE SU TRAMITACIÓN</u>
59/2010	ADELANTADO GUILLAMON, ENRIQUE	Recurso de reposición contra diligencia de embargo	Recaudación
03/2010	ALBERT, COMAN	Fraccionamiento deudas	Recaudación
05/2010	ALCOCER CAMBRONERO, FELIX	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	ALCUTEN ORTEGA, ENCARNA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	ALVA DEZA, DORIS ALICIA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
05/2010	ANDREI, IOAN	Fraccionamiento deudas	Recaudación
03/2010	ARMERO BALLESTER, MARIA ANGELES	Fraccionamiento deudas	Recaudación
03/2010	BACAS BASTAN, ANTONIA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
04/2010	BARRENEHEA GREGORIO, HELLY	Fraccionamiento deudas	Recaudación
166/10	BATALLER SANCHEZ, CRISTOBALINA	Desestimación fraccionamiento	Recaudación
06/2010	BELABBASS, SAID	Fraccionamiento deudas	Recaudación
44/2010	BELTRAN BOU, ALFREDO	Solicitud devolución ingresos indebidos	Recaudación
141/09	BRIET BLANES, JORDI	Solicita informe prescripción	Recaudación
03/2010	BRINZA, DANIEL	Fraccionamiento deudas	Recaudación
02/2010	CALATAYUD LIRON, M. ISABEL	Fraccionamiento deudas	Recaudación
05/2010	CAMACHO GOMEZ, FRANCISCO JAVIER	Fraccionamiento deudas	Recaudación
02/2010	CAMPESINO SANCHEZ VILCHEZ, ANTONIO	Fraccionamiento deudas	Recaudación
01/2010	CAMPOY ORTIZ, FRANCISCO	Fraccionamiento deudas	Recaudación
04/2010	CANTAVELLA ZARZOSO, INMACULADA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
03/2010	CANTOS JIMENEZ, VERONICA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
01/2010	CARDOZA HUAMAN, MARIA ESTHER	Fraccionamiento deudas	Recaudación
04/2010	CASARDE TENDA, SL	Fraccionamiento deudas	Recaudación
03/2010	CASQUETE JIMENEZ, GILDARDO ANDRES	Fraccionamiento deudas	Recaudación
23/2010	CASTILLEJO BARRON, NIEVES	Notificación diligencia embargo	Recaudación
284/10	CHIFU, LIVIU	Subsanar fraccionamiento	Recaudación
06/2010	CIUPITUL, DANUT PETRUT	Fraccionamiento deudas	Recaudación
01/2010	CONTRERAS MARTINEZ, CARMEN	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	CUBERTORER ADSUARA, MANUEL	Fraccionamiento deudas	Recaudación
01/2010	DEL ARCO FERNANDEZ, YAKMINA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
01/2010	DEL CAMPO GUAL, ESMERALDA	Fraccionamiento	Recaudación
04/2010	DERBOUZ DRAOUA, NOUR EDDINE	Fraccionamiento deudas	Recaudación
156	DUQUE VALLESPIN, PILAR	Fraccionamiento	Recaudación
04/2010	DURO FORCADA, GUILLERMO JESUS	Fraccionamiento deudas	Recaudación
62/10	ESCUDERO GIMENEZ, FERNANDO	Subsanar fraccionamiento	Recaudación
02/2010	ESTEVE LOSADA, VANESA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
35/10	EXPLOTACIONES HOSTELERAS NAPOCA, SL	Subsanar fraccionamiento	Recaudación
29/10	FERRANDO BADAL, JOSEFA	Anulación multas y sanciones por fallecimiento del sujeto pasivo	Recaudación
45280	FERREIRA MARTINEZ, OLIMPO	Sistemas de pago fraccionados	Recaudación
04/2010	FLORES BORJA, ENRIQUE	Fraccionamiento deudas	Recaudación
05/2010	GABARRE HERNANDEZ, RUBEN	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	GABARRI FORCADA, JESSICA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
04/2010	GABARRI GONZALEZ, CARMEN	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	GALL, SANDOR ZSOLT	Fraccionamiento deudas	Recaudación
03/2010	GALMES BLANCA, NATALIA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
01/2010	GARCIA GONZALEZ, VICENTA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	GARCIA HERNANDEZ, ANAIS	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	GARCIA NAVARRO, ANGEL	Fraccionamiento deudas	Recaudación
01/2010	GARCIA SIMON, CARLOS	Fraccionamiento deudas	Recaudación
01/2010	GAYA ESTALL, JOSE MANUEL	Fraccionamiento	Recaudación
02/2010	GONZALEZ GARCIA, CLEMENTE	Fraccionamiento deudas	Recaudación
48/2010	GONZALEZ GARCIA, CLEMENTE	Anulación por falta notificación y/o prescripción	Recaudación
01/2010	GONZALEZ VILLEGAS, M. LUZ	Fraccionamiento deudas	Recaudación
05/2010	GRANELL VIVES, JAVIER	Fraccionamiento deudas	Recaudación
04/2010	GRIGORE, ROBERT FLORIN	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	GROZAV, DRAGOMIR	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	GROZESCU PAVEL, FLOREA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
76051	GUAL GALVAN, CELESTINO	Desestimación sistemas pagos fraccionados a la carta desempleados y pensionistas	Recaudación
03/2010	GURAU, CONSTANTIN	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	HEREDIA CUERVO, CRISTIAN ROBERTO	Fraccionamiento deudas	Recaudación
03/2010	HERNANDEZ CALLEJAS, JOSE	Fraccionamiento deudas	Recaudación
364/09	JARQUE VIDAL, FABIO	Fraccionamiento	Recaudación
43/2010	JIMENEZ JIMENEZ, EDUARDO	Solicitud devolución ingresos indebidos	Recaudación
03/2010	JIMENEZ ROA, OLGA LUCIA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	JIMENEZ SANCHEZ, JESUS MARIA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
448/09	KACEM ZEROUAL	Subsanar fraccionamiento	Recaudación
02/2010	LA VIRGEN LUQUE, MERCEDES	Fraccionamiento deudas	Recaudación
45282	LEDITE, SL	Sistemas de pago fraccionados	Recaudación
02/2010	LEON GUILLAMON, FRANCISCO JAVIER	Fraccionamiento deudas	Recaudación
382/09	LLEO GARCIA, ESTHER	Fraccionamiento	Recaudación
76068	LOPEZ GOMEZ, LEONARDO	Desestimación sistemas pagos fraccionados a la carta desempleados y pensionistas	Recaudación
05/05/2010	LOPEZ MARTINEZ, FRANCISCO MANUEL	Fraccionamiento deudas	Recaudación
01/2010	LOPEZ MARTINEZ, JUAN LUIS	Fraccionamiento	Recaudación
02/2010	MARICA, LIVIU	Fraccionamiento deudas	Recaudación
61/2010	MARQUEZ NUÑEZ, JOSEFA	Reposición contra diligencia de embargo	Recaudación
05/2010	MARTI MICHAVILA, DAVID	Fraccionamiento deudas	Recaudación
45267	MARTIN CONSUEGRA, PRESENTACIÓN	Sistemas de pago fraccionados	Recaudación
04/2010	MARTINEZ RODRIGUEZ, GUILLEM	Fraccionamiento deudas	Recaudación
86/10	MEDITERRANEO MONRENT SL	Subsanar fraccionamiento	Recaudación
04/2010	MEMBRADO LANASPA, VICENTE JOAQUIN	Fraccionamiento deudas	Recaudación
36/2010	MESEGUER VIVES, VICTOR	Ejecución Sentencia TEAM	Recaudación
03/2010	MIHALACHE, DINU	Fraccionamiento deudas	Recaudación
51/2010	MOLINER MEZQUITA, BLAS	Anulación por varios motivos	Recaudación
02/2010	MONFORT PUCHOL, JOSE LUIS	Fraccionamiento deudas	Recaudación
03/2010	MONTESTORRES, MIGUEL A.	Fraccionamiento deudas	Recaudación
02/2010	MOUSSAOUI, KARIMA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
02/2010	MOYA DENIA, PEDRO	Fraccionamiento deudas	Recaudación
356/09	MUNDO BURDEUS, JORGE	Fraccionamiento	Recaudación
03/2010	NEGOITIA, CORINA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
03/2010	OLMEDO CORTES, ENRIQUETA	Fraccionamiento deudas	Recaudación

05/05/2010	ORTIZ DOMINGUEZ, ANTONIO	Fraccionamiento deudas	Recaudación
333/09	ORTIZ GABALDON, SATURNINO	Fraccionamiento	Recaudación
04/2010	PELAEZ MONSALVE, MARIA ELENA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	PEREZ GARCIA, MIGUEL ANGEL	Fraccionamiento deudas	Recaudación
49/2010	PEREZTERUEL, MARIA DEL PILAR	Anulación por defecto en notificación de apremio	Recaudación
04/2010	POL GIMENEZ, DANIEL	Fraccionamiento deudas	Recaudación
01/2010	PONS SALVADOR, MARIA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
03/2010	PURTAN, DANIEL OVIDIU	Fraccionamiento deudas	Recaudación
341/09	QUINTERO LONDONO, ALEXANDER	Fraccionamiento	Recaudación
03/2010	QUIROS GIL, JUAN J.	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	RAMOS BESALDUCH, M. DE LOS REYES	Fraccionamiento deudas	Recaudación
354/09	RENAU GALARZA, RAFAEL	Fraccionamiento	Recaudación
04/2010	REQUEJO RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO	Fraccionamiento deudas	Recaudación
01/2010	REVUELTAS ALEDON, FRUCTUOSO	Fraccionamiento	Recaudación
05/2010	ROCHERA MIRALLES, LORENA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
04/2010	RODRIGUEZ FELIZ, RAMONA ELISA	Fraccionamiento deudas	Recaudación
01/2010	RODRIGUEZ RESCO, MANUEL	Fraccionamiento deudas	Recaudación
05/2010	RUBIO SALVA, RICARDO	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	SANCHEZ REINA, ISABEL M.	Fraccionamiento deudas	Recaudación
97/10	SANTIAGO MUÑOZ, ALFONSO	Subsanar fraccionamiento	Recaudación
05/2010	SANZ NAVARRO, JUAN JOSE	Fraccionamiento deudas	Recaudación
05/2010	SEGLAR SALAS, MARIA NIEVES	Fraccionamiento deudas	Recaudación
04/2010	TALA IONUT, ADRIAN	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	TORREMOCHA VIEJO, FRANCISCO	Fraccionamiento deudas	Recaudación
01/2010	TORRES LIGERO, JOSE	Fraccionamiento deudas	Recaudación
03/2010	VALENCIA PEREA, JULIO ANTONIO	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	ZAHARIA ARMAND, CONSTANTIN	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	AMPAW OBESE EDWARD	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	DINCA MARIN	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	JESUS GONZALEZ MIGUELEZ	Fraccionamiento deudas	Recaudación
06/2010	ALVARO ANGULO DE LA SOTA	Fraccionamiento deudas	Recaudación

La comparecencia se realizará ante el Negociado de Recaudación, en la segunda planta del edificio municipal sito en la Plaza Mayor número 2 de Castellón, de lunes a viernes, en horario de 8'30 a 13'30 horas, y en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cuando transcurrido el plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Castellón de la Plana, a 8 de julio de 2010.- EL DELEGADO DE ECONOMIA Y HACIENDA, José Masip Rosell.

C-7864-U

ESPADILLA

Anuncio de aprobación definitiva

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de Espadilla sobre modificación de la tasa por: SERVICIO DE ALCANTARILLADO así como la Ordenanza fiscal reguladora de la misma, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

«En virtud de la Providencia de Alcaldía, el estudio económico del coste de los servicios y actividades administrativas, por lo que respecta a las tasas por la prestación de servicios públicos o la realización de actividades administrativas de competencia, el texto íntegro de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por: SERVICIO DE ALCANTARILLADO, y el informe-propuesta de Secretaría, y según la propuesta de Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno del Ayuntamiento, previa deliberación y por mayoría, ACUERDA

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la modificación de la tasa por: SERVICIO DE ALCANTARILLADO y la Ordenanza fiscal reguladora de la misma, en los términos en que figura en el expediente

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.»

El Ayuntamiento de Espadilla, en el ejercicio de las facultades que le otorgan los artículos 133.2 y 142 de la Constitución Española y el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, conforme a lo dispuesto en los artículos 15 al 19 en relación al 20 y siguientes, todos ellos del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, acuerda establecer la tasa por servicios de alcantarillado, así como tratamiento y depuración de aguas residuales, cuya exacción se regirá por la presente Ordenanza Fiscal.

ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y DE TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

Artículo 1.- Fundamento y naturaleza

Esta entidad local, haciendo uso de la facultad reglamentaria que le atribuye el artículo 15, apartado 1, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/ 2004, de 5 de marzo (en adelante

TRLHL) y conforme a lo previsto en el artículo 20 de la misma, establece la TASA POR SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y DE TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, cuya exacción se efectuará con sujeción a lo previsto en esta Ordenanza y en la Ordenanza fiscal general sobre gestión, recaudación e inspección de tributos locales.

Artículo 2.- Naturaleza del tributo.

El tributo que se regula en esta Ordenanza, conforme al artículo 20.1 del TRLHL, tiene la naturaleza de Tasa fiscal, por ser la contraprestación de la prestación de un servicio público en régimen de derecho público de competencia local que se refiere, afecta o beneficia de modo particular al sujeto pasivo, toda vez que concurren las circunstancias de solicitud o recepción obligatoria, no susceptible de ser prestado por la iniciativa privada, por tratarse de un servicio que implica manifestación de ejercicio de autoridad o por referirse a un servicio público en el que está declarada la reserva a favor de las Entidades Locales, con arreglo a la normativa vigente.

Artículo 3.- Hecho imponible

El presupuesto de hecho que determina la tributación por esta tasa lo constituye la prestación del servicio público de competencia local de alcantarillado, así como de tratamiento y depuración de aguas residuales, incluida la vigilancia especial de alcantarillas particulares, previstos en la letra r) del apartado 4 del artículo 20 del TRLHL.

Artículo 4.- Sujetos Pasivos

1.- Son sujetos pasivos de la tasa, en concepto de contribuyentes, las personas físicas y jurídicas así como las entidades a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria que soliciten o resulten beneficiadas o afectadas por el servicio o actividad prestado por la Entidad Local a que se refiere esta Ordenanza.

2.- Tendrán la condición de sustitutos del contribuyente los propietarios de las viviendas o locales cuyos ocupantes resulten beneficiados o afectados por el citado servicio, quienes podrán repercutir, en su caso, las cuotas sobre los respectivos beneficiarios.

Artículo 5.- Responsabilidad tributaria

1.- Se considera deudor principal al sujeto pasivo, entendiendo como tal el obligado tributario que deba cumplir la obligación tributaria principal, sea como contribuyente o como sustituto del mismo.

2.- Serán responsables solidarios de la deuda tributaria las personas o entidades a que se refiere el artículo 42 de la Ley General Tributaria (LGT).

3.- Serán responsables subsidiarios de la deuda tributaria las personas o entidades a que se refiere y con el alcance que señala el artículo 43 de la LGT

Artículo 6.- Exenciones, reducciones y bonificaciones.

1.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del TRLHL, no podrán reconocerse otros beneficios fiscales que los expresamente previstos en las normas con rango de ley o los derivados de la aplicación de tratados internacionales

2.- No obstante, las tarifas establecidas en esta ordenanza se verán reducidas en un 10 % cuando el sujeto pasivo pertenezca a una unidad familiar que tenga la consideración legal

de familia numerosa y que los ingresos totales de los sujetos integrantes de la misma, divididos entre el número de miembros de ésta, no superen el salario mínimo interprofesional vigente a fecha de devengo de la tasa. La reducción únicamente corresponderá a aquella vivienda que constituya el domicilio habitual de la unidad familiar.

3.- Dado que la tasa regulada en la presente Ordenanza tiene un devengo periódico y las circunstancias de capacidad económica pueden variar, la reducción señalada en el presente artículo deberá solicitarse cada año y acreditarse, en cada ejercicio, los ingresos de la unidad familiar. La solicitud de la reducción podrá realizarse hasta el 31 de marzo del año a que se refiere la misma y si éste fuese festivo, hasta el inmediato hábil posterior, habiéndose de aportar la siguiente documentación:

- Instancia solicitud reducción.
- Original y fotocopia o fotocopia compulsada del título de familia numerosa vigente en el momento de devengo de la tasa.
- Certificado de empadronamiento de los miembros que componen la unidad familiar.
- Certificado declaración renta, del último ejercicio disponible, de los miembros de la familia numerosa.

Artículo 7.- Base Imponible

1.- La base imponible de esta tasa se determinará teniendo en cuenta las características de utilización u ocupación de los inmuebles por los distintos sujetos pasivos y en función de las características de la actividad que, en su caso, se ejerza.

2.- La base liquidable será el resultado de practicar a la base imponible las reducciones que se contemplan en esta Ordenanza Fiscal así como cualquier otra que legalmente se establezca.

Artículo 8.- Cuota tributaria

La cantidad a liquidar y exigir por esta tasa se obtendrá de la cantidad fija señalada al efecto:

Cuota Tributaria	Euros/año
a) Vivienda o locales de carácter familiar	30,00/ año
b) Bares, locales comerciales o similares	42,00/ año
c) Hoteles, fondas, locales industriales, etc	52,00/ año
Derechos de enganche	345,00.- euros por alta

* Revisión de precios: cada año se aplicará el I.P.C. del año anterior.

Artículo 9.- Devengo

Esta tasa se devengará cuando se inicie la prestación del servicio que origina su exacción.

Artículo 10.- Período impositivo

Por la naturaleza material de la tasa, su devengo será periódico, tendrá lugar el 1 de enero de cada año y el período impositivo comprenderá el año natural.

Artículo 11.- Declaración e ingreso

1. Las cuotas exigibles por los servicios regulados en la presente ordenanza se liquidarán por acto o servicio prestado.

2. Las liquidaciones de la tasa se notificarán a los sujetos pasivos con expresión de los requisitos previstos en el artículo 124 de la Ley General tributaria.

3. El pago de los expresados derechos se efectuará en la Tesorería municipal o Entidad financiera colaboradora, por el que se expedirá el correspondiente justificante de ingreso, en el caso de nuevas altas y derechos de enganche.

La cuota anual por la prestación del servicio se efectuará en cualquiera de las entidades colaboradoras que tengan el correspondiente convenio con la Diputación de Castellón, así como por Internet, para lo cual será necesario utilizar los datos contenidos en el documento cobrador que se remitirá al domicilio fiscal de los correspondientes sujetos pasivos. El período de cobro será el establecido por la Diputación de Castellón, Administración a la que se le ha delegado el cobro de la presente tasa.

4. Las cuotas de devengo periódico se cobrarán previa tramitación del correspondiente padrón en los períodos de cobranza establecidos.

5. Las cuotas líquidas no satisfechas dentro del período voluntario, se harán efectivas en vías de apremio, con arreglo a las normas del vigente Reglamento General de Recaudación.

6. Se considerarán partidas fallidas o créditos incobrables, aquellas cuotas que no hayan podido hacerse efectivas por el procedimiento de apremio, para cuya declaración se formalizará el oportuno expediente, de acuerdo con lo previsto en el citado Reglamento.

Artículo 12.- Gestión por delegación

1. Si la gestión, la inspección y la recaudación del tributo han sido delegadas total o parcialmente en la Diputación de Castellón, las normas contenidas en los artículos anteriores serán aplicables a las actuaciones que deba hacer la Administración delegada.

2. Todas las actuaciones que, en dicho caso, lleve a cabo el Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación se ajustarán a lo que prevé la normativa vigente y su Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación, aplicable a los procesos de gestión de los ingresos locales, cuya titularidad corresponde a los Municipios de la provincia de Castellón que han delegado sus facultades en la Diputación Provincial.

Artículo 13.- Infracciones y sanciones.

En todo lo relativo a infracciones tributarias, así como a las sanciones que a las mismas corresponden en cada caso, se estará a lo dispuesto en los artículos 181 y siguientes de la LGT y en las disposiciones que la complementen y desarrollen.

Disposición Adicional Única. Modificaciones de los preceptos de la Ordenanza Fiscal y de las referencias a la normativa

vigente con motivo de la promulgación de normas posteriores.

Los preceptos de la presente Ordenanza Fiscal en los que se haga remisión a otros de la normativa de la que traen causa, se entenderá que son automáticamente modificados si se produce la modificación de éstos.

Disposición Final Única. Aprobación, entrada en vigor y modificación de la Ordenanza Fiscal.

La presente Ordenanza Fiscal entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y será de aplicación a partir de 1 de enero de 2011, permaneciendo en vigor mientras no se acuerde su modificación o derogación expresa.

En Espadilla a 7 de mayo de 2010.- EL ALCALDE-PRESIDENTE, Vicente Domingo Silvestre Ortells.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia.

Espadilla a 7 de Julio de 2010.- El Alcalde, Vicente Domingo Silvestre Ortells. C-7655

* * *

Anuncio de aprobación definitiva

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de Espadilla sobre la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto de BIENES INMUEBLES y VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

« En virtud de la Providencia de Alcaldía, el estudio técnico-económico, el texto íntegro de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto de: BIENES INMUEBLES y VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA y el informe de Secretaría, conforme al artículo 54 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y según la propuesta de Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno, previa deliberación y por mayoría ACUERDA

PRIMERO. Aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto de: BIENES INMUEBLES y VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA en los términos en que figura en el expediente

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CUARTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto».

« El Ayuntamiento de Espadilla, en el ejercicio de las facultades que le otorgan los artículos 133.2 y 142 de la Constitución Española y el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes en relación al 60 y siguientes, todos ellos del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLHL), acuerda establecer los elementos necesarios para la determinación de la cuota tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, cuya exacción se regirá por la presente Ordenanza Fiscal.

ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Artículo 1.- Fundamento

El Ayuntamiento de Espadilla, de conformidad con lo establecido en los artículos 15.2, 59.1.a) y 60 y siguientes del TRLHL, hace uso de las facultades que le otorga el referido texto normativo en orden a la fijación de los elementos necesarios para la determinación de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Artículo 2.- Exenciones

1.- Los supuestos de no sujeción y exención serán los previstos en los artículos 61 y 62 del TRLHL.

2.- Respecto de las exenciones directas de carácter rogado, en lo que concierne a la relativa a los bienes inmuebles que se destinan a la enseñanza por centros docentes acogidos, total o parcialmente al régimen de concierto educativo, su concesión requiere la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificado de la Administración educativa que acredite la calidad del centro concertado asignable a los edificios o instalaciones destinadas directa y exclusivamente a las actividades docentes que dan derecho a la exención.

b) Informe de la Gerencia Territorial del Catastro acreditativo de las superficies de los edificios o conjuntos urbanísticos adscritos exclusivamente a la actividad educativa o a servicios complementarios de enseñanza y de asistencia docente de carácter necesario, con indicación del valor catastral asignado a cada uno de los elementos citados.

c) Concierto educativo (original y fotocopia para su cotejo o fotocopia cotejada).

d) Acreditación de que el sujeto pasivo del impuesto coincide con el titular de la actividad.

A efectos del mantenimiento de esta exención en ejercicios posteriores a su concesión, se deberá presentar Certificado de la Administración educativa por el que se acredite que el centro docente beneficiario de la misma sigue manteniendo la condición de centro total o parcialmente concertado con referencia al curso escolar vigente en el momento del devengo del tributo.

A la vista de la documentación anterior, se comprobará la base imponible asignada al centro educativo correspondiente, respecto de la del ejercicio precedente.

El plazo para solicitar la exención finalizará el día anterior a aquel en el que la liquidación haya adquirido firmeza. No obstante, para su aplicación en períodos impositivos sucesivos será necesaria la presentación de la documentación señalada antes del 31 de enero del ejercicio de su aplicación en el padrón del impuesto.

El incumplimiento por parte del sujeto pasivo de lo dispuesto en el apartado anterior dentro del plazo establecido al efecto, determinará la no inclusión de la mencionada exención en el padrón del impuesto en el período impositivo correspondiente.

3.- Respecto de las exenciones potestativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.4 del TRLHL y atendiendo a criterios de eficiencia y economía en la gestión recaudatoria del tributo, se establece la exención del impuesto para los inmuebles rústicos y urbanos cuya cuota líquida no supere la cuantía de 4 euros.

Artículo 3.- Cuota y tipo de gravamen

De acuerdo con los tipos mínimos y máximos establecidos en el artículo 72 del TRLHL, la cuota íntegra del impuesto será el resultado de aplicar a la base liquidable el tipo de gravamen siguiente:

- a.- Para los bienes inmuebles de naturaleza urbana, el 0,85 %
- b.- Para los bienes inmuebles de naturaleza rústica, el 65 %
- c.- Para los bienes inmuebles de características especiales, el 0,95 %

La cuota líquida se obtendrá minorando la cuota íntegra en el importe de las bonificaciones previstas conforme a lo previsto en el TRLHL y en los artículos de esta ordenanza.

Artículo 4.- Bonificaciones obligatorias (del artículo 73 de la TRLHL)

1.- Por lo que respecta a la de los inmuebles que constituyen el objeto de la actividad de las empresas de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria, tendrán derecho a una bonificación del 50 % en la cuota íntegra del impuesto.

Para disfrutar de esta bonificación los interesados deberán presentar, junto con la solicitud, la siguiente documentación:

a).- NIF de la empresa y acreditación justificativa de su actividad, sea de construcción, urbanización o promoción inmobiliaria, mediante aportación de escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional en el que consten las normas por las que se regula la actividad (original y fotocopia para su cotejo o fotocopia cotejada)

b).- DNI del representante (original y fotocopia para su cotejo o fotocopia cotejada).

c).- Documento que acredite la representación por la que actúa (original y fotocopia para su cotejo o fotocopia cotejada).

d).- Fotocopia del plano de situación y de emplazamiento de todas las parcelas.

e).- Documento de propiedad (escritura o contrato privado con reconocimiento de firmas) de todas las parcelas y la correspondiente declaración de alteración catastral de cambio de titularidad (mod. 901) de aquellas parcelas que continúen tributando a nombre del antiguo propietario (original y fotocopia para su cotejo o fotocopia cotejada).

f).- Acreditación de que estos inmuebles no figuran en el inmovilizado de la empresa mediante certificado expedido por el Administrador de la sociedad o mediante copia del balance del ejercicio anterior al actual presentado ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

g).- Fotocopia del recibo del I.A.E. correspondiente a este municipio en el que se realizan las obras en caso de que la solicitante esté obligada al pago de dicho impuesto.

h).- Fotocopia del último recibo de I.B.I. correspondiente al solar por el que se solicita la bonificación.

Caso de que no coincida el nombre de la calle, deberá aportar certificado que exprese que se trata de la misma.

i).- Identificación en los planos catastrales de las parcelas en las cuales se va a iniciar las obras de construcción.

j).- Certificado expedido por el Técnico Director de las obras (visado por el Colegio Oficial correspondiente) de que, a fecha de la solicitud de bonificación, no se han iniciado las mismas.

Además, se habrá de aportar, antes de 31 de enero de cada ejercicio, certificado expedido por el Técnico Director de las obras, visado por el Colegio Oficial correspondiente, por el que se justifique el estado de las mismas.

2.- En relación a la bonificación por viviendas de protección oficial y las que resulten equiparables a éstas conforme a la normativa de la Generalitat Valenciana, a la solicitud del interesado deberá acompañar la siguiente documentación:

a).- Escritura de propiedad que acredite la titularidad del inmueble, con indicación de la fecha de otorgamiento de la calificación definitiva de vivienda de protección oficial. En el caso de que esta última no constara, se deberá presentar la calificación definitiva de la vivienda como de protección oficial (original y fotocopia para su cotejo o fotocopia cotejada).

b).- Certificado acreditativo de la vigencia de la inscripción de la vivienda en el registro oficial de viviendas de protección oficial en el supuesto de que la fecha de calificación definitiva de la vivienda de protección oficial corresponda a un ejercicio anterior al de la solicitud que se formula.

Artículo 5.- Bonificaciones potestativas (del artículo 74 de la LRHL)

Los sujetos pasivos que ostenten la condición de titulares de familia numerosa tendrán derecho a una bonificación en la cuota íntegra del impuesto aplicable únicamente sobre el inmueble que constituya la vivienda habitual de la familia en que consten empadronados todos los miembros de la misma, por las cuantías anuales siguientes:

- Familia numerosa de 3 a 6 hijos, el 25 por cien de bonificación en la cuota íntegra

- Familia numerosa de 7 a 9 hijos, el 50 por cien de bonificación en la cuota íntegra

- Familia numerosa de 10 o más hijos, el 90 por cien de bonificación en la cuota íntegra

A los efectos de la aplicación de esta bonificación, se entenderá por vivienda habitual de la familia aquella que figura como domicilio del sujeto pasivo en el padrón de habitantes

Esta bonificación deberá instarse cada año antes del 1 de marzo del ejercicio para el que se solicite, siempre que se reúnan las condiciones de familia numerosa a la fecha del devengo del impuesto. Por su carácter rogado y anual, se deberá presentar cada año la solicitud correspondiente a efectos de su mantenimiento.

Junto con la solicitud de bonificación se deberá adjuntar la siguiente documentación:

1.- Título vigente de familia numerosa expedido por la Administración competente (original y fotocopia para su cotejo o fotocopia cotejada).

2.- Certificado de empadronamiento, o documento que acredite que todos los miembros de la familia que constan en el título de familia numerosa, están empadronados en el domicilio familiar (original y fotocopia para su cotejo o fotocopia cotejada).

3.- Copia del recibo anual del IBI o del documento que permita identificar de manera precisa la ubicación y descripción del bien inmueble, incluida la referencia catastral.

Esta bonificación, se concederá por el período de vigencia del título de familia numerosa y se mantendrá mientras no varíen las circunstancias familiares, debiéndose comunicar cualquier modificación al Ayuntamiento.

Artículo 6.- Gestión por delegación

1. Si la gestión, la inspección y la recaudación del tributo han sido delegadas total o parcialmente en la Diputación de Castellón, las normas contenidas en los artículos anteriores serán aplicables a las actuaciones que deba hacer la Administración delegada.

2. Todas las actuaciones que, en dicho caso, lleve a cabo el Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación se ajustarán a lo que prevé la normativa vigente y su Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación, aplicable a los procesos de gestión de los ingresos locales, cuya titularidad corresponde a los Municipios de la provincia de Castellón que han delegado sus facultades en la Diputación Provincial.

Artículo 7.- Infracciones y sanciones.

En todo lo relativo a infracciones tributarias, así como a las sanciones que a las mismas corresponden en cada caso, se estará a lo dispuesto en los artículos 181 y siguientes de la LGT y en las disposiciones que la complementen y desarrollen.

Disposición Adicional Única. Modificaciones de los preceptos de la Ordenanza Fiscal y de las referencias a la normativa vigente con motivo de la promulgación de normas posteriores.

Los preceptos de la presente Ordenanza Fiscal en los que se haga remisión a otros de la normativa de la que traen causa, se entenderá que son automáticamente modificados si se produce la modificación de éstos.

Disposición Final Única. Aprobación, entrada en vigor y modificación de la Ordenanza Fiscal.

La presente Ordenanza Fiscal entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y será de aplicación a partir de 1 de Enero de 2011, permaneciendo en vigor mientras no se acuerde su modificación o derogación expresa.

Espadilla a 7 de mayo de 2010, EL ALCALDE-PRESIDENTE, Vicente Domingo Silvestre Ortells.

El Ayuntamiento de Espadilla, en el ejercicio de las facultades que le otorgan los artículos 133.2 y 142 de la Constitución Española y el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes en relación al 92 y siguientes, todos ellos del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo (en adelante

TRLHL), acuerda establecer los elementos necesarios para la determinación de la cuota tributaria del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, cuya exacción se regirá por la presente Ordenanza Fiscal.

ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DETRACCIÓN MECÁNICA

Artículo 1.- Fundamento

El Ayuntamiento de Espadilla, de conformidad con lo establecido en los artículos 15.2, 59.1.c) y 92 y siguientes del TRLHL, hace uso de las facultades que le otorga el referido texto normativo en orden a la fijación de los elementos necesarios para la determinación de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Artículo 2.- Naturaleza y hecho imponible.

1. El impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica es un tributo directo que grava la titularidad de los vehículos de esta naturaleza, aptos para circular por las vías públicas, cualesquiera que sean su clase y categoría.

2. Se considera vehículo apto para la circulación el que hubiere sido matriculado en los registros públicos correspondientes y mientras no haya causado baja en los mismos. A los efectos de este impuesto también se considerarán aptos los vehículos provistos de permisos temporales y matrícula turística.

3. No están sujetos a este impuesto:

-Los vehículos que habiendo sido dados de baja en los registros por antigüedad de su modelo, puedan ser autorizados para circular excepcionalmente con ocasión de exhibiciones, certámenes o carreras limitadas a los de esta naturaleza.

-Los remolques y semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica cuya carga útil no sea superior a 750 kilogramos

Artículo 3.- Exenciones

1.- Los supuestos de exención serán los previstos en el artículo 93 del TRLHL, son los siguientes:

a) Los vehículos oficiales del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales adscritos a la defensa nacional o a la seguridad ciudadana.

b) Los vehículos de representaciones diplomáticas, oficinas consulares, agencias diplomáticas y funcionarios consulares de carrera acreditados en España, que sean súbditos de los respectivos países, externamente identificados y a condición de reciprocidad en su extensión y grado.

Asimismo, los vehículos de los organismos internacionales con sede u oficina en España y de sus funcionarios o miembros con estatuto diplomático.

c) Los vehículos respecto de los cuales así se derive de lo dispuesto en tratados o convenios internacionales.

d) Las ambulancias y demás vehículos directamente destinados a la asistencia sanitaria o al traslado de heridos o enfermos.

e) Los vehículos para personas de movilidad reducida a que se refiere la letra A del anexo II del Reglamento General de Vehículos, aprobados por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.

Asimismo, están exentos los vehículos matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo. Esta exención se aplicará en tanto se mantengan dichas circunstancias, tanto a los vehículos conducidos por personas con discapacidad como a los destinados a su transporte.

Las exenciones previstas en los dos párrafos anteriores no resultarán aplicables a los sujetos pasivos beneficiarios de las mismas por más de un vehículo simultáneamente.

A efectos de lo dispuesto en este párrafo, se considerarán personas con minusvalía quienes tengan esta condición legal en grado igual o superior al 33 por 100.

f) Los autobuses, microbuses y demás vehículos destinados o adscritos al servicio de transporte público urbano, siempre que tengan una capacidad que exceda de nueve plazas, incluida la del conductor.

g) Los tractores, remolques, semirremolques y maquinaria provistos de Cartilla de Inspección Agrícola.

2. Para poder aplicar las exenciones a que se refieren los párrafos e) y g) del apartado 1 de este artículo, los interesados deberán instar su concesión indicando las características del vehículo, su matrícula y la causa del beneficio. Declarada la exención por la Administración municipal, se expedirá un documento que acredite su concesión.

En relación con la exención prevista en el segundo párrafo del apartado e) del apartado 1 anterior, el interesado deberá aportar el certificado de la minusvalía emitido por el órgano competente y justificar el destino del vehículo ante el Ayuntamiento.

Artículo 4.- Sujetos Pasivos

Son sujetos pasivos de este impuesto las personas físicas o jurídicas y las Entidades a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, a cuyo nombre conste el vehículo en el permiso de circulación.

Artículo 5.- Cuota

1. El impuesto se exigirá con arreglo al siguiente cuadro de tarifas:

TURISMOS

De menos de 8 caballos fiscales	12,62 euros
De 8 a 11,99 caballos fiscales	34,08 euros
De 12 a 15,99 caballos fiscales	71,94 euros
De 16 a 19,99 caballos fiscales	89,61 euros
De 20 caballos fis. en adelante	112,00 euros

AUTOBUSES

De menos de 21 plazas	83,30 euros
De 21 a 50 plazas	118,64 euros
De más de 50 plazas	148,30 euros

CAMIONES

De menos de 1000 kg de carga útil	42,28 euros
De 1000 a 2999 kg de carga útil	83,30 euros
De más de 2999 a 9999 kg de carga útil	118,64 euros
De más de 9999 kg de carga útil	148,30 euros

TRACTORES

De menos de 16 caballos fiscales	17,67 euros
De 16 a 25 caballos fiscales	27,77 euros
De más de 25 caballos fiscales	83,30 euros

REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

De menos de 1000 kg y menos de 750 kg de carga útil	17,67 euros
De 1000 a 2999 kg de carga útil	27,77 euros
De más de 2999 kg de carga útil	83,30 euros

OTROS VEHÍCULOS

Ciclomotores	4,42 euros
Motocicletas hasta 125 cc	4,42 euros
Motocicletas de más de 125 cc hasta 250 cc	7,57 euros
Motocicletas de más de 250 cc hasta 500 cc	15,15 euros
Motocicletas de más de 500 cc hasta 1000 cc	30,29 euros
Motocicletas de más de 1000 cc	60,58 euros

Este cuadro de cuotas puede ser modificado por ley de presupuestos generales del estado.

Artículo 6.- Bonificaciones potestativas (del artículo 95.6 de la LRHL)

Se establece una bonificación de 100% de la cuota del impuesto para los vehículos históricos, o para aquellos que tengan una antigüedad mínima de veinticinco años contados a partir de la fecha de su fabricación. Si esta no se conociera, se tomará como tal la de su primera matriculación, en su defecto la fecha en que el correspondiente tipo o variante se dejó de fabricar.

La bonificación deberá ser instada por el particular y corresponderá al Pleno del Ayuntamiento la apreciación del carácter "histórico" del vehículo.

Artículo 6.- Período impositivo y devengo.

1. El período impositivo coincide con el año natural, salvo en el caso de primera adquisición de los vehículos. En este caso el período impositivo comenzará el día en que se produzca dicha adquisición.

2. El impuesto de devenga el primer día del período impositivo.

3. El importe de la cuota del Impuesto se prorrateará por trimestres naturales en los casos de primera adquisición o baja definitiva del vehículo. También procederá el prorrateo de la cuota en los mismos términos en los supuestos de baja temporal por sustracción o robo de vehículo, y ello desde el momento en que se produzca dicha baja temporal en el Registro público correspondiente.

Artículo 8.- Normas de Gestión

La gestión, liquidación, inspección y recaudación, así como la revisión de los actos dictados en vía de gestión tributaria corresponde al Ayuntamiento del domicilio que conste en el permiso de circulación del vehículo.

Artículo 9.- Autoliquidación

1.- Se establece como instrumento acreditativo del pago del impuesto, la carta de pago, el recibo o el justificante de ingreso bancario.

2.- El impuesto se exigirá en régimen de autoliquidación. El pago se efectuará en cualquiera de las entidades colaboradoras que tengan el correspondiente convenio con la Diputación de Castellón, así como por Internet, para lo cual será necesario utilizar los datos contenidos en el documento cobratorio que se remitirá al domicilio fiscal de los correspondientes sujetos pasivos.

Artículo 10.- Justificación de pago del Impuesto

1. Quienes soliciten ante la Jefatura Provincial de Tráfico la matriculación o la certificación de aptitud para circular de un vehículo, deberán acreditar previamente el pago del Impuesto.

2. Los titulares de los vehículos, cuando comuniquen a la Jefatura Provincial de Tráfico la reforma de los mismos, siempre que altere su clasificación a efectos de este impuesto, así como también en los casos de transferencia, de cambio de domicilio que conste en el permiso de circulación del vehículo, o de baja de dichos vehículos, deberán acreditar previamente ante la referida Jefatura Provincial el pago del último recibo presentado al cobro del impuesto, sin perjuicio de que sea exigible por vía de gestión e inspección el pago de todas las deudas por dicho concepto devengadas, liquidadas, presentadas al cobro y no prescritas. Se exceptúa de la referida obligación de acreditación el supuesto de las bajas definitivas de vehículos con quince o más años de antigüedad.

3. Las Jefaturas Provinciales de Tráfico no tramitarán los expedientes si no se acredita previamente el pago del Impuesto, en los términos establecidos en los apartados anteriores.

Artículo 11.- Gestión por delegación

1. Si la gestión, la inspección y la recaudación del tributo han sido delegadas total o parcialmente en la Diputación de Castellón, las normas contenidas en los artículos anteriores serán aplicables a las actuaciones que deba hacer la Administración delegada.

2. Todas las actuaciones que, en dicho caso, lleve a cabo el Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación se

ajustarán a lo que prevé la normativa vigente y su Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación, aplicable a los procesos de gestión de los ingresos locales, cuya titularidad corresponde a los Municipios de la provincia de Castellón que han delegado sus facultades en la Diputación Provincial.

Artículo 12.- Infracciones y sanciones.

En todo lo relativo a infracciones tributarias, así como a las sanciones que a las mismas corresponden en cada caso, se estará a lo dispuesto en los artículos 181 y siguientes de la LGT y en las disposiciones que la complementen y desarrollen.

Disposición Adicional Única. Modificaciones de los preceptos de la Ordenanza Fiscal y de las referencias a la normativa vigente con motivo de la promulgación de normas posteriores.

Los preceptos de la presente Ordenanza Fiscal en los que se haga remisión a otros de la normativa de la que traen causa, se entenderá que son automáticamente modificados si se produce la modificación de éstos.

Disposición Final Única. Aprobación, entrada en vigor y modificación de la Ordenanza Fiscal.

La presente Ordenanza Fiscal entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y será de aplicación a partir de 1 de Enero de 2011, permaneciendo en vigor mientras no se acuerde su modificación o derogación expresa.

En Espadilla a 7 de mayo de 2010.

El Alcalde, Vicente Domingo Silvestre Ortells»

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia.

En Espadilla a 7 de Julio de 2010.- El Alcalde, Vicente Domingo Silvestre Ortells. C-7654

MONCOFA

Adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicio público de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de julio de 2010 se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado en el municipio de Moncofa.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Moncofa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: gestión del servicio público de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado en el municipio de Moncofa.

3.- Tramitación, procedimiento, selección y adjudicatario.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Selección adjudicatario: Oferta económicamente más ventajosa.

4.- Presupuesto del contrato: 5.300.000 euros.

5.- Adjudicación definitiva

a) Fecha: 12-07-2010

b) Contratista: FACSA, SA

c) Nacionalidad: Española

d) Precio de adjudicación: 6.300.000 euros.

6.- Plazo ejecución: 25 años desde la formalización del contrato en documento administrativo.

En Moncofa, 14 de julio de 2010.- El Alcalde, Jose Vicente Isach Clofent. C-8032-U

* * *

Expediente de Actividad nº 22/10 - Trámite de audiencia a vecinos

D. Enrique Navarro Moliner, Concejal de Urbanismo y Fiestas, en uso de las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente, concretamente de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros en virtud de Resolución de Alcaldía nº 1025/09, de 16 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, remite a efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, el siguiente EDICTO sobre trámite de audiencia a vecinos, expediente de actividad nº 22/10 a nombre de PALOMA CATALUNA COLLAZO, para ejercer la actividad de PARQUE DE ATRACCIONES, situada en Avda. del Puerto, esq. C/ Los Jardines, y C/ Benidorm, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y no habiéndose podido practicar la notificación, se notifica mediante el presente:

“NOTIFICACIÓN DECRETO Nº 737/10

Mediante el Decreto nº 737/10 de fecha 13 de Mayo de 2.010, se ha resuelto lo siguiente:

“D. Enrique Navarro Moliner, Concejal Delegado en materia de Urbanismo, en uso de las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente en virtud de resolución de alcaldía nº 1025/2009, de 16 de julio y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los Arts. 43 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, DISPONE:

En relación con el procedimiento de licencia ambiental solicitado por “PALOMA CATALUNA COLLAZO” para la instalación de una actividad consistente en “PARQUE DE ATRACCIONES” situada en AVDA. DEL PUERTO ESQ. C/ LOS JARDINES Y C/ BENIDORM, y dentro del trámite de información pública de dicho procedimiento, se le concede un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación del presente escrito, a los efectos de que, como vecino inmediato al lugar del emplazamiento de la actividad que se pretende, pueda examinar el expediente en estas dependencias municipales y formular las alegaciones que tenga por conveniente, conforme a lo previsto en los Art. 50.3 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, Art. 55.3 del Decreto 127/2006, de 15 de septiembre, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la mencionada ley y Art. 10.1 de la Ley 4/2003, de 26 de febrero, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.”

La presente Resolución se dicta por delegación, correspondiendo al órgano delegante la resolución de los recursos que se interpongan en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el art. 115.c) del ROF y el art. 13.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Moncofa, a 13 de Mayo de 2.010.- El Secretario, Fdo.: Oscar Carbó Dolz.”

Moncofa, a 5 de Julio de 2010.— Firmado por delegación, El Concejal de Urbanismo. Enrique Navarro Moliner. C-7768

* * *

Expediente de Actividad nº 30/10 - Audiencia a vecinos

D. Enrique Navarro Moliner, Concejal de Urbanismo y Fiestas, en uso de las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente, concretamente de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros en virtud de Resolución de Alcaldía nº 1025/09, de 16 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, remite a efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, el siguiente EDICTO sobre el trámite de audiencia del expediente de actividad nº 30/10, a nombre de ELENA LARISA CHIRICA, para ejercer la actividad de MERENDERO DE TEMPORADA, en Playa de Moncofa, junto al número 21 del Paseo de Catalunya, , todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y no habiéndose podido practicar la notificación, se notifica mediante el presente:

“NOTIFICACIÓN DECRETO Nº 793/10

Mediante el Decreto nº 793/10 de fecha 20 de Mayo de 2.010, se ha resuelto lo siguiente:

“D. Enrique Navarro Moliner, Concejal Delegado en materia de Urbanismo, en uso de las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente en virtud de resolución de alcaldía nº 1025/2009, de 16 de julio y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los Arts. 43 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, DISPONE:

En relación con el procedimiento de licencia ambiental solicitado por “ELENA LARISA CHIRICA” para la instalación de una actividad consistente en “MERENDERO TEMPORADA”, situada en PLAYA DE MONCOFAR, JUNTO AL Nº 21 DEL PASEO DE CATALUNYA, y dentro del trámite de información pública de dicho procedimiento, se le concede un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación del presente escrito, a los efectos de que, como vecino inmediato al lugar del emplazamiento de la actividad que se pretende, pueda examinar el expediente en estas dependencias municipales y formular las alegaciones que tenga por conveniente, conforme a lo previsto en los Art. 50.3 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, Art. 55.3 del Decreto 127/2006, de 15 de septiembre, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la mencionada ley y Art. 10.1 de la Ley 4/2003, de 26 de febrero, de la Generalitat, de

Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

La presente Resolución se dicta por delegación, correspondiendo al órgano delegante la resolución de los recursos que se interpongan en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el art. 115.c) del ROF y el art. 13.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Moncofa, a 20 de Mayo de 2.010.- El Secretario, Fdo.: Oscar Carbó Dolz."

Moncofa, a 11 de Junio de 2008.— Firmado por delegación, El Concejal de Urbanismo. Enrique Navarro Moliner. C-7769

* * *

Expediente de Actividad nº 15/10 -Trámite de Audiencia a vecinos

D. Enrique Navarro Moliner, Concejal de Urbanismo y Fiestas, en uso de las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente, concretamente de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros en virtud de Resolución de Alcaldía nº 1025/09, de 16 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, remite a efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, el siguiente EDICTO sobre trámite de audiencia a vecinos, expediente de actividad nº 15/10 a nombre de PEDRO AVILA FLORES, para ejercer la actividad de VENTA AL POR MENOR DE COMIDAS PREPARADAS PARA LLEVAR, con emplazamiento en AVDA. DEL PUERTO, Nº 25 - BAJO, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y no habiéndose podido practicar la notificación, se notifica mediante el presente:

"NOTIFICACIÓN DECRETO Nº 584/10

Mediante el Decreto nº 584 de fecha 20 de Abril de 2.010, se ha resuelto lo siguiente:

"D. Enrique Navarro Moliner, Concejal delegado en materia de urbanismo, en uso de las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente en virtud de resolución de alcaldía nº 1025/2009, de 16 de julio y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los Arts. 43 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, DISPONE:

En relación con el procedimiento de licencia ambiental solicitado por "PEDRO AVILA FLORES" para la instalación de una actividad consistente en "VENTA AL POR MENOR DE COMIDAS PREPARADAS PARA LLEVAR" con emplazamiento en AVDA. DEL PUERTO, Nº 25 - BAJO, y dentro del trámite de información pública de dicho procedimiento, se le concede un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación del presente escrito, a los efectos de que, como vecino inmediato al lugar del emplazamiento de la actividad que se pretende, pueda examinar el expediente en estas dependencias municipales y formular las alegaciones que tenga por conveniente, conforme a lo previsto en los Art. 50.3 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental y Art. 55.3 del Decreto 127/2006, de 15 de septiembre, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la mencionada ley."

La presente Resolución se dicta por delegación, correspondiendo al órgano delegante la resolución de los recursos que se interpongan en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el art. 115.c) del ROF y el art. 13.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Moncofa, a 20 de Abril de 2.010.- El Secretario, Fdo.: Oscar Carbó Dolz."

Moncofa, a 5 de Julio de 2010.— Firmado por delegación, El Concejal de Urbanismo. Enrique Navarro Moliner. C-7771

MORELLA

En este Ayuntamiento se tramita expediente de declaración de necesidad de ocupación de los bienes

Nº	Poligon	Parcel·la	Titular /Aprofitament	Vol línea (ml)	Servitud vol	Suports	Expropiació suports (m2)	Ocupació temporal (m2)	Servitud de pas (m2)
1	26	10	Octavio Javier Guardiola Royo Masia Francho s/n 12300 Morella Pasto arbustivo	24	384	0	0	0	
2	26	14	Victorino Adell Segura Masia la Lloma s/n 12300 Morella Pasto arbustivo	32	512	0	0	0	
3	26	7	Vicenta Marti Adell y						

		Concepción Palos Ferreres Plaça Colon, 9 12300 Morella Mayor, 5 Benasal	217	3472	2	18	200	960	
5	26	8001 (9041)	Conselleria de Medi Ambient Improductivos	8	128	0	0	0	
7	26	6	Vicenta Marti Adell y Concepción Palos Ferreres Plaça Colon, 9 12300 Morella Mayor, 5 Benasal Pasto arbustivo (recinte 1) Terres arables (recinte 2)	676	10816	7	63	700	6600
8	26	5	Francisco Martín Falco Querol Zaporta, 13 12300 Morella Pasto arbustivo	330	5280	4	36	400	1700
		Totales		1287	20582	13	117	1300	9260

Para la expropiación por razón de urbanismo de Morella (Ref. 2007/0576).

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha expropiación, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Morella, 8 de julio de 2010.— El Alcalde, (firma ilegible). C-7776

OROPESA DEL MAR

Notificación por comparecencia derivaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante del acto que se relaciona, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, mediante el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios, que a continuación se relacionan, o a sus representantes acreditados, para que comparezcan, en el plazo de QUINCE DIAS NATURALES contados desde el día siguiente al de esta publicación, a efecto de ser notificados de los actos del procedimiento de recaudación en VIA DE APREMIO que se especifican a continuación en cada uno de los casos.

Transcurrido este plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo y se tendrán por notificadas las sucesivas actuaciones y diligencias, aunque se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de dicho procedimiento.

Procedimiento: Administrativo de Recaudación en vía de Apremio. Derivaciones.

Lugar: Servicio Municipal de Recaudación. Excmo. Ayuntamiento de Oropesa del Mar

C/ Pintor Sorolla, 17, bajo, Oropesa del Mar (Castellón)

Horario: Lunes a Viernes de 9 a 14 horas.

Obligado Tributario	NIF	Notificación Pendiente	Referencia
ALVAREZ DE LA CRUZ, NURIA	10073105W	TRAMITE DE AUDIENCIA	ALVAREZ DE LA CRUZ, NURIA - GIMENEZ PARRA, ANDRES
GARCIA ROMERO, JUAN JOSE		TRAMITE DE AUDIENCIA	PROINFIS SL
HULUBA,LACRAMIOARA MIHAELA	X6703301C	TRAMITE DE AUDIENCIA	MIHAMAR EXPLOTACIONES SL
LABRA HERNANDEZ, PATRICIO ERNESTO	45803544X	TRAMITE DE AUDIENCIA	MULTISERVICIOS LABRA SL
PUENTE NUÑEZ, JOSE LUIS	71493128C	TRAMITE DE AUDIENCIA	PUENTY NUÑEZ SA
SANDU, MARIAN	X4012871S	TRAMITE DE AUDIENCIA	SANDU, MARIAN - BERMUDO, HERRERA M.A.
TORREJON GONZALEZ,MARIANO	752925R	TRAMITE DE AUDIENCIA	TECNICAS DE FONTANERIA Y SANEAMIENTO SL

Oropesa del Mar, a 13 de julio de 2010.- LA RECAUDADORA, Sara Grifo Nácher. C-7904-U

* * *

Intentada sin éxito la notificación de fecha 6 de mayo de 2010, a Javier Gómez García y Juan José Ruete Moreno, de la orden de ejecución de limpieza del solar sito en la Av Valencia nº 44, el Excmo Ayuntamiento de Oropesa, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de la citada resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón siendo su parte dispositiva la siguiente:

"PRIMERO.- Ordenar la ejecución en el solar sito en Av Valencia nº 44de esta localidad, propiedad de Carlos Romero González de Peredo, se debe proceder a su completa limpieza para evitar los problemas de salubridad y peligro de incendio, y de este modo se evitan riesgos a las personas y a las cosas y se consigue una mejor imagen de nuestro municipio.

Además se debe proceder al vallado del solar para evitar la tirada de basuras y la entrada de terceras personas, de conformidad con la Ordenanza Municipal Reguladora

SEGUNDO.- Se estima la cuantía económica de las actuaciones objeto de la presente (limpieza de escombros, desbroce, retirada hasta vertedero y vallado del perímetro) en 4.500.-€.

TERCERO.- El plazo para la ejecución de las obras es de dos meses.

CUARTO.- Dar audiencia al interesado por un plazo de 10 días, a fin de que presente las alegaciones que estime oportunas, transcurrido este plazo sin presentar alegación alguna, será firme la Orden de Ejecución. Indicándole que éste es un acto de trámite, no decisorio, por lo que es inimpugnabile no cabiendo recurso alguno, sin perjuicio de en su día la decisión que ponga fin al procedimiento.

QUINTO.-Apercibirle que el incumplimiento de la presente orden de ejecución faculta al Ayuntamiento para acordar su ejecución subsidiaria o la imposición de multas coercitivas, en ambos casos hasta el límite del deber legal de conservación y previo apercibimiento al interesado, sin perjuicio de que se proceda a la incoación de expediente sancionador con imposición de la multa que en su caso proceda, y con traslado al Ministerio Fiscal de los hechos, por ser estos presuntamente un delito de desobediencia a la Autoridad.

SEXTO.- Notificar la presente orden de ejecución al propietario interesado, indicándole los recursos procedentes según derecho "Contra el acto transcrito, que es definitivo en vía administrativa y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, con las modificaciones introducidas en los mismos para la Ley 4/99 de 13 de enero y en los artículos 8, 45, 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá usted interponer uno de los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto remitido, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

La interposición del recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, no suspenderá la ejecución del acto impugnado, de conformidad con el artículo 111 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, en la redacción dada al mismo por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resultado, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo ante Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón de la Plana en el plazo de 6 meses, a contar desde el día siguiente al de la desestimación presente.

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón de la Plana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente."

En Oropesa del Mar, a 29 de junio de 2010.— El Alcalde, Fdo: Rafael Albert Roca. C-7692

* * *

Citación para notificación por comparecencia por embargo de vehículos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante del acto que se relaciona, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, mediante el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios, que a continuación se relacionan, o a sus representantes acreditados, para que comparezcan, en el plazo de QUINCE DIAS NATURALES contados desde el día siguiente al de esta publicación, a efecto de ser notificados de los actos del procedimiento de recaudación en VIA DE APREMIO que se especifican a continuación en cada uno de los casos.

Transcurrido este plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo y se tendrán por notificadas las sucesivas actuaciones y diligencias, aunque se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de dicho procedimiento.

Procedimiento: Administrativo de Recaudación en vía de Apremio. Embargos de Vehículos.

Lugar: Servicio Municipal de Recaudación. Excmo. Ayuntamiento de Oropesa del Mar

C/ Pintor Sorolla, 17, bajo, Oropesa del Mar (Castellón)

Horario: Lunes a Viernes de 9 a 14 horas.

Obligado Tributario: GONZALEZ GARCIA, MARTIN MIGUEL

NIF: 22599491J Matricula: 6669-DFH Referencia: 200700817

Oropesa del Mar, a 13 de julio de 2010.—LA RECAUDADORA, Sara Grifo Nácher. C-7903-U

PEÑÍSCOLA

Notificación por comparecencia

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta

Administración y una vez intentado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados, más abajo relacionados, o a sus representantes, para que comparezcan al objeto de ser notificados de las acusaciones que les afectan en relación con los procedimientos que se indican.

PROCEDIMIENTO QUE LO MOTIVA: Notificación de trámite de audiencia por plazo de 10 días "para que puedan presentar alegaciones como acto previo a la ejecución de fianzas"

CONCEPTO: Cuotas de Urbanización P.A.I. nº 2 del Sector II, Polígono II Zona CTLL Llandells.

N.I.F.	OBLIGADO TRIBUTARIO	FIANZA EN AVAL BANCARIO	FINCA AFECTADA
B99011835	ALMOZARA, 21 S.L.	Fianza de 10.658,71 euros Depositada el 25/05/2006 Deuda pendiente: 13.535,28 euros	Manzana 34 Parcela 21

El órgano responsable de la tramitación de dicho procedimiento es la Tesorería de este Ayuntamiento.

Los obligados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Tesorería del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), sito en la Plaza del Ayuntamiento, número 1, en el plazo de 10 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Peñíscola, a 29 de Junio de 2.010.- El Alcalde, Andrés Martínez Castellá. C-7659-U

* * *

Provincia: Castellón

Corporación: Ayuntamiento de Peñíscola

Número de Código Territorial: 12089

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2010.

Aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de julio de 2010.

Primero.- Aprobar la siguiente oferta de empleo público del Ayuntamiento de Peñíscola para 2010:

Funcionarios de carrera:

Subgrupo C1:

- Una plaza de Oficial de Policía Local, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría Oficial.

- Dos plazas de Agente de Policía Local, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría Agente.

Personal laboral:

Subgrupo Agrupaciones Profesionales:

- Dos plazas de Oficial de Mantenimiento, Agrupaciones Profesionales, Escala Administración Especial, Clase Cometidos Especiales, Personal de Oficios.

Segundo.- Las plazas que procedan de Ofertas de Empleo Público de ejercicios anteriores que, estando consignadas presupuestariamente, se hallen pendientes de convocatoria y estén desempeñadas interina o temporalmente con anterioridad a 1 de enero de 2005, se convocarán por el turno especial de consolidación de empleo temporal, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria 4ª del EBEP (Ley 7/2007, de 12 de abril).

Tercero.- Publicar la presente Oferta de empleo público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Peñíscola, a 16 de julio de 2010.— El Alcalde, Fdo: Andrés Martínez Castellá. C-8063-U

PUEBLA DE ARENOSO

D. EUSEBIO BORONAT CLAPE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ARENOSO, PROVINCIA DE CASTELLÓN,

HAGO SABER:

PRIMERO.- Que los actuales Juez de Paz Titular y Sustituto finalizan su mandato, por el transcurso del periodo de cuatro años para el que fue nombrado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (artículo 101-1 y 103-2, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial).

SEGUNDO.- Que el Juez de Paz Titular y el Juez de Paz sustituto serán elegidos por el Pleno del Ayuntamiento, una vez finalizado del plazo de presentación de solicitudes, que será de QUINCE DIAS HÁBILES contados desde el siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Provincia". Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas de oficina, siendo la dirección Plaza de la Iglesia, num 1-1º, 12428-PUEBLA DE ARENOSO, también se podrán presentar en la OFISAM de la Excmo. Diputación Provincial de Castellón tanto en la de MONTANEJOS, sita en la Plaza España, nº 15, 12448 - Montanejos, o bien se enviarán por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO.- Que los Jueces de Paz serán retribuidos por el sistema y en la cuantía que legalmente se establezca, según el art. 103-1 de la citada Ley Orgánica.

CUARTO.- Podrá ser nombrado Juez de Paz Titular o Sustituto quien, aún no siendo Licenciado en Derecho, sea español, mayor de edad, no esté impedido física o psíquicamente para la función judicial, no esté condenado por delito doloso, y esté en pleno ejercicio de sus derechos civiles. Asimismo, los Jueces

de Paz deberán residir en la población donde tenga su sede el Juzgado de Paz (art. 17 del Reglamento Número 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

Con tal finalidad, se abre un periodo de QUINCE DÍAS HÁBILES para que las personas interesadas lo soliciten por escrito ante esta Alcaldía.

En el supuesto de no presentarse ningún solicitante, el Pleno del Ayuntamiento elegirá libremente de conformidad con lo establecido en el art. 101.2 de la ya mencionada Ley Orgánica y el art. 6 del expuesto Reglamento Número 3/1995.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Puebla de Arenoso, a 25 de Junio de 2010.- EL ALCALDE, Eusebio Boronat Calpe. C-8029-U

LA SALZADELLA

Procedimiento: Licencia ambiental, de acuerdo con la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.
Solicitante: MANTENIMIENTOS Y MONTAJES CERÁMICOS MAN, S.L.
Registro de Entrada: 632 de fecha de 25 de Junio de 2010
Expediente Núm.: 02/2010 L.A.
Actividad: Ampliación granja avícola de cebo (pavos)
Emplazamiento: Parcelas 495; Polígono 5

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, el procedimiento de referencia se somete a información pública por plazo de UN MES, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que tengan por convenientes.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de 09:00 a 14:00.

La Salzedella, a 1 de Julio de 2010.— El Alcalde, Abelardo Ripoll Guasch. C-7780

SARRATELLA

Se hace saber que el Pleno en sesión de 27.6.10 aprobó inicialmente el expediente sobre créditos extraordinarios y suplementos de créditos que afecta al Presupuesto del presente ejercicio. Queda el expediente expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles al objeto de que los interesados puedan examinarlo e interponer las reclamaciones ante la Corporación, en relación al art. 20.1 del Real Decreto 500/190 de 20 de abril, considerándose definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentasen alegaciones.

Sarratella, 13 de julio de 2010.- EL ALCALDE, José Barreda Climent. C-8050-U

SEGORBE

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de Julio de 2010 el expediente número 4/2010 sobre modificación de créditos por suplementos de crédito y créditos extraordinarios del Presupuesto del ejercicio 2010, por importe de 273.506'47 euros, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Segorbe, a 15 de julio de 2010.- EL ALCALDE, Rafael Calvo Calpe. C-8008-U

SUERAS

Anuncio de adjudicación provisional del contrato

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la adjudicación provisional del contrato siguiente:

- 1.- Entidad adjudicadora
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sueras
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c) Número de expediente: 1/2010
- 2.- Objeto del contrato
 - a) Tipo de contrato: Obra
 - b) Descripción: Reforma de edificación y Acondicionamiento de Terrenos para Albergue.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
- 4.- Presupuesto Base de licitación.
 - a) Importe Total: 177.272'36 euros.- (IVA incluido)
- 5.- Adjudicación.
 - a) Fecha: 2 de julio de 2010
 - b) Contratista: Construcciones Julio Paulo, S.L.
 - c) Nacionalidad: española
 - d) Importe de adjudicación: 177.272'36 euros.- (IVA incluido)

Sueras, 5 de julio de 2010.- EL ALCALDE, José P. Martí García. C-7647

TALES

Exposición al público de la aprobación de padrones fiscales

Por Decreto de Alcaldía 137/2010 de fecha 13 de julio de 2010, se ha aprobado el padrón del IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA COMO RÚSTICA Y LAS TASAS POR RECOGIDA DE BASURAS, ALCANTARILLADO Y VADOS, correspondientes al ejercicio 2010.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 77 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el art. 102 de la Ley General Tributaria y lo estipulado en las ordenanzas fiscales vigentes en el municipio, tales padrones quedan expuestos al público por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el B.O.P. a efectos de que los interesados puedan examinarlos y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

El periodo de cobro voluntario será el comprendido entre los días 1 de julio a 31 de agosto de 2010. Transcurrido dicho plazo las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso las costas producidas.

Recursos: contra la deuda tributaria individualizada, el interesado podrá interponer recurso de reposición ante el órgano que dictó la Resolución en el plazo de un mes, a contar desde el último día del plazo de exposición pública, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón que por turno de reparto le corresponda, dentro del plazo de 2 meses, contados desde la notificación (arts. 113.1 de la Ley 7/85 y 46 de la Ley 29/88, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Transcurrido un mes de la interposición del recurso sin que haya recaído resolución expresa del mismo, se entenderá desestimado y se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de seis meses (art. 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Tales, a 14 de julio de 2010.- El Alcalde-Presidente, Alfredo José Balaguer Torres. C-8027-U

TORRALBA DEL PINAR

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente número 06/2010, sobre modificaciones de créditos en el Presupuesto del ejercicio de 2010 mediante suplementos de crédito, resumido por capítulos.

1.- Conceder suplementos de créditos en las partidas que se detallan, cuyo resumen es el siguiente:

Aplicación presupuestaria	Suplementos
4.63204: Inversión de reposición. Ruralter. Revestimiento zona ocio	25.000,00€
0.3: Gastos financieros	3.000,00€
Total propuesta de modificación de créditos	28.000,00€

2.- Financiar las expresadas modificaciones de la siguiente forma:

87000: Remanente de tesorería para gastos generales:	28.000,00€
Total financiación modificaciones de crédito	28.000,00 €

Contra la modificación de créditos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia

Torralba del Pinar, 05 de julio de 2010.— EL ALCALDE, FDO. MANUEL CALPE GIMENO. C-7713

TORREBLANCA

Anuncio de licitación

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de julio de 2010 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, con varios criterios de valoración, de la obra RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS URBANÍSTICOS DE LA CALLE BLASCO IBAÑEZ EN TORRENOSTRA.

Por medio del presente anuncio se abre el plazo de presentación de plicas, con las siguientes condiciones:

OBJETO. Obras de RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS URBANÍSTICOS DE LA CALLE BLASCO IBAÑEZ EN TORRENOSTRA.
TIPO DE LICITACION. 430.866,68 €, más 77.555,99 € de IVA., honorarios técnicos de redacción y dirección incluidos.
PLAZO DE EJECUCION. 4 meses.

CONSULTA DEL EXPEDIENTE. En la oficina técnica del Ayuntamiento, todos los días hábiles de 9,00 a 14,00 h. (excepto sábados).

PAGO. Con cargo a la partida 450.609.01 del Presupuesto de 2010.

FIANZAS. Provisional de 12.926,00 € y definitiva de 21.543,33 €.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA. Grupo G; Subgrupo 6; Categoría "c".

PRESENTACION DE PLICAS. En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de VEINTISEIS DIAS NATURALES contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

APERTURA DE PLICAS. En la Sala de Juntas del Ayuntamiento, el día y hora que se determine y que se publicará en el perfil del contratante.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR. La establecida en el Pliego de Condiciones, a la cual se podrá obtener en las oficinas municipales o a través del perfil del contratante.

En Torreblanca, a 7 de julio de 2010.— EL ALCALDE, Fdo. Juan Manuel Peraire Persiva. C-7656

LA VALL D'UIXÓ

La Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de la Vall d'Uixó, HACE SABER que en fecha 07 de junio de 2010, se ha aprobado la siguiente resolución núm. 1416/10 tenor literal es el siguiente:

"VISTA la providencia de la Concejalía delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Tráfico por la que ordena iniciar los trámites tendentes a la convocatoria de una plaza de fisioterapeuta, comprendida en la Oferta de Empleo Público del año 2004, por el turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición.

VISTO lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía, de fecha 29 de marzo de 2005, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2004 (BOE núm. 111, de fecha 10 de mayo de 2005), y con el fin de atender las necesidades de personal de esta Administración Pública.

VISTO el informe propuesta emitido al respecto por el Director del Área de Personal, Seguridad Ciudadana y Tráfico.

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de las atribuciones que le están atribuidas en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVE:

Primero.- Convocar proceso selectivo para ingreso en las plazas que se indican en el apartado "Descripción de las Plazas"; de acuerdo con las siguientes:

Bases generales

Las bases generales que regirán la presente convocatoria son las establecidas por Decreto de la Alcaldía Presidencia núm. 1203/2008, de 5 de junio de 2008, publicadas en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana núm. 5857, de 25 de septiembre de 2008 y en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 81, de 3 de julio de 2008.

Bases específicas

1. Descripción de las plazas

1.1.- Se convoca proceso selectivo para cubrir las siguientes plazas por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición

Número de plazas: 1

Denominación: Fisioterapeuta

Grupo: A

Subgrupo: A2

Escala: Administración Especial

Subescala: Servicios Especiales

CD: 24

Régimen jurídico: funcionario

El puesto a cubrir serán el siguiente, según la vigente Relación de Puestos de Trabajo:

a) Código de puestos: 6LLAR38

b) Denominación de los puestos: Fisioterapeuta

c) Servicio: Hogar Residencia "Sagrada Familia"

2. Requisitos de los candidatos

Quienes aspiren a acceder a las plazas por el turno libre, deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera los requisitos generales de participación que se contienen en la Base Novena de las Bases generales que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso al empleo público en este Ayuntamiento, anteriormente indicadas.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que se establece en el Anexo IV, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web <http://www.lavallduixo.es>, en la Oficina de Información al Ciudadano (Pl. del Centre, núm. 1) y en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos (Pl. del Centre, núm. 1). En las instancias para tomar parte en esta convocatoria, los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, y que se comprometen a prestar el preceptivo juramento o promesa.

3.2 La presentación se realizará por cualquiera de los medios siguientes:

Las personas interesadas podrán presentar solicitudes ante el Registro General del Ayuntamiento, Pl. del Centre, núm. 1, 12600-La Vall d'Uixó o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.3 Pago de la tasa de derechos de examen.

De acuerdo con la Ordenanza reguladora de las tasas por concurrencia a pruebas selectivas se fija un importe de 21'95 euros, en concepto de tasa de derechos de examen.

El pago de la tasa se realizará mediante la correspondiente autoliquidación a realizar en la Tesorería Municipal (Pl. del Centre, núm. 1). Teléfonos: 964690280 y 610750384.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso, la presentación y pago de la tasa de los derechos de examen supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

3.4 En todo caso, la solicitud deberá presentarse en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y se dirigirá a la Alcaldía Presidencia.

La no presentación de ésta en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

4. Admisión de los aspirantes.

Para ser admitidos a las pruebas selectivas, los aspirantes deberán manifestar en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en estas bases, referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, y que hayan abonado la tasa por concurrencia a pruebas selectivas.

Expirado el plazo de presentación de instancias, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobarán las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos. Las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos serán publicadas en el BOP de Castellón, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web municipal, concediendo un plazo de 10 días naturales a efectos de subsanación de defectos por los aspirantes excluidos, cuando fueran subsanables. No obstante, los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición de los interesados. No serán subsanables:

- No hacer constar que se reúnen todos y cada uno de los requisitos de capacidad exigidos en estas bases.

- Presentar la solicitud de forma extemporánea, ya sea antes o después del plazo correspondiente.

- La falta de pago de los derechos de examen o el pago parcial de los mismos.

Transcurrido dicho plazo, sin que se formule reclamación, se entenderán definitivas dichas listas, resolviéndose por Alcaldía, en su caso, las reclamaciones presentadas.

En la Resolución por la que se aprueben las listas, se determinará la composición del tribunal, y el lugar, fecha y hora de la celebración de la prueba de oposición.

5. Tribunal

5.1 El Tribunal calificador de este proceso selectivo es el que figura como Anexo III a esta convocatoria.

5.2 El Tribunal, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Corresponderá al Tribunal la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estime pertinentes.

El Tribunal podrá valerse de asesores especialistas para todas y cada una de las pruebas de la fase de oposición.

5.3 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, Pl. del Centre, núm. 1, La Vall d'Uixó, teléfono 964 690 184, dirección de correo electrónico csantos@lavallduixo.es. Dirección de Internet <http://www.lavallduixo.es>.

6. Desarrollo del proceso selectivo

El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra Z, conforme al resultado del sorteo celebrado el día 15 de abril de 2008, publicado en el DOCV núm. 5755.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal. La no presentación de un aspirante en el momento de ser llamado a cualquiera de las pruebas obligatorias, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el proceso selectivo, por lo que quedará excluido del mismo.

El Tribunal podrá requerir a los aspirantes, en cualquier momento, para que acrediten su identidad, a cuyo fin deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Una vez comenzadas las pruebas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de los restantes ejercicios en el BOP. Estos anuncios deberán hacerse públicos en el Tablón de Anuncios municipal, y en la página web del Ayuntamiento, con 12 horas de antelación del comienzo de los mismos, si se trata del mismo ejercicio, o de 48 horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7. Norma final

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo,

en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en la ciudad de Castellón de la Plana, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Potestativamente, también se puede interponer recurso de reposición ante la Alcaldía Presidencia, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo que establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Segundo.- Ordenar la publicación del texto íntegro de esta convocatoria y Bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tabón de edictos municipal y en la página web de este Ayuntamiento.

Tercero.- Ordenar la publicación de un extracto de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana; y en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en las bases que regulan el proceso selectivo.

La Alcaldesa Presidenta, Isabel Bonig Trigueros.

La Vall d'Uixó, 05 de julio de 2010

ANEXO I

Descripción del proceso selectivo

1.- El proceso de selección por el turno libre constará de las siguientes fases:

1.1.- Fase de oposición.

1.1.1.- Primer ejercicio. De carácter obligatorio y eliminatorio. Cuestionario. Consistirá en contestar correctamente por escrito, un cuestionario de 50 preguntas, con cuatro respuestas alternativas, una de ellas cierta, en un tiempo máximo de una hora, sobre los temas relacionados en el Anexo II, Materias Comunes. Para la corrección de esta prueba se tendrán en cuenta, en todo caso, las respuestas erróneas.

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo obtenerse una calificación de 5 para superar el mismo.

Para la calificación de este ejercicio se utilizará la siguiente fórmula:

$$\frac{A-(E/n-1)}{N} \times 10$$

A: preguntas acertadas

E: preguntas erróneas

n: número de respuestas alternativas

N: número total de preguntas válidas

b) Segundo ejercicio.- Consistirá en desarrollar por escrito dos temas elegidos por el/la aspirante, de entre tres seleccionados al azar, entre los comprendidos en el Anexo II, Materia Específica, de estas Bases.

En este ejercicio, se valorará el volumen y comprensión de los conocimientos, la claridad de la exposición y la capacidad de expresión.

Este ejercicio, a juicio del Tribunal, podrá ser leído ante el mismo.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de dos horas. La calificación máxima del primer ejercicio será de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para tener acceso al ejercicio siguiente.

c) Tercer ejercicio.- Consistirá en la realización de una prueba práctica, determinada por el Tribunal inmediatamente antes de la celebración del ejercicio, relacionada con las funciones propias del puesto y con las materias que figura en el Anexo II.

Este ejercicio, a juicio del Tribunal, podrá ser leído ante el mismo.

El tiempo de duración de la prueba será determinado por el Tribunal en función de la dificultad que presente no pudiendo superar las tres horas.

La calificación máxima del tercer ejercicio será de 10 puntos. Para superar el ejercicio es necesario obtener un mínimo de 5 puntos.

La calificación final de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios.

A los aspirantes que hayan superado la fase de oposición, se les otorgará un plazo de 10 días naturales, para que en el Registro General Municipal presenten la documentación relativa al concurso de méritos.

1.2.- Fase de concurso.

Los méritos de los aspirantes que hayan superado la fase de oposición, se valorarán de acuerdo con el siguiente baremo:

1.2.1. Experiencia profesional. Se valorará la experiencia acreditada en el ejercicio de funciones de fisioterapeuta, habiendo pertenecido al grupo A2 (antiguo B) de titulación, escala de administración especial, servicios especiales, clase cometidos especiales, en relación funcional o laboral con cualquier Administración Pública: 0,3 puntos por cada mes completo de servicio en activo.

Las jornadas se computarán proporcionalmente a la jornada completa de este Ayuntamiento que es de 35 horas. Las jornadas superiores a 35 horas hasta un máximo de 40 horas computarán como jornada de 35 horas.

La puntuación máxima que se puede obtener en este apartado es de 5 puntos.

La acreditación de los servicios prestados en la Administración se efectuará por medio de certificado emitido por la Administración competente, y en el que se hará constar el tiempo de prestación, características de la plaza o puesto ocupado, con indicación del grupo, escala, subescala, categoría así como titulación exigida para su ejercicio.

1.2.2. Otras titulaciones. Por la posesión de los siguientes títulos académicos hasta un máximo de 1 punto:

- Licenciatura universitaria o equivalente: 1 punto.

1.2.3. Cursos de formación y de perfeccionamiento. Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento que estén relacionados con las funciones del puesto a ocupar, de 15 o más horas, cursados por el interesado convocados u homologados por cualquier centro u organismo público de formación de empleados públicos hasta un máximo de 3 puntos, de acuerdo con la siguiente escala:

- De 100 o más horas: 1,00 punto por curso

- De 75 o más horas: 0,75 puntos por curso

- De 50 o más horas: 0,50 puntos por curso

- De 25 o más horas: 0,25 puntos por curso

- De 15 o más horas: 0,20 puntos por curso

1.2.4. Conocimiento de valenciano. Se puntuará hasta un máximo de 1 punto. Se valorará por medio de certificados expedidos por la Junta Qualificadora Coneixements de València o equivalentes (sin que tengan el carácter de acumulables). Se aplicará el baremo siguiente:

- Coneixement oral: 0,25 puntos

- Coneixement elemental: 0,50 puntos

- Coneixement mitjà: 0,75 puntos

- Coneixement superior: 1 punto

1.2.5. Idiomas comunitarios. Se valorará el conocimiento de lenguas oficiales de la Unión Europea, diferentes de la lengua española acreditándose documentalmentemente mediante certificados expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas, según niveles especificados.

Se puntuará hasta un máximo de 1 punto, a razón de 0,25 puntos por curso o su equivalencia si se trata de ciclos de la escuela oficial de idiomas.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o convalidación en su caso.

Para la valoración de los idiomas comunitarios, en ningún caso se considerarán los cursos superados de idiomas incluidos en los planes de estudios de Bachiller Elemental, Graduado Escolar, Formación Profesional, Bachiller Superior, ESO y de estudios universitarios de cualquier nivel.

En caso de empate el orden de prelación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. Fase de oposición.

2. Aspirante de mayor edad.

ANEXO II

1. Materias Comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Procedimiento de reforma. Los derechos y deberes fundamentales.

Tema 2. La Corona. Las Cortes Generales.

Tema 3. El Gobierno. El Poder Judicial.

Tema 4. La Administración Pública en la Constitución. La Administración General del Estado. La estructura departamental y los órganos superiores. La organización territorial de la Administración General del Estado. Los delegados y subdelegados del Gobierno. Directores insulares.

Tema 5 El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Estructura y Contenido. El president de la Generalitat. El Consell. Les Corts.

Tema 6. La Unión Europea: instituciones comunitarias, organización y competencias. El Consejo de Europa: instituciones y organización.

Tema 7. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: la motivación y forma. La eficacia de los actos administrativos. Condiciones. La notificación: contenido, términos y plazos, la práctica. La notificación defectuosa. La publicación.

Tema 8. El procedimiento administrativo común. Los interesados: clases. La iniciación del procedimiento: clases, subsanación y mejora de solicitudes. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. Ordenación. Instrucción: intervención de los interesados, prueba e informes. Terminación del procedimiento.

Tema 9. La ejecución forzosa de los actos administrativos: sus medios y principios de utilización. Recursos administrativos: clases de recursos.

Tema 10. Los contratos del sector público. Las partes en los contratos del sector público. La preparación de contratos por las Administraciones Públicas. La selección del contratista. Garantías. Perfeccionamiento y formalización del contrato.

Tema 11. Clases de contratos del sector público: el contrato de obras, el contrato de concesión de obra pública, el contrato de suministro, el contrato de servicios y los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado.

Tema 12. La responsabilidad de la Administración Pública: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción y el procedimiento administrativo en materia de

responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 13. El municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población municipal. El padrón de habitantes. El estatuto de los vecinos.

Tema 14. La organización municipal. Los municipios de régimen común. Organos necesarios. Organos complementarios. Competencias municipales.

Tema 15. El servicio público en las entidades locales. Los modos de gestión.

Tema 16. El personal al servicio de las Corporaciones Locales: clases y régimen jurídico. Permisos, vacaciones y licencias. Derechos, deberes y situaciones administrativas. Derechos económicos y Seguridad Social. Negociación colectiva.

Tema 17. Régimen de Incompatibilidades del personal al servicio de las Corporaciones Locales. Los delitos cometidos por los funcionarios públicos.

Tema 18. Las haciendas locales. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. Los precios públicos.

Tema 19. El presupuesto general de las entidades locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La elaboración y aprobación del presupuesto general. La prórroga presupuestaria.

Tema 20. Prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración Pública local. La Ley de Prevención de riesgos laborales. Estructura y contenido esencial. Su aplicación a los Entes Públicos.

2. Materia específica

TEMA 1. Los dispositivos de acogida y asistencia para personas mayores. El "Hogar Sagrada Familia". Actuaciones del fisioterapeuta.

TEMA 2. Organización y funcionamiento del servicio de fisioterapia en el "Hogar Sagrada Familia".

TEMA 3. Equipamiento y necesidades de una sala de rehabilitación en una residencia para personas mayores.

TEMA 4. Condiciones y requisitos para obtener la autorización y el funcionamiento de los servicios sociales especializados para la atención de personas mayores en la Comunidad Valenciana.

TEMA 5. Plan de autoprotección del "Hogar Sagrada Familia".

TEMA 6. La calidad asistencial en el ámbito de las residencias de personas mayores. Papel del fisioterapeuta en dicho ámbito.

TEMA 7. El envejecimiento. Características generales de la geriatría y gerontología. Aspectos a tener en cuenta desde el punto de vista del rehabilitador.

TEMA 8. Concepto de fisioterapia. Consideraciones generales. Papel del fisioterapeuta en geriatría. Funciones del fisioterapeuta en el equipo interdisciplinar.

TEMA 9. Valoración geriátrica. Valoración del fisioterapeuta, escalas de valoración de las actividades de la vida diaria, actividades de prevención y promoción de la salud.

TEMA 10. Caídas de la persona mayor. Actuación del fisioterapeuta.

TEMA 11. Síndrome de inmovilidad. Actuación del fisioterapeuta.

TEMA 12. Úlceras por presión. Actuación del fisioterapeuta.

TEMA 13. Incontinencia urinaria. Actuación del fisioterapeuta.

TEMA 14. Cinesiterapia: concepto y modalidades. Principios generales. Indicación y contraindicaciones.

TEMA 15. Electroterapia. Concepto. Indicaciones y contraindicaciones. Clasificación de las corrientes eléctricas más utilizadas.

TEMA 16. Masoterapia. Concepto. Indicaciones y contraindicaciones. Efectos terapéuticos.

TEMA 17. Mecanoterapia. Concepto. Indicaciones y contraindicaciones. Utilidades.

TEMA 18. Suspensioterapia y poleoterapia. Concepto. Indicaciones y contraindicaciones. Utilidades.

TEMA 19. Termoterapia. Concepto. Indicaciones y contraindicaciones. Técnicas de aplicación. Efectos fisiológicos y terapéuticos.

TEMA 20. Crioterapia. Concepto. Indicaciones y contraindicaciones. Técnicas de aplicación. Efectos fisiológicos y terapéuticos.

TEMA 21. Hidroterapia. Concepto. Indicaciones y contraindicaciones. Técnicas de aplicación. Efectos fisiológicos y terapéuticos.

TEMA 22. Artrosis. Papel del fisioterapeuta.

TEMA 23. Artritis. Papel del fisioterapeuta.

TEMA 24. Fisioterapia en las principales enfermedades metabólicas óseas.

TEMA 25. Demencias. Enfermedad de Alzheimer. Actuación del fisioterapeuta. Objetivos. Planteamiento general y actuación.

TEMA 26. Enfermedad de Parkinson. Papel del fisioterapeuta.

TEMA 27. Accidente cerebral vascular. Fisioterapia en las distintas fases.

TEMA 28. Tratamiento de hemiplejías según el método de Bobath.

TEMA 29. Facilitación neuromuscular progresiva.

TEMA 30. Fisioterapia respiratoria en las personas mayores.

TEMA 31. Ejercicio físico en las personas mayores. Enfoque fisioterapéutico.

TEMA 32. Fisioterapia en la ataxia cerebelosa.

TEMA 33. Rehabilitación de las fracturas más frecuentes en las personas de edad avanzada.

TEMA 34. Algoneurodistrofia. Papel del fisioterapeuta.

TEMA 35. Fisioterapia en las principales afecciones de la columna vertebral del anciano.

TEMA 36. Alteraciones en la conducta y trastornos psiquiátricos en el anciano.

TEMA 37. Trastornos de la marcha del anciano.

TEMA 38. Fisioterapia en la vasculitis.

TEMA 39. Fisioterapia en el hombro doloroso.

TEMA 40. Terapia ocupacional en geriatría.

ANEXO III

Tribunal calificador

a) Tribunal titular:

Presidente: Un funcionario de carrera de la Administración Local de la Comunidad Valenciana.

Vocales:

- Dos funcionarios de carrera del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

- Un funcionario de carrera de otra Administración Pública.

Secretario: El Secretario General de la Corporación.

b) Tribunal suplente:

Presidente: Un funcionario de carrera de la Administración Local de la Comunidad Valenciana.

Vocales:

- Dos funcionarios de carrera del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

- Un funcionario de carrera de otra Administración Pública.

Secretario: Un funcionario en quien delegue el Secretario General de la Corporación.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores técnicos especialistas para los ejercicios de la fase de oposición.

ANEXO IV

Modelo de Solicitud

1. DATOS DEL ASPIRANTE

Apellidos

Nombre

DNI

Teléfono

Domicilio

Código Postal

Localidad

Fecha de nacimiento:

2. DATOS DE LA CONVOCATORIA

Denominación plaza

Subgrupo

Titulación exigida

Fecha publicación BOP

DISCAPACIDAD (indicar adaptaciones y ajustes razonables de tiempo y medios; es necesario adjuntar dictamen técnico facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de minusvalía):

Que reuniendo todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases reguladoras de la presente convocatoria.

SOLICITO: participar en el correspondiente procedimiento selectivo, por el siguiente turno de acceso:

TURNO LIBRE

La Vall d'Uixó, a __ de _____ de 2010

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ (CASTELLÓN). C-7661

VILA-REAL

Notificación por comparecencia

Como no se ha podido practicar la notificación personal en el correspondiente domicilio de los contribuyentes, habiendo sido intentado de manera debida, se procede, de conformidad con lo que establece el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a citar a las personas interesadas que se relacionan para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Oficina de Recaudación Municipal situada en la calle. Jose Ramon Batalla, nº 6 bajo 1, de Vila-real, con el fin y el efecto de ser notificadas por comparecencia de los actos y en los procedimientos que se indican, con la advertencia de que si transcurrido el plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NOTIFICACIÓN DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE INMUEBLES

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
220290	GARCIA PACHECO, MANUEL	53375809-P
220290	GOMEZ BRIZ, MARIA BELEN	53229204-M
214942	GIL RUBERT, PASCUAL	73366576-A

Vila-real, a 28 de junio de 2010.- La Recaudadora Municipal, Inmaculada Branchadell Renau. C-7954-U

* * *

Notificación por comparecencia

Como no se ha podido practicar la notificación personal en el correspondiente domicilio de los contribuyentes, habiendo

sido intentado de manera debida, se procede, de conformidad con lo que establece el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a citar a las personas interesadas que se relacionan para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Oficina de Recaudación Municipal situada en la calle. Jose Ramon Batalla, nº 6 bajo 1, de Vila-real, con el fin y el efecto de ser notificadas por comparecencia de los actos y en los procedimientos que se indican, con la advertencia de que si transcurrido el plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer..

NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE INMUEBLES
 EXPEDIENTE NOMBRE Y APELLIDOS NIF
 212232 SANCHEZ MANZANEDA, DAVID 52948481-C
 Vila-real, a 23 de junio de 2010.- La Recaudadora Municipal, Inmaculada Branchadell Renau. C-7878-U

* * *

Anuncio para notificación por comparecencia

Como no se ha podido practicar la notificación personal en el correspondiente domicilio de los contribuyentes, habiendo sido intentado de manera debida, se procede, de conformidad con lo que establece el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a citar a las personas interesadas que se relacionan para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Oficina de Recaudación Municipal situada en la calle. Jose Ramon Batalla, nº 6 bajo 1, de Vila-real, con el fin y el efecto de ser notificadas por comparecencia de los actos y en los procedimientos que se indican, con la advertencia de que si transcurrido el plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer..

NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE INMUEBLES
 EXPEDIENTE NOMBRE Y APELLIDOS NIF
 218390 ESPINO SECO, LUIS RAUL 80065398-Y
 218390 SERRANO HORTELANO, CRISTINA 52708972-X
 Vila-real, a 07 de julio de 2010.— La Recaudadora Municipal, Firmado: Inmaculada Branchadell Renau. C-7992-U

VINARÒS

Intentada notificación en el último domicilio conocido de D. Juan Cervello Prats, Beltrán Roda S.L., D^a. Yolanda Portal Rodrigo, D^a. Teresa Miralles Rodríguez, D. Juan Subirats Bel y no habiendo sido posible practicarse la misma, de conformidad con los dispuestos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública Cédula de Notificación de fecha 10 de junio de 2010, por la que, en relación al expediente

EXPEDIENTE: 8505 01-06-10
 TITULAR: LATABERNA DE SITO S.L.
 ACTIVIDAD: Bar-Cafetería
 EMPLAZAMIENTO: Plaza San Agustín nº 24-bajos
 De conformidad con lo establecido en el artículo 50.3 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, como vecino inmediato del lugar de emplazamiento de la actividad descrita, pongo en su conocimiento que se encuentra en trámite el procedimiento de referencia, para que, durante el plazo de 20 días, pueda consultar el expediente completo de la solicitud y formular las alegaciones que considere pertinentes.

El expediente se podrá examinar en el departamento de Actividades de este Ayuntamiento, durante las horas de 10 a 14.
 Vinaròs 13 de julio de 2010.— EL ALCALDE, Fdo. Jorge Romeu Llorach. C-8034-U

* * *

Intentada notificación en el último domicilio conocido de La Casa de las Toallas, Ramos y Dayffi S.A.; D. Joaquín Matamoros Fibla y no habiendo sido posible practicarse la misma, de conformidad con los dispuestos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública Cédula de Notificación de fecha 19 de septiembre de 2008, por la que, en relación al expediente

EXPEDIENTE: 9203 15-06-10
 TITULAR: DISEÑO LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIONES TEXTILES LEVANTINAS S.L.
 ACTIVIDAD: Comercio venta de ropa
 EMPLAZAMIENTO: Plaza San Antonio nº 39-bajos
 De conformidad con lo establecido en el artículo 50.3 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, como vecino inmediato del lugar de emplazamiento de la actividad descrita, pongo en su conocimiento que se encuentra en trámite el procedimiento de referencia, para que, durante el

plazo de 20 días, pueda consultar el expediente completo de la solicitud y formular las alegaciones que considere pertinentes.

El expediente se podrá examinar en el departamento de Actividades de este Ayuntamiento, durante las horas de 10 a 14.
 Vinaròs 13 de julio de 2010.— EL ALCALDE, Fdo. Jorge Romeu Llorach. C-8035-U

* * *

Intentada notificación en el último domicilio conocido de D. Simo Fabregas Comes y no habiendo sido posible practicarse la misma, de conformidad con los dispuestos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública Cédula de Notificación de fecha 1 de junio de 2010, por la que, en relación al expediente

EXPEDIENTE: 8144 25-05-10
 TITULAR: SERVEI VALENCIA DE EMPLEO I FORMACIO
 ACTIVIDAD: Centro Servef de Empleo
 EMPLAZAMIENTO: Plaza Primero de Mayo, s/n – antigua Casa del Mar

De conformidad con lo establecido en el artículo 50.3 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, como vecino inmediato del lugar de emplazamiento de la actividad descrita, pongo en su conocimiento que se encuentra en trámite el procedimiento de referencia, para que, durante el plazo de 20 días, pueda consultar el expediente completo de la solicitud y formular las alegaciones que considere pertinentes.

El expediente se podrá examinar en el departamento de Actividades de este Ayuntamiento, durante las horas de 10 a 14.
 Vinaròs 13 de julio de 2010.— EL ALCALDE, Fdo. Jorge Romeu Llorach. C-8036-U

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Notificación por comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria, no habiéndose podido realizar la notificación correspondiente en el domicilio del interesado, por causa no imputable a esta Administración, por la presente se cita a los obligados tributarios para que a continuación se relacionarán para que comparezcan, en el plazo de los quince días siguientes a esta publicación, en cualquiera de las Oficinas de este Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación de la Diputación Provincial de Castellón, al efecto de ser notificados de los actos relativos a los procedimientos que, asimismo, se indicarán, de cuya tramitación son responsables las Oficinas:

ALCALA Pº Héroes de Marruecos, s/n
 BENICARLO Pz. Ajuntament, 4 - bajo
 CASTELLÓN Avda. Vall d'Uixó, 25
 MORELLA San Julián, 52
 NULES Virgen de la Soledad, 53
 ONDA Cervantes, 1
 PENÍSCOLA Plaza de la Constitución, 1
 SEGORBE San Antonio, 11-1ª
 VINARÒZ Pz. María Conesa, s/n
 PROCEDIMIENTO: NOTIFICACION PROVIDENCIA DE APREMIO
 RELACION: EB10SI05 Envío al BOP (NA10SI05-NA10ES05)

EJERC.	Nº RECIBO	OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F.	CONCEPTO	PRINCIPAL
MUNICIPIO:		Atzeneta del Maestrat			
2010	8903333	KAOLEV EL BRUS	B6274575Z	ZIVTM -Impuesto Vehiculos Tracción Mecánica	101,3
2010	8903337	PAICUT IOAN GHEORGHE	X67033036R	ZIVTM -Impuesto Vehiculos Tracción Mecánica	47,98
2010	8903338	PAICUT IOAN GHEORGHE	X67033036R	ZIVTM -Impuesto Vehiculos Tracción Mecánica	101,3
2010	8903351	RAMIREZ ENMANUEL JEAN LOUIS	X1875198P	ZAGUA - Aguas Potables	3087
2010	8903352	RAMIREZ ENMANUEL JEAN LOUIS	X1875198P	ZAGUA - Aguas Potables	2448,54
2010	8903347	TRAUER SALES GUADALUPE	018916269B	ZAGUA - Aguas Potables	12,61
2010	8903342	VALLEVAIDA	X4444789C	ZIVTM -Impuesto Vehiculos Tracción Mecánica	101,3
MUNICIPIO:		Alcalá de Xivert			
2009	8318613	SERRANO VALLS VICTORIA	019565025Y	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	55,61
MUNICIPIO:		Artana			
2009	8351787	INVER BURRIANA SL	B12688691	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	422,63
MUNICIPIO:		Benicarló			
2009	8341662	ALBIOL GILABERT BLANCA	018997704A	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	176,32
2009	8341140	ALBIOL LLORACH AGUSTI	038836886Y	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	47,35
2009	8341173	ALBIOL LLORACH AGUSTI	038836886Y	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	290,93
2009	8341727	ARTE BENICARLO SL	B64652365	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	89,3
2009	8341728	ARTE BENICARLO SL	B64652365	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	39,98
2009	8341729	ARTE BENICARLO SL	B64652365	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	23,99
2009	8341730	ARTE BENICARLO SL	B64652365	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	45,58
2009	8342807	AZNAR LACUEVA JOSE	017861174H	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	156
2009	8343416	BA-VIALBANILIERA SL	B12568840	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	287,48
2009	8342336	BECKER BIRGIT	X50888311N	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	563,21
2009	8341145	BESALDUCH BEL LIDON	020245763J	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	23,67
2009	8341153	BESALDUCH BEL LIDON	020245763J	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	7,01
2009	8341160	BESALDUCH BEL LIDON	020245763J	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	191,46
2009	8341713	BUENO SOLVES MIGUEL	019011762D	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	449,25
2009	8342331	CHILLUISA AGUAYO MIGUEL ANGEL	X5356470T	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	792,12
2009	8343108	CONSTANTE PUENTE MARCELINO	018347147R	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	507,79
2009	8341746	CONSTRUCCIONES RAQUELY MIRIAM SL EN CONST	B43794718	IBIU-Lmp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	195,84

2009	8342748	CORNELLES VIDAL JOSEFA	018702912V	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	352,77	2009	8347860	BAUTISTA HUERTAS MARIO	002231903Y	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	117,03
2009	8341049	CUCALA BAHARRI VICENTE	X2289071Z	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	843,56	2009	8365572	BAUTISTA HUERTAS MARIO	002231903Y	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8341742	DAHMAN MOHAMMED	01892366R	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	138,42	2009	8347576	BERGONZINI FRANCO	X9272860L	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	116,32
2009	8342639	DESIR VALEN JOAQUIN ERNESTO	029103192G	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	477,55	2009	8365488	BERGONZINI FRANCO	X9272860L	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8361050	FERNANDEZ PARDO MANUEL	018955905D	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	123,42	2009	8353603	CAMARERO GARCIA MTRINIDAD	046674478A	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	117,03
2009	8342714	FERRER FOX JACINTO MIGUEL	018923366R	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	249,89	2009	8365703	CAMARERO GARCIA MTRINIDAD	046674478A	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8341739	FERRERES BENI VICENTE	018829613L	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	23,33	2009	8363980	CANUT GREGORI JAMES JAVIER	020814615Y	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	12,78
2009	8342823	GAZULLA GONZALEZ SERGIO	025467130N	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	226,23	2009	8354099	CANUT GREGORI JAMES JAVIER	020814615Y	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	19,11
2009	8342618	GELLIDA CAUDET JOSE MARIATOMAS	038217995E	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	489,46	2009	8360603	CANUT GREGORI JAMES JAVIER	020814615Y	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8342765	GONZALEZ PEREZ JAIRO	020480740L	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	74,73	2009	8347352	CLEMENTE CASAMAYOR PEDRO	022841514S	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	62,97
2009	8342811	HERDOGON 2006 SL	802409326	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	226,23	2009	8354307	ENTABI DOUEDARI AZZAM	070501272T	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	149,28
2009	8343344	HERNANDEZ UTRILLA MIGUEL	006224112J	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	1161,5	2009	8366411	ENTABI DOUEDARI AZZAM	070501272T	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8342773	INDESA TECNICA, SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	156,59	2009	8354512	ESPLUGUES INSTAL LACIONES SL	863289899	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	145,78
2009	8342778	INDESA TECNICA, SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	191,55	2009	8366808	ESPLUGUES INSTAL LACIONES SL	863289899	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8342780	INDESA TECNICA, SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	140,46	2010	8605749	GIDEVINA SL	863819987	ZPLUSV - Plus Valía	301,62
2009	8342782	INDESA TECNICA, SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	191,55	2007	6045942	GOMEZ LLOPIS ROSA MARIA	018865014T	CCEE-Contribuciones especiales	204,46
2009	8342784	INDESA TECNICA, SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	140,46	2007	6045943	GOMEZ LLOPIS ROSA MARIA	018865014T	CCEE-Contribuciones especiales	205,33
2009	8342786	INDESA TECNICA, SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	244,06	2009	8347663	GOMEZ SUAREZ JOAQUIN	024893896F	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	117,03
2009	8342787	INDESA TECNICA, SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	246,22	2009	8365575	GOMEZ SUAREZ JOAQUIN	024893896F	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8342788	INDESA TECNICA, SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	140,46	2009	8353834	HENARES IBANEZ VERONICA	047620063N	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	122,78
2009	8342789	INDESA TECNICA, SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	166,84	2009	8365947	HENARES IBANEZ VERONICA	047620063N	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8341974	JUAN GASULLA SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	576,27	2009	8354562	MANZANO CRISTOBAL ANGEL	018970571X	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	122,24
2009	8341964	LAS HERAS SANTOS RUBEN	029033935T	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	206,7	2009	8366658	MANZANO CRISTOBAL ANGEL	018970571X	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8341712	LORES VALLADOLID INMACULADA	020464057Z	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	288,14	2010	8605762	MARTIN FLORES JAVIER	18999846y	ZPLUSV - Plus Valía	14,1
2009	8343965	MEDINA ROYO PILAR	006624982P	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	264,45	2010	8605763	MARTIN FLORES JAVIER	18999846y	ZPLUSV - Plus Valía	66,76
2009	8342923	MERINO MARIA DEL CARMEN	030529935F	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	157,83	2009	8354061	MARTINEZ NETO ISABEL	X2352176N	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	122,78
2009	8342102	MESA LUIS AGUSTIN ORALDO	039411290C	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	438,7	2009	8366165	MARTINEZ NETO ISABEL	X2352176N	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8342615	MORALES AGUIRRE JESUS	018958290C	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	265,49	2009	8363982	MASSE PAOLA	X9454832S	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	122,78
2009	8341798	MORENO ESCUDER MARIA JOSE	024381346N	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	102,23	2009	8366065	MASSE PAOLA	X9454832S	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8342089	MUNOZ LLUCH FRANCISCO	01900260J	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	663,58	2009	8363724	MATA PAVIA ROSA PIEDAD	020240600W	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	532,46
2009	8341222	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	29,6	2009	8365827	MATA PAVIA ROSA PIEDAD	020240600W	TASQ-Liquidaciones de TASAS	150,89
2009	8341223	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	29,6	2009	8354569	METALICAS CABANES SL	812531737	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	54,6
2009	8341224	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	29,6	2009	8366665	METALICAS CABANES SL	812531737	TASQ-Liquidaciones de TASAS	55,78
2009	8341225	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	29,6	2009	8354008	PALOMAR LOPEZ JOSE	052149818D	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	122,78
2009	8341226	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	29,6	2009	8366113	PALOMAR LOPEZ JOSE	052149818D	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8341230	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	29,6	2007	6049332	PRADES SAFONT MIGUEL	037414986N	CCEE-Contribuciones especiales	386,72
2009	8341231	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	29,6	2007	6049333	PRADES SAFONT MIGUEL	037414986N	CCEE-Contribuciones especiales	401,08
2009	8341232	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	29,6	2009	8354490	PROVIMA INVERSIONES SL	812896175	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	329,89
2009	8341233	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	29,6	2009	8354491	PROVIMA INVERSIONES SL	812896175	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	190,88
2009	8341234	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	29,6	2009	8354493	PROVIMA INVERSIONES SL	812896175	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	375,18
2009	8341235	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	29,6	2009	8354494	PROVIMA INVERSIONES SL	812896175	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	401,05
2009	8341236	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	29,6	2009	8354496	PROVIMA INVERSIONES SL	812896175	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	189,97
2009	8341237	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	29,6	2009	8354499	PROVIMA INVERSIONES SL	812896175	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	351,38
2009	8341239	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	94,72	2009	8366592	PROVIMA INVERSIONES SL	812896175	TASQ-Liquidaciones de TASAS	150,99
2009	8341243	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	196,08	2009	8366593	PROVIMA INVERSIONES SL	812896175	TASQ-Liquidaciones de TASAS	65,15
2009	8341244	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	155,4	2009	8366595	PROVIMA INVERSIONES SL	812896175	TASQ-Liquidaciones de TASAS	150,89
2009	8341245	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	238,94	2009	8366596	PROVIMA INVERSIONES SL	812896175	TASQ-Liquidaciones de TASAS	150,99
2009	8341246	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	202,92	2009	8366598	PROVIMA INVERSIONES SL	812896175	TASQ-Liquidaciones de TASAS	65,15
2009	8341247	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	182,11	2009	8366601	PROVIMA INVERSIONES SL	812896175	TASQ-Liquidaciones de TASAS	150,89
2009	8341248	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	203,8	2009	8353651	RICO LAPEDRIZA M PILAR	072654974J	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	126,07
2009	8341252	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	198,97	2009	8365715	RICO LAPEDRIZA M PILAR	072654974J	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8341253	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	297,11	2010	8605747	RODRIGUEZ ALVAREZ MARIA JESUS	010086503Z	ZMLTAS - Multas	30
2009	8341255	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	126,15	2009	8353655	RODRIGUEZ GUTIERREZ M SANDRA	014302520Q	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	117,03
2009	8341256	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	140,71	2009	8365865	RODRIGUEZ GUTIERREZ M SANDRA	014302520Q	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8341257	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	350,26	2007	6045980	TIRADO FORTUNO DOLORES	018603478C	CCEE-Contribuciones especiales	279,01
2009	8341258	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	347,94	2007	6045961	TIRADO FORTUNO DOLORES	018603478C	CCEE-Contribuciones especiales	279,01
2009	8341260	PROMOCIONES BENIRABE SL	0189245608	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	195,42	2009	8354497	TORRES PEREZ JAVIER	018972386P	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	212,89
2009	8343384	PROMOGESER, SL	883412528	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	289,74	2009	8366599	TORRES PEREZ JAVIER	018972386P	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8343800	PROMOGESER, SL	883412528	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	513,6	2009	8353942	VELEY YORDANOV VALERIY	X3512066N	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	122,78
2009	8343811	PROMOGESER, SL	883412528	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	280,94	2009	8366045	VELEY YORDANOV VALERIY	X3512066N	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8343982	PROMOGESER, SL	883412528	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	306	2009	8363899	VILGEN EDGARD MARIE	X1825551H	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	401,09
2009	8343983	PROMOGESER, SL	883412528	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	151,01	2009	8353700	VILGEN EDGARD MARIE	X1825551H	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	249,69
2009	8343984	PROMOGESER, SL	883412528	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	289,74	2009	8347719	VILA FONT JOSE	04086739F	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	117,03
2009	8343986	PROMOGESER, SL	883412528	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	189,82	2009	8365631	VILA FONT JOSE	04086739F	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8343987	PROMOGESER, SL	883412528	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	172,34	2009	8353928	VIZEU MEDEIRO MELANIA	X8220228M	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	122,78
2009	8343988	PROMOGESER, SL	883412528	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	172,34	2009	8366031	VIZEU MEDEIRO MELANIA	X8220228M	TASQ-Liquidaciones de TASAS	85,84
2009	8343989	PROMOGESER, SL	883412528	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	231,73						
2009	8342688	RAFIK BEN CHEDLI MAJDOUB	1170,78	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	170,78	2009	8348389	GIMENO VERICAT MIGUEL	037956518L	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	59,95
2009	8344012	RIBA ARNAU ALFONSO	04000297J	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	294,77						
2009	8343393	ROEXJO SL	812842538	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	270,4	2009	8349184	RIBERA CUBILLOS OSCAR	018915609H	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	173,21
2009	8342616	SAINT MARC REMY	X4440981A	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	200,77						
2009	8341706	SAIZ PAREJA PEDRO	01897983F	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	57,66	2009	8366885	BARRACHINA FORTEA PEDRO JOSE	018823919W	IB	

2009	8366904	GURREA LOPEZ FRANCISCO	073349939H	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	162,8	2010	8607180	ADELL PASCUAL SEBASTIAN	07337713E	ZMULTAS -Multas	90
MUNICIPIO:		Nules				2010	8606431	ADELL PUCHOL CARLOS	07330625F	ZMULTAS -Multas	600
2010	8603498	CHEBCHOUB JAOUAD	X3292074S	XAVU2-Ejecutiva ayuntamientos (FG)	117,12	2010	8607380	ADIGSA ATALAYAS SL	B1247398AC	ZMULTAS -Multas	45
2010	8603494	CONTRERAS MUNOZ ROSA	019007978L	XAVU2-Ejecutiva ayuntamientos (FG)	87,84	2010	8606037	AGRAMUNT DEMPERE JUAN VICENTE	018900898B	ZMULTAS -Multas	60
2010	8603483	DIAZTORRES JUAN	018955527P	XAVU2-Ejecutiva ayuntamientos (FG)	73,2	2010	8606530	AGRAMUNT DEMPERE JUAN VICENTE	018900898B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8603480	EL BARNAOUI KHALID	X1404111F	XAVU2-Ejecutiva ayuntamientos (FG)	117,12	2010	8606563	AGUIRRETOLEDO JAIRON RENE	X6262819G	ZMULTAS -Multas	90
2010	8603474	GABARRI GABARRI LUIS ANTONIO	020408203W	XAVU2-Ejecutiva ayuntamientos (FG)	146,4	2010	8606590	AGUIRRETOLEDO JAIRON RENE	X6262819G	ZMULTAS -Multas	60
2010	8603541	HERMIDA PLAZA MIGUEL	003749268S	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	208,31	2010	8607264	AGUIRRETOLEDO JAIRON RENE	X6262819G	ZMULTAS -Multas	60
2010	8603456	HERRERO CHARRERA PATRICIA	053224789Y	XAVU2-Ejecutiva ayuntamientos (FG)	87,84	2010	8606766	AGUSTIN PUCHAL SL	B12388691D	ZMULTAS -Multas	45
2010	8603476	LAHCEN CB	E1267646E	XAVU2-Ejecutiva ayuntamientos (FG)	146,4	2010	8607401	AGUSTIN PUCHAL SL	B12388691D	ZMULTAS -Multas	60
2010	8603482	LOPEZ RUBIO ANA	E18966329T	XAVU2-Ejecutiva ayuntamientos (FG)	87,84	2010	8606954	AICART NOGUERES ALFREDO	053224283Y	ZMULTAS -Multas	90
2010	8603499	MARIAN SMINA	X3663270H	XAVU2-Ejecutiva ayuntamientos (FG)	73,2	2010	8586886	AILENE ION LUCIAN	X9023665L	ZMULTAS -Multas	60
2010	8603478	MORENO DE LA CRUZ QUINTIN	030421803W	XAVU2-Ejecutiva ayuntamientos (FG)	87,84	2010	8586785	AIT AMER MOHAMED	X6407027E	ZMULTAS -Multas	60
2010	8603500	OUADOU MOHAMMED	X3571773B	XAVU2-Ejecutiva ayuntamientos (FG)	102,48	2010	8607598	AIT LAHCEN OULAID	X3575130X	ZMULTAS -Multas	90
2010	8603466	RUBIO CRUZ ESTEFANIA	04580109M	XAVU2-Ejecutiva ayuntamientos (FG)	87,84	2010	8586902	AIXALA GINER CARLOS	018947374C	ZMULTAS -Multas	210
2010	8603489	SATURINNO SANTAGIOMIN	022579703M	XAVU2-Ejecutiva ayuntamientos (FG)	73,2	2010	8605844	AIXALA GINER CARLOS	018947374C	ZMULTAS -Multas	60
2010	8603493	SUAREZ LOZANO EDUARDO	00453006K	XAVU2-Ejecutiva ayuntamientos (FG)	87,84	2010	8606207	AIXALA GINER CARLOS	018947374C	ZMULTAS -Multas	60
MUNICIPIO:		Peníscola				2010	8607071	AKKALI SAID	X2241994AN	ZMULTAS -Multas	60
2009	8367282	ALBIOL PONS ANTONIA	038740697A	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	4469,75	2010	8605983	ALAMINOS SANCHO FAVIAN	078582081M	ZMULTAS -Multas	60
2009	8367238	MARTI BORRAS LUIS MIGUEL	018921498L	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	8718,73	2010	8606369	ALAMINOS SANCHO FAVIAN	078582081M	ZMULTAS -Multas	60
2010	8602701	PROMOCIONS A LA SEVA HIDA.SL	B62106638	ZCURB-Cuotas de Urbanización	6673,06	2010	8607269	ALAMO MARTINEZ MARIA LUZ	046007545R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8602702	PROMOCIONS A LA SEVA HIDA.SL	B62106638	ZCURB-Cuotas de Urbanización	22891,19	2010	8607122	ALBINANA SANZ JUAN MANUEL	037342758G	ZMULTAS -Multas	45
MUNICIPIO:		Sant Mateu				2010	8606957	ALBIOL QUEROL JUAN CARLOS	073387441F	ZMULTAS -Multas	90
2009	8364238	BURGUETE PERELLADA VICENTE	018835144F	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	75,4	2010	8606988	ALBIOL QUEROL JUAN CARLOS	073387441F	ZMULTAS -Multas	90
MUNICIPIO:		Tales				2010	8607030	ALBIOL QUEROL JUAN CARLOS	073387441F	ZMULTAS -Multas	45
2009	8347391	ALOSYUS OSCAR	052949415B	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	406,11	2010	8607035	ALBIOL QUEROL JUAN CARLOS	073387441F	ZMULTAS -Multas	45
2009	8347385	BALAGUER ARRANDO AMPARO	018680263X	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	323,66	2010	8607538	ALCARAZ FORTÉ MARIA PAZ	022437979F	ZMULTAS -Multas	90
2009	8347390	CATALAN GARCIA MARIA	018791566Z	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	206,19	2010	8606027	ALEGRIAS GONZALEZ DEISY	X4366885J	ZMULTAS -Multas	45
2009	8365308	CORCODEL GHEORGE	X3145583B	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	661,91	2010	8606479	ALEGRIAS GONZALEZ DEISY	X4366885J	ZMULTAS -Multas	90
2009	8347464	GARCIA DOMENECH MIGUEL ANGEL	020735596Q	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	871,4	2010	8607176	ALEGRIAS GONZALEZ DEISY	X4366885J	ZMULTAS -Multas	60
2009	8347449	GAY CANO CESAR	052475371N	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	215,7	2010	8605875	ALGABA CALDERON CONCEPCION	B16241332N	ZMULTAS -Multas	90
2009	8347461	GRAGERA FRANGANILLO JUAN JOSE	052944667V	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	128,96	2010	8605886	ALGABA CALDERON CONCEPCION	016241332N	ZMULTAS -Multas	90
2009	8347730	ORTNNECTRIASPES SL	B12773081	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	85,57	2010	8586968	ALLEGRO IRENE	X2228141Q	ZMULTAS -Multas	90
2009	8347731	ORTNNECTRIASPES SL	B12773081	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	68,5	2010	8607143	ALLEGRO IRENE	X2228141Q	ZMULTAS -Multas	45
2009	8347732	ORTNNECTRIASPES SL	B12773081	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	85,57	2010	8606946	ALMAZAN RODRIGUEZ ANTONIO	024336843Z	ZMULTAS -Multas	90
2009	8347733	ORTNNECTRIASPES SL	B12773081	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	68,5	2010	8607578	ALPUIN HERNANDEZ MAURICIO G.	020902781J	ZMULTAS -Multas	45
2009	8347734	ORTNNECTRIASPES SL	B12773081	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	92,36	2010	8586807	ALVARADO BAZAN DEISY MARIBEL	X67161637M	ZMULTAS -Multas	45
2009	8347735	ORTNNECTRIASPES SL	B12773081	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	76,12	2010	8605991	ALVAREZ BRIONES NATALIA VIVIANA	X3637546G	ZMULTAS -Multas	90
2009	8347736	ORTNNECTRIASPES SL	B12773081	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	47,4	2010	8606007	ALVAREZ BRIONES NATALIA VIVIANA	X3637546G	ZMULTAS -Multas	90
MUNICIPIO:		Teresa				2010	8585799	ALVAREZ CUERVO ALMA MARIA	019008956P	ZMULTAS -Multas	150
2009	8363492	MONTESINOS MONTESINOS MANUEL	022435865W	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	6197	2010	8607048	ALVAREZ CUERVO ALMA MARIA	019008956P	ZMULTAS -Multas	60
MUNICIPIO:		Todolella				2010	8582391	ALVES RAMALHO VANDENILDA	X1984052A	ZMULTAS -Multas	45
2009	8363496	PRATS MILLAN SERGIO	018734008A	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	266,53	2010	8606664	ALVES RAMALHO VANDENILDA	X1984052A	ZMULTAS -Multas	90
MUNICIPIO:		El Toro				2010	8606683	ALVES RAMALHO VANDENILDA	X1984052A	ZMULTAS -Multas	45
2009	8363586	ZORIOTUDON BENJAMIN	018782138Q	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	63,64	2010	8605709	ALVES RAMALHO VANDENILDA	X1984052A	ZMULTAS -Multas	60
2009	8363587	ZORIOTUDON BENJAMIN	018782138Q	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	19,65	2010	8607050	ALVES RAMALHO VANDENILDA	X1984052A	ZMULTAS -Multas	45
MUNICIPIO:		Torreshiva				2010	8606525	AMADOR BORJA JORGE	020833990S	ZMULTAS -Multas	45
2009	8348344	ZUNIGA RAMOS ADELAIDA	044407970F	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	500,79	2010	8606269	AMADOR BORJA RAIMUNDO	020832101N	ZMULTAS -Multas	45
MUNICIPIO:		Trajiguera				2010	8585812	AMAYA PATRICIO	X6411891C	ZMULTAS -Multas	45
2009	8364284	SALAS BELTRAN MANUEL	038737060T	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	48,72	2010	8606483	AMAYA PATRICIO	X6411891C	ZMULTAS -Multas	45
MUNICIPIO:		Vinaros				2010	8606543	AMAYA PATRICIO	X6411891C	ZMULTAS -Multas	45
2010	8585813	AARIM AZIZ	X0746716K	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606659	AMBROSIO DA CRUZ DIANA	X3436826M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606435	AARIM AZIZ	X0746716K	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606680	AMBROSIO DA CRUZ DIANA	X3436826M	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607211	AARIM AZIZ	X0746716K	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607319	AMBROSIO DA CRUZ DIANA	X3436826M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8586802	AARIM MOHAMED	X0746725F	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607338	AMBROSIO DA CRUZ DIANA	X3436826M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8586809	AARIM MOHAMED	X0746725F	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607351	AMBROSIO DA CRUZ DIANA	X3436826M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8586810	AARIM MOHAMED	X0746725F	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606141	AMOROS ALFONSO ELOY	065180688V	ZMULTAS -Multas	150
2010	8586811	AARIM MOHAMED	X0746725F	ZMULTAS -Multas	45	2010	8587207	ANCHUNDIA RENDON ENMANUEL JESUS	X8689139Y	ZMULTAS -Multas	45
2010	8586812	AARIM MOHAMED	X0746725F	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606826	ANGEL TEJEDOR SL	B99159956X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8586813	AARIM MOHAMED	X0746725F	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606829	ANGEL TEJEDOR SL	B99159956X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605304	AARIM MOHAMED	X0746725F	ZMULTAS -Multas	450	2010	8606843	ANGEL TEJEDOR SL	B99159956X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605428	AARIM MOHAMED	X0746725F	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607471	ANGEL TEJEDOR SL	B99159956X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605435	AARIM MOHAMED	X0746725F	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607887	ANGELOV ASENNOV ZDRAVKO	X8397763A	ZMULTAS -Multas	210
2010	8605445	AARIM MOHAMED	X0746725F	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606886	ANGES MONTESON ANIA	020472399F	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605490	AARIM MOHAMED	X0746725F	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606107	ANGULO MASPONS SARA	052689780V	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605505	AARIM MOHAMED	X0746725F	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606915	APARICIO ALCARAZ JOSE ENRIQUE	047824942F	ZMULTAS -Multas	150
2010	8605591	AARIM MOHAMED	X0746725F	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606228	APARICIO ALCARAZ JOSE ENRIQUE	047824942F	ZMULTAS -Multas	60
2010	8605713	AARIM MOHAMED	X0746725F	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606342	APARICIO ALCARAZ JOSE ENRIQUE	047824942F	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606132	ABANE AOMAR	X6425884Y	ZMULTAS -Multas	45	2010	8586848	ARAGONES COLOME JOSE MANUEL	040934731K	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607135	ABDELFADEL AZOUZ	X1468331E	ZMULTAS -Multas	10	2010	8606378	ARANDA TEBRIEL JOSE ANTONIO	03320180T	ZMULTAS -Multas	150
2010	8607136	ABDELFADEL AZOUZ	X1468331E	ZMULTAS -Multas	150	2010	8605475	ARAYA ZUNIGA LUIS ESTEBAN	X8001297V	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607180	ABDELFEYTAH SAADIA	X1822301B	ZMULTAS -Multas	210	2010	8586850	ARCE ALGABA DANIEL	020483548R	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607345	ABDENOUR AARIM	X6458941J	ZMULTAS -Multas	90	2010	8592380	ARCE ALGABA DANIEL	020483548R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607308	ABELLA CASTILLO GUILLERMO	03773964W	ZMULTAS -Multas	60	2010	8592381	ARCE ALGABA DANIEL	020483548R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607056	ABO MARTINEZ ROSA MARIA	041093930Z	ZMULTAS -Multas	600	2010	8606689	ARCEZ GALLARRAGA FRANCISCO JAVIER	025447271W	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606169	ACHA CASTRESANA JUAN LUIS	014170394W	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607339	ARCEZ GALLARRAGA FRANCISCO JAVIER	025447271W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8586803	ACOSTA NAVAS JONE CAROLINA	020475147H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607412	ARINCO SL	B08304610T	ZMULTAS -Multas	45
2010	8586805	ACOSTA NAVAS JONE CAROLINA	020475147H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606906	ARNAU FRESQUET MARIA DE LOS REYES	018938079V	ZMULTAS -Multas	60
2010	8586833	ACOSTA NAVAS JONE CAROLINA	020475147H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607486	ARNAU FRESQUET MARIA DE LOS REYES	018938079V	ZMULTAS -Multas	90
2010	8586836	ACOSTA NAVAS JONE CAROLINA	020475147H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8586942	ARQUES AGUADO JOSE DAVID	020478955V	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605488	ACOSTA NAVAS JONE CAROLINA	020475147H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607311	ARREGA ALAN VICTOR B.	X4		

2010	8606725	AULET PERELLO M ANGELES	073389714A	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605381	BOGDAN PETRU	X6945290A	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607347	AULET PERELLO M ANGELES	073389714A	ZMULTAS -Multas	210	2010	8605548	BOGDAN PETRU	X6945290A	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607691	AULET PERELLO M ANGELES	073389714A	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606165	BOIRA MARTINEZ PEDRO JAVIER	029136285T	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606162	AVALOS FERNANDEZ RAUL	001157898E	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606540	BOIRA MARTINEZ PEDRO JAVIER	029136285T	ZMULTAS -Multas	45
2010	86058782	AVRAM FLORIN CATALIN	X5096709R	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606548	BOIRA MARTINEZ PEDRO JAVIER	029136285T	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607670	AXENTI GHEORGHE	X52620275Z	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607015	BOIRA MARTINEZ PEDRO JAVIER	029136285T	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607003	AYBAR SEGURA OSCAR	036987215H	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607255	BOIRA MARTINEZ PEDRO JAVIER	029136285T	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607664	AYZA BABILONI IVAN	020484388J	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605822	BONDOR CONSTANTIN	X4291726H	ZMULTAS -Multas	600
2010	8605404	AZUAGA JIMENEZ JAVIER	019003079L	ZMULTAS -Multas	90	2010	8584382	BONET JURADO MA DEL PILAR	073389688T	ZMULTAS -Multas	60
2010	8605457	AZUAGA RAMIREZ JOSE	024989837F	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605654	BONET JURADO MA DEL PILAR	073389688T	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605878	AZZAZ ABDELHAKIM	X1424279G	ZMULTAS -Multas	60	2010	8605565	BONET JURADO MA DEL PILAR	073389688T	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605877	BAIHRA AHMED	X3915684J	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606459	BONO BLASCO JOSE PABLO	019097470H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607266	BAILA PLANA FRANCISCO	018975341L	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606066	BOROJEVIC BRANISLAV	X5179245J	ZMULTAS -Multas	210
2010	8607271	BAILA PLANA FRANCISCO	018975341L	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606247	BOROJEVIC BRANISLAV	X5179245J	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606529	BALACIU IOLANDA FLORIS	X8625081N	ZMULTAS -Multas	45	2010	8588969	BORRAS GIBBERT MARIA MERCEDES	077884836M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8604456	BALADA CID MARTIN	040835797Y	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607634	BORRAS GIBBERT MARIA MERCEDES	018914818D	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607837	BALADA CID MARTIN	040835797Y	ZMULTAS -Multas	70	2010	8587159	BORRULL VARGAS HERMINIA	020481165X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607847	BALADA CID MARTIN	040835797Y	ZMULTAS -Multas	90	2010	8608959	BORSI CARMEN SORINA	X529498Y	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605633	BALADA CID MARTIN	040835797Y	ZMULTAS -Multas	90	2010	8584454	BOSQUEZ SANCHEZ JUAN CARLOS	X6586205V	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605677	BALADA CID MARTIN	040835797Y	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607808	BOTEY SANS ALBERTO	077608587D	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606461	BALAGUE CID JUAN MIGUEL	040802821N	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607029	BOUAYZEN SAIDA	X2538151D	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607232	BALAGUER BARBERA RAFAEL	02424512AD	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607091	BOUAYZEN SAIDA	X2538151D	ZMULTAS -Multas	45
2010	8604380	BALLESTER GINER JUAN ANTONIO	018911562L	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607121	BOUAYZEN SAIDA	X2538151D	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605520	BALLESTER GUADIX JUANA	018956714E	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607297	BOUHDAID EL HASSAN	X2414758B	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605807	BAMHOU JAOUAD	X2862809E	ZMULTAS -Multas	600	2010	8607649	BOUMESSAOUD HIMAD	X4443900Z	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606249	BAMHOU JAOUAD	X2862809E	ZMULTAS -Multas	150	2010	8585882	BRABECE MARIA ANGELICA	X3588924E	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606819	BARANES ESTEBAN BERTOMEU SL	B43082057F	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607684	BRABECE MARIA ANGELICA	X3588924E	ZMULTAS -Multas	210
2010	8607459	BARANES PUIG ROIG SL	B43081073N	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607054	BRAVO GOMEZ YOLANDA	073387462M	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607565	BARATO CALZADO JUAN CARLOS	005644296G	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606266	BRISENO GARCIA DOLORES	018984615R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607850	BARATO CORTES ANGEL	048381030R	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606405	BUJ BAEZA BEGONIA	024737505N	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605869	BARAZSU PETRU	X6842614W	ZMULTAS -Multas	60	2010	8586629	BLU CAMPO JORDI	073389626F	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605881	BARBOSA VENTOSA SAUL	020486797F	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606134	BUSTAMANTE ROMERO RAUL	044190036M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606089	BARBOSA VENTOSA SAUL	020486797F	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606158	BUTKEVICIUS LINAS	X3947625X	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606362	BARBOSA VENTOSA SAUL	020486797F	ZMULTAS -Multas	150	2010	8607309	CABALLER CAPELLA JOSEV	018873318G	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607226	BARBOSA VENTOSA SAUL	020486797F	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606096	CABALLER GIL MARIA AZUCENA	073387676N	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606026	BARCELO ALEXANDER	019572861A	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607355	CABRERA VILLA ALBA M CARMEN	038654108F	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606001	BARGUES JIMENEZ JUAN LUIS	020472958Z	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607427	CAFETERIA RESTAURANTE MISTRAL SL	B12383351P	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606061	BARGUES JIMENEZ JUAN LUIS	020472958Z	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607433	CAFETERIA RESTAURANTE MISTRAL SL	B12383351P	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606085	BARGUES JIMENEZ JUAN LUIS	020472958Z	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607708	CAFETERIA RESTAURANTE MISTRAL SL	B12383351P	ZMULTAS -Multas	210
2010	8606184	BARGUES JIMENEZ JUAN LUIS	020472958Z	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606264	CAIATI GREGORIO	X0664775Y	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606192	BARGUES JIMENEZ JUAN LUIS	020472958Z	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606145	CALDERON ORTIZ PEDRO	046769995R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606856	BARON BUNUEL RAMON DOMINGO	038681482B	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606558	CALOIS CHRISTOPHE	X5625278Y	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606900	BARRANCO CANCELLER FRANCISCO JOSE	018950272C	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606221	CALVO DANET ANAIS CAROLINA	072868815E	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607621	BASANEZ GOIRI JOSE ANTONIO	014112803A	ZMULTAS -Multas	150	2010	8606430	CALVO DANET ANAIS CAROLINA	072868815E	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607167	BATISTE VIU FRANCISCO	036445723S	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606078	CAMARA SEKOU	X6796618A	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606421	BAUTISTA CISCAR JORGE	044511256A	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606278	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606876	BAYARRI BRUNO RAUL	018955876N	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606299	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606460	BAYARRI CAPILLA MARIA ISABEL	073381579X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606307	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606708	BAYBOROV IGOR	X3948903W	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606330	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607329	BAYBOROV IGOR	X3948903W	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606336	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606265	BELALCAZAR ESCOBAR LIBARDO	X6421625W	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606455	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607178	BELANOVA MARCELA	X4240903W	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606462	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8604466	BELDUGAN DANIEL C	X9589725C	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606470	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606862	BELLVIS LLORENTE FRANCISCO JOSE	053206945X	ZMULTAS -Multas	150	2010	8606482	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8604403	BELMONTTE SANCHEZ JORGE	019012589F	ZMULTAS -Multas	380	2010	8606484	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607161	BELMONTTE SENEN FRANCISCO DOMINGO	018926440Q	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606492	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607162	BELMONTTE SENEN FRANCISCO DOMINGO	018926440Q	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606503	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607025	BELTRAN GARCIA VANESA	073384982L	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606504	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607627	BELTRAN REDO JOSE JOAQUIN	018892137Y	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606526	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607100	BENCHBIBA MUSTAPHA	X2223677K	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606527	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606090	BENITO FERNANDEZ ALFREDO	003118691E	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606536	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606174	BERAR DAN CRISTIAN	X694388J	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606538	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606108	BERMUDEZ ARISTIZABAL LUZ STELLA	X6194188N	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606539	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606985	BERNABE CAPILLA MIGUEL RAMON	073389969D	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606541	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606370	BERNABE CAPILLA MIGUEL RAMON	073389969D	ZMULTAS -Multas	150	2010	8606546	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8604428	BERNARDOTTEIXEIRA R FERNANDO	X6222233S	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606550	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607320	BERNAT SEGARRA ESTEFANIA	X6822920Q	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606559	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606908	BEZA IOAN	X6822920Q	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606565	CAMARAGO MARIA BETANA	X5826675Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606070	BEZA IOAN	X6822920Q	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606524	CAMPILLO GEA JUAN MANUEL	038686098H	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605874	BEZA LARISA ELENA	X8839036L	ZMULTAS -Multas	90	2010	8585784	CAMPOY GALLEGO JOSE MANUEL	052205947D	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607002	BEZA LARISA ELENA	X8839036L	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606066	CANALES PIELAGO ALFONSO	018986899X	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607062	BEZA LARISA ELENA	X8839036L	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606971	CANALES PIELAGO ALFONSO	018986899X	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607078	BEZA LARISA ELENA	X8839036L	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606940	CANDO PARRAGA ANTONIA MARISOL	X36392121A	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606805	BIANCHI ALEXIS	X5825883Y	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606932	CANO LUCAS DANIEL	020244357X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607214	BIANCHI ALEXIS	X5825883Y	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606993	CANO LUCAS DANIEL	020244357X	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607846	BIOLCATTI RINALDI VENUSIA	X318002JQ	ZMULTAS -Multas	90	2010	8585806	CANTERO MORENO JOSE ANDRES	052606394N	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606907	BIRDAN MIJAIL	X5378379J	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606275	CARBALLEDA MORENO RAQUEL	015238378G	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607102	BIRDAN MIJAIL	X5378379J	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605688	CARCELLER RUBIO VICENTE	025404728F	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606072	BLANCA RUIJO JUAN	026242866L	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606593	CARDONA PARCERISAS FATIMA	077475647D	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605789	BLANCO JUNQUERA FRANCISCO	011726676B	ZMULTAS -Multas	100	2010	8606526	CARMONA LUPIONI MARIA ISABEL	040505483E	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606299	BOANCA ALEXANDRU	X4939328D	ZMULTAS -Multas	450	2010	8606846	CARRASCOSA SANCHEZ SL	B96380597V	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606738	BOBALLA PARES OVIDIU	X4962199H	ZMULTAS -Multas	100	2010	8606867	CARRASCOSA SANCHEZ SL	B96380597V	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606038	BOBALLA PARES OVIDIU	X4962199H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606519	CARRILLO RIPPOLLES MARIA LUISA	040533867P	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606155	BOBALLA PARES OVIDIU	X4962199H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606219	CARVAJAL ESTRADA DARWIN RODOLFO	X3634969T	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606289	BOBALLA PARES OVIDIU	X4962199H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606545	CASARES SANTANA JOSE MANUEL	034903704P	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606457	BOBALLA PARES OVIDIU	X4962199H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607130	CASARES SANTANA JOSE MANUEL	034903704P	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606463	BOBALLA PARES OVIDIU	X4962199H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606811	CASMAGAN SL	B12425732M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606499	BOBALLA PARES OVIDIU	X4962199H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606828	CASMAGAN SL	B12425732M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606534	BOBALLA PARES OVIDIU	X4962199H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607475	CASMAGAN SL	B12425732M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607205	BODI JUAN ANTONIO JOSE	040935654R	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605375	CASQUEROTORMO JORGE DANIEL	053114313E	ZMULTAS -Multas	150
2010	8605873	BOEV PETKO MANOLOV	X8138145D	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607534	CASTANEDA FERRER REMIGIO			

2010	8584523	CASTELA SALAS MONICA	018992966A	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606899	CRUZ LLARENA MARIA MAR	043427398V	ZMULTAS -Multas	60
2010	8585771	CASTELA SALAS MONICA	018992966A	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606619	CUCAÑA CALVEY JOSE ANTONIO	073377520E	ZMULTAS -Multas	60
2010	8605449	CASTELA SALAS MONICA	018992966A	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606615	CUNILLE SANS JUAN	046506439E	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605537	CASTELA SALAS MONICA	018992966A	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606869	D FAMILY RENT A CAR SL	B73106790D	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605584	CASTELA SALAS MONICA	018992966A	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606951	DA SILVA NETO REGINA HELENA	X3579789T	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605598	CASTELA SALAS MONICA	018992966A	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606186	DAHA MOHAMED	X3472157P	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605688	CASTELA SALAS MONICA	018992966A	ZMULTAS -Multas	45	2010	8585918	DAHEL MOKHTAR	X2042354T	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605695	CASTELA SALAS MONICA	018992966A	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605796	DAHEL MOKHTAR	X2042354T	ZMULTAS -Multas	100
2010	8605708	CASTELA SALAS MONICA	018992966A	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607377	DALLUGE JORG HANS PETER	X7873226	ZMULTAS -Multas	90
2010	8596796	CASTILLO PARIS RUBEN	020479731W	ZMULTAS -Multas	100	2010	8584416	DANCEA BENJAMIN	X6615168H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606020	CASTILLO SANTIAGO CONCEPCION	026230976M	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605461	DANCEA BENJAMIN	X6615168H	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605942	CASTINEIRA DELGADO NOEMI	045643244C	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606891	DARAI MOHAMMED ACHRAF	X3783800R	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606012	CASTINEIRA DELGADO NOEMI	045643244C	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605417	DARAI MOURAD	X1691354A	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606033	CASTINEIRA DELGADO NOEMI	045643244C	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606769	DASCHEVICIONO	A0545519M	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605891	CASTRO ARGAEZ ILDA MARINA	X3261497M	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607018	DE MIGUEL ROMERO FRANCISCO JAVIER	016555132P	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606077	CASTRO ARGAEZ ILDA MARINA	X3261497M	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606202	DEALBERT MADRID XAVIER	073396092X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606229	CASTRO ARGAEZ ILDA MARINA	X3261497M	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606506	DEL ARCO FERNANDEZ SERAFIN	024406917F	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607086	CASTRO RODRIGO RICARDO	02519191E	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605974	DELGADO GARDOTERESA	040290511T	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606338	CATANA GABRIEL FLORIN	X8112081G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607158	DELIEN LUIS FERNANDO	X8352020F	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606380	CATANA GABRIEL FLORIN	X8112081G	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606920	DELMA RUBI SL	B6112870R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605354	CELDA ALVENTOSA SERGIO	037733298G	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607117	DEMIAN IOAN	X6625998D	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607588	CENTRO OFC PANORAM COSTAA	A12463584E	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606469	DEMIREV IVANOV IVAN	X8378703X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607709	CENTRO OFC PANORAM COSTAA	A12463584E	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605790	DIACONU ALINA EMILIA	X8150961Z	ZMULTAS -Multas	100
2010	8605810	CERVENY VACLAV	X3406123F	ZMULTAS -Multas	601	2010	8605791	DIACONU CRISTINA	B6597156C	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606062	CHALE SEGARRA AGUSTI	078675985G	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607120	DIAZ BERNARDO BRUNO	020480415C	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606862	CHAPIRES SL	B42496371J	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605491	DIAZ DIAZ JUAN ANTONIO	026453841T	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607478	CHAPIRES SL	B42496371J	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605550	DIAZ DIAZ JUAN ANTONIO	026453841T	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606301	CHARKAOUI MOHAMED	X3901305E	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605566	DIAZ DIAZ JUAN ANTONIO	026453841T	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606337	CHARKAOUI MOHAMED	X3901305E	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606208	DIAZ INGLES SANTIAGO	044982112Z	ZMULTAS -Multas	210
2010	8606444	CHARKAOUI MOHAMED	X3901305E	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607238	DIAZ YERA GEMATAMARA	075887422A	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606456	CHARKAOUI MOHAMED	X3901305E	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606772	DIESEL MUNDO SL	B64002546D	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606695	CHATO DIAZ DE LOZANO MARIA ELENA	X32271539H	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607280	DIEZ CANO VICTORIANO	007810520L	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605374	CHIGUER SALAH	X4105044W	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606779	DIZANZA SL	B12389957V	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606339	CHITA GHEORGHE	X6751276V	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606793	DISMONTPART SL	B60794633K	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606231	CHUIKA ABDELMAJID	X3927175V	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606659	DISMONTPART SL	B60794633K	ZMULTAS -Multas	150
2010	8587842	CID EJARQUE ROSA MARIA	040903449H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606864	DISMONTPART SL	B60794633K	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606206	CINTAS SABORIT JOSE MANUEL	033472453R	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606831	DOBARGO SERVICIOS SL	B81630166P	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607541	CIONTOS VICTOR	X6543666M	ZMULTAS -Multas	60	2010	8585816	DOLS SEBASTIA CARMELO	052601901G	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607542	CIONTOS VICTOR	X6543666M	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606237	DOMENECH BELTRAN GISELDA	020460732R	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606315	CLAUSELL ORTELLS ANA MARIA	05824150B	ZMULTAS -Multas	45	2010	8585791	DOMENECH DOMENECH MARIA ROSA	039647586R	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606655	CLIMENT MARTINEZ M CARMEN	018889830L	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606647	DOMENECH MICHAELLA VICENTE	044905078S	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606730	CLIMENT MARTINEZ M CARMEN	018889830L	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607842	DORINEL IONUT MARCO	006384554F	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606731	CLIMENT MARTINEZ M CARMEN	018889830L	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607172	DRAGOMIR NICOLAE DANIEL	X8475988T	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607380	COGILNICEANU GHEORGHE	X4808741Q	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605913	DRHIA EUGEN DANIEL	X65009379Y	ZMULTAS -Multas	150
2010	8607388	COGILNICEANU GHEORGHE	X4808741Q	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606564	DROSU DANIELA	X83235914Y	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607829	COLELL CARLOS	007858645C	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606282	DROZD IZABELA ALEXSANDRA	X3473909P	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607630	COLELL CARLOS	007858645C	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606181	DUATIS HAFUOL SANTIAGO	020481994B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8586935	COLL ARGUMBAU DANIA	041082528K	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606227	DUATIS HAFUOL SANTIAGO	020481994B	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606834	COMERCIAL BEYSO SL	B12016226Z	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606955	DUSAN WURM	X6702219X	ZMULTAS -Multas	150
2010	8607417	COMERCIAL BEYSO SL	B12016226Z	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606395	DZOUSSOV ASLAN	X3138678V	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607463	COMERCIAL BEYSO SL	B12016226Z	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606006	ECHEVERRY LEON JOSE FERNANDO	X6797841Z	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606753	COMERCIAL EUROPEA DE RECAMBYS ACCES	B79338620M	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606320	ECHEVERRY LEON JOSE FERNANDO	X6797841Z	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606849	COMPANIA CARLES SANTOS SL	B68002659C	ZMULTAS -Multas	150	2010	8607204	ECHEVERRY LEON JOSE FERNANDO	X6797841Z	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607243	COMPTE FERRE LUIS	036757089Y	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607220	ECHEVERRY LEON JOSE FERNANDO	X6797841Z	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606760	CONSPROM CONTRERAS SL	B12742725P	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605970	EL FAHOUJ NAJMA	X1287245G	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606848	CONSTY REFORMAS VINAROZ	B12744413K	ZMULTAS -Multas	150	2010	8606376	EL FHOUL JAMAL	X1328943W	ZMULTAS -Multas	150
2010	8586949	CONSTANTIN RADU SIBANA	X3536807B	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607022	EL FHOUL KHALIL	X1282223R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606807	CONSTRUC 3 VINAROS SL	B12544425H	ZMULTAS -Multas	150	2010	8607024	EL FHOUL KHALIL	X1282223R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606818	CONSTRUC 3 VINAROS SL	B12544425H	ZMULTAS -Multas	300	2010	8607125	EL FHOUL KHALIL	X1282223R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606821	CONSTRUC 3 VINAROS SL	B12544425H	ZMULTAS -Multas	100	2010	8606713	EL GHAOUAL AL HOUSSAYN	X1735927W	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606768	CONSTRUCCIONES CABRERA PACHECO SL	B12607479Y	ZMULTAS -Multas	210	2010	8585825	EL GHAOUAL MOHAMED	X1289620X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607384	CONSTRUCCIONES ESAREVIK SL	B12629309D	ZMULTAS -Multas	90	2010	8585851	EL GHAOUAL MOHAMED	X1289620X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607457	CONSTRUCCIONES MAR	E12706990	ZMULTAS -Multas	60	2010	8585958	EL GHAOUAL MOHAMED	X1289620X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607388	CONSTRUCCIONES PAKLOGRO SL	B28408203	ZMULTAS -Multas	90	2010	8585963	EL GHAOUAL MOHAMED	X1289620X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607391	CONSTRUCCIONES PAKLOGRO SL	B28408203	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605433	EL GHAOUAL MOHAMED	X1289620X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606774	CONSTRUCCIONES ZAMORA CB	E12731014P	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606514	EL GHAOUAL MOHAMED	X1289620X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606807	CONSTRUCCIONES ZAMORA CB	E12731014P	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605670	EL GHAOUAL MOHAMED	X1289620X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607413	CONSTRUCCIONES ZAMORA CB	E12731014P	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607038	EL GHAOUAL MOHAMED	X1289620X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606772	CONSTRUMAP VINAROS SL	B12627444	ZMULTAS -Multas	150	2010	8607119	EL GHAOUAL MOHAMED	X1289620X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605775	CONSTRUMAP VINAROS SL	B12627444	ZMULTAS -Multas	150	2010	8607132	EL GHAOUAL MOHAMED	X1289620X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605776	CONSTRUMAP VINAROS SL	B12627444	ZMULTAS -Multas	300	2010	8606284	EL HADDAD MAMOUNI JAMAL	020459052T	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606767	CONSTRUSAL 2003 SL	B12602538	ZMULTAS -Multas	90	2010	8585772	EL HADDADI HASSAN	000609650M	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606796	CONSTRUSAL 2003 SL	B12602538	ZMULTAS -Multas	45	2010	8586289	EL HADRI AHMED	X6949588Q	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606838	CONSTRUSAL 2003 SL	B12602538	ZMULTAS -Multas	45	2010	8585811	EL HADRI ANOVAR	X7966139C	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606898	CONSTRUSAL 2003 SL	B12602538	ZMULTAS -Multas	45	2010	8585817	EL HADRI ANOVAR	X7966139C	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607431	CONSTRUSAL 2003 SL	B12602538	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605711	EL JARI ABDELKARIM	X1398939B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607188	CONTRERAS PENAFIEL JONNI JOFFRE	X5054631J	ZMULTAS -Multas	60	2010	8584457	EL JARI ABDELWAHAD	X1398939B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8584441	CONTRERAS VARGAS LUIS DANIEL	X6378961G	ZMULTAS -Multas	90	2010	8586282	EL JARI ABDESSAMAD	X2234206D	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605934	CONTRERAS VARGAS LUIS DANIEL	X6378961G	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605385	EL JARI ABDESSAMAD	X2234206D	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607408	CORBAY ESPANOLA 21 SLU	B97789095N	ZMULTAS -Multas	45	2010	8585883	EL KAADOUCI BOUBKER	X2775310S	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606639	CORDOBA AMO ENRIQUE	040666283V	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606010	EL KAADOUCI BOUBKER	X2775310S	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607182	CORNEL LUCA	X3336561H	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606025	EL KAADOUCI BOUBKER	X2775310S	ZMULTAS -Multas	45
2010	8586888	CORRAL NUÑO									

2010	8606752	ELECTROCARRION 2007 SL	86422245K	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606018	FERRER PEINADO FRANCISCO	01900351Z	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607462	EMBARCADIO LLUNA SCP	F12661940F	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607636	FERRER PEINADO IGNACIO	020465474M	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606837	EMILIO LOPEZ CREATIVOS SL	89779319AT	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607637	FERRER PEINADO IGNACIO	020465474M	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606945	ENE DORU MARIAN	X7759086G	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607103	FERRER SANCHEZ SANTIAGO	034747813B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606947	ENE DORU MARIAN	X7759096G	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606153	FERRER VIZCARRO MIGUEL ANGEL	073386567F	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606891	ENRIQUE GONZALEZ NATALIA	016612500V	ZMULTAS -Multas	150	2010	8606637	FERRER VIZCARRO MIGUEL ANGEL	073386567F	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606230	ERAZO ANA DEISY	X6782735N	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606924	FETOUJCI JOSEF	X1356689L	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606250	ERAZO ANA DEISY	X6782735N	ZMULTAS -Multas	60	2010	8587158	FIBLA MINEROLA AGUSTIN	047820009L	ZMULTAS -Multas	150
2010	8607667	ESAIN ESCOBAR ANTONIO	017110878M	ZMULTAS -Multas	150	2010	8606702	FIGUEROA RUIZ CONSUELO	X6363855K	ZMULTAS -Multas	10
2010	8606387	ESBRI ZARAGOZA CRISTINA	018997718V	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607215	FILIP FLORINA	X8071256G	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607197	ESCUIN LLORACH ALBERT	047620099W	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606236	FILPSAN COSMIN GHERGHE	X6850036X	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606014	ESPINACH RALDA JOAN FRANCESC	040354547K	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606783	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606962	ESPINOSA COTCHO ROBERTO	040436022R	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606801	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607221	ESPINOZATAMIN GLORIA COLOMBIA	X3783086T	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606808	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8592385	ESTELLER BLASCO ANGEL	037277674X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606835	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606912	ESTELLER BLASCO ANGEL	037277674X	ZMULTAS -Multas	601	2010	8606844	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606277	ESTEVE ADELL CARLOS	019000292G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606847	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607666	ESTEVE CUADROS DANIEL	073395868D	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606870	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606982	ESTEVE PORCAR SANTIAGO MANUEL	018997711V	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606876	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606808	ESTEVEZ ACOSTA JORGE CARLOS	X7556368D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606889	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606294	ESTEVEZ ACOSTA JORGE CARLOS	X7556368D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606894	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607212	ESTEVEZ LUCHA RICARDO	020481000C	ZMULTAS -Multas	150	2010	8606895	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607213	ESTEVEZ LUCHA RICARDO	020481000C	ZMULTAS -Multas	450	2010	8607406	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606599	ESTRELLA FLORES MARIA CARMEN	036974540R	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607414	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607424	ESTRUCTURAS MAIFRAN SL	B43633338S	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607436	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607448	ESTRUCTURAS MAIFRAN SL	B43633338S	ZMULTAS -Multas	150	2010	8607440	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606965	EVOUCHI VALENTIN	X8334107V	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607467	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607291	EXTRERA RODRIGUEZ JOSE MIGUEL	052620749D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607472	FINCAS BORRAS SLU	B12652624W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606727	FAHOUL HACHMIA	X1224680H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607411	FINCAS DABRE SL	B50734672F	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607340	FAJARDO RAMOS NANCY MIRAN	X6549958H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8592219	FLORES MENDIOLA OSCAR JAVIER	047621177E	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607370	FAJARDO RAMOS NANCY MIRAN	X6549958H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8592221	FLORES MENDIOLA OSCAR JAVIER	047621177E	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607373	FAJARDO RAMOS NANCY MIRAN	X6549958H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8585885	FLORES MENDIOLA RAFAEL	047621178T	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607286	FALCO PALACIOS JULIAN	078575653V	ZMULTAS -Multas	10	2010	8606176	FLORES MENDIOLA RAFAEL	047621178T	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606180	FARCHA LIBORI JUAN FRANCISCO	073369959H	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606423	FLORES MENDIOLA RAFAEL	047621178T	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606182	FARCHA LIBORI JUAN FRANCISCO	073369959H	ZMULTAS -Multas	150	2010	8607145	FLORES MENDIOLA RAFAEL	047621178T	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606183	FARCHA LIBORI JUAN FRANCISCO	073369959H	ZMULTAS -Multas	150	2010	8583809	FLORESTABERNER VICENTE	020480975G	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606137	FARINA LOPEZ RAMON	035464382S	ZMULTAS -Multas	45	2010	8587841	FLORESTABERNER VICENTE	020480975G	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607259	FAT PETRU	X6510897D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8587844	FLORESTABERNER VICENTE	020480975G	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606722	FERRIN CABANILLAS JOSE	036005939C	ZMULTAS -Multas	150	2010	8586781	FLORICA MOS	X6911249W	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606290	FERNANDEZ CERDA MIREIA	046727168X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606941	FOELCID SL	B12654600	ZMULTAS -Multas	300
2010	8606794	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606815	FOELCID SL	B12654600	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606963	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606840	FOLCH DOMENECH MSIA ASUNCION	018553840D	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606987	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	60	2010	8585859	FONOLLOSA PEREZ EVA	073377016R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606919	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606347	FONTS BORDONS JUAN CARLOS	037383264F	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606908	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8583925	FORA YRANZO GISELA	047621603B	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606912	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	60	2010	8583962	FORA YRANZO GISELA	047621603B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606032	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607109	FORCADA RAMON	036504611N	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606110	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607276	FORES BURRIE MARCOS	018591190A	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606117	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8585892	FORNER PERAIRE MERINO SANCHEZ MARIA DEL VALLE	018685154S	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606119	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606574	FORNER PERAIRE MERINO SANCHEZ MARIA DEL VALLE	018685154S	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606944	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606579	FORNER PERAIRE MERINO SANCHEZ MARIA DEL VALLE	018685154S	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606952	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607061	FORNER PERAIRE MERINO SANCHEZ MARIA DEL VALLE	018685154S	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606936	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607161	FORNER PERAIRE MERINO SANCHEZ MARIA DEL VALLE	018685154S	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606967	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8584396	FORNER ROCA PEDRO JOSE	073377016R	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606982	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607042	FORNER ROCA PEDRO JOSE	073377016R	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607051	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	60	2010	8585820	FORNOS LOPEZ ANA MARIA	040303460M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607065	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606851	FORTIS MEDITERRANEA SL	B12653357V	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607075	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607358	FOUAO EL HADRI	X1488751V	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607080	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607895	FRANCO DAVILA CESAR	X3800005F	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607139	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607896	FRANCO DAVILA CESAR	X3800005F	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607146	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607191	FRANCO MALDONADO MIRNA BEATRIZ	X6625040M	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607154	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606105	FRANCU MARTA	X8220519C	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607181	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606963	FRENT SABIN	X8553268M	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607230	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606987	FRENT SABIN	X8553268M	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607246	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606416	FUNCASTA QUESADA IVAN	073404036L	ZMULTAS -Multas	150
2010	8607259	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8584442	FURTAK PAWEŁ	X4370093R	ZMULTAS -Multas	150
2010	8607261	FERNANDEZ CERVERA JOSE	047627168X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607382	FUSTERNEST SL	B12513206X	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606367	FERNANDEZ CERVERA VALENTIN	047824022X	ZMULTAS -Multas	150	2010	8607429	FUSTERNEST SL	B12513206X	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606399	FERNANDEZ GIRALDO DANIELA	X6651781Z	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607435	FUSTERNEST SL	B12513206X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606972	FERNANDEZ GIRALDO JULIANA	X4881842Z	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607484	FUSTERNEST SL	B12513206X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607535	FERNANDEZ LOURIDO OCTAVIO	036565639E	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607123	GABARRI GARCIA JUAN	014548771Y	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606920	FERNANDEZ MORENO ANASTASIO	005588405A	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607305	GABOR LOREDANA ANDREA M	X2622189M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607057	FERNANDEZ PENAFIEL FRANCISCO ALBERTO	053376890C	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607159	GALA GONZALEZ JUAN	019458205K	ZMULTAS -Multas	90
2010	8586827	FERNANDEZ SANGRA RAQUEL	039727358X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8586818	GALBEN ALEXANDRU	X6688196J	ZMULTAS -Multas	45
2010	8586969	FERNANDEZ SANGRA RAQUEL	039727358X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607044	GALEANO DIAZ MANUEL	009165144N	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606942	FERNANDEZ SANGRA RAQUEL	039727358X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606934	GALIANO SANCHEZ ROSARIO	037785057J	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606113	FERNANDEZ SANGRA RAQUEL	039727358X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8585797	GALINDO ALGABA ANA MARIA	053263454P	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606295	FERNANDEZ SANGRA RAQUEL	039727358X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606484	GALINDO ALGABA ANA MARIA	053263454P	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606561	FERNANDEZ SANGRA RAQUEL	039727358X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8585933	GALINDO GOMEZ DANIEL	X6537231X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607105	FERNANDEZ SANGRA RAQUEL	039727358X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606268	GALINDO GOMEZ DANIEL	X6537231X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607250	FERNANDEZ SANGRA RAQUEL	039727358X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8586800	GALLS JURAJ	X3821560H	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607037	FERNANDO GONZALEZ VANESA	025186571J	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606450	GALLARDO MARTI PEDRO	047820396S	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607366	FERRER GARRIGA ROSA ENCARNACION	073383448D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606951	GAMBIN CABEZON MIGUEL ANGEL	016209103Z	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606501	FERRER LAZARO ARACELI RUTH	0190107622P	ZMULTAS -Multas	45	2010	8586815	GAMMANE ALI	X3788892X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8586888	FERRER ROMERALO CHRISTIAN	052808589E	ZMULTAS -Multas	60	2010	8586821	GAMMANE ALI	X3788892X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607165	FERRER VALLEPEREZ SUSANA	052804101Y	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606828	GAMMANE MOHAMED	V302138	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606798	FERRERA JORDAO CARLOS JOSE	X6809179D	ZMULTAS -Multas	450	2010	8607312	GANEVA LIUBOMIR	X9080034W	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606989	FERRERA MANUEL	X7443436S	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606963	GARCIA BROCAL MIGUEL ANGEL	025191988L	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606209	FERRERA MANUEL	X7443436S	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606204	GARCIA DEL RIO JOSE RAMON	018889574F	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606306	FERRERA MANUEL	X7443436S	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606179	G			

2010	8605975	GARCIA GRIÑO JOSE SALVADOR	018949361Y	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606035	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE	039360728M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605977	GARCIA GRIÑO JOSE SALVADOR	018949361Y	ZMULTAS -Multas	150	2010	8607239	HERNANDEZ VICENTE CARLOS	034781135R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605987	GARCIA GRIÑO JOSE SALVADOR	018949361Y	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605721	HERRERA BALAGUER AMPARO	073389979W	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606361	GARCIA GRIÑO JOSE SALVADOR	018949361Y	ZMULTAS -Multas	210	2010	8607210	HERRERA GARCIA IGNACIO LUIS	X636409TC	ZMULTAS -Multas	210
2010	8606363	GARCIA GRIÑO JOSE SALVADOR	018949361Y	ZMULTAS -Multas	90	2010	8592212	HERRERA RUIZ JOSE LUIS	056633106S	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606418	GARCIA GRIÑO JOSE SALVADOR	018949361Y	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606188	HERRERA SANMARTIN JHON JAIRO	X9072274Q	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605980	GARCIA HERRERA RAMON	022969331W	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607043	HIDALGO CASANADO IKER	047824646H	ZMULTAS -Multas	150
2010	8605536	GARCIA HUAPAYA VICTOR JOSE	X3639571M	ZMULTAS -Multas	100	2010	8606451	HORNILLOS HERNANDEZ TOMAS	013058919K	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605613	GARCIA MEDIERO OSCAR	029127514S	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607110	HORTAL GALLEGOS MANUEL	022198960G	ZMULTAS -Multas	45
2010	8594404	GARCIA MESASTOMAS	05083305W	ZMULTAS -Multas	60	2010	8605551	HORTAS CASAS AITOR	018991358M	ZMULTAS -Multas	60
2010	8585773	GARCIA MOLINER GEMA	073393800Y	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606787	HOSTELESA SARCIL SL	B12081972A	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606239	GARCIA MOLINER GEMA	073393800Y	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606788	HOSTELESA SARCIL SL	B12081972A	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606354	GARCIA NAVARRO MARIA ANGELES	073393800Y	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606812	HOSTELESA SARCIL SL	B12081972A	ZMULTAS -Multas	150
2010	8585963	GARCIA PABLO PILAR	018843599K	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607307	HRYTSENKO HENNVADY	X35126680Q	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606684	GARCIA PEREZ JUDIT	052602873X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605383	HUS DANIEL	X6247013Y	ZMULTAS -Multas	45
2010	8597163	GARCIA RAMIREZ MARTA LEZDY	X3494365B	ZMULTAS -Multas	60	2010	8598613	HUSSAIN SHAH SYED AKMAL	X3096045S	ZMULTAS -Multas	60
2010	8605986	GARCIA SEGURA MANUEL ESTEBAN	052606007Q	ZMULTAS -Multas	60	2010	8605799	HUSSAIN SHAH SYED AKMAL	X3096045S	ZMULTAS -Multas	100
2010	8594453	GARCIA SORIA CRISTIAN	020461541M	ZMULTAS -Multas	150	2010	8607229	IBANEZ CLAUSICH MANUEL	073661873A	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605559	GARCIA SORIA CRISTIAN	020461541M	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607014	IBANEZ GONZALEZ MARIA VANESSA	020463571B	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605605	GARCIA SORIA CRISTIAN	020461541M	ZMULTAS -Multas	45	2010	8587849	IBARRA CALLE ELVIS ISRAEL	X4751581B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607156	GARCIA SORIA CRISTIAN	020461541M	ZMULTAS -Multas	150	2010	8606051	IBARRA CALLE ELVIS ISRAEL	X4751581B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605968	GARCIA SOTO PILAR	073393800Z	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606285	IBARRA CALLE ELVIS ISRAEL	X4751581B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8584458	GARGALLO ZAFERA MANUEL	018417394L	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606371	ICHI BOUJEMAA	X3265104R	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606101	GARRIDO LOSADA FRANCISCO DIONISIO	053179231B	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606758	IEC SA	A46228912Q	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606168	GARRO ROVIRA ENRIQUETA	044970033L	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606088	IGLESIAS GIMENEZ MARIA LUCIA	040853515H	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607451	GARVIDIS SL	B12535407Q	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606203	IGLESIAS GIMENEZ MARIA LUCIA	040853515H	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605470	GASCH GARCIA MARIA LUISA	073394542R	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606383	IGLESIAS GIMENEZ MARIA LUCIA	040853515H	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605549	GASCH GARCIA MARIA LUISA	073394542R	ZMULTAS -Multas	60	2009	8390888	IGUAL ADELL ELENA	018841824V	IBUImp. Bienes Imm. Urbana (Liquidaciones)	2544,33
2010	8605561	GASCH GARCIA MARIA LUISA	073394542R	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606185	ILIE ADELA	X5772315M	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606344	GASCO GARCIA MARIA ROCIO	018970345Z	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606199	ILIE ADELA	X5772315M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607703	GASULLA BRAVO ROSA MARIA	073393715F	ZMULTAS -Multas	150	2010	8606803	INMOBLETAS SL	B12653960G	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606200	GAVIRIA CARIJUAL EMERSON	X4498989M	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607446	INMOBLETAS SL	B12653960G	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607142	GAYA PEREZ ANGEL MANUEL	082193604H	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607383	INMUEBLES PLAYA NORTE SL	B84113745P	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606218	GEAMPALIA FLORENEL ADRIAN	X6923496Z	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607456	INMUEBLES PLAYA NORTE SL	B84113745P	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606240	GHINAOUJ JAWAD	X3884643N	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607443	INSTALACIONES MARTORELL SL	B12353530A	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606507	GHULAM MUSTAFA	X3056919Q	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606839	IONESCU DANIEL GABRIEL	X69910038M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605988	GLON GARCIA MARIA ANTONIA	018952835F	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607331	IRURETAGOYENA FERNANDEZ M CARMEN	015255363S	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605793	GIL ALMENDROS PAULA	018991785H	ZMULTAS -Multas	300	2010	8606080	ISART CUADREINCH GABRIEL	071102676Y	ZMULTAS -Multas	60
2010	8605953	GIL AZNAR JOSE LUIS	024346761L	ZMULTAS -Multas	210	2010	8595891	ISTVAN HORVATH	X8169191M	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607028	GIL PALACIOS MARIA BEGOÑA	040920034K	ZMULTAS -Multas	45	2010	8595926	IUGA DUMITRU	X2852172B	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607571	GIL TOBOSO DOLORES	017716903A	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606968	IUGA DUMITRU	X2852172B	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607635	GILBERT GALLEGO SL	B43807478E	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606124	IUHASTIC VASILE DANIEL	X6797666Q	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607469	GILBERT GALLEGO SL	B43807478E	ZMULTAS -Multas	45	2010	8594447	IVANYUZHENKO SVITLANA	X4050622T	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605516	GIMENEZ GIMENEZ ANTONIA	018906689P	ZMULTAS -Multas	210	2010	8584451	IVANYUZHENKO SVITLANA	X4050622T	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606325	GIMENEZ ROBLES EMILIO	038518760Q	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606256	IVANYUZHENKO SVITLANA	X4050622T	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605558	GIMENO ALONSO MIGUEL ANGEL	018900033Y	ZMULTAS -Multas	90	2010	8595941	IZQUIERDO RODRIGUEZ EUGENIA	053223095Z	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607046	GIMENO ALONSO MIGUEL ANGEL	018900033Y	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606639	JAKY BOUDJWIN	X2893947S	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606909	GIMENO PEREZ ANA ISABEL	028082620N	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607073	JAKY BOUDJWIN	X2893947S	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607012	GINER LOPEZ JEFFRIE	073393588L	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606198	JARAMILLO PELAEZ CARLOS EDUARDO	X4332695Q	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606597	GIRALDEZ PEREZ CAROLINA	020905149N	ZMULTAS -Multas	45	2010	8592217	JARAMILLO RUBIO FABIO NELSON	X4805007P	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607423	GIULIANI ITALIAN STYLE SL	B12729895J	ZMULTAS -Multas	150	2010	8606655	JARAMILLO RUBIO FABIO NELSON	X4805007P	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607857	GOMEZ AMADOR TRINIDAD	052721411S	ZMULTAS -Multas	150	2010	8607537	JARAMILLO RUBIO FABIO NELSON	X4805007P	ZMULTAS -Multas	450
2010	8586335	GOMEZ BARRANCO ROBERTO	031476507H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606648	JARANA BELLIQO JUAN DIEGO	020476552C	ZMULTAS -Multas	90
2010	8586866	GOMEZ BARRANCO ROBERTO	031476507H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607153	JARDI ESTEVE RAMON ANTONIO	03999103Z	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606680	GOMEZ BARRANCO ROBERTO	031476507H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606878	JARDINES DE LEVANTE SL	B98635103C	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606582	GOMEZ BARRANCO ROBERTO	031476507H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607019	JAREÑO PEREZ EMILIO RUBEN	024351935H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607116	GOMEZ BARRANCO ROBERTO	031476507H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607192	JIMENEZ BRAVO AGUSTIN GILBERTO	X6333967Y	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607124	GOMEZ BARRANCO ROBERTO	031476507H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606011	JIMENEZ CORTES GABRIEL	020043002H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606258	GOMEZ MENDEZ JOSE MANUEL	020472477Q	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606114	JIMENEZ DIAZ JOSE	018847986S	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607546	GONZALEZ DE YEBRA ANA CRISTINA	020546122Z	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606071	JIMENEZ HIDALGO JOSE PASCUAL	X2695678N	ZMULTAS -Multas	60
2010	8594349	GONZALEZ IZQUIERDO MARIA ASUNCION	017213212N	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606805	JIMENEZ NEBOT CARMEN LIDON	019003325N	ZMULTAS -Multas	45
2010	8587840	GONZALEZ MARTINEZ ANA MARIA	078575939D	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605903	JIMENEZ REYES MARIA REMEDIOS	034753438R	ZMULTAS -Multas	90
2010	8587843	GONZALEZ ROMERO FRANCISCO	040712297Q	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606917	JOEL CB	E1258210Z	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607856	GONZALEZ SOLTERO JOSE ALBERTO	009190294T	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607415	JORGE CHAMANGRUP SL	B97721617E	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605581	GRADINARIU ROBERT BOGDAN	X616200S	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607416	JORGE CHAMANGRUP SL	B97721617E	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605412	GRANJA RODRIGUEZ ANGEL	050606690D	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606178	JUAN MARTI VICENTE	019498809Z	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606618	GREEN JOHN JEREMY	X5482357X	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606271	JUAN REVERTER CARMEN	040062762Z	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607252	GRIRRANE HAKIM	X2841264M	ZMULTAS -Multas	45	2010	8587210	JUANOLA MOLIST RAMON	037625236L	ZMULTAS -Multas	90
2010	8586814	GROS MARTIN LUIS	038495712Y	ZMULTAS -Multas	45	2010	8585810	JUAREZ CHAMORRO ISMAEL	020241667B	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606434	GUAMIS LOPEZ SERGIO	025415969BS	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606948	JUAREZ CHAMORRO ISMAEL	020241667B	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606804	GUERRERO SALAZAR DARIO	X3343057F	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607104	JUAREZ CHAMORRO ISMAEL	020241667B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606654	GUEVARA BOJ VANESSA ADELE	X3262025G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607106	JUAREZ CHAMORRO ISMAEL	020241667B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606680	GUEVARA BOJ VANESSA ADELE	X3262025G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607241	JUAREZ CHAMORRO ISMAEL	020241667B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606726	GUEVARA BOJ VANESSA ADELE	X3262025G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607248	JUAREZ CHAMORRO ISMAEL	020241667B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606742	GUEVARA BOJ VANESSA ADELE	X3262025G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606343	JULIA FERRER CALBETO AGUSTIN	038798731P	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606746	GUEVARA BOJ VANESSA ADELE	X3262025G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606142	JULIAN GOMBAU SEBASTIAN	073386199M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606750	GUEVARA BOJ VANESSA ADELE	X3262025G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8585838	JULIAN MARIN JUAN CARLOS	019008186C	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606587	GUINOT SIDRO JUAN	018923473Q	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606877	JULIAN MARIN JUAN CARLOS	019008186C	ZMULTAS -Multas	90
2010	8594480	GURROLA CORDOVA FERNANDO	X11294311D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606201	JULIAN MARIN JUAN CARLOS	019008186C	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607840	GUTIERREZ CASTRO PILAR	019010541Y	ZMULTAS -Multas	210	2010	8606397	JULIAN MARIN JUAN CARLOS	019008186C	ZMULTAS -Multas	60
2010	8586896	GUZMAN MORCILLO FRANCISCO	040934912H	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606495	JULIAN MARIN JUAN CAR			

2010	8607108	KOLIEV SERGEY	X630468R	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607422	LUIGI AUTOS SL	B6187845D	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607134	KOLIEV SERGEY	X630468R	ZMULTAS -Multas	210	2010	8607432	LUIGI AUTOS SL	B6187845D	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607581	KOS DER SL	B1265634L	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606958	LUNGU ALIN GEORGIAN	X4678999V	ZMULTAS -Multas	140
2010	8607586	KOS DER SL	B1265634L	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606378	LUZON CHECA AMADOR	043510624Y	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607587	KOS DER SL	B1265634L	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605657	LUZON CHECA AMADOR	043510624Y	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607235	KRESOLOVA HANA	X7757321L	ZMULTAS -Multas	45	2010	8586377	M HAMED LABIB	X1386638J	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606763	LATIENDA DE DORA SL	B1266868D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605420	MACAI VIOREL	X3066650X	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606804	LATIENDA DE DORA SL	B1266868D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605936	MACRA AMBROZIE ALIN	X7166696B	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606809	LATIENDA DE DORA SL	B1266868D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8586367	MAILAT LIVIV	X3542403N	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606810	LATIENDA DE DORA SL	B1266868D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607111	MAIZTEGUI ROMERO MARIA ISABEL	015364115T	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606830	LATIENDA DE DORA SL	B1266868D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8586622	MALIC SERGIU	X6829513P	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606845	LATIENDA DE DORA SL	B1266868D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606389	MALIC SERGIU	X6829513P	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606868	LATIENDA DE DORA SL	B1266868D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606261	MALTS SARASA JORGE	018947204B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606877	LATIENDA DE DORA SL	B1266868D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606608	MAMANI HERRERA MARTHA	X7481664V	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606888	LATIENDA DE DORA SL	B1266868D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606369	MANETTE ROBERTO HUGO	X1186321G	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607379	LATIENDA DE DORA SL	B1266868D	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607387	MANTENIMIENTOS DE OBRA CALMAESTRA	B12171799H	ZMULTAS -Multas	90
2010	8585861	LABERNIA ANTICH ESTANISLAO	077883306Q	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607395	MANTENIMIENTOS DE OBRA CALMAESTRA	B12171799H	ZMULTAS -Multas	90
2010	8586766	LAGRESA MOTOS JOSE	04039647S	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606064	MARCO CONTEL MERCEDES	036046314H	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606910	LAGUZZI WALTER DANIEL	X0952003X	ZMULTAS -Multas	60	2010	8584413	MARCOS REDON MARIA CINTA	018688211R	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607381	LAIS IMPORT LEVANTE SLU	B12712899V	ZMULTAS -Multas	90	2010	8584422	MARCOS REDON MARIA CINTA	018688211R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607470	LAIS IMPORT LEVANTE SLU	B12712899V	ZMULTAS -Multas	90	2010	8584445	MARCOS REDON MARIA CINTA	018688211R	ZMULTAS -Multas	90
2010	8586823	LAKBIR ABDELHOUH	X3417774C	ZMULTAS -Multas	75	2010	8606329	MARCOS REDON MARIA CINTA	018688211R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606889	LAKOUZ BRAHIM	X3967173H	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607579	MARI BELTRAN MATERESA	018678898B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606738	LARA BUSTAMANTE MARIA ANGELES	029082001L	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605939	MARI MUÑOZ LUIS	052737012J	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606745	LARA BUSTAMANTE MARIA ANGELES	029082001L	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606106	MARI MUÑOZ LUIS	052737012J	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607316	LARA BUSTAMANTE MARIA ANGELES	029082001L	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606283	MARI MUÑOZ LUIS	052737012J	ZMULTAS -Multas	45
2010	8584468	LARGO COBO JUAN ANTONIO	02049618L	ZMULTAS -Multas	90	2010	8586328	MARIAN JURCA	X8272475L	ZMULTAS -Multas	60
2010	8586827	LASIERA ABARDIA EDUARDO JOSE	025133132C	ZMULTAS -Multas	70	2010	8606883	MARICA IOAN MARIAN	X7143099N	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606829	LASIERA ABARDIA EDUARDO JOSE	025133132C	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607326	MARICA IOAN MARIAN	X7143099N	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606841	LATANAUSKAITE DEMIANTE	X5372286S	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606844	MARIN FERRI MA INMACULADA	018940166B	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606807	LATINA FRUIT SL	B0434948I	ZMULTAS -Multas	300	2010	8586281	MARIN GUERRERO MARIA JESUS	039681326A	ZMULTAS -Multas	45
2010	8585831	LATORRE RELANCIO ANA BEATRIZ	073386497Y	ZMULTAS -Multas	90	2010	8586288	MARIN GUERRERO MARIA JESUS	039681326A	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607004	LATORRE RELANCIO ANA BEATRIZ	073386497Y	ZMULTAS -Multas	90	2010	8586292	MARIN GUERRERO MARIA JESUS	039681326A	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606860	LAVANTIN SL	B12383297S	ZMULTAS -Multas	90	2010	8586306	MARIN GUERRERO MARIA JESUS	039681326A	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607428	LAVANTIN SL	B12383297S	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605465	MARIN GUERRERO MARIA JESUS	039681326A	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607450	LAVANTIN SL	B12383297S	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605466	MARIN GUERRERO MARIA JESUS	039681326A	ZMULTAS -Multas	60
2010	8586842	LAZARO MEDINA JAVIER	048314956Y	ZMULTAS -Multas	65	2010	8605500	MARIN GUERRERO MARIA JESUS	039681326A	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607202	LE PERA DOMENICO	X4363344Z	ZMULTAS -Multas	90	2010	8605528	MARIN GUERRERO MARIA JESUS	039681326A	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606318	LECHA LECUONA RAMON	01773739Y	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605552	MARIN GUERRERO MARIA JESUS	039681326A	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607361	LEDEFUFFY VYES MARIE	X4482285X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605562	MARIN GUERRERO MARIA JESUS	039681326A	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606866	LEÑAS EL MAESTRAZGO SL	B12680445A	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606039	MARQUES ALLOZA HERNANDO MANUEL	018432761D	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607393	LEÑAS EL MAESTRAZGO SL	B12680445A	ZMULTAS -Multas	90	2010	8586384	MARQUES BERTRAN MANUEL	046107615K	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607400	LEÑAS EL MAESTRAZGO SL	B12680445A	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607081	MARTI CUEVAS MARIA AMPARO	052723402L	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607402	LEÑAS EL MAESTRAZGO SL	B12680445A	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606505	MARTIN BELSA PEDRO LUIS	017740563L	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607407	LEÑAS EL MAESTRAZGO SL	B12680445A	ZMULTAS -Multas	45	2010	8586795	MARTIN GRANADO DANIEL	047827609Y	ZMULTAS -Multas	150
2010	8592213	LEON CASTRO PILAR	01896895K	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606641	MARTIN PORTA EDUARDO ANTONIO	018972518W	ZMULTAS -Multas	150
2010	8592218	LEON CASTRO PILAR	01896895K	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606642	MARTIN PORTA EDUARDO ANTONIO	018972518W	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607420	LIBERIO GARCIA JAVIER SAMUEL	X64541974H	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606643	MARTIN PORTA EDUARDO ANTONIO	018972518W	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606980	LIETO BARRERA MAURICIO	07338365D	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606646	MARTIN PORTA EDUARDO ANTONIO	018972518W	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606992	LIETO BARRERA MAURICIO	07338365D	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606154	MARTINEZ AMEIVA DORYAN	07624436D	ZMULTAS -Multas	45
2010	8584410	LIETO GONZALEZ MAURICIO	07788328P	ZMULTAS -Multas	90	2010	8586366	MARTINEZ GARCIA MARIA	024233652G	ZMULTAS -Multas	45
2010	8586814	LIETO GONZALEZ MAURICIO	07788328P	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606987	MARTINEZ JLI MANUEL	033483355B	ZMULTAS -Multas	90
2010	8586824	LIETO GONZALEZ MAURICIO	07788328P	ZMULTAS -Multas	210	2010	8606103	MARTINEZ GINESTA MIGUEL	033529188H	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606815	LIETO GONZALEZ MAURICIO	07788328P	ZMULTAS -Multas	210	2010	8606804	MARTINEZ GUINOT DAVID	020473963F	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606827	LIS PLAYA SA	A82438611E	ZMULTAS -Multas	45	2010	8584436	MARTINEZ GUINOT RUBEN	020246060B	ZMULTAS -Multas	60
2010	8605666	LISRI MERYEM	X6557145J	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606881	MARTINEZ GUINOT RUBEN	020246060B	ZMULTAS -Multas	90
2010	8586830	LLOP ROCA ELENA	039673935P	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607045	MARTINEZ GUINOT RUBEN	020246060B	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606878	LLOP ROCA ELENA	039673935P	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606404	MARTINEZ MELICH FRANCISCA	040811366R	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607058	LLOP ROCA ELENA	039673935P	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607169	MARTINEZ MELICH FRANCISCA	040811366R	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607321	LLORACH MARTELL MARIA DEL CARMEN	018987282T	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606050	MARTINEZ MOLINUEVO CARLOS	071343165V	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606542	LLORCA MONTAGUT DAVID	037323067P	ZMULTAS -Multas	90	2010	8586984	MARTINEZ PLANELLES JOSE MANUEL	021609480H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607558	LLORENS ARASA MARC	047856496M	ZMULTAS -Multas	210	2010	8586800	MARTINEZ RECIOY PABLO DANIEL	020914741J	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606878	LLORENS VIZCARRO LEOCADIA TRINIDAD	018901523P	ZMULTAS -Multas	90	2010	8586816	MARTINEZ RECIOY PABLO DANIEL	020914741J	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606888	LLOUCH L'AMBRICH JOAN AGUSTI	020241766H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606989	MARTINEZ TORRES DAVID	039378045X	ZMULTAS -Multas	90
2009	8366796	LLOUESIA PORCAR CARMEN	018703142W	IBIU-Imp. Bienes Imm. Urbana (Liquidaciones)	64,89	2010	8606065	MARTINO GOCHI CARMEN	037935189R	ZMULTAS -Multas	90
2009	8366801	LLOUESIA PORCAR CARMEN	018703142W	IBIU-Imp. Bienes Imm. Urbana (Liquidaciones)	122,31	2010	8606190	MARTINO GOCHI CARMEN	037935189R	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607094	LLOS GISSER LAURA	040810498X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606401	MARTINO GOCHI CARMEN	037935189R	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606235	LOGIER ALBERT EMILIEN	X2427543P	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606419	MARTINO GOCHI CARMEN	037935189R	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606299	LOMBARTE MIRO MARIA DE LA FUENTE	073389265Z	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606100	MARZATAFALLA FRANCISCA	073377186J	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606866	LOPEZ CASTELLEJANT ANTONIO	033901653K	ZMULTAS -Multas	45	2010	8584483	MAS CUEVAS ENCARNACION	018965075B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607643	LOPEZ CLIMENT MARIA	073390679W	ZMULTAS -Multas	150	2010	8605441	MAS CUEVAS ENCARNACION	018965075B	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607669	LOPEZ CLIMENT MARIA	073390679W	ZMULTAS -Multas	150	2010	8607363	MASIP RUIIT RUBEN ALBERTO	020481089N	ZMULTAS -Multas	45
2010	8586752	LOPEZ ESTEBE JUAN ANTONIO	073389577G	ZMULTAS -Multas	60	2010	8586879	MATA VAZQUEZ ESTEVE	047868321J	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606267	LOPEZ ESTEVE DAVID	073391047W	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607853	MATAMOROS AULET ROSA MARIA	020243610E	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607055	LOPEZ FERNANDEZ ANA MARIA	018933405N	ZMULTAS -Multas	90	2010	8587206	MATAMOROS GALOTOMAS	078581280N	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606814	LOPEZ GOMEZ JUAN	070319789N	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607650	MATEU BORRAS JAVIER	018990109H	ZMULTAS -Multas	210
2010	8606458	LOPEZ GONZALEZ JOSE LUIS	018939616H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606063	MATIUTA DOREL	X3173060A	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605382	LOPEZ GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	073389466P	ZMULTAS -Multas	90	2010	8586854	MAURA SORIANO IZASKUN	020247042G	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606609	LOPEZ GUZMAN DAVID	047820717Z	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607323	MAYORAL JIMENEZ PEDRO	02187445X	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606015	LOPEZ NUÑEZ MARIA ELENA	076719334M	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605822	MEDINA MEDINA MIRIAM	X4386534S	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607422	LOPEZ NUÑEZ MARIA ELENA	076719334M	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606785	MEDITERRANEA VALENTINA SL	B12467892J	ZMULTAS -Multas	150
2010	8584542	LOPEZ PALAU ANTONIO	037485705F	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606786	MEDITERRANEA VALENTINA SL	B12467892J	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606151	LOPEZ PEREZ VANESA	034919752H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606789	MEDITERRANEA VALENTINA SL	B12467892J	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605607	LOPEZ REYES MARIA GEMA	073390321N	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606800	MEDITERRANEA VALENTINA SL	B12467892J	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605638	LOPEZ REYES MARIA GEMA	073390321N	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606803	MEDITERRANEA VALENTINA SL	B12467892J	ZMULTAS -Multas	90
2010	8605642	LOPEZ REYES MARIA GEMA	073390321N	ZMULTAS -Multas	210	2010	8606837	MEDITERRANEA VALENTINA SL	B12467892J	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605681	LOPEZ REYES MARIA GEMA	073390321N	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606883	MEDITERRANEA VALENTINA SL	B12467892J	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605720	LOPEZ REYES MARIA GEMA	073390321N	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606617	MEHMED NIAZ MUSTAFA	X6068940J	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605967	LORENTE VIZCARRO PASCUAL	073347735E	ZMULTAS -Multas	90	2010	8582208	MELGAR MARTINEZ LAURA	020470035N	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606031	LOUJANE AHMED	X3174450J	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606175	MELGAR MARTINEZ MIRIAM	020480954Y	ZMULTAS -Multas	150

2010	860628	MESTRE BOIX JOAN RAMON	040928544K	ZMULTAS-Multas	90	2010	8607452	NUCARE SL	B43377597B	ZMULTAS-Multas	90
2010	8605809	MEZQUITA GALAN ESTEFANIA	018956172Y	ZMULTAS-Multas	601	2010	8584395	NÚÑEZ LARA MIGUEL ANGEL	025459100D	ZMULTAS-Multas	90
2010	8605811	MICU ILONCA	X2465311X	ZMULTAS-Multas	90	2010	8607777	OBRAS Y CONTRATAS 2008 SL	B12418933C	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606478	MICU ILONCA	X2465311X	ZMULTAS-Multas	90	2010	8607392	OBRAS Y CONTRATAS 2008 SL	B12418933C	ZMULTAS-Multas	60
2010	8606255	MIHOC NICOLETA FLORINA	X8495797B	ZMULTAS-Multas	90	2010	8607115	OCAÑA MACHO JUAN ANTONIO	052429746E	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606355	MJASTOLEDO LUIS ANTONIO	X4316406L	ZMULTAS-Multas	90	2010	8607863	OCHEN MASTAPHA	X4167111L	ZMULTAS-Multas	150
2010	8606759	MILENKOVICTOMAS	Z0000004026	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606651	OCHOA BENAVIDO JOSE VICENTE	046922047T	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606596	MILIAN PEREZ MARIA PILAR	Z0336904L	ZMULTAS-Multas	90	2010	8605833	OCCIO FACTORY 2001 SL	B12559951	ZMULTAS-Multas	600
2010	8605406	MILLAN SANJUAN MONICA	020476930F	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606645	ODON MELIA MD EL CARMEN	039686799T	ZMULTAS-Multas	60
2010	8606569	MILLAN SANJUAN MONICA	020476930F	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607674	OLAYA VILLASCUSA FERNANDO	025412300Z	ZMULTAS-Multas	45
2010	8605578	MILLAN SANJUAN MONICA	020476930F	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607626	OLIVA PITCHAR MIGUEL ANGEL	019005968X	ZMULTAS-Multas	150
2010	8606584	MILLAN SANJUAN MONICA	020476930F	ZMULTAS-Multas	45	2010	8606992	OLLE BORJA JUANA	01800348X	ZMULTAS-Multas	90
2010	8605716	MILLAN SANJUAN MONICA	020476930F	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605415	OLVERA FORTUN JOSE ANTONIO	073399146M	ZMULTAS-Multas	60
2010	8605719	MILLAN SANJUAN MONICA	020476930F	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605795	ONDREA HORNY	X1849239Y	ZMULTAS-Multas	100
2010	8606244	MINGUEZ CIA ALFONSO MANUEL	014236213H	ZMULTAS-Multas	60	2010	8584462	ORELLANA CARACHE ZULAY DAYANA	X5502030J	ZMULTAS-Multas	60
2010	8586604	MIRAS MIRALLES CRISTINA	Z0338600D	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607148	ORTEGA MUNOZ FRANCISCO	046525445X	ZMULTAS-Multas	90
2010	8605691	MIRAS MIRALLES CRISTINA	Z0338600D	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605430	ORTIZ ARIN CARLOS	019006333F	ZMULTAS-Multas	45
2010	8605706	MIRAS MIRALLES CRISTINA	Z0338600D	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607611	OUISSA ADEIN YOUSSEF	X6829214P	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606321	MIXICH DANIELA	X3810647F	ZMULTAS-Multas	45	2010	8606381	OVIDEO MIGUEL EMILIA	019849950F	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606328	MIXICH DANIELA	X3810647F	ZMULTAS-Multas	45	2010	8606658	PABLO LLUCH ANTONIO JOSE	018964442E	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606592	MOHTARIM HASSAN	X3960448D	ZMULTAS-Multas	45	2010	8585880	PACHECO CASTRO BLADIMIR CANDELARIO	X2876587E	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607253	MOHTARIM HASSAN	X3960448D	ZMULTAS-Multas	45	2010	8585906	PACHECO CASTRO BLADIMIR CANDELARIO	X2876587E	ZMULTAS-Multas	210
2010	8585958	MOLDOVAN ANDREI	X6664818Q	ZMULTAS-Multas	45	2010	8585941	PACHECO CASTRO BLADIMIR CANDELARIO	X2876587E	ZMULTAS-Multas	60
2010	8606402	MOLDOVAN ANDREI	X6664818Q	ZMULTAS-Multas	60	2010	8585818	PALACIOS CABEZAS JESSICA MARIA	X3280193W	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607672	MOLDRAS ENRIQUE GISBERT SL	B4625443J	ZMULTAS-Multas	90	2010	8585837	PALACIOS CABEZAS JESSICA MARIA	X3280193W	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606467	MOLINERTARRGA PAZ	018982272R	ZMULTAS-Multas	45	2010	8585807	PALADINEZ PACIFICO GONZALO	X3019595V	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607163	MONFORT PONS JOSE ANTONIO	04036168Y	ZMULTAS-Multas	150	2010	8605972	PALMA RODRIGUEZ MAYRA VERONICA	X550319Z	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606481	MONTAÑE SOLDEVILA NATALIA	077604904V	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607257	PALMA RODRIGUEZ MAYRA VERONICA	X5458319Z	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606260	MONTAÑANA RODENES MARIA JOSEFA	018464076G	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606653	PALOMO FERRER FCO. JAVIER	Z03387301M	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606707	MONTAÑES FIGUERES FRANCISCO	02438243E	ZMULTAS-Multas	150	2010	8606922	PASCONDEA IOAN	X904008S	ZMULTAS-Multas	45
2010	8585904	MONTAÑES VIVES VIRGINIA ROSA	040915253R	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607234	PASCONDEA IOAN	X904008S	ZMULTAS-Multas	45
2010	8585978	MONTENEGRO KNUTH DARLING RAUL	X3742461Q	ZMULTAS-Multas	60	2010	8607063	PASTOR SERRANO JOSE MIGUEL	020256722R	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607087	MONTERO RUIZ PEDRO ANTONIO	040552814Z	ZMULTAS-Multas	45	2010	8606390	PATALAKHA OKSANA	X422606SE	ZMULTAS-Multas	90
2010	8605994	MONTES GOMEZ ADRIANA	X3019829K	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606350	PAULINO DISLA JOSE MIGUEL	X5458317A	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606242	MONTES MAYA JOHAN MANUEL	X7513573W	ZMULTAS-Multas	150	2010	8606980	PEINADO VICARRO MARIA TERESA	018919793Q	ZMULTAS-Multas	90
2010	8585775	MONTOYA GUERRA MONICA MARIA	020294608G	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606813	PEIXETERIES ROCA SL	B4405117T	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606002	MONZON MAINAR FRANCISCO JAVIER	025148072Y	ZMULTAS-Multas	60	2010	8585995	PELLE MARIA CRISTINA	X8222361N	ZMULTAS-Multas	150
2010	8606523	MORALES ZQUIEROLO JESUS	018959299C	ZMULTAS-Multas	60	2010	8607290	PELLICER BORT IVAN	04782500Z	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606394	MORARU ALIN	X58950823C	ZMULTAS-Multas	60	2010	8606140	PELLICER GAVARRÉ MARTA	025451608X	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606657	MORARU GHEORGHITA	X5892039Z	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605774	PENIA DI S LA JOSE MIGUEL	B12439867	ZMULTAS-Multas	300
2010	8606658	MORARU GHEORGHITA	X5892039Z	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607184	PEÑA BERNAL MARIA REMEDIOS	03021108X	ZMULTAS-Multas	60
2010	8606674	MORARU GHEORGHITA	X5892039Z	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607623	PEÑA GONZALEZ BARBARA	077880728N	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606677	MORARU GHEORGHITA	X5892039Z	ZMULTAS-Multas	45	2010	8606095	PERAL HUELTA RICARDO	046635638X	ZMULTAS-Multas	150
2010	8606718	MORARU GHEORGHITA	X5892039Z	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606749	PEREZ GONZALEZ JUAN ASENSIO	046506445P	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606739	MORARU GHEORGHITA	X5892039Z	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607354	PEREZ GONZALEZ JUAN ASENSIO	046506445P	ZMULTAS-Multas	60
2010	8607013	MORARU GHEORGHITA	X5892039Z	ZMULTAS-Multas	60	2010	8606706	PEREZ MARTIN JUAN JOSE	018935878E	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607367	MORARU GHEORGHITA	X5892039Z	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605395	PEREZ MELIA JUAN SEBASTIAN	018995035W	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606572	MORELLA MUÑOZ MARIA DEL CARMEN	01900273YE	ZMULTAS-Multas	60	2010	8606410	PEREZ MELIA JUAN SEBASTIAN	018995035W	ZMULTAS-Multas	90
2010	8585961	MORENO HERNANDEZ FRANCISCA	030098725N	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605416	PEREZ MELIA JUAN SEBASTIAN	018995035W	ZMULTAS-Multas	90
2010	8605553	MORENO HERNANDEZ FRANCISCA	030098725N	ZMULTAS-Multas	90	2010	8605462	PEREZ MELIA JUAN SEBASTIAN	018995035W	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606908	MORENO PADILLA ISABEL	026183907V	ZMULTAS-Multas	100	2010	8606586	PEREZ MELIA JUAN SEBASTIAN	018995035W	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606837	MOTTA VAZQUEZ ESTEVE	047858312G	ZMULTAS-Multas	150	2010	8606601	PEREZ MELIA JUAN SEBASTIAN	018995035W	ZMULTAS-Multas	90
2010	8584430	MOTCO MARIU STRAIAN	X8937990Y	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606611	PEREZ MELIA JUAN SEBASTIAN	018995035W	ZMULTAS-Multas	90
2010	8586302	MOZA IOAN	X4298525E	ZMULTAS-Multas	150	2010	8607265	PEREZ MELIA JUAN SEBASTIAN	018995035W	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607385	MUEBLES ALCAÑIZ SL	B44147396M	ZMULTAS-Multas	210	2010	8607275	PEREZ MELIA JUAN SEBASTIAN	018995035W	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606820	MUEBLES NI PILAR MILIAN PEREZ SL	B12551959F	ZMULTAS-Multas	90	2010	8607279	PEREZ MELIA JUAN SEBASTIAN	018995035W	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607342	MULERO ALTABAS M. JOSE	019002075G	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607282	PEREZ MELIA JUAN SEBASTIAN	018995035W	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606765	MULTIGESTION VINAROS SL	B12679759C	ZMULTAS-Multas	90	2010	8607284	PEREZ MELIA JUAN SEBASTIAN	018995035W	ZMULTAS-Multas	60
2010	8607447	MULTIGESTION VINAROS SL	B12679759C	ZMULTAS-Multas	90	2010	8607287	PEREZ MELIA JUAN SEBASTIAN	018995035W	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607455	MULTIGESTION VINAROS SL	B12679759C	ZMULTAS-Multas	150	2010	8606937	PEREZ SANCHEZ MARIA	045296839S	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607485	MULTISERVICIOS EMPRESARIALES JVEN	B12735858E	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607175	PERIS SEGARRA ANA VICTORIA	052909478N	ZMULTAS-Multas	60
2010	8586957	MUNUERA SOSA JORGE IGNACIO	X6575235H	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605477	PEYRONNET CHANTAL	X5084516K	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606030	MUNUERA SOSA JORGE IGNACIO	X6575235H	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606651	PEDRAHITA HERNANDEZ OSCAR JAVIER	X8319004L	ZMULTAS-Multas	150
2010	8607278	MUNOZ CAMBRON LUIS MANUEL	020294608G	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606632	PINO MERINO JOSE RAFAEL	073383554F	ZMULTAS-Multas	45
2010	8605599	MUNOZ GONZALEZ JUAN MANUEL	02196397T	ZMULTAS-Multas	45	2010	8586847	PINOL BARBERA CARLOS	040857043G	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606676	MUNOZ MARTINEZ MA ANTONIA	020241728A	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607199	PIRIS ALARCON MARIA ANTONIA	039011494B	ZMULTAS-Multas	90
2010	8584397	MUNOZ PARRIEGO IVAN	073380627L	ZMULTAS-Multas	60	2010	8607218	PIRIS ALARCON MARIA ANTONIA	039011494B	ZMULTAS-Multas	90
2010	8584464	MUNOZ PARRIEGO IVAN	073380627L	ZMULTAS-Multas	90	2010	8607349	PIS PEVER	X6882388F	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606511	MUNOZ PEREZ ANA	009313385H	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607465	PISA INMUEBLES SL	060860226R	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606513	MUNOZ PEREZ ANA	009313385H	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607561	PLA ALMENAR JUAN VICENTE	023576996S	ZMULTAS-Multas	150
2010	8606232	MUNOZ SANCHEZ JOSE	026440145N	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606743	PLA MONROIG NI MERCEDES	040921202Q	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606947	MURCIA NEITO JEAN LUC ANTOINE	X2664322W	ZMULTAS-Multas	450	2010	8605376	PLAZA LOPEZ ANTONIO	026436111A	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607844	MURILLO COLORADO ADANCIZAR	X3090162C	ZMULTAS-Multas	90	2010	8605389	PLAZA LOPEZ ANTONIO	026436111A	ZMULTAS-Multas	90
2010	8586981	NARRO SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	073374338Z	ZMULTAS-Multas	90	2010	8605471	PLAZA LOPEZ ANTONIO	026436111A	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607107	NARTEA BORIS	X6706499X	ZMULTAS-Multas	90	2010	8605481	PLAZA LOPEZ ANTONIO	026436111A	ZMULTAS-Multas	45
2010	8584383	NAVARRETE POVEDA JOSE LUIS	X3784871Z	ZMULTAS-Multas	60	2010	8605620	PLAZA LOPEZ ANTONIO	026436111A	ZMULTAS-Multas	150
2010	8606467	NAVARRETE POVEDA JOSE LUIS	X3784871Z	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606521	PLAZA LOPEZ ANTONIO	026436111A	ZMULTAS-Multas	150
2010	8605643	NAVARRETE POVEDA JOSE LUIS	X3784871Z	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606524	POLO CASTAÑO MAXIMO	00902523Q	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606861	NAVARRO DELLA JUAN RAMON	052216647Q	ZMULTAS-Multas	140	2010	8607186	POLO CASTAÑO MAXIMO	00902523Q	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607059	NAVARRO GARCIA JORGE	073387773V	ZMULTAS-Multas	60	2010	8606217	POLO GRANADO ALEJANDRO	073383409T	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607824	NAVARRO GARCIA JORGE	073387773V	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606234	POLO GRANADO ALEJANDRO	073383409T	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607152	NEAG ROZALJA LAURA	X6521525J	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606351	POLO GRANADO ALEJANDRO	073383409T	ZMULTAS-Multas	90
2010	8586776	NEGREA MIRCEA	X3739113A	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606623	POLO LOPEZ JUAN ENRIQUE	043782049C	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606959	NICOLAU ARRUFAT IGNACIO	018963837S	ZMULTAS-Multas	100	2010	8607245	PONS ESCODA JOSE	039635055Y	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606297	NICOLAU PINTO BUENAVENTURA	046102494Y	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607270	POPA IONEL DANIEL	X5730022D	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606312	NICOLAU PINTO BUENAVENTURA	046102494Y	ZMULTAS-Multas	45	2010	8606480	POPOVA LIUDMILA	X6990180R	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606986	NISTOR FLORENTINA	X5442364N	ZMULTAS-Multas	90	2010	8607871	PORCAR BARREDA EMILIO	029018832P	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606885	NOGUERA DE BAIAO JOSE FRANCISCO	V585122E	ZMULTAS-Multas	150	2010	8606477	PORCAR VALLES NEDIA	018992440C	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606243	NONS CIURANA JOSE DOMINGO	018934989Y	ZMULTAS-Multas	150	2010	8585970	POZUELO ROMAGUERA SANDRA	052640683P	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607173	NOSCUE RODRIGUEZ FABIO NELSON	X8418662N	ZMULTAS-Multas	150	2010	8607244	POZUELO ROMAGUERA SANDRA	052640683P	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607096	NOTIVOLI SANCHEZ DAVID	017745169W	ZMULTAS-Multas	45	20					

2010	8606839	PROMOCIONES ARAGONESA-VALENCIANAS,SL	844200690	ZMULTAS -Multas	300	2010	8606372	RIUKHSAR AHMAD	X2580882Y	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606874	PROMOCORD SL	812845487H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8605914	RUSTIMOTEL	X3066205Y	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606876	PROMOFUTUR PROMOC COSTERAS INMOB SL	81286836AX	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606468	RUSE GEORGHIE	X8803440Y	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606820	PUCHOL BEL JOSE LUIS	01899680IC	ZMULTAS -Multas	210	2010	8606666	RUSE GEORGHIE	X8803440Y	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607845	PUCHOL CID JORDAN	047857551W	ZMULTAS -Multas	150	2010	8606802	RUSLAN BELKOV	Z0000004038	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606923	PUEYO FERRER RAUL JESUS	02515911D	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606630	SAAC ROSADO VICTOR ANDREZ	X6353933E	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606456	PUG RIBERA JUDITH	047824924N	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606953	SABATER MARTI MANUEL IGNACIO	018876041X	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607076	PULE FLORIUN SILVIU	X6607762T	ZMULTAS -Multas	210	2010	8606832	SABATER PRADES JORGE	040905137M	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607260	PUNZANO SANCHEZ DAVID	073392093J	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606932	SABATER PRADES JORGE	040905137M	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607845	QUERALT MILIAN ENRIQUE	018996702J	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607144	SABATER PRADES JORGE	040905137M	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606865	QUEROL MARTI MANUEL	039999994G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606892	SAID SALVADO MAI SUSANA	047623521C	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606102	QUEROL MARTI MANUEL	039999994G	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606884	SALAFRANCA SALVADOR JOSE MIGUEL	029027876J	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606106	QUEROL MARTI MANUEL	039999994G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606173	SALAFRANCA SALVADOR JOSE MIGUEL	029027876J	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606150	QUEROL MARTI MANUEL	039999994G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606983	SALCEDO ESTEBAN	X3105081N	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606292	QUEROL MARTI MANUEL	039999994G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8604435	SALMERON BARBERAN JOSEFA MIRELLA	X4160735N	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606426	QUEROL MARTI MANUEL	039999994G	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606823	SALON JAZMIN SL	012399368	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606473	QUEROL MARTI MANUEL	039999994G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606210	SALVADO MALINGRE VALERIA EVELINA	047623692E	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607034	QUEROL MARTI MANUEL	039999994G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606867	SALVADOR CARAM MARIO OSCAR	047820782X	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607228	QUEROL MARTI MANUEL	039999994G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606895	SALVADOR CARAM MARIO OSCAR	047820782X	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606852	QUEROL NATA JUAN BENITO	Z0000004032	ZMULTAS -Multas	150	2010	8606213	SAMANIEGO VILABOA LUIS MARIA	053183456G	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606945	QUEROL VIDAL ROSA MARIA	078576210E	ZMULTAS -Multas	60	2010	8607208	SAN ORTEGA ERIC	073399918H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607852	QUESADA MOLINA SANTIAGO	03930211Y	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607209	SAN ORTEGA ERIC	073399918H	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606422	QUINONES ROMAN MANUEL JESUS	048679567E	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607010	SANCHEZ BEDOYA ESTIVEN ANDRES	X3261543M	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606611	QUIXAL COMES IVAN	073392788H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606379	SANCHEZ BEDOYA FERNEL ALBEIRO	X2631484S	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606362	RAMALLO PENAS MARI CARMEN	018832298B	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606897	SANCHEZ CABA JOSE	0183293250A	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607442	RAMBLA MAÑA COLOM ABOGADOS ASOC SL	812523171Q	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606279	SANCHEZ CAMACHO JOSE ANTONIO	005905191X	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606976	RAMIREZ LORENTE JOEL	020492224Q	ZMULTAS -Multas	150	2010	8606779	SANCHEZ EXPOSITO MOISES	078685740A	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607021	RAMIRO DIAZ NURIA MARIA	031810706P	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606194	SANCHEZ LAHUERTA DANIEL	071853088A	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606802	RAMON LLORACH JOSE ANTONIO	073392892F	ZMULTAS -Multas	150	2010	8607141	SANCHEZ MORENO ANTONIO	039626763D	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607039	RAYA FELICIANO JESUS	018444652L	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606811	SANCHEZ MORENO FUENSANTA	018905090X	ZMULTAS -Multas	601
2010	8606790	RAYAN AHMED	X2944068E	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606356	SANCHEZ PEREZ MARIA VICTORIA	050795809X	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606844	RAYAN AHMED	X2944068E	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606821	SANCHEZ SEBASTIAN JORGE	024393161M	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606712	RE SANJOSE ALFONSO	073397740F	ZMULTAS -Multas	150	2010	8607095	SANCHEZ TARAZONA ANTONIO	052844621J	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607376	REDITE SL	846804124V	ZMULTAS -Multas	90	2010	8604455	SANCHEZ VASCO ROSA	078576189R	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607066	REIG ASENSI ARTURO	024351367W	ZMULTAS -Multas	90	2010	8602384	SANCHEZ VASCO ROSA	078576189R	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607072	REIG ASENSI ARTURO	024351367W	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606996	SANCHO BAVARRI ALFONSO	040050082K	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606246	REINA MARTIN HECTOR	019000215F	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606894	SANCHO GARCIA JAVIER	043831703Y	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606895	REINA MARTIN HECTOR	019000215F	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606357	SANCHO GASCON ENRIQUE	018430644P	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606209	RENGIFO RIVERA XAVIER ORLANDO	X6068888Q	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606822	SANCHO JOSE JUAN JOSE	078580419E	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606546	RENGIFO RIVERA XAVIER ORLANDO	X6068888Q	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606560	SANJUAN REYES JUAN BAUTISTA	042997174P	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607617	REQUENA LOPEZ JUAN ANTONIO	005139929G	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607292	SANTAMARIA DEL CASTILLO JOSE ANTONIO	013687601C	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607660	REQUENA LOPEZ JUAN ANTONIO	005139929G	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606980	SANTAMARIA MORENO MANUEL	000674593A	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607387	RESTAURANTE LA MANUGUA SL	89729418K	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606163	SANTAMARIA MORENO MANUEL	000674593A	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607855	RESTREPO BARRERA ANGELA MARITZA	X3490665R	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606904	SANTAGO CORTES LUIS	0737175949E	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606340	REVERT PEREZ ENRIQUE	02539950J	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606493	SANTAGO CORTES LUIS	073336837H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606448	REVERT LIZARRAGA ISABEL	040812580L	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606984	SANTAGO CORTES LUIS	073336837H	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606872	REVERTER FANDOS SERGI	047623356Q	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606075	SANTAGO MORENO JOSEFA	030184989L	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606266	REVERTER ROIG MARIA PROVIDENCIA	04083394E	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606097	SANTAGO MUÑOZ LUIS	0705099640V	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606855	REVUELTA DEL RIO ARACELI	050670595P	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606824	SANTOS DA SILVA OSVALDO	C1554164	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606512	REYRUJILLO MILAGROS	036574299M	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607064	SANTOS POZO ELIO	072395594X	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606800	RHARSALLAHAYHA	X7854043B	ZMULTAS -Multas	100	2010	8606919	SANTOS SOUZA ALMEIDA NIVEA CRISTINA	X7992391Y	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606744	RIBA DE LOS ARES JORDI	019004723F	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607151	SANTOS SOUZA ALMEIDA NIVEA CRISTINA	X7992391Y	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606869	RIBALTA ISERT VICENTE	073367889M	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606547	SANTOS VILLAVICENCIO BOLIVAR HIPOLITO	047475491H	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606631	RIBERA NAVARRO DOLORES	020739393J	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606918	SANZ ANGEL ALBERTO ISMAEL	052408187L	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607090	RIBES BAUTISTA MANUEL	030796343X	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607580	SANZ ARNAU CONSTANTINO	018838064S	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606903	RIBES HERRERO VICENTE JOSE	018857465Z	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606938	SANZ FABREGAT ERNESTO	018881720P	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606817	RICHARD & PETER SL UNIPERSONAL	812581443	ZMULTAS -Multas	150	2010	8606955	SANZ FABREGAT ERNESTO	018881720P	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607240	RICO GARCIA BERNARDO	071889673M	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606672	SANZ FABREGAT ERNESTO	018881720P	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606829	RIEHL MONIQUE ANGELE	970675900446	ZMULTAS -Multas	150	2010	8604391	SANZ LOPEZ FELIPE	073383634H	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606823	RIOLOBOS ANGLAS ANTONIO MANUEL	073393317T	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606995	SANZ LOPEZ FELIPE	073383634H	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606890	RMAILA NAJIB	X4245164P	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606996	SANZ LOPEZ FELIPE	073383634H	ZMULTAS -Multas	150
2010	8607157	ROBLES ROLDAN MARIA JOSEFA	073377913R	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606013	SANZ LOPEZ FELIPE	073383634H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606854	ROCA CASANOVA RAMON OBDOLVO	073377913R	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606115	SANZ LOPEZ FELIPE	073383634H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606903	RODA CONESA PABLO	073393930Z	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606144	SANZ LOPEZ FELIPE	073383634H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606211	RODRIGO LUDENA MIGUEL ANGEL	000245841V	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606212	SANZ LOPEZ FELIPE	073383634H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8604385	RODRIGUEZ ARIAS NURIA ANGELES	038800455F	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606274	SANZ LOPEZ FELIPE	073383634H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607194	RODRIGUEZ CONTRERAS MARIA DOLLIS	X6385929Z	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606291	SANZ LOPEZ FELIPE	073383634H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607268	RODRIGUEZ CUETO MANUEL	009899216R	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606341	SANZ LOPEZ FELIPE	073383634H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606957	RODRIGUEZ GARCIA MARIO	077586801Y	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606452	SANZ LOPEZ FELIPE	073383634H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607189	RODRIGUEZ GOMEZ OSCAR	020169738A	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606486	SANZ LOPEZ FELIPE	073383634H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606860	RODRIGUEZ MATIAS MARIA SALVADORA	007830098R	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606165	SANZ LOPEZ FELIPE	073383634H	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606873	RODRIGUEZ MATIAS MARIA SALVADORA	007830098R	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606407	SANZ ORTEGA FELIPE	020477564C	ZMULTAS -Multas	60
2010	8607549	RODRIGUEZ MAURIZ ALBERTO JOSE	015889707S	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606619	SARITAMA FLORES JORGE LUIS	X6665115P	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606304	RODRIGUEZ PINO ALBA MARIA	020475006S	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606820	SARITAMA FLORES JORGE LUIS	X6665115P	ZMULTAS -Multas	150
2010	8606496	RODRIGUEZ PINO ALBA MARIA	020475006S	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607597	SARMUNTO LAMA CARLOS	020181697W	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606890	RODRIGUEZ PINO ALBA MARIA	020475006S	ZMULTAS -Multas	90	2010	8607216	SASTRE SANTAMARIA JOSE IGNACIO	00926691E	ZMULTAS -Multas	90
2010	8607200	RODRIGUEZ PINO ALBA MARIA	020475006S	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606881	SCHULZ FONTANET ROBERTO	020475208P	ZMULTAS -Multas	90
2010	8606287	RODRIGUEZ SAMPEDRO JOSE IGNACIO	047827032N	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606021	SCHUTZ HOLGER OSCAR	X1712512R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606852	RODRIGUEZ SERRANO JOSE LUIS	018701445G	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606127	SCHUTZ HOLGER OSCAR	X1712512R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606966	RODRIGUEZ TOMAS SALADINA P	021849911H	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606152	SCHUTZ HOLGER OSCAR	X1712512R	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606069	ROIG FORCADELL MARIA DEL CARMEN	052808032N	ZMULTAS -Multas	150	2010	8607425	SDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLON SA	A12000022W	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606497	ROIG FORCADELL MARIA DEL CARMEN	052808032N	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606215	SODIMITROV BLAGOY STOJLOV	X6539538Y	ZMULTAS -Multas	60
2010	8606724	ROJAS VEAS ELEONIRA E	X0316297R	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606973	SEGARRA CASTELL CARLOS	035006050V	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607864	ROMAN COSMIN	X9057650C	ZMULTAS -Multas	45	2010	8606626	SEGARRA GARCIA MIGUEL ANGEL	073390348D	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606824	ROMAN VERA JUAN CARLOS	046689303B	ZMULTAS -Multas	45	2010	8607101	SEGORGIA GONZALEZ JUAN	050637542D	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606860	ROMERO MARTINEZ JIMMY PATRICIO	X2897556N	ZMULTAS -Multas	210	2010	8607344	SENDARRUBIAS RETAMER GLORIA SONIA	021502907T	ZMULTAS -Multas	45
2010	8607346	ROMEU MOLINA FRANCISCO	018958721M	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606839	SEPULVEDA LEYDI MABELLY	X3682007Y	ZMULTAS -Multas	45
2010	8604450	ROS REVELLES IVANESA	020249161F	ZMULTAS -Multas	90	2010	8606972	SEPULVEDA LEYDI MABELLY	X3682007Y	ZMULTAS -Multas	45
2010	8606412	ROSETO ROSA	X2911464D	ZMULTAS -Multas	60	2010	8606310	SEPULVEDA LEYDI M			

2010	8606885	SEPULVEDA LEYDI MABELLY	X3682007Y	ZMULTAS-Multas	45	2010	8606866	VALLES LLUIS FERNANDO	040931599V	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606887	SEPULVEDA LEYDI MABELLY	X3682007Y	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607620	VALLS ESPADA DAVID	07338986Z	ZMULTAS-Multas	60
2010	8607157	SEPULVEDA LEYDI MABELLY	X3682007Y	ZMULTAS-Multas	45	2010	8606029	VALVERDE PELLAN JUAN CARLOS	012371602Z	ZMULTAS-Multas	60
2010	8607032	SEPULVEDA LEYDI MABELLY	X3682007Y	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607133	VALVERDE SELLAN VICTOR HUGO	X3232276V	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607217	SERRANO PACHECO FELIPE	004567345Y	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607185	VALVERDE SELLAN VICTOR HUGO	X3232276V	ZMULTAS-Multas	210
2010	8606241	SERVAT FELIX RICARDO	037242574P	ZMULTAS-Multas	90	2010	8607198	VARAS MONTEGRO SANDRO PATRICI	X4344468K	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606842	SERVICIODOTENCNO HOSTELMAR.SL	B12627808A	ZMULTAS-Multas	100	2010	8607231	VARELA DOMENECH XOSE DELFIN	032843600Z	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606832	SERVICIOS INMOBILIARIOS ALJU SL	B12627808A	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607088	VARGA FLORENTINA	X5403766P	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607396	SERVICIOS INMOBILIARIOS ALJU SL	B12627808A	ZMULTAS-Multas	150	2010	8606313	VARGAS SANTIAGO JOSE	019009602X	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607437	SERVICIOS INMOBILIARIOS ALJU SL	B12627808A	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607404	VAZQUEZ PERCEDO SL	B12602199Q	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607444	SERVICIOS INMOBILIARIOS ALJU SL	B12627808A	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607405	VAZQUEZ PERCEDO SL	B12602199Q	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607460	SERVICIOS INMOBILIARIOS ALJU SL	B12627808A	ZMULTAS-Multas	60	2010	8606577	VEGAS RATA MARIA ANGELES	014233542S	ZMULTAS-Multas	150
2010	8607461	SERVICIOS INMOBILIARIOS ALJU SL	B12627808A	ZMULTAS-Multas	60	2010	8607224	VEGAS RATA MARIA ANGELES	014233542S	ZMULTAS-Multas	90
2010	8584392	SEVILLA RODRIGUEZ ISAAC	073390662P	ZMULTAS-Multas	90	2010	8586617	VEJARANO PASTORA SANDRA IRIS	073368514E	ZMULTAS-Multas	150
2010	8584443	SEVILLA RODRIGUEZ ISAAC	073390662P	ZMULTAS-Multas	150	2010	8605973	VELA RUBIO MARIA ISABEL	033913270T	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607637	SIMO CABALLER MARIA PILAR	018932405E	ZMULTAS-Multas	45	2010	8606949	VELASCO CAZORLA JOSE	040328643A	ZMULTAS-Multas	90
2010	8584399	SIMO SANCHO FRANCISCO	073358415F	ZMULTAS-Multas	60	2010	8605674	VELASCO ODON JUAN	073390426W	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607403	SOCIETAT PATRIMONIAL BEINS INMOBLES	B61451084Y	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605866	VELEZ VIDAL ESMERALDA	046949188R	ZMULTAS-Multas	60
2010	8606543	SOJKA MAREK	B9396412C	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606348	VELEZ VIDAL ESMERALDA	046949188R	ZMULTAS-Multas	150
2010	8592386	SOLER ALSO ROBERTO	039994529J	ZMULTAS-Multas	90	2010	8585843	VICENTE TORTOSA JOSE RAMON	048286503A	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607236	SOLSONA BORDALLO LORENA	020243641F	ZMULTAS-Multas	45	2010	8606475	VIDAL GARCIA OLIVIA	046137838E	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606655	SORIANO GALLO JORGE	052601111L	ZMULTAS-Multas	45	2010	8595789	VIDAL VALLEDUEZ JOSE	040081604A	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607466	SOSPEDRA MOYA NI PILAR	018953004X	ZMULTAS-Multas	45	2010	8606817	VIDEOTECA NORTE SL	B12424099M	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607302	SOSPEDRA PINANA MARIA DEL CARMEN	018919516S	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606850	VIDEOTECA NORTE SL	B12424099M	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606026	SOTO ALBUERA ANGELES	018923464F	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606853	VIDEOTECA NORTE SL	B12424099M	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606665	SOTO ALBUERA ANGELES	018923464F	ZMULTAS-Multas	60	2010	8607394	VIDEOTECA NORTE SL	B12424099M	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606673	SOTO ALBUERA ANGELES	018923464F	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607439	VIDEOTECA NORTE SL	B12424099M	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606735	SOTO ALBUERA ANGELES	018923464F	ZMULTAS-Multas	45	2010	8584398	VILCHES CHICO DIEGO	018964085X	ZMULTAS-Multas	150
2010	8606740	SOTO ALBUERA ANGELES	018923464F	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605369	VILCHES CHICO DIEGO	018964085X	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606751	SOTO ALBUERA ANGELES	018923464F	ZMULTAS-Multas	45	2010	8584473	VILLACAMPA CASTRO MARTA	029304035R	ZMULTAS-Multas	150
2010	8607343	SOTO ALBUERA ANGELES	018923464F	ZMULTAS-Multas	45	2010	8584479	VILLACAMPA CASTRO MARTA	029304035R	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607698	SOTO ALBUERA ANGELES	018923464F	ZMULTAS-Multas	90	2010	8605393	VILLACAMPA CASTRO MARTA	029304035R	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607426	STIL COLOR DEL VALLES SL	B62210471W	ZMULTAS-Multas	150	2010	8605508	VILLACAMPA CASTRO MARTA	029304035R	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607441	STIL COLOR DEL VALLES SL	B62210471W	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605518	VILLACAMPA CASTRO MARTA	029304035R	ZMULTAS-Multas	45
2010	8585780	STOROZHUKYURIY	X5845448V	ZMULTAS-Multas	90	2010	8605627	VILLACAMPA CASTRO MARTA	029304035R	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607223	STOROZHUKYURIY	X5845448V	ZMULTAS-Multas	90	2010	8607053	VILLACAMPA CASTRO MARTA	029304035R	ZMULTAS-Multas	90
2010	8585901	STURZ LUCIAN FLORIN	X3719396Z	ZMULTAS-Multas	150	2010	8606799	VILLALBA RADEMFACHER CB	E12691903C	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606681	SUBIRATS ROYO INMACULADA C	040917189G	ZMULTAS-Multas	90	2010	8607327	VILLANUEVA CUSTARDY ROSARIO	037363075N	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607668	SUBIRATS SUBIRATS FIDEL	02048807Q	ZMULTAS-Multas	60	2010	8606485	VILLAR RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO	021454768T	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606034	SULKOWSKI MICHAL	X7909003Y	ZMULTAS-Multas	45	2010	8607083	VILLARROYA DOMINGO MARIA LUISA	040902073T	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606058	SULKOWSKI MICHAL	X7909003Y	ZMULTAS-Multas	60	2010	8607353	VIOREL TIBERIU DEMIAN	X8942190C	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606280	SULKOWSKI MICHAL	X7909003Y	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605454	VIRSAG SORIN	X6890170Z	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606942	SULKOWSKI MICHAL	X7909003Y	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606259	WANG WEIZHEN	X4415939F	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607114	SULKOWSKI MICHAL	X7909003Y	ZMULTAS-Multas	45	2010	8606374	WANG WEIZHEN	X4415939F	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607418	SUPROLIMP SL	B12669659V	ZMULTAS-Multas	150	2010	8607409	WHY ART PROJECTS SL	B62932967E	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607613	SUTTON SANDOVAL SILVIA CAROLA	047825477J	ZMULTAS-Multas	45	2010	8595862	WYSMUTEK MIROSLAN JANUSZ	X6475423A	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606167	SZUMIELEWICZ HENRYK GRZEGORZ	X4343268N	ZMULTAS-Multas	60	2010	8592383	WYSMUTEK MIROSLAN JANUSZ	X6475423A	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607150	SZUMIELEWICZ HENRYK GRZEGORZ	X4343268N	ZMULTAS-Multas	60	2010	8592387	WYSMUTEK MIROSLAN JANUSZ	X6475423A	ZMULTAS-Multas	45
2010	8605902	TAMAS PETRU SORIN	X8968047N	ZMULTAS-Multas	150	2010	8606060	WYSMUTEK MIROSLAN JANUSZ	X6475423A	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606220	TARRAGO REMACHA ISMAEL	073392393C	ZMULTAS-Multas	150	2010	8586615	YECHOUA ABDESALAM	X1449640L	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606352	TEJERA LASTRES JUAN MANUEL	032412916G	ZMULTAS-Multas	45	2010	8592388	YECHOUA FARID	X2421876E	ZMULTAS-Multas	45
2010	8586274	TEJADA JIMENEZ JOSE MIGUEL	037019939N	ZMULTAS-Multas	45	2010	8592390	YECHOU FARID	X2421876E	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606214	TERFALOAGA MIHAI	X6783209A	ZMULTAS-Multas	60	2010	8605444	YECHOU FARID	X2421876E	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607438	TERRAZOS BELLMUNT SL	B12056453Z	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605571	YECHOU FARID	X2421876E	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607177	TIERRA GUSQUEO ALFREDO FERNAN	X5893446L	ZMULTAS-Multas	60	2010	8605582	YECHOU FARID	X2421876E	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606358	TIT VALENTINA	X6791862N	ZMULTAS-Multas	150	2010	8605595	YECHOU FARID	X2421876E	ZMULTAS-Multas	45
2010	8586889	TITEI ENRICO	X6305175R	ZMULTAS-Multas	60	2010	8605636	YECHOU FARID	X2421876E	ZMULTAS-Multas	210
2010	8585930	TITEI ENRICO	X6305175R	ZMULTAS-Multas	60	2010	8595867	YEPEZ ROJAS XAVIER IGNACIO	X5247011K	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606630	TODOREAN RAZIVAN DAMIAN	X6460863S	ZMULTAS-Multas	60	2010	8586275	YEPEZ ROJAS XAVIER IGNACIO	X5247011K	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606635	TODOREAN RAZIVAN DAMIAN	X6460863S	ZMULTAS-Multas	60	2010	8586277	YEPEZ ROJAS XAVIER IGNACIO	X5247011K	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606637	TODOREAN RAZIVAN DAMIAN	X6460863S	ZMULTAS-Multas	60	2010	8586278	YEPEZ ROJAS XAVIER IGNACIO	X5247011K	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607688	TODOREAN RAZIVAN DAMIAN	X6460863S	ZMULTAS-Multas	90	2010	8586290	YEPEZ ROJAS XAVIER IGNACIO	X5247011K	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607890	TODOREAN RAZIVAN DAMIAN	X6460863S	ZMULTAS-Multas	90	2010	8586303	YEPEZ ROJAS XAVIER IGNACIO	X5247011K	ZMULTAS-Multas	45
2010	8605424	TOMA BOGDAN NICOLAE	X8968691G	ZMULTAS-Multas	45	2010	8598312	YEPEZ ROJAS XAVIER IGNACIO	X5247011K	ZMULTAS-Multas	45
2010	8585860	TORDILLO BOSCH AFRICA	020489627H	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605437	YEPEZ ROJAS XAVIER IGNACIO	X5247011K	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606515	TORDILLO BOSCH AFRICA	020489627H	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605438	YEPEZ ROJAS XAVIER IGNACIO	X5247011K	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606521	TORNERO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	053051270E	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605482	YEPEZ ROJAS XAVIER IGNACIO	X5247011K	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606950	TORRESTEJADA RUBEN	020464242S	ZMULTAS-Multas	450	2010	8605497	YEPEZ ROJAS XAVIER IGNACIO	X5247011K	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607449	TOT ENCOFRAT SL	B12550687R	ZMULTAS-Multas	90	2010	8605503	YEPEZ ROJAS XAVIER IGNACIO	X5247011K	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607468	TRANS JAYLO SA	A31532401E	ZMULTAS-Multas	45	2010	8605568	YEPEZ ROJAS XAVIER IGNACIO	X5247011K	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606715	TRAYER RODA MA ENCARNACION	019007278D	ZMULTAS-Multas	150	2010	8605576	YEPEZ ROJAS XAVIER IGNACIO	X5247011K	ZMULTAS-Multas	45
2010	8585777	TRUJILLO RODA LEONARDO	X3307261M	ZMULTAS-Multas	300	2010	8605586	YEPEZ ROJAS XAVIER IGNACIO	X5247011K	ZMULTAS-Multas	45
2010	8586283	TRUJILLO SHAVEDRA CARLOS ALBERTO	X6345461S	ZMULTAS-Multas	90	2010	8607410	YESDECOR SERRANO SL	B43700103B	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606703	TRULLENQUE GINES ANTONIO ANGEL	017706410K	ZMULTAS-Multas	90	2010	8586291	ZAMBRAOYUOLU MARITZA JOHANNA	X6657063W	ZMULTAS-Multas	60
2010	8606709	TRULLENQUE GINES ANTONIO ANGEL	017706410K	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606975	ZAMORA OLIVER RAFAEL	047623810X	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607371	TRULLENQUE GINES ANTONIO ANGEL	017706410K	ZMULTAS-Multas	45	2010	8606164	ZARAGOZA MARTI SILVINO	040904689V	ZMULTAS-Multas	90
2010	8607707	TUBA ANTONIO ALEXANDRU	RM103921245V	ZMULTAS-Multas	150	2010	8606583	ZARAGOZA TORTOSA MARIA MONTSERRAT	038414016Z	ZMULTAS-Multas	60
2010	8606128	TURCANU COSTEL BOGDAN	X8381629S	ZMULTAS-Multas	45	2010	8606633	ZAVALICH MARIANA RAMONA	X7398784D	ZMULTAS-Multas	60
2010	8607077	TURCANU COSTEL BOGDAN	X8381629S	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606648	ZAVALICH MARIANA RAMONA	X7398784D	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607179	TUSACH VALLVE ANTONIA	039647253Z	ZMULTAS-Multas	60	2010	8606679	ZAVALICH MARIANA RAMONA	X7398784D	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606652	TUTUSAU REGULO ANDRES	038412247Q	ZMULTAS-Multas	45	2010	8586295	ZHOU ZHYONG	X0740639V	ZMULTAS-Multas	90
2010	8605958	TUZINCINOVA ZUZANA	X3954576W	ZMULTAS-Multas	90	2010	8605532	ZHOU ZHYONG	X0740639V	ZMULTAS-Multas	150
2010	8607616	TUZINCINOVA ZUZANA	X3954576W	ZMULTAS-Multas	90	2010	8605783	ZHOU ZHYONG	X0740639V	ZMULTAS-Multas	300
2010	8607074	ULDEMOLINS PEREZ SANTIAGO	039657309L	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606253	ZOICA LEONA	X6801069L	ZMULTAS-Multas	90
2010	8606856	URBAMED ORRSY SERVICIOS SL	B97214989P	ZMULTAS-Multas	60	2010	8606910	ZONAUTO BENICARLO CB	E12695623	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607390	VALBAUEN SL	B97546626S	ZMULTAS-Multas	60	2010	8606911	ZONAUTO BENICARLO CB	E12695623	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606403	VALCARCEL LOSADA JOSE LUIS	012673715W	ZMULTAS-Multas	60	2010	8606912	ZONAUTO BENICARLO CB	E12695623	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606955	VALENCIATOUS XAVIER	047756780V	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606914	ZONAUTO BENICARLO CB	E12695623	ZMULTAS-Multas	45
2010	8607052	VALERIEVA STOVANOVA DANA	X6639761Y	ZMULTAS-Multas	45	2010	8606915	ZONAUTO BENICARLO CB	E12695623	ZMULTAS-Multas	45
2010	8585778	VALENTE SELLERS JESUS	019002124F	ZMULTAS-Multas	60	2010	8606918	ZONAUTO BENICARLO CB	E12695623	ZMULTAS-Multas	45
2010	8606963	VALENTE SELLERS JESUS	019002124F	ZMULTAS-Multas	90	2010	8606919	ZONAUTO BENICARLO CB	E12695623	ZMULTAS-Multas	45
2010											

2010	8605632	ZUMBA ARMIJOS BAYRON SEGUNDO	X3220287N	ZMULTAS -Multas	90
2010	8584389	ZUMBA VICTOR HUGO	X6700698D	ZMULTAS -Multas	60
2010	8584415	ZUMBA VICTOR HUGO	X6700698D	ZMULTAS -Multas	45
2010	8605628	ZUMBA VICTOR HUGO	X6700698D	ZMULTAS -Multas	60
MUNICIPIO:	Sant Joan de Moró				
2009	8362299	RAMOSTORLA VICENTE	018989850A	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	259,43
2009	8362496	SANCHEZ BONETE M ISABEL	018932589K	IBIU-Imp. Bienes Inm. Urbana (Liquidaciones)	37,05
Total Recibos			1911		

Si, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, se tendrá por practicada la correspondiente notificación desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

RECURSOS CONTRA LA PROVIDENCIA DE APREMIO:

REPOSICIÓN, ante el Sr. Tesorero de la Diputación Provincial, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al recibo de esta notificación.

CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la notificación del acto que ponga fin a la vía administrativa, si fuera expreso. Si no lo fuera, el plazo será de SEIS MESES contados a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

Castellón, 13 julio 2010.- EL JEFE DE NEGOCIADO, Carlos Gómez Peset. C-7915-U

* * *

ZONA BENICARLÓ

Anuncio de citación para notificación por comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no habiéndose podido realizar la notificación correspondiente en el domicilio del interesado, por causa no imputable a esta Administración, por la presente se cita a los obligados tributarios que a continuación se relacionarán para que comparezcan, en el plazo de los quince días siguientes a esta publicación, en la Oficina de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Castellón, sita en Benicarló, Pl Ayuntamiento, 4 bajo, al efecto de ser notificados de los actos relativos a los procedimientos que, asimismo, se indicarán, de cuya tramitación es responsable la citada Oficina.

MUNICIPIO	OBLIGADO TRIBUTARIO	PROCEDIMIENTO
ALCALA DE XIVERT	MARRIOT STEVEN JOHN	NOT. PREVIA EMBARGO BIENES INMU
BENICARLÓ	DE LA IGLESIA GODES, JOSE MARIA	NOT. PREVIA EMBARGO BIENES INMU
BENICARLÓ	GERIQUE MARTIN, JOSE	NOT. PREVIA EMBARGO BIENES INMU
BENICARLÓ	FERNANDEZ GALINDO RODRIGUEZ, MTERESA	NOT. PREVIA EMBARGO BIENES INMU
ALCALA DE XIVERT	MOUNSDON MELANIE ANN MARY	NOT. PREVIA EMBARGO BIENES INMU
BENICARLÓ	GISPERT MARTRAS, JAUME	NOT. PREVIA EMBARGO BIENES INMU
BENICARLÓ	GUJARRO GARCIA, JOSE MARIA	NOT. RETENCION SALARIOS
PENISCOLA	CASARES ROMEU MARA (151686)	NOT.EMBARGO BI. INMUEBLES
PENISCOLA	CERVERO GARCIA IGNACIO JOSE	NOT.EMBARGO BI. INMUEBLES
BENICARLÓ	CORDOBA EXPOSITO, ARACELI	NOT. PREVIA EMBARGO BIENES INMU
ALCALA DE XIVERT	MOLINA GATO JUAN MANUEL	NOT. PREVIA EMBARGO BIENES INMU
ALCALA DE XIVERT	MARTINEZ RODRIGUEZ CARLOS	NOT. PREVIA EMBARGO BIENES INMU
ALCALA DE XIVERT	MELLADO SANCHEZ DANIEL	NOT. EMBARGO SALARIOS.

Si, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, se tendrá por practicada la correspondiente notificación desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Benicarló, a 12 de julio de 2010.- El Jefe de Negociado, Fabián Obiol Saura. C-7825-U

CONTRATACIÓN

Licitación contrato servicio de gestión del papel usado con inclusión social en centros educativos, culturales, sociales e instituciones públicas de la provincia de Castellón.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Diputación Provincial de Castellón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 156/2010
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: servicios de gestión del papel usado con inclusión social en centros educativos, culturales, sociales e instituciones públicas de la Provincia de Castellón
 - b) Lugar de ejecución: en diversos centros educativos, culturales, sociales e instituciones públicas de la Provincia de Castellón.
 - c) Duración del contrato: tres años con posibilidad de prórroga hasta un máximo de 3 años.
3. Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 86.864,40 €/año mas 15.635,59 € en concepto de IVA.
- Precio estimado del contrato: 521.186,40 €.
- Presupuesto del contrato: 260.593,20 € más 46.906,78 € en concepto de I.V.A.
5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información: En la página Web de la Diputación Provincial de Castellón www.dipcas.es (perfil del contratante) o en la Sección de Contratación de la misma, teléfono 964359598, fax 964359748.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia técnica y profesional: La siguiente documentación de forma acumulativa: Experiencia en servicios similares, estar inscrito en el Registro de Gestores Autorizados de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Territorio y Vivienda, en las actividades de recogida/ transporte/almacenamiento de residuos no peligrosos, y la acreditación de compromiso o precontrato con gestor autorizado para la valorización, inscrito en el registro de Gestores Autorizados.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: El día que se cumplan los quince días naturales a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón. Caso de que el plazo de presentación finalice en sábado, domingo o festivo se trasladará el mismo al siguiente día hábil.

b) Documentación a acompañar: Se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: En la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Castellón situada en Castellón, Plaza de las Aulas nº 7 3º, en horario de oficina.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas: En la Diputación Provincial de Castellón, Plaza de las Aulas 7, de Castellón en la fecha que se señala en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Criterios de valoración de las ofertas para la adjudicación del contrato: Los que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario. Castellón, 16 de julio de 2010.-EL SECRETARIO, Manuel Marín Herrera. C-8095-U

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CASTELLÓN DE LA PLANA

M^a. JOSE DELGADO-IRIBARREN PASTOR, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE LOS DE CASTELLON.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos núm. 000085/2010 a instancias de VALLS RUIZ, VICENTE contra BORRAS JULIA PROMOCIONS I CONSTRUCCIONS SL en la que el día 30-6-2010 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

DISPONGO: Despachar orden general de ejecución Título Ejecución de Título Judicial en Despidos a favor de la parte ejecutante, VICENTE VALLS RUIZ, frente a BORRAS JULIA PROMOCIONS I CONSTRUCCIONS SL, parte ejecutada, por importe de 15.894,54 euros de principal mas interés de mora y 2.861,01 euros calculados provisionalmente en concepto de intereses y costas.

Notifíquese a las partes la presente resolución, haciendo saber a las partes que contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo manda y firma D./D^a. M^a DEL CARMEN LOPEZ CARBONELL, JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 4 DE CASTELLON. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación a BORRAS JULIA PROMOCIONS I CONSTRUCCIONS SL que se encuentra en igno-

rado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, haciendo saber que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial conforme lo establecido en el art. 59.2º de la L.P.L..

Expido el presente en CASTELLON, a treinta de junio de dos mil diez.- EL SECRETARIO, M^a. JOSE DELGADO-IRIBARREN PASTOR. C-7719

* * *

M^a JOSE DELGADO IRIBARREN PASTOR, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE LOS DE CASTELLON.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos núm. 000133/2010 a instancias de BABILONI BARBERA, EDUARDO contra EUROPINTORES XXI SL en la que el día 30-6-2010 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

DISPONGO: Despachar orden general de ejecución TITULO JUDICIAL a favor de la parte ejecutante, EDUARDO BABILONI BARBERA, frente a EUROPINTORES XXI SL, parte ejecutada, por importe de 5.936,83 euros de principal más interés de mora y 1.068,62 euros calculados provisionalmente en concepto de intereses y costas, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese a las partes la presente resolución, haciendo saber a las partes que contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo manda y firma D./D^a. M^a DEL CARMEN LOPEZ CARBONELL, JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 4 DE CASTELLON. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación a EUROPINTORES XXI SL que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, haciendo saber que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial conforme lo establecido en el art. 59.2º de la L.P.L..

Expido el presente en CASTELLON, a treinta de junio de dos mil diez.- EL SECRETARIO, M^a JOSE DELGADO IRIBARREN PASTOR. C-7712

* * *

M^a. JOSE DELGADO-IRIBARREN PASTOR, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 4 DE LOS DE CASTELLON.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos núm. 000172/2010 a instancias de JARA BELLES, DAVID y JORGE AHICART BELLES contra ELECTROSTYL SL en la que el día 30/06/10 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

DISPONGO: Despachar orden general de ejecución Sentencia a favor de la parte ejecutante, DAVID JARA BELLES y JORGE AHICART BELLES, frente a ELECTROSTYL SL, parte ejecutada, por importe de 8.076,31 euros de principal, más 1.453,73 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese a las partes la presente resolución, haciendo saber a las partes que contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo manda y firma D./D^a. M^a DEL CARMEN LOPEZ CARBONELL, JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 4 DE CASTELLON. Doy fe.- EL/LA JUEZ/MAGISTRADO-JUEZ.- EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

Y para que conste y sirva de notificación a ELECTROSTYL SL que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en CASTELLON, a treinta de junio de dos mil diez.- EL SECRETARIO, M^a. JOSE DELGADO-IRIBARREN PASTOR. C-7691

* * *

MARIAN OYOLA REVIRIEGO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 4 DE LOS DE CASTELLON.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos núm. 000218/2010 a instancias de CAZADOR NAVARRO, RUBEN contra MAESTRAT CONTROL SA en la que el día 6/07/10 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

DISPONGO: Despachar orden general de ejecución Sentencia a favor de la parte ejecutante, RUBEN CAZADOR NAVARRO, frente a MAESTRAT CONTROL SA, parte ejecutada, por importe de 3.100,86 euros de principal, más 310,08 de interés de mora, siendo el total principal de 3.410,94 euros, más 613,96 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese a las partes la presente resolución, haciendo saber a las partes que contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo manda y firma D./D^a. M^a DEL CARMEN LOPEZ CARBONELL, JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 4 DE CASTELLON. Doy fe.- EL/LA JUEZ/MAGISTRADO-JUEZ.- EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

Y para que conste y sirva de notificación a MAESTRAT CONTROL SA que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en CASTELLON, a seis de julio de dos mil diez.- EL SECRETARIO, MARIAN OYOLA REVIRIEGO. C-7690

* * *

MARIAN OYOLA REVIRIEGO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 4 DE LOS DE CASTELLON.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos núm. 000154/2009 a instancias de CASANOVA AYMERICH, ANTONIO contra ABOLINGO DECORACION SL y MUEBLES FIBLA SL en la que el día 6/07/10 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

DISPONGO:

a) No ha lugar a la ejecución solicitada por ANTONIO CASANOVA AYMERICH contra MUEBLES FIBLA SL por encontrarse esta última declarada en concurso, debiendo hacer valer su derecho ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Castellón.

b) Despachar orden general de ejecución Sentencia a favor de la parte ejecutante, ANTONIO CASANOVA AYMERICH, frente a ABOLINGO DECORACION SL por importe de 33.471,27 euros de principal. más 6.024,82 euros presupuestados provisional-

mente para intereses y costas, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese a las partes la presente resolución, haciendo saber a las partes que contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo manda y firma D./D^a. M^a DEL CARMEN LOPEZ CARBONELL, JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 4 DE CASTELLON. Doy fe.- EL/LA JUEZ/MAGISTRADO-JUEZ.- EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

Y para que conste y sirva de notificación a ABOLINGO DECORACION SL que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, haciendo saber que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial conforme lo establecido en el art. 59.2º de la L.P.L..

Expido el presente en CASTELLON, a seis de julio de dos mil diez.- EL SECRETARIO, MARIAN OYOLA REVIRIEGO. C-7689

* * *

MARIAN OYOLA REVIRIEGO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 4 DE LOS DE CASTELLON.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos núm. 000224/2010 a instancias de PASCUAL MUNOZ, ROSA CARMEN contra FINCAS CORRAL SL en la que el día 6/07/10 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

DISPONGO: Despachar orden general de ejecución Sentencia a favor de la parte ejecutante, ROSA CARMEN PASCUAL MUNOZ, frente a FINCAS CORRAL SL, parte ejecutada, por importe de 3.216,21 euros de principal, más 321,62 euros de interés de mora, siendo el total principal de 3.537,83 euros, más 636,80 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese a las partes la presente resolución, haciendo saber a las partes que contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo manda y firma D./D^a. M^a DEL CARMEN LOPEZ CARBONELL, JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 4 DE CASTELLON. Doy fe.- EL/LA JUEZ/MAGISTRADO-JUEZ.- EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

Y para que conste y sirva de notificación a FINCAS CORRAL SL que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, haciendo saber que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial conforme lo establecido en el art. 59.2º de la L.P.L..

Expido el presente en CASTELLON, a seis de julio de dos mil diez.- EL SECRETARIO, MARIAN OYOLA REVIRIEGO. C-7688

* * *

MARIAN OYOLA REVIRIEGO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 4 DE LOS DE CASTELLON.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos Procedimiento Social Ordinario - 001732/2009 a instancias de MIREL OLTEANAU contra EUROPINTORES XXI SL en el que, por medio del presente se cita a EUROPINTORES XXI SL, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4, sito en Calle BULEVAR BLASCO IBÁÑEZ, 10 al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 22 DE FEBRERO DE 2.011 a las 12.00 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En CASTELLON, a seis de julio de dos mil diez.- EL SECRETARIO JUDICIAL, MARIAN OYOLA REVIRIEGO. C-7687

* * *

MARÍA JOSÉ DELGADO - IRIBARREN PASTOR, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 3 DE LOS DE CASTELLON.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos Procedimiento Social Ordinario - 000337/2010 a instancias de ION DUMITRACHE contra CONSTRUCCIONES PROMOCRIS 2007 SL y FOGASA en el que, por medio del presente se cita a CONSTRUCCIONES PROMOCRIS 2007 SL, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Calle BULEVAR BLASCO IBÁÑEZ, 10 al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 9.5.11, A LAS 11 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En CASTELLON, a seis de julio de dos mil diez.- EL SECRETARIO JUDICIAL, MARÍA JOSÉ DELGADO - IRIBARREN PASTOR. C-7703

* * *

MARÍA JOSÉ DELGADO - IRIBARREN PASTOR, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE LOS DE CASTELLÓN.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos Procedimiento Social Ordinario - 000338/2010 a instancias de DOREL DRAGANESCU contra CONSTRUCCIONES PROMOCRIS 2007 SL en el que, por medio del presente se cita a CONSTRUCCIONES PROMOCRIS 2007 SL, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Calle BULEVAR BLASCO IBÁÑEZ, 10 al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 9 DE MAYO DE 2.011, A LAS 11 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En CASTELLÓN, a siete de julio de dos mil diez.- EL SECRETARIO JUDICIAL, MARÍA JOSÉ DELGADO - IRIBARREN PASTOR. C-7702

* * *

MARÍA JOSÉ DELGADO - IRIBARREN PASTOR, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE LOS DE CASTELLÓN.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos núm. 000578/2008 a instancias de IONUT RADA contra PROCONFA 2012 S L en la que el día auto desistido 14.10.09 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

Se tiene al demandante por desistido de la demanda a que se refiere el hecho primero de esta resolución; archívese lo actuado.

Se hace saber que contra esta resolución cabe RECURSO DE REPOSICIÓN ante este mismo Juzgado, en el plazo de CINCO DIAS, y en la forma y con los requisitos señalados en el artículo 452 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así lo acuerda, manda y firma D/D^a OLGA IQUINO LAFUENTE del JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 3 DE CASTELLÓN. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación a IONUT RADA demandante y demandado PROCONFA 2012 S L que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en CASTELLÓN, a seis de julio de dos mil diez.- EL SECRETARIO, MARÍA JOSÉ DELGADO - IRIBARREN PASTOR. C-7701

* * *

MARÍA JOSÉ DELGADO - IRIBARREN PASTOR, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE LOS DE CASTELLÓN.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos Procedimiento Social Ordinario - 000989/2009 a instancias de MARIA JOSE PASTOR AGUILELLA contra PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES JUEMJARA 3001 SL en el que, por medio del presente se cita a PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES JUEMJARA 3001 SL, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Calle BULEVAR BLASCO IBÁÑEZ, 10 al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2.010, A LAS 10,45 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En CASTELLÓN, a seis de julio de dos mil diez.- EL SECRETARIO JUDICIAL, MARÍA JOSÉ DELGADO - IRIBARREN PASTOR. C-7697

* * *

ANA ISABEL YAGÜE RIBES, SECRETARIA DE REFUERZO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE LOS DE CASTELLÓN.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos núm. 000555/2010 a instancias de XAVIER ESTEVE SALVADOR contra IMPERMEABILIZACIONES DEL ESTE SL y FOGASA en la que el día 2-07-2010 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

PARTE DISPOSITIVA

Se tiene al demandante por desistido de la demanda a que se refiere el hecho primero de esta resolución; archívese lo actuado.

Se hace saber que contra esta resolución cabe RECURSO DE REPOSICIÓN ante este mismo Juzgado, en el plazo de CINCO DIAS, y en la forma y con los requisitos señalados en el artículo 452 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

De conformidad con la D.A. 15^a de la LOPJ, para que sea admitido a trámite el recurso de reposición contra esta resolución deberá constituir un depósito de 25 euros, que le será devuelto sólo en el caso de que el recurso sea estimado.

El depósito deberá constituirlo ingresando la citada cantidad en el banco BANESTO, en la cuenta correspondiente a este

expediente (06960000 TP EEEE AA) indicando, en el campo "concepto" el código "30 Social-Reposición" y la fecha de la resolución recurrida con el formato DD/MM/AAAA.

En el caso de realizar el ingreso mediante transferencia bancaria, tras completar el Código de Cuenta Corriente (00301846420005001274, 20 dígitos), se indicará en el campo "concepto" el número de cuenta el código y la fecha que en la forma expuesta en el párrafo anterior.

En ningún caso se admitirá una consignación por De conformidad con la D.A. 15^a de la LOPJ, para que sea admitido a trámite el recurso de reposición importe diferente al indicado. En el caso de que deba realizar otros pagos en la misma cuenta, deberá verificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase.

Están exceptuados de la obligación de constituir el depósito quienes tengan reconocido el derecho a litigar gratuitamente, los trabajadores y los beneficiarios del régimen público de la Seguridad Social, el Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, entidades locales y organismos autónomos dependientes de los tres anteriores.

Así lo acuerda, manda y firma D/D^a CLARA SALAZAR VARELLA, Magistrado Juez de Refuerzo del JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 3 DE CASTELLÓN. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación a IMPERMEABILIZACIONES DEL ESTE SL que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en CASTELLÓN, a dos de julio de dos mil diez.- EL SECRETARIO, ANA ISABEL YAGÜE RIBES. C-7671

* * *

Cédula de notificación

D^a M^a CONSUELO BARBERÁ BARRIOS, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Castellón, HAGO SABER:

Que en la Ejecución de Título Judicial - 000216/2008 seguida en este Juzgado de lo Social núm. Dos de Castellón, por, a instancia de IONEL CARP y GHEORGHE MOISAC contra DESIMAD S L, se ha dictado en fecha 30 de junio de 2010 el Auto de Aclaración de Auto de Insolvencia Provisional cuya Parte Dispositiva es como sigue:

"DISPONGO:

1.- Aclarar el Auto de Insolvencia Provisional dictado con fecha 23-4-10 en los siguientes términos:

La Parte Dispositiva del Auto debe quedar redactada de la siguiente forma:

"SS^a RESUELVE: Declara la INSOLVENCIA PROVISIONAL de la empresa DESIMAD S.L. para el pago de 7045.34 euros correspondientes a estos procedimientos, hasta que se conozcan bienes embargables del mencionado deudor.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de CINCO DIAS en la forma y con los requisitos previstos en el artículo 452 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, advirtiéndole a estos efectos de la necesidad de constitución de depósito de 25 euros para recurrir que se deberá ingresar en la Cuenta de Depósitos y consignaciones de este Juzgado con el número 1332-0000-64-021608 indicando, en el campo "concepto" el código "30 Social-Reposición" y la fecha de la resolución recurrida con el formato DD/MM/AAAA. Librese certificación de la presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, archivándose el presente procedimiento una vez firme la presente resolución.

Lo manda y firma la Ilma. Sra. Juez Sustituta del Juzgado de lo Social núm. Dos de Castellón, D^a MARIA DEL MAR JULVE HERNANDEZ, de que doy fe. Siguen firmas. Juez Sustituta / Secretaria."

Notifíquese la presente resolución a la ejecutante personalmente con testimonio de la presente resolución, a la ejecutada por BOP así como por el BORME, al FOGASA personalmente, archivándose la Ejecución una vez firme la presente resolución.

Contra este auto no cabe interponer recurso alguno distinto al que en su caso pueda interponerse frente a la resolución aclarada.

LA JUEZ SUSTITUTA.- DOY FE.- EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL"

Siguen firmas ilegibles y rubricadas. Juez Sustituta / Secretaria Judicial"

Y para que conste y sea publicada en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que sirva de notificación en forma a DESIMAD, S. L. cuyo último domicilio conocido es Calle LAS ACACIAS, 13, 12100 CS expido la presente en Castellón a treinta de junio de dos mil diez.- LA SECRETARIA JUDICIAL, M^a CONSUELO BARBERÁ BARRIOS. C-7686